



JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

16
16

DE ALFONSO GARCÍA

DOCUMENTOS

MEMORIAS
DEL CORONEL
JUAN EL MARÍ
GIMENEZ

R1231

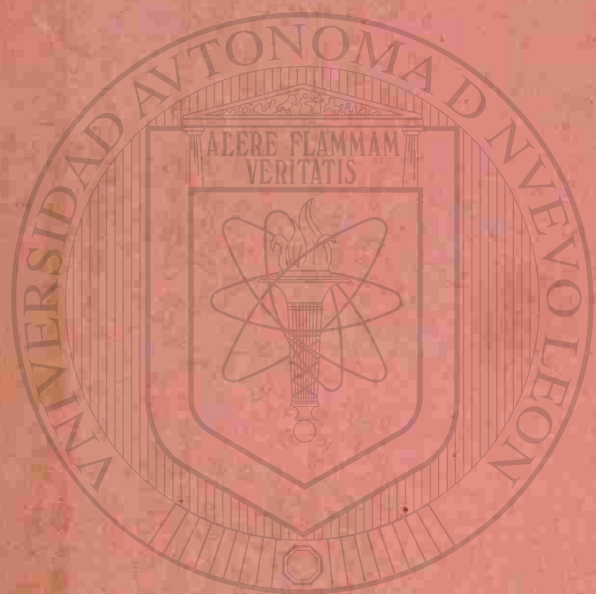
.5

G49

R. C.



1080012713

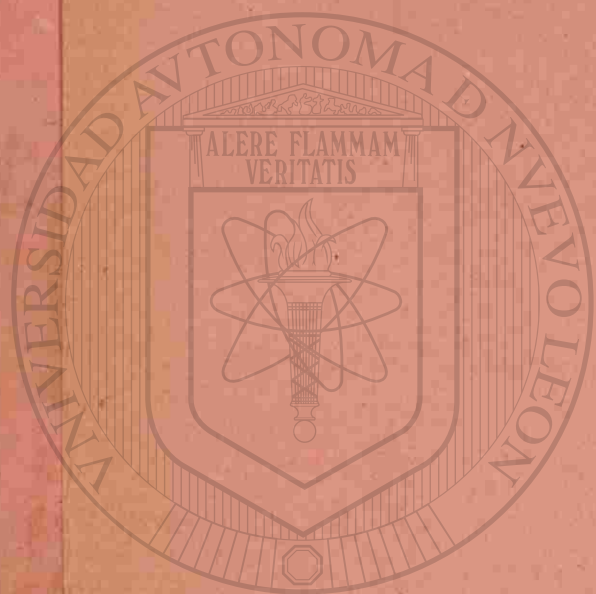


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE MEXICO

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales:

Precio de cada tomo:

A la rústica.....\$ 1.50
Con pasta "amateur"..... 2.00

Los pedidos se deben hacer al Editor, Ignacio B. del Castillo, apartado postal 337, ó 5.^a calle de Donceles, 129.

DE VENTA:

EN MADRID:

Librería de Victoriano Suárez. Preciados, 48.
Librerías Viuda de Rico. Gabriel Molina (Sucr.). Travesía del Arenal, 1, y Pontejos, 8.

EN PARÍS:

Librería de Emile Blanchard. 10, rue de la Sorbonne.

EN LEIPZIG:

Librería de Karl W. Hiersemann. Königstrasse, 29.

EN NUEVA YORK:

Librería de G. E. Stechert & Co. 129-133. West 20th Street

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
MEXICO

LIBRERIA DE LA VDA. DE CH. BOURET

45—Avenida del 5 de Mayo—45

1911



**DOCUMENTOS
INÉDITOS Ó MUY RAROS**

Para la Historia de México

PUBLICADOS POR

GENARO GARCÍA.

TOMO XXXIV

MEMORIAS DEL CORONEL

MANUEL MARIA GIMENEZ

AYUDANTE DE CAMPO

DEL

GENERAL SANTA ANNA

1798-1878



COPIA DE FONDO
DE LA BIBLIOTECA

y el Conde Gaston Raouset de Boulbon, por Cuenta de la Compañía Restauradora del Mineral de la Arizona, y sus funestos resultados," que publicamos desde hace seis años.

Los autógrafos de la autobiografía y relaciones citadas nos fueron cedidos por nuestro excelente amigo el Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade, tan sabio como virtuoso.

Giménez no fué un hombre de convicciones políticas, pues lo mismo sirvió á Iturbide y á Santa Anna que á Paredes y á Maximiliano; pero sí tuvo una gran sinceridad, según lo demuestra á cada paso en su autobiografía.

Esta no sólo tiene el mérito de estar escrita con mucha ingenuidad, sino también el de comprender hechos históricos de suma importancia, que presenció el autor, como el asedio de Uliá por los mexicanos; el asalto de los franceses á Veracruz en 1838 y la herida que entonces recibió Santa Anna; una buena parte de la invasión de los norte-americanos; la expulsión de Santa Anna por Bazaine; la llegada de Maximiliano y Carlota á Guadalupe Hidalgo; el confinamiento á Perote de los prisioneros imperialistas; la muerte de Santa Anna, etc., etc.

Giménez principió su autobiografía en 1863, y continuó escribiéndola hasta su muerte, seguramente, como dejamos dicho; vuélvese, á las últimas páginas, sobremanera cansado, porque repite en ellas de continuo los mismos hechos, circunstancia que nos ha obligado, muy á nuestro pesar, á suprimir tal cual párrafo que nada nuevo enseña y carece en absoluto de importancia; indicamos estas supresiones con dos líneas de puntos suspensivos.

México, 1º de febrero de 1911.

GENARO GARCÍA.

EL CORONEL

D. MANUEL MARIA GIMENEZ

SU VIDA MILITAR EN 52 AÑOS,
SUS SERVICIOS
EN SU PATRIA EN 7 AÑOS, SUS SERVICIOS EN 43 AÑOS EN
LA QUE
FUE REPUBLICA MEXICANA Y HOY ES IMPERIO,
ESCRITA POR EL MISMO

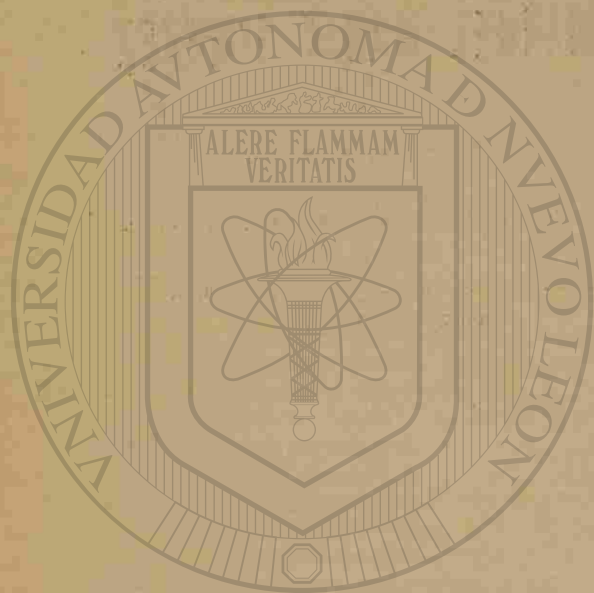
JUANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Año de 1863.



DEDICATORIA.

AL EXMO. SR. GENERAL DE DIVISION, BENMÉRITO DE LA PATRIA, SIETE VECES PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA, D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, GRAN MAESTRE DE LA NACIONAL ORDEN DE GUADALUPE, GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III, ETC., ETC., ETC. 1

Exmo. señor:

¿A quién, si no á V. E., Sr. Exmo., que es el escudo, la columna más fuerte de la Independencia de México, y en cuya preclara frente brillan los más claros resplandores de su acendrado patriotismo, podría yo dedicar el relato de mis pequeños servicios militares, y cuando mucha parte de ellos he tenido la gloria de prestarlos bajo sus respetables órdenes, si no á V. E.?

¿A quién, si no á V. E., podría yo igualmente presentar los graves acontecimientos de mi expedición á Sonora, en el año de 1852, cuyo éxito desgraciado no me privó de conservar la independencia de aquel rico Departamento?

¿A quién, si no á V. E., podría presentar más dignamente el proyecto para el establecimiento de un taller de ves-

1. Las letras ó frases encerradas dentro de paréntesis (), en este tomo, no pertenecen al original y son puestas por nosotros para darle mayor claridad ó completar su sentido; los paréntesis propios del original quedan convertidos en *crochets* []; señalamos con puntos suspensivos las lagunas del original, y transformamos en guiones - - - los puntos suspensivos de éste. Las notas son nuestras, salvo indicación contraria. -G. G.

tuario y equipo para todo el Ejército mexicano, por cuenta del Supremo Gobierno, cuando V. E. mismo me ordenó hacerlo en San Luis Potosí, el año de 1847. Y por último, Sr. Exmo., ¿a quién, si no á V. E., que me conoce hace el largo periodo de cuarenta años, que se ha dignado tenerme á su lado más de veinte, que le son notorios los sentimientos de mi corazón y mi constante adhesión á su respetable persona, pudiera manifestar las poderosas razones que me han asistido para dar un paso que, á la miopía perspicacia de algunos, parece reprochable?

¿Y quien, si no V. E., Sr. Exmo., podría acoger con su benigno corazón este humilde trabajo, en cuyas mal combinadas páginas se estampa por mil veces su respetable nombre, si no es V. E. mismo, que tantas y tan repetidas pruebas me tiene dadas de su bondad y aprecio

Acepte V. E., Sr., este humilde homenaje y añadirá una prueba á las innumerables que me tiene otorgadas de su sincera amistad y consideraciones; siendo mi gratitud á V. E. eterna.

GUADALUPE HIDALGO, ABRIL 17 DE 1863.

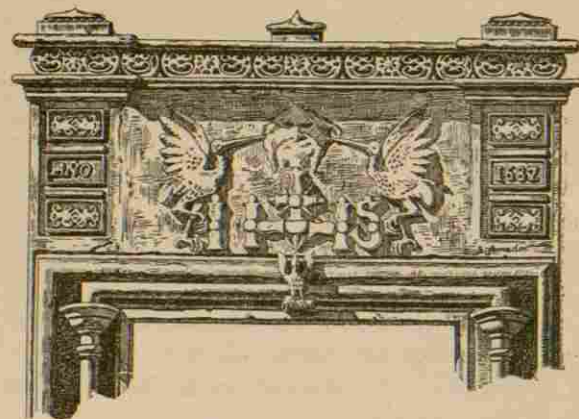
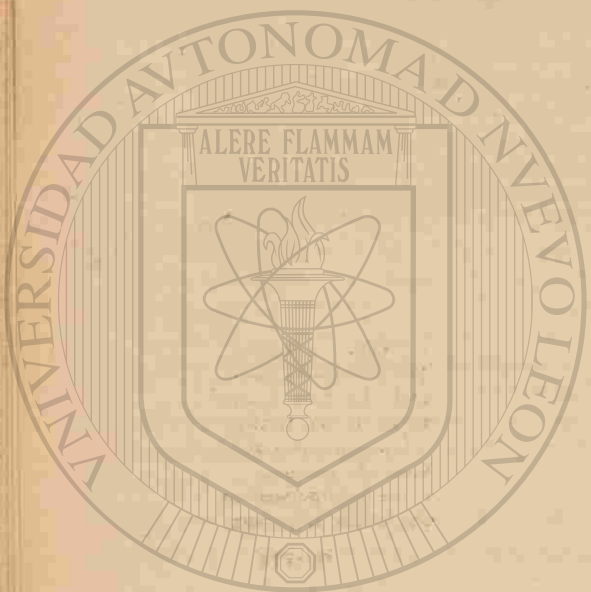
Manuel Maria Gimenez (rúbrica).

A todos y á ninguno
Mis advertencias tocan;
Quien las sienta, se culpe;
El que no, que las oiga;
Y pues no vituperan
Señaladas personas,
Quien haga aplicaciones,
Con su pan se lo coma.

IRIARTE.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPITULO I.

1798—1824

NACIMIENTO Y EDUCACION.—GUERRA FRANCO-ESPAÑOLA.—TRANSLACION A LA NUEVA ESPAÑA.—CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA DE ESTA.—CAMPAÑA CONTRA ITURBIDE. †

Nací en la muy noble, muy leal y muy heroica ciudad de Cádiz, el día 26 de marzo del año de 1798. Hijo de una familia noble, distinguida y con más que suficiente caudal, recibí la primera educación en el único colegio que entonces había en aquella ciudad, regentado por su hábil Director D. Juan Sánchez. Concluídos mis primeros estudios, á la edad de diez años, permanecí en mi casa hasta tener la precisa para entrar en el Real

† La división de esta obra en capítulos ha sido hecha por nosotros, á fin de facilitar la consulta y evitar el cansancio en la lectura

Cuerpo de Guardia de Corps, que eran las intenciones de mis padres y mis más vehementes deseos.

Estallada la guerra con la Francia, en defensa de la agresión hecha á la España por el siempre grande Napoleón I, entré en el Colegio Militar, que se había establecido poco antes con los estudiantes de Toledo y algunos cadetes de los cuerpos que la Regencia había mandado ingresasen en él para hacer sus estudios en la ciudad de San Fernando, entonces Isla de León.

Entré, pues, en la Real Academia Militar de San Carlos, que así se llamaba aquel cuerpo, compuesto después hasta de ochocientos cadetes. En esta clase ingresé á él, el día 4 de enero del año de 1811, á los 13 años de edad, habiéndose dispensado ésta, como nieto, por línea materna, de un Coronel. Como llevaba adelantados los estudios de Aritmética, Algebra, parte de Geometría y el manejo de las armas, fuí incorporado inmediatamente en la Compañía de Cazadores que mandaba el Capitán D. José Oller. El Sr. Director de la Academia lo era el Brigadier del Real Cuerpo de Ingenieros D. Mariano Gil de Bernabé. El Comandante del Batallón que formaba la Academia, el Teniente Coronel D. José Ramón Maquemma, y el Sargento Mayor, D. Carlos de Soto.

Este Batallón de Cadetes, de día se ocupaba en sus respectivos estudios y esmerada instrucción, y en la noche pasaba hacer el servicio de

campaña en las baterías del Portazgo, casa del Aguila, batería de los Portugueses y Castillo de Santi Petri, cuyos puntos formaban la línea más avanzada sobre el campo enemigo. Allí murieron algunos jóvenes, en sus primeros años, defendiendo la independencia de la patria. Allí estuve expuesto, una noche, á ser hecho prisionero por los franceses, estando de escucha.

Amagando el Mariscal Soult la ciudad de Cádiz con un fuerte Ejército, dispuso el Gobierno salirle al encuentro con otro, combinado de fuerzas españolas, inglesas y portuguesas, al mando en Jefe del Teniente General D. Manuel de la Peña. Los ingleses los mandaba Sir Arturo Wilesley. Los portugueses no recuerdo por quién eran mandados. Entre las fuerzas españolas se dispuso que marchase la mayor parte del Batallón de Cadetes que componía la Academia Militar. La batalla fué librada, el 5 de marzo de 1811, en El Pinal de Chiclana, en los puntos de La Barrosa y Cerro del Puercu. Un completo triunfo del Ejército combinado fué el resultado de esta acción, retirándose el Mariscal Soult, con sus vencidas fuerzas, hasta Jerez de la Frontera. La Regencia concedió una cruz de honor por esta brillante batalla, que fué mi bautismo de sangre, y, en consecuencia, porto con orgullo la cruz llamada de Chiclana, con su correspondiente documento.

En el año de 1812, fué considerada la Real Academia Militar como parte del cuarto Ejército de Andalucía, que mandaba en jefe el Teniente

General D. Francisco Ballesteros. Con este motivo, y habiendo concurrido también parte del Batallón de Cadetes á la acción de Bornos, concedió la Regencia á la Academia Militar el uso de la cruz dada al cuarto Ejército, cuya concesión consta en el certificado de la Real Academia que tengo en mi poder.

Permanecí en el Colegio Militar de San Carlos, después de terminados completamente mis estudios, hasta 28 de febrero de 1814, que recibí el despacho de Teniente de la 2.^a Compañía del Regimiento Expedicionario de la Lealtad, que se estaba organizando para pasar á América.

El 17 de diciembre de 1814, recibí el despacho de retiro sin haberlo solicitado.

En tal estado, volví á mi casa, donde permanecí hasta marzo de 1818, que fui invitado por el Sr. Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros D. Juan Sociats, que de real orden venía á establecer en Nueva España la Dirección Subinspección General de aquella arma, para que viniese con el de Secretario de la Dirección Subinspección del Cuerpo. Acudí á ello, y con real permiso vine á Nueva España á desempeñar aquel destino.

Llegamos á México y permanecí en mi mencionado empleo hasta noviembre de 1820, en que fui comisionado, á petición del Sr. Intendente de México, D. Ramón Gutiérrez del Mazo, para reconstruir el puente de piedra del camino de esta capital á Tlalnepantla, nombrado de San Bartolo, que la inundación de 1819 había arruinado. Ter-

minada la obra, regresé á la Dirección, donde permanecí hasta agosto de 1821.

Las opiniones liberales ó, mejor dicho, demagógicas que, emanadas de la Constitución de 1812, se habían arraigado en la cabeza y aún en el corazón de la mayor parte de la juventud de aquella época, habían también encontrado eco en mí; en consecuencia, fui acérrimo adicto á aquel sistema que se estableció en México nuevamente en 1820, y, por consecuencia precisa, afecto á la Independencia que proclamó el inmortal, Agustín de Iturbide, el 2 de marzo de 1821, en el pueblo de Iguala, como precisa consecuencia de la Constitución española.

Tomé partido en la Independencia, porque siempre la había creído de derecho y de justicia. Marché al pueblo de San Angel, donde se hallaba el General D. Vicente Filisola mandando una Brigada del Ejército de las Tres Garantías, y me presenté á él. Entré á México, el 24 de septiembre, con esta Brigada, que se anticipó á la entrada general del Ejército, el día 27, para dar la guarnición y cubrir los puntos militares.

Entrado el Ejército Trigarante á México, me presenté al Sr. Iturbide, con quien tenía relaciones de amistad, y le di aviso de que el archivo y depósito del Cuerpo de Ingenieros se hallaba encajonado y dispuesto para trasladarlo á España. El Sr. Iturbide dispuso que el Capitán del Regimiento de la Corona D. Rafael María Calvo, adicto al Cuerpo de Ingenieros, pasara con una orden

suya á extraerlo de la casa del Director Subinspector del Cuerpo, Coronel D. Juan Sociats, donde se encontraba. El Capitán Calvo lo verificó, y de este modo se salvó este interesante archivo, que creo hasta hoy se conserva.

Deseando separarme de la carrera militar, siendo Presidente de la Regencia el Sr. Iturbide, me nombró Secretario de la Junta Consultiva de Hacienda, que se iba á instalar bajo la presidencia del Intendente de las Provincias de Sonora y Sinaloa, D. Máximo de Parada, que había venido á México con el Sr. Virrey Juan O'Donojú. Tomé posesión de este empleo en principios de enero de 1822, y permanecí en él hasta la disolución de la Junta.

Para no quedar de cesante, solicité pasar á la Tesorería General de la Nación, en clase de auxiliar de sus labores. Me fué concedido, y duré en aquella oficina hasta febrero de 1823.

Mis relaciones amistosas con los Sres. Generales Marqués de Vivanco, D. Nicolás Bravo, D. José Antonio Chávarri, D. Juan Orbegozo, D. Gregorio Arana y otros varios, me tenían impuesta del cambio que quería darse á la causa pública, por la marcha que había emprendido el Sr. Iturbide, ya con el carácter de Emperador. Estas relaciones y mis ideas liberales, aunque no demagógicas, me decidieron á tomar parte contra el Emperador, en defensa del Congreso. Con tal objeto, y para unirme al Ejército Libertador que se estaba reuniendo en Toluca, enganché y mantuve

en el pueblo de Tlalnepantla, por muchos días, á quince hombres montados y armados.

Al salir de la Capital para verificar mi objeto, fuí sorprendido en la garita de Guadalupe y preso por el Teniente Coronel, Ayudante de Plaza, D. José Pardiñas, y conducido á un calabozo, incommunicado, en el Cuartel de la Ronda de Capa. A los pocos días, me fugué de la prisión con mi Fiscal, que lo era el Capitán graduado de Teniente Coronel D. Francisco Duque, del Regimiento de Granaderos de Guadalajara. Salimos por la misma garita de Guadalupe, á pie, pues nuestros caballos estaban ya fuera; tomamos el camino de Tlalnepantla; llegando á este pueblo, tomé (á) mis quince hombres y seguimos el camino de Monte Alto hasta Santa Ana Jilotzingo, que está en su cúspide. Allí hicimos un pequeño descanso, y en la madrugada emprendimos la marcha para Toluca, donde llegamos al ponerse el sol.

Yo llevaba algunas cartas importantes para el Sr. General Bravo, el Dr. (Servando Teresa de) Mier y D. Eulogio de Villa Urrutia. Fuí recibido perfectamente y agregado al 3.^{er} Regimiento de Caballería, en la clase de Teniente, siendo el Capitán de mi Compañía D. José Urrea. A los dos días, el Teniente Coronel D. José Márquez, que mandaba el cuerpo y una sección de caballería, me nombró su Ayudante. Una porción de certificados de los jefes de aquella División, que tengo en mi poder, acreditan los servicios que presté

en aquella corta campaña, siendo algunos de ellos de importancia.

Terminada dicha campaña por la abdicación del Sr. Iturbide y su salida para el extranjero, me regresé á la Tesorería General, habiéndome alistado en el 3.^{er} Batallón de Guardia Nacional, que se formaba en su mayor parte de todos los Generales, jefes y oficiales del Ejército Permanente que se hallaban en México.

CAPITULO II.

1824-1825.

PRONUNCIAMIENTO DE LOBATO. — ASEDIO DE SAN JUAN DE ULUA. — PERSECUCION A LA ESCUADRA ESPAÑOLA. — RENDICION DE AQUELLA FORTALEZA.

El 23 de enero de 1824, se pronunció el Brigadier D. José María Lobato en el edificio de los Belemitas, donde estaba acuartelado el 5.^o Regimiento de Infantería Permanente, de que era Coronel, por la separación del servicio y expulsión de españoles. Este pronunciamiento fué secundado en pocas horas por toda la parte del Ejército que se hallaba en México, hasta el extremo de no tener el Gobierno ni un solo soldado de que disponer, ni de Generales, jefes ni oficiales; en términos que, al abandonar el Supremo Poder Ejecutivo el Palacio Nacional, el 24 de enero, á las once de la mañana, para reunirse al Congreso, que se hallaba situado en San Pedro y San Pablo, ocho individuos fuimos los que lo acompañamos.¹

¹ Los ocho individuos que acompañábamos al Supremo Poder Ejecutivo desde Palacio hasta San Pedro y San Pablo, fuimos el Excmo. Sr. General Marqués de Vivanco, el Sr. General D. Manuel de Mier y Terán, el Teniente Coronel D. José Ignacio Basadre, el Teniente Coronel D. Juan Aguta, el Teniente Coronel D. Francisco Ballester, el Teniente D. Juan Souza y yo.— Nota del original. (En esta lista sólo quedan enumeradas siete personas; pero así está en el autógrafo.—G. G.)

Yo, desde la noche del 23, me había mandado el Exmo. Sr. Comandante General Marqués de Vivanco que lo acompañase en clase de su Ayudante, pues hasta uno de los suyos, de más confianza, se había unido con los pronunciados.

Desde este día seguí prestando mis servicios al lado del Sr. Vivanco, hasta el 5 de abril de 1824, que, á solicitud mía y por decreto del Supremo Poder Ejecutivo, ingresé al Estado Mayor General del Ejército, en la clase de Teniente Adicto.

En mayo, marché, por suprema orden, con el Sr. General D. José Ignacio Iberri, Ayudante General del mismo cuerpo, y los 2^{os} Ayudantes, Capitanes D. José María Mestre, D. José Mariano Monterde y Capitán Adicto D. José Julián Puente, á formar el Estado Mayor Divisionario de Veracruz, que debía residir al lado del Sr. Comandante General D. Miguel Barragán. Permanecimos en Jalapa, bajando yo algunas veces á Veracruz durante los fuegos del Castillo (de San Juan de Ulúa), en comisiones importantes del servicio, de orden del Sr. Barragán.

En abril de 1825, fui comisionado por el Sr. General Comandante de Cantón, D. Francisco Berdejo, para la composición de los cuarteles, que, principalmente, el llamado Chico del Vecindario, amenazaba(n) pronta ruina. Desempeñé esta comisión á entera satisfacción de los Sres. Generales Barragán y Berdejo y del Sr. Comisario General, que la visitaron, luego que estuvo concluida, ha-

biendo ahorrado más de tres mil pesos, de la suma en que había sido presupuestada.

En principio de octubre, recibió el Sr. Barragán un extraordinario del Sr. General D. Manuel Rincón, que se hallaba en Veracruz de Comandante Militar, en que le manifestaba que en aquellos momentos se había avistado una numerosa escuadra española, que conducía el relevo de la guarnición del Castillo de Ulúa y que, según el número de buques, podía conducir tropas de desembarco. En el momento me llamó el Sr. General Barragán y me ordenó que me dispusiera para marchar á Veracruz, por extraordinario violento, ganando horas, para conducir un pliego al Sr. General D. Manuel Rincón, muy interesante, del servicio, y que me quedara en Veracruz, porque el Sr. Barragán el Estado Mayor y el 4^o Regimiento de Infantería debían salir en el mismo día para aquella plaza, quedándose las demás fuerzas que componían el Cantón escalonadas desde Jalapa al Puente Nacional.

Faltaban pocos minutos para las doce del día, cuando recibí el pliego de manos del Sr. Barragán; las doce dieron pasando yo el Puente de las Animas, que está á la salida de Jalapa, y á pesar de haberme detenido en el Puente Nacional el maestro de postas como una media hora, por no haber habido caballos disponibles para el postillón y para mí, dando el reloj del Palacio de la Plaza de Veracruz las seis de la tarde, me apeaba en el patio de la casa del Sr. General Rincón, ha-

biendo corrido veintiocho leguas en cinco horas y media. Este servicio mandó el Sr. Barragán que se me anotara en mi hoja.

Al día siguiente, llegó el Sr. General Barragán, el Estado Mayor suyo y el Estado Mayor Divisionario, excepto el Capitán Mestre, que se quedó en Jalapa. Al siguiente, llegó el 4º Regimiento de Infantería, compuesto de ochocientas plazas, al mando de su digno Coronel D. Manuel Rodríguez de Cela. Este cuerpo, que podía servir de modelo aún en los mejores ejércitos de Europa, sucumbió allí casi todo, víctima del vómito mortífero que se desarrolla en Veracruz siempre que hay aglomeración de extranjeros.

El Sr. General Barragán había dado cuenta al Gobierno de estas ocurrencias, y, en consecuencia, mandó el Presidente de la República, que lo era D. Guadalupe Victoria, al Ministro de Hacienda, D. Ignacio Esteva, que bajase inmediatamente á Veracruz, dándole facultades omnímodas para que arreglase la toma del Castillo de Ulúa á toda costa.

Un fuerte norte de los que reinan en aquella costa, había hecho á la escuadra española virar de bordo y desaparecer de la costa y vista de Veracruz.

El Castillo de San Juan de Ulúa hacía un año que no había recibido el relevo de las fuerzas que lo guarnecían, que eran de seiscientos á ochocientos hombres, ni víveres de ninguna clase. Esta

circunstancia hacía que estuviesen la mayor parte enfermos y escasos casi de todo alimento.

La escuadra que habían visto y que conducía el remedio de tamaños males, había tenido que regresarse por el norte, que no la dejaba fondear detrás del Castillo, como lo tenían de costumbre en los anteriores relevos. Esto, y las disposiciones hostiles que veían en la plaza, á lo que no estaban acostumbrados, hicieron, ó, mejor dicho, obligaron á su Gobernador, el Brigadier D. José Copinger, á entrar en tratados con la plaza.

Al efecto, mandó, con un oficial superior, en un bote con bandera de parlamento, una comunicación al Sr. Barragán pidiéndole víveres para tres días y ofreciendo que, si en este término no se presentaba la escuadra española, entraría en arreglo para la entrega del Castillo.

El Sr. Barragán, prudente, humano y generoso, á pesar de varias opiniones en contra, aceptó la proposición y mandó disponer al momento reses, carneros, gallinas [todo muerto], verduras, huevos, pan y . . . en fin, una cantidad más que suficiente para la subsistencia de tres días de aquella desgraciada guarnición.

Yo tuve el honor de ser nombrado por S. E. para conducir en dos lanchas al Castillo los víveres y la comunicación oficial. Al presentarme en el Castillo al Sr. Copinger, le entregué la comunicación del Sr. Barragán y vi rodar las lágrimas por el venerable rostro de aquel desgraciado y antiguo militar, quien, en el discurso de la con-

versación, me dijo que en la noche anterior le había costado una onza de oro un huevo y un pedazo de pan hecho casi con salbado.

En estos momentos llegó á Veracruz el Ministro de Hacienda, D. José Ignacio Esteva, acompañado del Teniente Coronel D. Ignacio Basadre, que venía funcionando como de Secretario del Ministro. Impuesto el Sr. Esteva de lo ocurrido, creyó conveniente, de acuerdo con el Sr. Barragán, armar y poner listos nuestros pocos buques de guerra, que se hallaban fondeados y casi desarmados en la Isla de Sacrificios.

Nuestros buques eran los siguientes: la corbeta "Libertad," el bergantín "Bravo," el bergantín "Guerrero," el bergantín "Victoria" y la goleta "Hermon." De estos buques, sólo la "Libertad" y el "Guerrero" tenían alguna tripulación; pero víveres y municiones, ninguno. Visto esto por los Sres. Barragán y Esteva, comisionaron inmediatamente, por poseer el inglés y el francés, al Teniente Coronel D. Ignacio Basadre, para que, á cualquier precio, contratase (á marineros y oficiales de mar en los varios buques mercantes que también se hallaban fondeados en Sacrificios; al Capitán D. Nicolás Pastoriza, para que proveyese de víveres á los buques de guerra, según el pedido de sus comandantes, para un mes, y á mí, para todo el material de guerra. Cumplimos tojos con nuestra comisión á satisfacción de los Sres. Barragán y Esteva, en términos que, en menos de veinticuatro horas, todos los buques

estaban listos para hacerse á la vela, con todo lo necesario. Había mucho dinero entonces y se gastaba con utilidad y provecho.

Iban dos días transcurridos, el norte había cesado enteramente y la escuadra española no parecía. Entonces dispusieron los Sres. Barragán y Esteva que la nuestra saliese á la mar á encontrar á la enemiga, que debía haberse desordenado por el temporal que había sufrido. Así se verificó, dando la vela del fondeadero de Sacrificios á la una del día.

Ya levaban sus anclas nuestros buques de guerra, y yo pedí al Sr. Barragán embarcarme en uno de ellos. Me lo concedió, y me embarqué en la goleta "Hermon," cuyo Comandante, D. Guillermo Wais, me era conocido; tomando el mando de veinticinco hombres de infantería, que era su guarnición.

Dimos la vela en conserva, siguiendo el rumbo de la Capitana, que lo era la corbeta "Libertad," mandada por el Comodoro Schmit. Un excelente tiempo tuvimos toda la noche, y anduvimos más de cien millas sin encontrar buque enemigo.

La escuadra española había sufrido grandes averías, que la habían obligado á arribar á la Habana, habiendo desarbolado la fragata "Sabina" del palo trinquete.

A las seis de la tarde del segundo día de nuestra navegación, nos reventó de nuevo un fuerte norte; viramos por redondo, haciendo proa á Veracruz; en la mañana siguiente muy temprano, di-

mos fondo en la Isla Blanquilla, habiendo los demás buques corrido el temporal hasta la sonda de Campeche. Quitado el norte, al día siguiente levamos anclas y tomamos el fondeadero de Sacrificios.

Salte en tierra y me encontré con que el Castillo ya había cambiado rehenes con la plaza² y se estaban arreglando los artículos de la capitulación.

Al llegar la escuadra española á la Habana en tan mal estado, el Capitán General compró la goleta americana llamada "Hornillos of Baltimore," y cargándola hasta los topes de víveres, dinero y cuanto pudo, le dió el mando de ella al acreditado piloto D. Simón Julián y la despachó en socorro del Castillo de Ulúa.

Serían las siete de la mañana del día siguiente al que yo había regresado á Veracruz, esto es, el 21 de noviembre, cuando, estando yo con el Sr. Barragán, entró un oficial y le manifestó, de parte del Sr. Rincón, que por el canal norte se dirigía una goleta á toda vela, haciendo rumbo para el Castillo.

El Sr. Barragán me mandó que inmediatamente, dando aviso al Sr. Rincón, tomase la falúa grande, que debía estar atracada en el muelle, y fuese á reconocer la goleta, la que, pareciéndome sospechosa, la capturara y la llevara al fondeadero de Sacrificios, dejándola incomunicada.

² Los rehenes lo fueron, por parte de la plaza, los Sres. Coronales del Cuerpo de Artillería D. Cipriano Vasquez y D. Mariano Barbabosa.—Nota del original.

Marché inmediatamente al muelle; di parte al Sr. Rincón, que se hallaba en aquel punto; tomé la falúa, la que me armó el mismo Sr. Rincón con ocho hombres de la guardia; habiéndose metido también á bordo, por curiosidad, el Mayor de la Plaza, Coronel D. Miguel Rodríguez, y con la bandera de guerra mexicana á popa, mandé al patrón dirigirnos á todo remo sobre la goleta.

Esta venía ya bastante cerca de la punta del Soldado. Mandé forzar de remos, y, antes de *envicar* en aquel bajo, me atraqué á un costado de estribor y salté á su bordo, solo.³ El buque, sin embargo de estar yo dentro y tener la falúa armada á su costado, viró sobre el Castillo. Entonces mandé al patrón de la falúa que con seis marineros saltase á bordo de la goleta y dispusiese la maniobra para virar por la vuelta de afuera. Ya se había arriado el velacho y la mayor cangreja; pero el arranque del buque y la corriente eran tan fuertes, que *envicamos* de proa en el ángulo entrante del baluarte de San Miguel.

Ya entonces el Capitán de la goleta, D. Simón Julián, por más que le había dicho que el Castillo estaba ya en capitulación con la plaza, lo que no había querido creer, gritó á los del Castillo, que estaban todos asomados á las cortinas, que echa-

³ Antes de atacarme á la goleta, pero muy próximo á ella, rompí el fuego el baluarte de Concepción, y cuyos proyectiles de á 24 me llenaron la lancha de agua. Advirtiendo el Teniente de artillería D. Pedro Ampudia que los fuegos podían echar á pique la lancha, porque estaba en la misma enfilación que la goleta, á quien se dirigían, le contestó el Comandante del baluarte, D. Zacarías Puento: "*no importa: á bien que es gachupín el que va dentro*"—Nota del original.

sen cuerdas ó bajasen al baluarte para descargar algunos víveres. El mismo Sr. Copinger y nuestros rehenes le contestaron que no podían ya recibir nada, que estaban en capitulación con la plaza y que se retiraran de aquel punto.

Entonces D. Simón Julián se dirigió al Sr. Rodríguez y á mí y nos dijo que hiciéramos lo que quisiéramos con la goleta y con él. Como el Sr. Rodríguez había ido solo por curiosidad y yo era el que llevaba las instrucciones del Sr. General Barragán, dispuse que se cambiara la tripulación de la goleta, que eran once hombres, á la falúa, y que la de ésta pasase á la goleta, como también los ocho hombres de tropa.

El Sr. Coronel Rodríguez, el Capitán D. Simón Julián y los once hombres que tripulaban la goleta se embarcaron en la falúa y regresaron al muelle de la plaza. Yo me quedé en la goleta con el patrón de la falúa, los doce marineros y los ocho hombres de tropa.

En el momento empezamos la maniobra para *desenricar* el buque, y como por fortuna no había padecido nada, conseguimos sacarlo á la espía. Dimos la vela, y sin novedad alguna, habiendo tenido que hacer la navegación por detrás del Castillo, fondeamos en la isla de Sacrificios. Allí entregué el buque al Capitán del puerto, que lo era el Capitán de Fragata D. Francisco de P. López. Eran las cinco de la tarde.

Al embarcarse en la falúa el Capitán de la goleta apresada, D. Simón Julián, me manifestó

que en la cámara de dicho buque, junto á su cama, había una caja cerrada que contenía el dinero para la guarnición de Ulúa, entregándome la llave de la cámara, la que, con la misma advertencia, entregué á D. Francisco de P. López, al desembarcarme en Sacrificios.

El Sr. General Barragán había tenido la atención de mandar una volante á aquel punto, en la que monté y marché para la plaza. Todos me recibieron con mil enhorabuenas, y el Sr. Barragán aprobó lo que yo había hecho, declarando la goleta y su cargamento, buena presa.

El 23, se ratificó la capitulación del Castillo, y en el mismo día dieron los Sres. Barragán y Esteve un convite al Sr. Copinger y oficiales superiores del Castillo, á bordo del bergantín "Victoria." Terminada la comida, pidió el Sr. Copinger al Sr. Barragán, como una gracia especial, que se le devolviese la goleta que se había apresado con su cargamento [el que no se había tocado en la más mínima cosa], su Capitán y su tripulación; que esto lo pedía como un nuevo favor, añadiendo á los muchos de que era deudor á la benevolencia del Sr. Barragán, pues conocía que el buque y su cargamento eran bien tomados por los mexicanos; pero que lo pedía por no llevar esa amargura, además de las que sentía su corazón. El Sr. Barragán le contestó que bien sabía que él no podía disponer en eso, pues el buque y su cargamento pertenecía(n), por las leyes, á los aprehensores; que sólo el Sr. Ministro de Hacienda,

que estaba presente, podía allanar la dificultad, indemnizando á los aprehensores; que, por lo que respectaba al Capitán y la tripulación, en el momento serían puestos en libertad.

El Sr. Esteva me mandó llamar, pues yo habia salido de la cámara luego que se concluyó la comida, y me dijo la pretensión del Sr. Copinger, añadiendo que el Gobierno me indemnizaría de la parte á que tenia derecho, por la ley, en la presa de la goleta y su cargamento. Yo contesté al Sr. Esteva que por mi parte cedía muy gustoso lo que pudiera tocarme, sin indemnización alguna. Entonces el referido Sr. Esteva dijo al Sr. Copinger que él lo arreglaría con la tropa y marinería, que también tenía(n) parte, y allí mismo se pusieron las órdenes para la libertad de la goleta, su Capitán y su tripulación.

Según la capitulación, el 24 en la tarde, debía ocupar una fuerza mexicana el Castillo para relevar las guardias; y yo, como Ayudante del Estado Mayor Divisionario, fui con ella y mandé la parada de las primeras fuerzas mexicanas que ocuparon la fortaleza.

El 25, por la mañana, se embarcaron el General Copinger y las tropas españolas en buques mercantes que fletaron, de los que habia en Sacrificios, que, en unión de la goleta "Hornillos," dieron la vela á las diez.

A las once, ocupó el Sr. General Barragán la fortaleza, enarbolando el pabellón nacional con la salva de 21 cañonazos.

El Sr. Esteva, con el Sr. Basadre, habían salido en la madrugada para México, en un coche, á llevar tan fausta noticia, adonde llegaron en 48 horas.

El Congreso del Estado, por un decreto, declaró Beneméritos de él al General Barragán y á todos los jefes, oficiales y cuerpos que habían concurrido á la toma del Castillo de San Juan de Ulúa; concediendo, al mismo tiempo, una medalla á los Generales, jefes y oficiales, cuya medalla, convertida en cruz, forma una de mis condecoraciones. El Congreso General concedió también otra cruz á los Sres. Generales, jefes y oficiales que nos hallamos en la referida toma, disfrutando yo igualmente de tan honroso distintivo.

CAPITULO III.

1824-1828.

ALERE FLAMMAM
 GRADO DE CAPITAN.—EMPLEO EN HACIENDA.—
 EXPULSION DE LOS ESPAÑOLES.—VIAJE Á LA
 HABANA.—PRISION Y PROCESO POR SOSPECHAS
 DE INTENTOS REVOLUCIONARIOS EN CUBA.—
 LIBERTAD PROVIDENCIAL.

A los dos días, salimos de Veracruz para Jalapa. Llegado que hube, á los pocos días comencé á resentir los efectos del cambio del clima y los resultados de dos meses de una continua campaña. En consecuencia, caí agobiado de una fiebre que me puso á orillas del sepulcro. Restablecido de ella, solicité del Supremo Gobierno el empleo de Capitán de una de las compañías del Batallón de Marina, que se hallaba vacante. Se me negó esta solicitud por el Ministro de la Guerra, D. Manuel Gómez Pedraza, á pesar de haber sido apoyada mi solicitud por el Exmo. Sr. Marqués de Vivanco, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, y sólo se me mandó el despacho del grado de Capitán, á instancias del Sr. Ministro de Hacienda, D. Ignacio Esteva, que había presenciado mis servicios en Veracruz.

Resentido de esta conducta del Gobierno para conmigo, pedí ingresar á la carrera de Hacienda,

separándome de la militar, en la que en tan poco se habían estimado mis servicios. Vi al Sr. Esteva y me previno que me fuese con él al Ministerio (o de Hacienda, que él me daría una buena colocación en este ramo, pues le constaban de vista mis buenos y útiles servicios, prestados en Veracruz.

Pasé al Ministerio con la pensión de seiscientos pesos, que disfrutaba como cesante en el empleo de Secretario de la Junta Consultiva de Hacienda, que me había concedido la Regencia del Imperio. Allí permanecí en espera de la promesa del Ministro, que no llegó á cumplirse, tanto porque éramos, en opiniones políticas, diametralmente opuestos, como por la ley de 10 de mayo de 1827, que separaba á los españoles de sus empleos, dejándoles el sueldo y ofreciéndoles los ascensos que por escala les correspondieran, luego que la España reconociera la Independencia de México. En consecuencia, me separé del Ministerio de Hacienda.

Siguió la ley de expulsión de españoles, y aun cuando no me creía comprendido en ella, por el decreto de la primera Junta Gubernativa, que declaraba á los españoles que habíamos tomado parte en la Independencia y pertenecido al Ejército Tripartito, mexicanos de nacimiento, sin embargo, recibí mi pasaporte para Nueva Orleans.

1. El Sr. Ministro de Hacienda, D. José Ignacio Esteva, era Gran Maestro del rito de York, y yo pertencí siempre al antiguo escocés. Nota del original.

Me embarqué en Veracruz, el 5 de marzo de 1828, con mi esposa y cinco hijos mexicanos, en la goleta dinamarquesa "Elizabet," que hacía viaje para aquel puerto. En dicho buque iban también de pasaje tres religiosos del convento de la Cruz de Querétaro, un lego agustino y setenta soldados del Batallón de Saboya,¹ y, además, dos señoras.

El tiempo fué tan malo desde que nos hicimos á la mar, por los fuertes nortes que se sucedieron unos á otros y por el equinoccio que nos cogió en el mar, que á los treinta y ocho días de salidos de Veracruz arribamos á Sisal, en la península de Yucatán sin agua, sin víveres y en el mayor estado de miseria, estando mi esposa y mi hijo mayor enfermos de gravedad.

Como los españoles estábamos en aquella época, sin distinción de clases ni estados, consignados á las autoridades civiles y á los administradores de las aduanas marítimas, como efectos de exportación, no me sirvió, en tan afligidas circunstancias, que mi antiguo amigo el Teniente Coronel D. Bartolomé Arzamendi se hallase de Comandante Militar en aquel puerto y se interesase con el Alcalde para que me permitiera que pasara á Mérida á dejar á mi familia mientras el buque hacía víveres y aguada. No lo permitió de ninguna manera, mandándome reembarcar al momento y permitiendo

¹ Esta goleta apenas media cuarenta y cinco toneladas; así es que puede figurarse el lector qué tal iríamos en ella en tan penosa y larga navegación —
Nota del original.

que sólo mi familia pudiera pasar á Mérida á restablecerse de sus males. Por fortuna, se hallaba en Sisal el Cónsul de S. M. Británica D. Jorge Schils, quien, por un efecto de humanidad, sin conocerme, se encargó del traslado de mi familia á Mérida y de su cuidado hasta su completo restablecimiento.

A los tres días, el buque estaba repuesto de agua y víveres; y dejando yo á mi familia entregada á la caridad de un extranjero, dimos la vela nuevamente para Nueva Orleans.

En la noche del mismo día que salimos de Sisal, nos echó otro fuerte norte sobre el cabo de San Antonio, de la isla de Cuba. Al observar el Capitán, tuvo la imprudencia de decir, delante de algunos pasajeros, que si como íbamos á Nueva Orleans, fuéramos á la Habana, al día siguiente temprano llegaríamos. Esto llamó la atención de muchos, que, cansados de tan penosa navegación y siéndoles indiferente ir á un punto como á otro, reunieron á la mayor parte de los pasajeros de proa, que, como he dicho, eran soldados, y vinieron tumultosamente, gritándole al Capitán, con las mayores amenazas, para que hiciese rumbo á la Habana y que, de no verificarlo, lo echarían al agua, pues ya estábamos cansados de tantos sufrimientos. Aquellos infelices en parte tenían razón, pues parecía que la Providencia se había complacido en derramar todos los males que pueden sufrirse en una navegación, con excepción del naufragio, sobre aquel desventurado buque.

Yo me opuse con la mayor tenacidad á que se diera aquel paso; pero fué tal la lluvia de insolencias, dieterios y amenazas que cayeron sobre mí de aquella gente sin educación y sin principios, que no tuve otro arbitrio, para evitar su furor, que bajarme á la cámara.

El Capitán, á quien su arribada á la Habana le era conveniente, pues había dejado fletado su buque en Sisal para su regreso de Nueva Orleans, y éste era más pronto desde la Habana, no tuvo dificultad y tomó el rumbo del puerto del indicado punto, con el mayor gusto y contento de todos los pasajeros. Yo aproveché la noche para sacar de mis baúles todos los papeles que llevaba conmigo, que pudieran perjudicarme á mi llegada á la Habana, y los arrojé á la mar.

A las siete de la mañana del día 17 de abril, dimos fondo en la bahía de la Habana. El parte del Morro de que aquel buque era procedente de Veracruz, puso en movimiento á toda la población, y á poco rato de haber pasado la visita de la Capitanía del puerto, se nos llenó el buque de gente que venía de tierra por pura curiosidad. Entre ellos, por mi desgracia, vino un médico español, natural de Asturias, llamado D. Faustino Rodríguez, que había estado muchos años avencinado en Veracruz y me había conocido allí durante los acontecimientos de la rendición del Castillo de Ulúa, y que había llegado á la Habana pocos meses antes, en virtud de la ley de expulsión de españoles. Luego que entró en la goleta y me vió

sentado sobre el *cavamanchil* de popa, se dirigió á mí hecho un energúmeno, llenándome de insultos y amenazas y aún diciéndome que yo no podía ir expulsado, pues le había hecho muy buenos servicios al Gobierno de México en Veracruz, que él mismo había presenciado. Que yo, indudablemente, iba á la Habana como espía ó emisario de los mexicanos; pero que no lograría mi intento, porque al momento iba á denunciarme al Capitán General para que me mandara aprehender. Nada le contesté á aquel hombre tan infame y digno de la mayor execración. El se volvió inmediatamente para tierra á hacer lo que me había dicho, y yo esperé el resultado que era consiguiente á la falsa denuncia de aquel malvado, pues no tenía otro recurso, ni modo de salir de tan comprometida situación.

A las nueve, vinieron lanchas de tierra y se llevaron (á) todos los soldados, los que agregaron después á los cuerpos de la guarnición. También vino el permiso para que desembarcasen los pasajeros, excepto yo.

En consecuencia, me quedé á bordo con el Capitán y la tripulación, creyendo que no tendría otro resultado la infame denuncia de Rodríguez, que no permitirme desembarcar y que regresase en el mismo buque, mucho más cuando siendo el buque dinamarqués, y no estando acordado el decreto de extradición de reos de aquella Nación con la España, creía que no se me podía extraer de aquel buque que con la fuerza armada me amparaba su

pabellón. Así me lo hizo creer también el Capitán. Este se fué á tierra á poco rato, quedándome yo sólo con los marineros.

Daban las once en el reloj del Palacio de la Capital de la Reina de las Antillas, cuando vi desatracarse del muelle de Caballería una falúa grande, armada, con soldados y un oficial, con bandera española larga á popa. Me llamó la atención que puso la proa á la goleta donde yo me hallaba, y como estábamos fondeados cerca de dicho muelle, pronto la tuvimos al costado.

Subió á bordo el oficial, que lo era el Capitán D. Fernando Beato, á quien había yo conocido en México de Ayudante del Sr. Virrey Conde del Venadito. Beato me conoció también á primera vista y me dijo que traía orden del Exmo. Sr. Capitán General para conducirme á tierra con seguridad, vivo ó muerto. Yo le contesté que no creía que el Capitán General de la isla de Cuba tuviese facultades para extraer á la fuerza, de un buque neutral ó amigo de la Nación española, á un individuo que se hallaba á su bordo, cubierto y protegido de derecho por su bandera, y que ni había pedido ni intentado pasar á tierra, ni al embarcarme en Veracruz había emprendido mi viaje para la Habana, sino para Nueva Orleans; que tuviera la bondad de hacer esto presente al Exmo. Sr. Capitán General, á mi nombre, y que yo permanecería á bordo de la goleta hasta que ésta se hiciese á la vela y saliera del puerto, sin poner un pie ni comunicarme para nada con tierra. El

Sr. Beato me contestó que le parecían, en su opinión, muy justas y fundadas mis razones; pero que en su mano no estaba el hacerlas presentes al Exmo. Sr. Capitán General, que lo era entonces el Sr. D. Francisco Dionisio Vives; que la orden expresa que tenía era la de conducirme á tierra; que yo podía personalmente hacer presentes á S. E. mis razones; pero que me dispusiera para seguirlo á tierra. ¹

Viendo que esto no tenía remedio, bajé á la cámara y me vestí en traje para poder acompañarlo. El Sr. Beato dió orden al piloto para que, bajo su más estrecha responsabilidad, no se permitiese á nadie tocar á mis baúles, ni sacarlos de á bordo sin una orden de la Capitanía General.

En la Habana había circulado la voz de que en la goleta que había llegado aquella mañana de Veracruz, venía un emisario ó espía del Gobierno de México para insurreccionar la isla, el cual había sido conocido y denunciado al Capitán General. Con este motivo, el muelle de Caballería, por donde debía yo desembarcar, estaba lleno de gente en espera de mi llegada.

Me embarqué en la falúa con el Sr. Beato, en la que había, además del patrón y ocho marineros, doce hombres, un sargento y un cabo armados hasta los dientes.

Con esta comitiva desembarqué en el muelle,

¹ Esta fué una violencia, quebrantando el derecho de gentes, que otra nación que no hubiera sido la débil Dinamarca, hubiera reclamado y obtenido una cumplida satisfacción.--Nota del original.

donde apenas se podía andar por el concurso numeroso que lo ocupaba. El Sr. Beato tuvo la atención de hacerme tomar su brazo y mandó á la tropa que siguiese á retaguardia á una distancia regular, y así marchamos para el Palacio del Capitán General. En el tránsito, que es muy corto, pues sólo hay que atravesar la Plaza de Armas, llegaron á mis oídos algunas voces que decían: "¡Ahórquenlo!"

Llegados al corredor del Palacio, me dejó el Sr. Beato con la escolta y se entró por una puerta. A pocos momentos salió y me dijo que S. E. estaba ocupado con el Sr. Auditor General y que le había mandado que me condujese á la sala de distinción, mientras se desocupaba y podía hablarle. Yo era la primera vez que oía el nombre de sala de distinción y creí que sería alguna pieza del Palacio en que se esperaba. Pero bajamos la escalera, dimos vuelta á la esquina y fuí conducido á la Cárcel Pública y al punto que le llamaban sala de distinción, por el Alcaide de dicha Cárcel, D. Dionisio Alcalá.

La sala de distinción era efectivamente un salón que formaba recodo como de ocho varas de ancho y veinte de largo, con dos grandes ventanas con dobles verjas de bronce, que daban á la calle. Allí había como treinta ó cuarenta personas, algunas de ellas con aspecto y modales decentes; los más pertenecían á la clase media, que habían tenido para pagar aquella especie de distinción; pero algunos, de unas fisonomías patibularias.

Todos me recibieron con las mayores atenciones, pues aun allí había llegado la noticia de que era yo un emisario secreto del Gobierno de México, denunciado y aprehendido.

Como estaba en espera de que me llamase el Capitán General y de que me condujesen de un momento á otro á su presencia, no había dispuesto nada para comer y dormir en aquel desagradable local; pero dieron las tres de la tarde; y viendo que no me llamaban, y mucho más cuando dos ó tres personas de aquéllas, que me parecieron más formales y caracterizadas, me dijeron que aquel día no esperase ser llamado, porque ya había pasado la hora del despacho, y seguramente me llamarían hasta el siguiente día, entonces mandé llamar al Alcaide para que me mandase subir la comida, pues me dijeron algunos de aquellos señores que éste tenía abajo una especie de fonda, en que se hacía de comer á algunos presos que lo pagaban. En efecto, me subieron una regular comida.

A las cinco, volví á mandar llamar á aquel empleado para que me proporcionara una cama ó catre en que dormir aquella noche; él me contestó que no tenía ninguna que facilitarme; que si yo tenía dinero, me compraría lo que quisiera. Entonces le di para que me comprara un catre con pabellón de musolina, una almohada con funda, dos sábanas de lino y unas babuchas ó pantuflas para poderme quitar las botas, que me molestaban demasiado.

Antes de una hora, ya me había traído todo, y me instalé, colocando mi catre junto á la puerta, pues era el más nuevo de aquella honrada concurrencia. En la noche, como cada uno se acostaba á la hora que quería, pues á las seis de la tarde se cerraban de una vez los cerrojos exteriores y no se abrían sino hasta el día siguiente á las seis de la mañana, salvo un caso urgente ó la entrada ó salida de algun preso, y esto con orden superior, se me rodearon cuatro ó cinco de aquellos que parecían más decentes y, entre ellos, un Lic. que estaba allí preso, porque decían que había malversado quinientas onzas de oro. Todos me contaron el motivo *injusto* de su prisión y me instaban á que dijese si era cierto que yo iba á la isla de Cuba de emisario del Gobierno de México. Yo les contestaba la verdad de lo que me había pasado; pero ellos no lo creían é insistían en que yo llevaba á la isla comisiones de la mayor importancia, para hacerla independiente del Gobierno español. Esto no me cogía de nuevo, pues en aquella época estaba á la orden del día la Independencia de Cuba, y aun el mismo Gobierno de México daba algunos pasos al efecto.

En la mañana ajusté mi comida con el Alcaide, condicionalmente, pues esperaba de un momento á otro ser llamado á la presencia del Capitán General y, en consecuencia, ser puesto en libertad; pero no sucedió así. Al cuarto día de mi prisión, y á las cuatro de la tarde, subió el Alcaide y me dijo que abajo, en la Sala de Audiencia, me espe-

raba un Sr. Teniente Coronel, Fiscal de la Comisión Militar Permanente. Bajé con él á la mencionada Sala y encontré en ella á dicho jefe, acompañado de un oficial subalterno que le servía de Secretario, y todo mi equipaje, que había sido conducido de á bordo. Me dijo que tuviera la bondad de abrir los baúles y así lo hice sin cuidado alguno, pues, como dije antes, yo había tenido la precaución de extraer de ellos y tirar á la mar, la noche antes de llegar á la Habana, todos los papeles que pudieran comprometerme. Empezó el Sr. Secretario el más escrupuloso registro en ellos, y sacó del fondo de uno, unos vuelos de camisa, que al momento conocí el papel en que estaban envueltos, por ser una copia de un certificado que me había dado el Sr. General Barragán, de mis servicios prestados en Veracruz cuando la rendición del Castillo. Este papel, que pudo serme muy funesto, lo había tomado mi esposa, sin verlo yo, y había envuelto en él dichos vuelos. El Fiscal desenvolvió los vuelos, los volvió al Secretario, leyó el certificado, me miró, *le hice una seña*¹ y, doblando el certificado, se lo guardó en el bolsillo del pecho de la casaca.

Terminado el registro, y todos los efectos puestos en su lugar, cerré los baúles y empezó la declaración, en la que referí todo cuanto llevo dicho, acerca de mi salida de México y arribo á la isla de Cuba. Terminada la declaración preparatoria,

¹ La seña que le hice y que me comprendió, fué la de socorro entre los masones escoceses.—Nota del original.

me dijo el Fiscal que podía disponer de mi equipaje, y, dándome la mano *muy fraternalmente*, llamó al Alcaide para que me condujese á mi prisión, encargándole que me tratase con la mayor consideración, y se retiró con el Secretario. Volví á la sala de distinción, donde después fué conducido mi equipaje, en el que no había ni una prenda ni un distintivo militar.

Pasaron, además, catorce días sin que el Fiscal volviese, ni el Capitán General me llamase, como lo había pedido en mi declaración, ni tuviese noticia alguna de mi causa. Al décimoquinto día, vino á mí muy contento el Lic. de las quinientas onzas, que era con quien, por su buena educación y finos modales, había yo contraído más relaciones, y me dijo que su causa iba muy bien; que tenía la mayor esperanza de salir vindicado, pues había nombrado por su defensor al Sr. Dr. D. Francisco de Paula Vilches, persona muy sabia y recomendable, que había sido Regente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador Civil de la Habana y Auditor General de la Capitanía General de la isla, cuyo destino no desempeñaba en la actualidad por hallarse con real licencia en su casa.

Al oír el nombre del Sr. Vilches, se llenó mi corazón de alegría y fundada esperanza, porque este Sr. era hijo de una hermana de mi abuelo paterno; me había conocido en mi casa muy joven, el año de 1810, en que vino con una toga por primera vez á América, y no dudaba que, recono-

ciéndome y hablándole, me sacaría de la comprometida situación en que me hallaba. Manifesté esto al Lic., quien me dió mil enhorabuenas, augurándome que el Sr. Vilches era sujeto lleno de mil virtudes, de una probidad que lo tenía en la pobreza, muy querido en la Habana, muy considerado del Capitán General, y que, siendo yo un pariente tan inmediato suyo, no tenía nada que temer.

Le dije entonces si él tendría la bondad de encargarse de que pusieran en las manos del Sr. Vilches una carta que iba á dirigirle al momento; me contestó afirmativamente. Le dirigí, pues, á mi tío una carta, en la que muy sucintamente le manifestaba cuanto me había ocurrido, el punto en que me hallaba preso y le suplicaba tuviese la dignación de pasar á la Real Cárcel á tener una entrevista conmigo. Le entregué la carta al Lic., quien la mandó con su criado cuando le trajeron la comida de su casa, el que volvió á las cinco diciendo á su amo y á mí que había entregado la carta en propia mano al Sr. Vilches en su casa.

A las cuatro de la tarde del día siguiente, subió el Alcaide y me entregó una carta. Era la contestación de mi tío. ¡Con qué ansia! ¡con que sobresalto la abrí! En ella me decía que no recordaba tener un pariente de mi edad y, mucho menos, tener un pariente que hubiese cometido los delitos de infidencia de que yo estaba acusado y de que ya tenía conocimiento; pero que, sin embargo,

en la tarde siguiente pasaría á la Real Cárcel á verificar la entrevista que yo solicitaba de él. ¡Cuántas reflexiones! ¡Cuántas conjeturas hice en aquellas terríficas veinticuatro horas! El Lic., á quien di á leer la carta, me dijo que no me desconsolase; que mi tío era muy bueno, aunque muy celoso del servicio del Rey; que, en viéndome, se calmaría su enojo y que haría por mí cuanto le fuera posible.

En efecto, el Lic. no se equivocaba. Llegó la tarde del siguiente día, el que pasé lleno de zozobras y amarguras, esperando, deseando y temiendo, al mismo tiempo, la llegada de la hora de la entrevista con mi tío. Esta llegó por fin. A las cinco de la tarde, subió el Alcaide y me dijo con énfasis y respeto: "el Sr. Dr. Vilches, Auditor General de la Capitanía General, espera á U. abajo en la Sala de Audiencia; me mandó que lo condujera á U. á su presencia."

Tomé el sombrero y seguí al Alcaide; bajé y entré á la Sala, quedándose el Alcaide á la puerta. Mi tío se paseaba; al entrar yo, dió la vuelta y se quedó mirándome de alto á bajo; mandó al Alcaide que se retirara, cerrara la puerta y que no entrara nadie. Los primeros momentos, las primeras palabras que mi tío me dirigió, fueron crueles para mí; me creía un impostor; pero, habiéndole dado razones muy circunstanciadas de la familia y señales muy exactas, aún de hechos particulares, no pudo menos de reconocermé, abrazarme y compadecerse de mi situación. Me dijo que el tiempo

que se había tomado desde que recibí m carta hasta venir á verme, lo había empleado en ir á ver al Capitán General; que éste le había dicho que había varias denuncias en mi contra, siendo la primera haber tomado partido con los insurgentes de México, siendo yo oficial del Ejército español; la segunda, haber prestado servicios en Veracruz y contribuído efectivamente á la rendición del Castillo de Ulúa, apresando una goleta que conducía víveres para aquella fortaleza; y tercera, de venir á la isla de Cuba á fomentar el germen de la opinión por la Independencia; que, probado cualquiera de estos delitos, se me debía castigar con todo rigor, conforme á las leyes militares.

Todos estos cargos, que si bien eran ciertos y fundados los dos primeros, como falso y sin pruebas el último, se los desvanecí á mi tío, haciéndole una reseña desde mi venida á México en 1818 hasta aquella fecha, de todos mis pasos y operaciones.

Mi tío, tomando ya un carácter de benignidad y dulzura, que era natural en él, me ofreció que en la noche volvería á ver al Capitán General y que daría cuantos pasos fueran necesarios para que se cortase mi causa y se me pusiese en libertad, á condición de salir inmediatamente de la isla de Cuba; pero que no me escribiría ni volvería á verme, hasta obtener un resultado favorable; que tuviera confianza en él, que haría todo lo posible por salvarme.

Eran más de las siete de la noche cuando se re-

tiró, abrazándome, y yo fui conducido por el Alcaide á mi prisión.

El Capitán de la goleta dinamarquesa "Elizabeth," Mr. Alejandro Sommer, á los dos días de haberme dejado en la Habana, emprendió su viaje para Sisal, donde había dejado comprometida carga para Nueva Orleans. A su llegada á aquel puerto y aún á Mérida, donde se hallaba mi familia restableciéndose, hizo correr la voz de mi ida á la Habana, en lugar de Nueva Orleans; lo que me había sucedido en la Habana; que me hallaba preso en la cárcel y que decían que me iban á ahorcar por emisario del Gobierno de México. Esta noticia, como todas las malas, circuló como el viento, y el mismo Capitán Sommer la dió al Cónsul de S. M. Británica, Mr. Jorge Schils, quien se había encargado de mi familia, y trató con todo empeño de ocultársela, porque mi esposa no estaba aún en estado de embarcarse. A los pocos días lo estuvo, y manifestándole que yo estaba en la Habana, sin decirle mi posición, embarcó á toda mi familia en la fragata "Desdémona," que salía para aquel puerto.

Llegó mi esposa y familia á la Habana, se alojaron en un hotel y fué impuesta inmediatamente de la situación que yo guardaba.

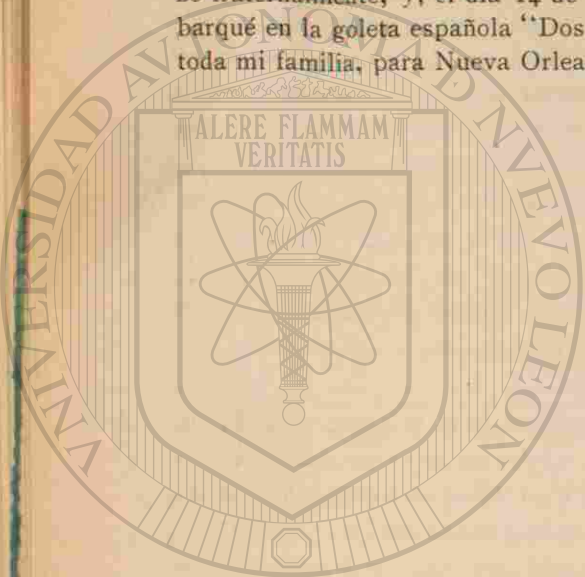
Era el día siguiente al de mi entrevista con mi tío, cuando se me presentó mi esposa, en la cárcel, acompañada de mi hijo mayor. Paso en silencio aquella penosa entrevista, por no ser conducente en este largo relato.

Mi esposa, por una parte, y mi tío, por otra, después de mil pasos y empeños con el Capitán General, después de haber casi agotado los recursos humanos, consiguieron del Capitán General que mandase cortar la causa y, como providencia gubernativa, se me hiciese notificar la sentencia siguiente: que se me ponía en libertad, como un acto de la piedad del Soberano; que debía salir de la Habana en el preciso é improrrogable término de ocho días; que no podía ir á ningún punto del Gobierno español á avecindarme, ni de tránsito; y que si quebrantaba alguno de los puntos de esta sentencia, sin necesidad de causa, ni más que la identidad de mi persona, fuera pasado por las armas, á cuyo efecto se mandaba copia de esta sentencia y mi filiación á todos los puntos del Gobierno español en América.

Me fué noticiado este rasgo de la magnanimidad y justicia del Exmo. Sr. Capitán General D. Francisco Dionisio Vives, por el Escribano de Guerra, Sánchez, en cuya Escribanía obra la causa original; me conformé con ella, porque era el menor de los males que pudiera haberme sucedido, y firmando mi conformidad en la causa, fui puesto en libertad á los veintitrés días de mi prisión.

Di las más afectuosas gracias á mi tío y otras personas que habían tomado un positivo interés en mi suerte, visitando al que había sido mi Fis-

cal, quien, devolviéndome el certificado, me abrazó fraternalmente, y, el día 14 de mayo, me embarqué en la goleta española "Dos Amigos," con toda mi familia, para Nueva Orleans.



CAPITULO IV.

1828-1838.

ACCIDENTADA TRAVESIA DE LA HABANA A NUEVA ORLEANS.—SE LE TOMA POR ESPIA CUBANO.—EXPEDICION DE BARRADAS CONTRA MEXICO.—OFRECIMIENTO DE SERVICIOS A SANTA ANNA.—VIAJE A VERACRUZ.—SE ESTABLECE ALLI COMO COMERCIANTE.

El viaje de la Habana á Nueva Orleans fué muy feliz hasta la Baliza, pues sólo tardamos siete días; pero al entrar por este punto, nos tomó á remolque el vapor "Grampus." En la madrugada del día que, subiendo el río Mississipi, debíamos llegar, reventó el vapor y se fué á pique, con dos fragatas que llevaba *avaluadas* á sus costados; en esta desgracia hubiéramos sido envueltos también, si el Capitán de nuestra goleta, D. Rafael Granados, no hubiera cortado con la mayor velocidad el cable que nos daba remolque, y hacer virar nuestro buque por estribor. De este modo nos salvamos; tomamos la orilla derecha del río y nos amarramos á un árbol, en espera de otro buque de vapor que nos acabara de subir. En efecto, á las cuatro de la tarde, vino el "Isabel," de la misma compañía, y nos condujo hasta la Leví,

en Nueva Orleans, adonde llegamos á las nueve de la mañana del día siguiente.

Llegado á Nueva Orleans, me alojé con mi familia en el Hotel de la Mariaa. Inmediatamente pasé á visitar al Cónsul de México, que lo era D. Luis María del Valle, sujeto sin talento y capacidad alguna, yorkino y enemigo mortal de los españoles. Tenía este señor á su lado, y como mentor, á un Coronel llamado D. Feliciano Montenegro, que había sido Secretario del Capitán General Vives, en la Habana, y que, por hallarse comprendido en una conspiración de Independencia que había sido descubierta, pues él era natural de Caracas, había tenido que huir de la Habana y refugiarse en Nueva Orleans. Este caballero se hallaba presente, pues vivía con el Cónsul, cuando lo visité. Hice al Sr. Valle una relación circunstanciada de cuanto me había ocurrido desde mi salida de México, la que escuchó con frialdad é indiferencia y mucha incredulidad; concluí pidiéndole el certificado de supervivencia para remitirlo á México, y me contestó que no podía dármele, porque había estado en país enemigo; que hiciese una información de cuanto le había referido; que él la elevaría al Gobierno de México, y esperaríamos su resolución.

Hice la información con algunos testigos que se hallaban en Nueva Orleans, procedentes de la Habana, ante el Mai(t)re de Ville, Mr. Dionisio Prieur, y autorizada por este funcionario, la llevé al Cónsul mexicano, quien ofreció remitirla

recomendada, en primera oportunidad. No lo hizo así, sino que, instigado por Montenegro, que era hombre malo en toda la extensión de la palabra, informó al Gobierno contra mí, diciendo que, en su concepto, era yo espía del Capitán General de la isla de Cuba; que era necesario tener mucho cuidado conmigo. En consecuencia, no se me abonó jamás mi sueldo.

Llegada á Nueva Orleans la noticia de la expedición del General español Isidro Barradas contra la República, le dirigí una carta al General Santa Anna, á Veracruz, en la que le manifestaba que, habiendo jurado la Independencia de México, me creía en el deber de contribuir á defenderla, siempre que fuera atacada; que, en consecuencia, en el primer buque que saliera para Veracruz me embarcaría y me presentaría á él con tal objeto. A los doce días, salía para Veracruz el bergantín americano "Ursuela," á cuyo bordo me embarqué para aquel puerto, dejando á mi familia en Nueva Orleans.

Llegamos á Veracruz el 28 de septiembre á las cuatro de la tarde, y al entrar nuestro buque al puerto, por el canal del Norte, lo hacía también el paquete inglés, procedente de Tampico, conduciendo á su bordo al ya Exmo. Sr. General de División D. Antonio López de Santa Anna, después de haber hecho desaparecer la expedición española que había ido como invasora.

Yo no podía bajar á tierra, como español expul-

1 Acerca de ella véase el cap. V del tomo II de esta colección.

so, y fui trasladado al navío "Aria," que se hallaba de pontón.

El Sr. Santa Anna pasó al día siguiente á Jalapa, á donde le escribí nuevamente, y S. E. tuvo la dignación de contestarme que haría en obsequio de la justicia que me asistía, cuanto estuviere de su parte ante el Supremo Gobierno.

A los pocos días se me permitió por el Sr. Prefecto de Veracruz, D. Ramón Garay, bajar á tierra á restablecer mi salud, bien quebrantada, en verdad, por tantos padecimientos físicos y morales. Ya en Veracruz, por medio de mi antiguo y buen amigo el Dr. en Medicina y Cirujía D. José Rafael Carrillo, se escribió al Sr. Diputado D. Ciprián Blanco, quien me mandó á pocos días mi excepción de la ley de expulsión, dada por las Cámaras de la Unión. Me quedé en Veracruz y mandé por mi familia á Nueva Orleans.

Permanecí en aquella ciudad subsistiendo de mi trabajo personal, en el ejercicio de corredor del número de aquella plaza, cuyo título obtuve, primero, del Ayuntamiento y, después, del Tribunal Mercantil, previas las correspondientes fianzas, y después en una casa de comercio que abrí á mi nombre. Mi trabajo en Veracruz era inmenso; pero sus productos lo compensaban. Desde el año de 1830 hasta el de 1838, el que menos gané seis mil pesos.

CAPITULO V.

1838-1839

PRIMERA GUERRA CON FRANCIA. — SANTA ANNA NOMBRA A GIMENEZ AYUDANTE SUYO. — LOS FRANCESES ASALTAN A VERACRUZ. — GIMENEZ RECIBE OCHO HERIDAS Y SANTA ANNA PIERDE UNA PIERNA. ¹

En tal estado de ventura y de prosperidad me hallaba, cuando, el 26 de noviembre de 1838, la escuadra francesa se disponía atacar el Castillo de San Juan de Ulúa. Consecuente con mis principios de defender personalmente la Independencia de México, siempre que ésta fuese atacada, abandonando mi casa y mis intereses, me presenté al Sr. Comandante General, que lo era el Exmo. Sr. General de División D. Manuel Rincón, á ofrecerle mis servicios. Este Sr. los aceptó, dándome las gracias á nombre del Supremo Gobierno, y me nombró su Ayudante de Campo.

En la tarde del 27, en que la escuadra francesa batió al Castillo y bombardeaban la ciudad las bombarderas "Gloria" y "Criolla," debí ser muerto por una bomba que cayó y reventó en la puerta del convento de San Francisco, pasando yo á lle-

¹ Sobre los asuntos de este cap. véase el VIII del tomo II de esta colección.

so, y fui trasladado al navío "Aria," que se hallaba de pontón.

El Sr. Santa Anna pasó al día siguiente á Jalapa, á donde le escribí nuevamente, y S. E. tuvo la dignación de contestarme que haría en obsequio de la justicia que me asistía, cuanto estuviere de su parte ante el Supremo Gobierno.

A los pocos días se me permitió por el Sr. Prefecto de Veracruz, D. Ramón Garay, bajar á tierra á restablecer mi salud, bien quebrantada, en verdad, por tantos padecimientos físicos y morales. Ya en Veracruz, por medio de mi antiguo y buen amigo el Dr. en Medicina y Cirujía D. José Rafael Carrillo, se escribió al Sr. Diputado D. Ciprián Blanco, quien me mandó á pocos días mi excepción de la ley de expulsión, dada por las Cámaras de la Unión. Me quedé en Veracruz y mandé por mi familia á Nueva Orleans.

Permanecí en aquella ciudad subsistiendo de mi trabajo personal, en el ejercicio de corredor del número de aquella plaza, cuyo título obtuve, primero, del Ayuntamiento y, después, del Tribunal Mercantil, previas las correspondientes fianzas, y después en una casa de comercio que abrí á mi nombre. Mi trabajo en Veracruz era inmenso; pero sus productos lo compensaban. Desde el año de 1830 hasta el de 1838, el que menos gané seis mil pesos.

CAPITULO V.

1838-1839

PRIMERA GUERRA CON FRANCIA. — SANTA ANNA NOMBRA A GIMENEZ AYUDANTE SUYO. — LOS FRANCESES ASALTAN A VERACRUZ. — GIMENEZ RECIBE OCHO HERIDAS Y SANTA ANNA PIERDE UNA PIERNA. ¹

En tal estado de ventura y de prosperidad me hallaba, cuando, el 26 de noviembre de 1838, la escuadra francesa se disponía atacar el Castillo de San Juan de Ulúa. Consecuente con mis principios de defender personalmente la Independencia de México, siempre que ésta fuese atacada, abandonando mi casa y mis intereses, me presenté al Sr. Comandante General, que lo era el Exmo. Sr. General de División D. Manuel Rincón, á ofrecerle mis servicios. Este Sr. los aceptó, dándome las gracias á nombre del Supremo Gobierno, y me nombró su Ayudante de Campo.

En la tarde del 27, en que la escuadra francesa batió al Castillo y bombardeaban la ciudad las bombarderas "Gloria" y "Criolla," debí ser muerto por una bomba que cayó y reventó en la puerta del convento de San Francisco, pasando yo á lle-

¹ Sobre los asuntos de este cap. véase el VIII del tomo II de esta colección.

var una orden al baluarte de Concepción. A las siete de la noche, me mandó el Sr. Rincón que conduxese al Castillo dos lanchas cargadas de parque de artillería. Esto no tuvo efecto por la llegada del General Santa Anna á la plaza y por capitulación de ésta y de la fortaleza, á las ocho de la noche.

Capitulado(s) el Castillo y la plaza, aquél en poder de los franceses y ésta inundada de los vencedores de aquél, era necesario un estoicismo consumado para sufrirles en sus imprudentes arrogancias y denuestos contra los mexicanos.

Yo había tenido la precaución, convencido de que no había arreglo con la Francia, de situar (á) mi familia é intereses en Jalapa. Así es que en la noche del 3 de diciembre, me presentó el Sr. Rincón, para que me mandase expedir el pasaporte para internarme á aquella ciudad, puesto que mis servicios habían terminado. El Sr. Rincón se hallaba enfermo y llamó á su Secretario, que lo era el Capitán del Regimiento de Caballería de San Luis, D. Miguel Mosso, y le dijo que si había algún pasaporte en blanco, firmado por S. E., que me lo extendiese para Jalapa. Mosso contestó que no había ninguno. Entonces el Sr. Rincón me dijo que, si me era indiferente, volviera á las nueve de la mañana del día siguiente, pues él no podía firmar al momento por tener puesto un sinapismo en el brazo derecho. Le contesté que no tenía inconveniente; que por la mañana volvería, á pesar de que me había propuesto salir por la posta aquella

misma noche, aprovechando la hermosa luna que hacía, á lo que me contestó: "lo mismo es mañana," y me retiré.

A las nueve de la mañana del día 4 de diciembre, volví al Palacio, me entregó el Sr. Rincón el pasaporte, me despedí afectuosamente de él y marché á la Administración de Correos á tomar la posta para Jalapa. Como los caminos estaban llenos de desertores de la plaza, iba armado y llevaba sobre los hombros mis divisas de Capitán. Pasando por la playa, frente á la ranchería de Vergara, noté que de este punto se desprendían dos dragones con dirección á mi encuentro. Contuve mi caballo, los esperé, llegaron y me dijeron que el Sr. General Santa Anna, que estaba en Vergara, me llamaba. Volvimos el postillón y yo nuestros caballos hacia aquel punto, y llegado á él, encontré al Sr. Santa Anna, que apeado de su carruaje estaba tomando una taza de café.

Me preguntó adónde iba, y le contesté que á Jalapa á unirme con mi familia, pues que, habiendo terminado las hostilidades en Veracruz mis servicios ya no eran necesarios. Entonces me contestó que las hostilidades iban á romperse de nuevo, porque el Gobierno había desaprobado las capitulaciones hechas por el General Rincón y lo había nombrado á él Comandante General del Estado, para que las abriese de nuevo; que por ese motivo iba á Veracruz, y que era preciso que yo desistiese del viaje á Jalapa y me fuera con él en clase de Ayudante, pues necesitaba (á) oficiales ac-

tivos en aquellas circunstancias. Insistí en que me dejara ir á ver á mi familia; que yo volvería á Veracruz dentro de seis ú ocho días. Me contestó que nó; que me necesitaba desde aquel momento. Yo, aun cuando España había reconocido la Independencia de México y tenía un positivo derecho para desde entonces haber reclamado al Gobierno mis empleos, mis sueldos y los ascensos que por rigurosa escala me hubieran correspondido, según se nos ofreció por el decreto del Congreso que en 1827 nos había destituido, no había querido hacerlo, ni lo hubiera hecho jamás, porque mi posición social en Veracruz era incomparablemente más ventajosa y lucrativa que la que el Gobierno pudiera proporcionarme.

Sin embargo, creyendo al mismo tiempo que aquella nueva ingresión (sic) á la carrera de las armas sería muy pasajera, y atendiendo, por otra parte, á las fuertes simpatías que me había inspirado el Sr. Santa Anna y á que iba á defender la Independencia, le contesté que estaba pronto á seguirlo. Montamos en el quitrín el Sr. General, el Alférez del Escuadrón Activo de Veracruz D. Manuel María Gil, á quien tenía en su hacienda de Manga de Clavo para que le escribiese á la mano, hacía poco tiempo, y yo, llevando mi caballo el postillón, y nos dirigimos á Veracruz. A poco andar, me dijo el Sr. Santa Anna que montase á caballo y marchase á carrera á Veracruz y que, de su orden, mandase cerrar todas las puertas de la ciudad, así de mar como de tierra; que no se de-

jase salir á nadie, sin distinción de personas; que diese parte al Sr. Rincón de su llegada, con el nombramiento de Comandante General, y que lo esperase en la casa de Serrano, donde iba á hospedarse, advirtiéndole al oficial comandante de la guardia de la puerta de México, su llegada, para que pudiera entrar con su escolta. Monté á caballo, marché con el postillón y fueron exactamente cumplidas sus órdenes.

Llegado S. E. á su alojamiento, puso una comunicación al Sr. (Carlos) Baudin, Almirante de la escuadra francesa, en la que le comunicaba la desaprobación de la capitulación hecha por el Sr. Rincón, su nombramiento para suceder á este Sr. General y advirtiéndole que, en consecuencia, las hostilidades entre la Francia y México quedaban abiertas. Me mandó citar á los jefes de los cuerpos y de la plaza para una junta de guerra, la que tuvo verificativo á las dos de la tarde.

A las cuatro, se presentó el Sr. Mayor de Plaza, Coronel D. Miguel González de Castillo, dando parte de que se había desprendido de la escuadra francesa un bote con bandera blanca, que indicaba ser parlamento, y que se dirigía hacia el muelle. Entonces me mandó el Sr. Santa Anna que fuera á recibirlo y lo condujese á su presencia, si así lo exigía el conductor.

Marché al muelle y recibí á los conductores de un pliego del Sr. Almirante para el Sr. Santa Anna, el que era conducido por el Sr. Vice-Almirante, Mr. Le Roy, y un jefe de Ingenieros, con

orden de ponerlo en manos del mismo Sr. Santa Anna. Entonces tomé á cada uno de un brazo y los conduje hasta el alojamiento de S. E., á quien lo entregaron. El contenido estaba en francés y S. E. no habla este idioma; tomé la comunicación, se la traduje en presencia de los parlamentarios, y me mandó contestarles verbalmente que á las seis de la mañana del día siguiente sería puesta en las manos del Sr. Almirante la contestación del Sr. Santa Anna á aquella nota. Nos retiramos y los conduje hasta su bote, muy satisfechos del modo afable y caballeroso con que habían sido recibidos y tratados.

El Sr. Santa Anna pasó revista en la tarde á la corta guarnición, y había dispuesto que la noche la pasáramos en el edificio de los cuarteles; pero á las diez de ella llegó el Sr. General D. Mariano Arista, procedente de su campamento de Santa Fe, y se alargó tanto la conferencia de este señor con el Sr. Santa Anna, que terminó á las tres de la madrugada. A esta hora nos retiramos á nuestros cuartos, y no á los cuarteles, como estaba dispuesto, pues no se habían enviado nuestras camas. Yo estaba en la pieza inmediata á la que había elegido para retirarse el Sr. Santa Anna, sin acostarme.

Eran las cuatro de la mañana, cuando una fuerte detonación llamó mi atención y despertó á S. E.; éste me dijo: "Giménez, ¿qué es eso?" Yo le contesté: "no sé, Sr.; no es el cañonazo de diana, porque la detonación ha sido más fuerte que un

cañonazo y más cerca que en bahía." En este momento se presentó un cabo de la guardia del baluarte de Concepción, muy agitado, porque había venido á todo correr, y dirigiéndose al Sr. Santa Anna, le dijo: "Sr., los franceses, prevalidos de la obscuridad, han desembarcado en la plaza y han volado la puerta del muelle para entrar; son muchos, porque yo he visto bastantes botes llenos de tropa." A este mismo tiempo empezamos á oír en las inmediaciones de la casa un nutrido fuego de fusilería y las voces de "¡Viva el Rey!" "¡Viva la Francia!" El Sr. Santa Anna se vestía, y yo acudí á mi baúl, donde tenía algún dinero, para sacarlo. En aquella confusión, pues dentro de la casa habíamos más de cuarenta personas, entre Generales, jefes, oficiales y tropa, yo no volví á ver más al Sr. Santa Anna. El fuego y los gritos se aumentaban por momentos; la guardia de la puerta se batía con denuedo; el corredor de la casa, lleno de franceses haciendo fuego en todas direcciones y repitiendo los gritos de "¡Viva el Rey!" "¡Viva la Francia!" Tomé mi espada y me puse en defensa. Fui atacado por una multitud de marineros, con pistolas y machetes de abordaje; me dispararon un tiro á quema ropa, que por fortuna no salió; pero caí con ocho heridas, la mayor parte de ellas graves, y la pérdida de la sangre me privó del conocimiento.

Volví en mi acuerdo después de no sé qué tiempo, acostado en un catre en el patio de la casa de los Sres. De Wilde y Compañía, que vivían en la es-

quina de enfrente de la de Serrano, y en cuyo patio habían establecido los franceses uno de sus hospitales de sangre. Ya me habían hecho la primera cura. Las heridas fueron inferidas, una, de dos pulgadas y media, en la parte lateral izquierda de la cabeza; otra, de delante á atrás y de arriba á bajo, también de la cabeza, en el lado derecho, interesando los tegumentos comunes, de tres pulgadas, rompiendo la lámina dura y diplórica (sic) de los huesos.... y.... izquierdo y coronal, de los que hubo que levantar varios fragmentos; otra, de tres pulgadas, como paralela á los bordes superiores é inferior del hueso parietal derecho, interesando los tegumentos, músculo epiraneo (sic), corona apombrótica (sic) y, por cosa de media pulgada, la lámina dura del referido hueso, del que se extrajeron varios fragmentos; otra, en el hombro izquierdo, de cuatro pulgadas y líneas, empezando en el punto á que pertenece la gran tuberosidad del húmero y de arriba á abajo, paralela al hueso referido, la que ofrecía dividido, á más de los tegumentos, todo el grosor del músculo doltoides (sic) por su parte inferior; otra de dos pulgadas cuatro líneas, transversal al dorso de la mano izquierda, cuyo corte, verificado por pujanza oblicua de atrás á adelante y de abajo á arriba, dejaba descubiertos los tendones pertenecientes á los dedos anular y medio, del músculo exterior común de los mismos;

1. Espacios blancos en el original.

2. Espacio blanco en el original.

otra, de una pulgada, en la parte media externa del antebrazo derecho y transversal á éste, interesando los tegumentos y algunas fibras del músculo largo supinador (sic); otra, de tres pulgadas, en la parte externa de la muñeca derecha, oblicua de delante á atrás y de arriba á abajo, interesando los tegumentos, los tendones de los músculos exteriores de la mano y dedos, los ramos venosos producidos en la parte por la vena radical externa, los nerviosos por el nervio producido por el cubital (sic) y la arteria arcodorsal (sic) de la mano, por cuyo motivo tuvieron que hacerse dos ligaduras; otra, de una y media pulgada, en el dorso de la mano del mismo lado, también oblicua y de delante á atrás y de arriba á abajo, interesando los tegumentos solo; otra, de cuatro y media pulgadas en la parte superior y externa del muslo izquierdo, interesando los tegumentos solos.

Si bien ninguna de las ocho especificadas heridas era mortal de necesidad, no obstante, el conjunto y coincidencia de ellas puso mi vida en inmenso peligro. Las convulsiones que por más de veinte días me acometieron, fueron terribles y debieron, por consiguiente, oponer estorbos de gran tamaño á la naturaleza, para alcanzar la curación.

En el año de 1847, porque defendía al Exmo. Sr. General Santa Anna contra sus injustos detractores, sobre sus operaciones en la campaña del Norte contra los americanos, hubo un periódico demócrata que se permitió decir que los fran-

ceses me habían herido debajo de una cama. Entonces y siempre contestaré á semejante calumnia que los franceses son bastante humanos, generosos y nobles para agredir al que no los ofende y mucho menos en el campo de batalla. Léase el libro publicado en París de orden del Rey Luis Felipe de Orleans, en 1839, titulado "México y San Juan Ulúa," y allí verán cómo fueron inferidas mis heridas. Y es triste, en verdad, recibir elogios de los enemigos y vituperios de aquellos por quien ha derramado uno generosamente su sangre.

Ya en mi entero acuerdo, aunque lleno de los más vivos dolores, pregunté á uno de los cirujanos que me asistían, quién me había llevado allí y cómo me habían conducido. Este me contestó que me habían trasladado entre cuatro artilleros; que los acompañaba el Sr. Vice-Almirante Le Roy y varios oficiales; que les había mandado que me curasen y asistiesen como á su misma persona, porque era el Ayudante del General Santa Anna, que lo había acompañado la tarde anterior, cuando vino de parlamento.

Repuesto y en disposición de andar, fui llevado al muelle por un oficial. Allí, á la entrada estaba S. A. R. el Príncipe Joinville, el Almirante

¹ El libro citado dice, en su pág. 371, lo siguiente:

"Un Ayudante de Campo del General Santa Anna había recibido seis heridas. El Dr. Hello, que esta vez había obtenido el honor de acompañar al equipaje de la "Créole," se apresuró á prodigarle sus cuidados; el herido traía consigo una suma bastante considerable, en oro; en el exceso de su reconocimiento por los cuidados de que era objeto, quiso regalarla al Dr. Hello, que no contestó sino con una cortés negativa."

Baudin, el Vice-Almirante Le Roy y todo el Estado Mayor de la escuadra. Iban á conducirme al Castillo de Ulúa con más de cien prisioneros; pero Mr. Le Roy se interesó con el Príncipe y el Almirante para que se me pusiera en libertad y me retirase á mi casa, en atención al mal estado en que me encontraba. Entonces el Sr. Baudin me preguntó dónde vivía. Recorrí con la vista la casa más cerca donde pudiese refugiarme por lo pronto, y señalando la del Sr. D. Ramón Muñoz y Muñoz, que se veía desde aquel punto, mandó que un oficial me acompañase á ella. Se hallaba en el balcón mi buen amigo D. Angel Gerardo Lascuráin,² á quien le hablé desde la calle y bajó á abrirme. Di las gracias al oficial francés por su compañía y entré. Lascuráin y S. Smit(h) apenas me conocían. Me subieron á la sala, me dieron un vaso de vino de Madera y un tabaco encendido, pues yo tenía los brazos ligados al pecho. Me preguntaron y les contesté la causa de hallarme en aquel estado. Permanecimos en conversación sin novedad alguna.

¹ La mencionada obra dice á este respecto lo que sigue, en su pág. 378: "El Teniente Coronel, Ayudante de Campo del General Santa Anna, que había sido herido en el ataque de la casa, fué conducido ante el Almirante, lo mismo que muchos soldados prisioneros; el Comandante Desfossés intervino en favor del primero, porque, la vispera, en una conferencia, este oficial había garantizado con su cabeza que no se daría ningun maltratamiento á los franceses habitantes de Veracruz; el Almirante, en atención á esta circunstancia, ordenó inmediatamente su libertad."

² El Sr. D. Angel Gerardo Lascuráin, amigo mio desde su turbulenta juventud, ha adquirido con su trabajo personal un lucido capital y es hoy un honrado padre de familia y un comerciante de los de más crédito y que más honran al comercio de Veracruz. Hoy reside en México.—Nota del original.

A las diez, disparó un cañonazo la capitana de la escuadra, que era la señal para que se reembarcaran los mil y seiscientos franceses que habían ocupado la plaza, pues el objeto de aquella operación militar no había sido el quedarse en Veracruz, sino dismantelarla enteramente y destruir todo el armamento y material de guerra que existía. Los pelotones de franceses se venían retirando al muelle y uno de ellos traía una pieza de artillería que colocaron en la punta mirando á la puerta. Los franceses se embarcaban para un buque y el Castillo, conforme iban llegando. Esta operación, que veíamos desde el balcón de la casa del Sr. Muñoz y Muñoz, nos tenía entretenidos.

A las once, vimos venir por el rumbo de la Carnicería una fuerza como de doscientos hombres, con las armas bajas, conducida por el General Santa Anna; un poco antes de llegar á la puerta del muelle, formaron por cuartas de compañía, echaron armas al hombro y tocaron las cajas, que antes venían á la sordina, marcha redoblada. De este modo, y yendo el Sr. Santa Anna con la espada desnuda á la cabeza de la pequeña columna, no bien había mandado aquél variar dirección por la derecha y dado la primera cuarta vista al muelle, cuando los franceses dieron fuego á la pieza que habían cargado á metralla. Aquel tiro, disparado á cien pasos de distancia, fué bien funesto, pues sus proyectiles hirieron gravemente al Sr. Santa Anna en una pierna y dieron la muerte al

Capitán Campomanes, Ayudante de la Plaza; al de igual clase, Solís, que mandaba la cuarta, á siete soldados, é hirieron (á) otros muchos. La columna se desordenó enteramente. Los franceses no dieron paso adelante hostil y se embarcaron, haciéndolo los últimos el Príncipe, el Almirante y su Estado Mayor.

El Sr. Santa Anna fué puesto en un catre que sacaron de una casa, y conducido por algunos soldados y paisanos al edificio de los cuarteles.

Yo quise al instante salir á la calle y seguir el catre en que conducían al General; pero no me lo permitieron, y, para que no lo hiciese, en un descuido, mandaron cerrar con llave la puerta de la calle. A poco, por fin, convencí á mi buen amigo Lascuráin que me era preciso, ya que mis heridas me permitían andar y estaba bastante repuesto, seguir al General Santa Anna. Convino en ello con la condición de acompañarme. En los acontecimientos de la mañana había perdido mi dinero, y también mi amigo me proveyó de él.

Salimos y nos encaminamos al edificio de los cuarteles; éste estaba cerrado y atrincheradas sus puertas por dentro; sólo se podía entrar por una ventana, subiendo por una escalera de mano, de que yo no podía hacer uso por tener inutilizadas las mías. Mandé llamar al Coronel D. Ramón Hernández, quien vino á la ventana. Le pregunté por el Sr. Santa Anna y por su herida, y me contestó que ésta era en la pierna izquierda, que la tenía fracturada; que se había hecho conducir al

punto de Los Pocitos, dejándole la orden de que evacuaran la plaza todas las fuerzas y se replegasen á aquel punto, cuya orden estaba dando disposiciones para cumplirla. Le supliqué mandase abrir la puerta de Merced para salir por ella á Los Pocitos, pues veía que no podía subir por la escalera de mano. Se retiró, abrieron la puerta y salimos Lascuráin y yo, á pie, para aquel paraje, que dista más de una legua de Veracruz.

En estos momentos, la escuadra francesa, que vió salir nuestras tropas por la puerta del campo de los cuarteles, rompió un nutrido fuego de cañón sobre la plaza y sobre el camino que llevábamos, que estaba á su vista. El calor, la debilidad y el piso movedizo de arena me fatigaron demasiado y tuve que sentarme en el suelo. Lascuráin no me abandonaba. Pasaba la artillería y me montaron sobre una pieza; pero como no tenía manos con qué sujetarme, pronto caí del lado izquierdo, entre la gualdera y la rueda, y á no haber parado al momento la pieza, que iba tirada á mano, me hubiera deshecho la pierna y el muslo izquierdo. Me apearon y seguí á pie otro trecho de camino. Ya no podía más, pues me agobiaban la debilidad y el cansancio. En esto, se se presentó un aspirante de marina que venía á caballo para Veracruz. Lascuráin le suplicó que me diese el caballo para llegar á Los Pocitos, pues veía en la disposición en que me hallaba. El aspirante accedió gustoso y entre los dos me montaron en el caballo, estirándolo Lascuráin de las riendas.

De este modo llegamos á Los Pocitos después de las dos de la tarde. Allí encontré al Sr. Santa Anna, acostado en el mismo catre en que lo habían conducido y con la pierna izquierda hecha pedazos desde un poco más abajo de la rodilla. Al presentarme á él, no me conoció; pero al decirle quién era, no pudo menos que echarse á reír, en medio de sus acerbos dolores, y decirme: "Hombre, si lo han puesto á U. que parece un Ecce Homo." Mandó que me pusieran un catre en un rincón de la pieza en que él estaba. Me acosté en él y descansé un rato.

A poco empezó á llegar la Brigada del General Arista, que venía de Santa Fe.

Entonces le dictó al Coronel D. José García Conde aquel parte que lo immortalizará, porque en él están vaciados los sentimientos de su alma, siempre llena del más verdadero y acendrado patriotismo. El conmovió á toda la Nación.

A las once de la mañana del día 6, le amputaron la pierna.

Viendo que allí no podía yo tener la asistencia necesaria, supliqué á la Sra. esposa del General que me prestara el quitrín, para que me condujera á Santa Fe, á ver si allí encontraba una litera que me llevase á Jalapa. Me lo mandó poner, y á las cuatro de la tarde salí en él para aquel punto, acompañado de mi amigo D. Francisco de P. Herrera.

Llegamos á Santa Fe. Había dos literas, tomé una, me despedí de Herrera, que regresó á Poci-

tos, y yo continué mi camino para Jalapa, adonde sin novedad alguna llegué el día 7 á las ocho de la noche.

Lo noticia de mis heridas y aún la suposición de mi muerte, habían llegado á Jalapa por la mañana. Mi casa estaba llena de luto y mis mejores amigos en ella. Apenas fui colocado en el lecho del dolor, cuando fué llamado el hábil é inteligente médico y cirujano D. Jaime Cuspintera, quien, ayudado de otro facultativo, levantó los apósitos y reconoció las heridas. La de la mano derecha había tomado un carácter alarmante, pues se presentaba el cáncer en ella. El cirujano anunció á mi familia la amputación del brazo por encima de la articulación del codo; pero siendo de noche y teniendo que traer los instrumentos necesarios, fué transferida para el día siguiente. En éste habían desaparecido los síntomas del cáncer y la operación no era ya de absoluta necesidad.

El buen acierto y continua asistencia del Sr. Cuspintera, el excesivo cuidado de mi familia y el buen estado y robustez de mi naturaleza hicieron que á los cuarenta y cuatro días estuviese en estado de perfecta salud, aunque manco de la mano derecha para toda mi vida.

El 24 de enero, salí de Jalapa para ir á visitar al Sr. Santa Anna en su hacienda de Manga de Clavo, donde se hallaba curándose.

El Congreso General creó una cruz para los militares que habíamos concurrido, el 5 de diciembre, en la plaza de Veracruz contra los franceses,

portándola al cuello los que fuimos heridos y mandando que en los asuntos del servicio se nos añadiese al nombre: "Mereció bien de la Patria por su valor en Veracruz, el 5 de diciembre de 1838;" cuya cruz se me concedió como herido.

CAPITULO VI.

1839-1844

PACES CON FRANCIA.—PRONUNCIAMIENTO Y EJECUCION DE MEXIA.—REVOLUCION DE JALISCO.—NUEVOS ASCENSOS.—DESTIERRO A MATAMOROS.—PRONUNCIAMIENTO DE PARDES.—EXPULSION DE VERACRUZ Y TAMPICO.—VUELTA A MEXICO.¹

El 8 de febrero, salimos para México, pues S. E., ya restablecido algún tanto de su grave herida, aunque no completamente cicatrizada, había sido llamado para desempeñar la presidencia interina de la República, con motivo de la salida del Sr. Presidente (Anastasio) Bustamante para Tampico, á batir a (1 General José Antonio) Mexía, que había desembarcado en aquel puerto con algunos filibusteros y proclamado la federación. Yo hice esta marcha á caballo con indecibles padecimientos, pues tenían que montarme y apearme por la inutilidad absoluta de mis brazos.

El 21, llegamos á México, y antes de entrar á la ciudad, me mandó el Sr. Santa Anna que fuese á anunciar al Sr. Bustamante su llegada. Al presentarme ante este honrado y valiente General, abra-

¹ Respecto de algunas de las materias tratadas en el presente cap., véase el IX del tomo II de esta colección

zándome y con las lágrimas en los ojos, exclamó diciéndome: "¡Ah! ¡quién tuviera la gloria de estar cubierto de esas honrosas heridas, de que debe U. hacer ostentación! La patria sabrá recompensar á U. tan glorioso sacrificio. 'Yo le contesté: 'Sr., V.E. no necesita de estas miserables heridas para ser uno de los más predilectos hijos de la República.'"

Entró el Sr. Santa Anna en medio de las mayores ovaciones de respeto y gratitud. Desde la garita de San Lázaro hasta la casa de la Sra. Pérez Gálvez, en Buena Vista, donde estaba preparado el alojamiento, las calles estaban intransitables por el inmenso gentío que las ocupaba.

Permanecimos muchos días sin que el Sr. Santa Anna se encargase de la presidencia, porque el Sr. Bustamante aun no salía á la campaña de Tampico. Por fin, á mediados de marzo se encargó el Sr. Santa Anna de la presidencia, y el 27, recibí el despacho de Capitán del Regimiento Permanente de Dolores.

Di las más afectuosas gracias al Sr. Presidente interino, manifestándole, al mismo tiempo, que mis ideas no eran permanecer en la carrera de las armas, porque ésta no podría en muchos años proporcionarme las ventajas pecuniarias que yo disfrutaba en Veracruz en el comercio. El Sr. Santa Anna insistió diciéndome que él se encargaba de mis adelantos en la carrera, que me miraría como á un hijo y que me conservaría á su lado.

El 21 de marzo, se arreglaron los tratados de paz

con la Francia; y el Sr. Santa Anna me había ofrecido que yo sería el conductor de ellos para poner en manos de S. E. el Almirante Baudin los referidos tratados. Así lo cumplió, y el 22 salí de México con ellos. Llegué á Veracruz el 25; pero el fuerte norte que hacía, no permitía barquearse, por cuya causa no pude desempeñar mi importante comisión este día. Al siguiente, á pesar de continuar el mal tiempo, lo verifiqué á las dos de la tarde, acompañándome el Teniente Coronel D. Nicolás de la Portilla, Ayudante del Exmo. Sr. General D. Guadalupe Victoria, Comandante General de Veracruz. El Sr. Almirante nos recibió con la mayor benevolencia, me abrazó, brindamos por la eterna paz entre Francia y México y nos volvimos á tierra, todos mojados, habiendo echado á perder enteramente nuestros uniformes. El 26, regresé á la Capital.

Para esta honrosa comisión, se ofreció el correo del Gabinete inglés, D. Rafael Veraza, y otras varias personas; pero el Sr. Santa Anna, consecuen- te con su palabra, quiso que yo la desempeñara y tuvo un cumplido honor en ello.

En fines de abril, salimos de México, y el 3 de mayo, fué derrotado Mexía con sus fuerzas en San Miguel de la Blanca, á una legua del pueblo de Acajete; Mexía fué hecho prisionero y pasado por las armas á las ocho de la noche del mismo día, para cuya ejecución me mandó llevar la orden desde Acajete el Ministro de la Guerra, D. José María Tornel, previniéndome que la presenciara y que no

volviera á Acajete hasta después de haber visto ejecutarla. A las once de la noche, regresé á Acajete, concluída mi penosa comisión.

A los tres días, llegamos á México, donde permanecí con el Sr. Santa Anna hasta que, habiendo depositado éste el mando en el Sr. General D. Nicolás Bravo, á mediados de julio, regresó para Manga de Clavo, habiendo sido yo nombrado, antes, Ayudante de la Comandancia General de Veracruz, donde desempeñé varias comisiones importantes, dentro y fuera de la plaza.

En diciembre del mismo año, fuí enviado por el Sr. Comandante General D. Guadalupe Victoria, á petición del Sr. Santa Anna, á su hacienda de Manga de Clavo, á despacharle su correspondencia como secretario particular. Permanecí en su compañía hasta julio de 1841, que pasé á la Habana á desempeñar una comisión particular suya y otra muy reservada del Supremo Gobierno.

Regresé de la Habana en principios de septiembre, y, al desembarcar en Veracruz, supe que el Sr. Santa Anna se hallaba en el Castillo de Perote, al frente de las tropas del Departamento, porque había secundado el pronunciamiento hecho en Jalisco por el General Paredes para la regeneración de la República. Marché al día siguiente á unirme con él, y á los pocos días, habiéndose reunido las fuerzas de Orizaba, emprendimos la marcha sobre la Capital.

El 3 de octubre, dimos la acción de Jamaica á las tropas del Sr. Presidente Bustamante, que, al

mando del General D. José Antonio Mosso, fueron á atacarnos en aquel punto, las que fueron completamente rechazadas, saliendo herido dicho General.

El 4, en la noche, me mandó el Sr. Santa Anna que pasase á Tacubaya por la Brigada del Coronel D. Pánfilo Galindo, y que á las cinco de la mañana estuviese situado con ella en la Plaza de Armas de México, pues el Presidente había abandonado la Capital á las doce de la noche y se había retirado con sus Ministros y todas sus fuerzas á la villa de Guadalupe. Cumplí exactamente sus órdenes, y á la hora que me había señalado, estaba yo en la Plaza de México con la brigada del Sr. Galindo. A poco tiempo, se me presentó otro Ayudante de S. E. previniéndome que con la Brigada tomase por la garita de San Lázaro para el potrero de la hacienda de Aragón, inmediata á la villa. Antes de llegar á aquel punto, encontré al Sr. General Santa Anna, que con todas sus fuerzas se dirigía para él. A la media hora, llegó el Sr. General Paredes con su División, procedente de Tacubaya, y quedó reunido todo el Ejército.

Avanzamos sobre la villa la línea de batalla hasta tiro de cañón; pero el enemigo no presentaba más que una larga línea de piezas de artillería, que nos rompieron un nutrido fuego. Nuestra artillería lo contestaba acertado, y todo el día se pasó obrando únicamente esta arma. Tal fué la acción del 5 de octubre. Yo pasé la mañana reponiendo un puente sobre la zanja del potrero, por el que había

tenido que pasar nuestra artillería á brazo, para lo cual tuve que mandar traer madera á México; pero quedó practicable para un caso necesario

Poco después de anochecer, se presentaron en nuestro campo comisionados del Sr. Bustamante en solicitud de un avenimiento. El Sr. Santa Anna nombró (á) los suyos, de lo que resultaron los convenios de la La Estanzuela. En virtud de ellos, las fuerzas del Sr. Bustamante y las nuestras entraron reunidas á la Capital, el día 9 en la tarde.

El Sr. Santa Anna ocupó la presidencia, en virtud de las bases de Tacubaya, y el Sr. Bustamante se embarcó para Francia. Se hizo una promoción casi general en el Ejército, y el Sr. Santa Anna me confirió el grado de Teniente Coronel, pues el Sr. Bustamante me había dado el de Comandante de Escuadrón, en 1840, por mis servicios prestados en Veracruz en 1839. Entonces pedí la cruz de constancia de segunda clase, que me fué concedida por más de treinta años de servicios y veinticinco de oficial.

Permanecí de Ayudante de Campo del Sr. Santa Anna hasta 12 de julio de 1842, que me confirió el empleo de Comandante de Escuadrón, nombrándome, al mismo tiempo, segundo Jefe del Palacio Nacional, sin separarme de su Estado Mayor.

En octubre del mismo año, entregó el mando interinamente al Exmo. Sr. General D. Nicolás Bravo y se retiró á reponer su salud á su hacienda, habiendo hecho antes una promoción en su Estado Mayor, por la que, el día 26, recibí el despa-

cho de Teniente Coronel, Primer Ayudante de la Plana Mayor General del Ejército. Me quedé en México por su orden en el desempeño de algunas comisiones reservadas que se dignó confiarme.

En consecuencia del desempeño de aquéllas, en febrero de 1843, le dirigí un extraordinario á Manga de Clavo, y en vista de su contenido, determinó regresar á la Capital. Fui á recibirlo hasta el pueblo de Acajete, donde lo encontré. Llegó á la Capital y empuñó nuevamente las riendas del Gobierno. Se disipó la tormenta que lo amenazaba. Yo seguí siempre á su lado.

En octubre de 1843, volvió á retirarse á su hacienda de Manga de Clavo, dejando la presidencia encargada interinamente al Exmo. Sr. General D. Valentín Canalizo, á cuyo lado me quedé por mandato del Sr. Santa Anna.

En principios de diciembre, se suscitó una gran desavenencia entre el Sr. Canalizo con algunos de los Sres. Ministros, y sin haber yo tenido la más mínima parte en ella, cuyo origen no es aquí del caso referir, fui, como suele decirse, el chivo expiatorio ó la víctima de esta alta contienda.

El Sr. Canalizo recibió una carta del Sr. Santa Anna, por extraordinario, previniéndole que me hiciera salir de México para donde yo quisiera y con el destino que á mí me conviniera. El Sr. Canalizo contestó al Sr. Santa Anna, también por extraordinario, haciéndole presente que yo no tenía la menor parte en los disgustos que había tenido con sus Ministros; que el paso que le man-

daba dar conmigo, de hacerme salir de la Capital, le parecía injusto, y que, por lo tanto, esperaba que revocase su mandato. Esto lo promovió uno de los Sres. Ministros, que en la apariencia me manifestaba aprecio y amistad, porque veía la que me dispensaba el Sr. Santa Anna; pero que, en la realidad, era mi enemigo y no amigo de nadie. Yo hasta entonces estaba inocente de todo, pues aun cuando lo más del día estaba al lado del Sr. Canalizo, éste había tenido la delicadeza de no decirme nada.

Llegó la contestación del Sr. Santa Anna, en la que confirmaba su orden para mi salida de la Capital. El Sr. Canalizo me llamó entonces, me dijo lo que pensaba y me dió á leer las cartas del Sr. Santa Anna. Le contesté que desde aquel momento hacía dimisión de mi empleo, que me mandase expedir mi licencia absoluta. El Sr. Canalizo tuvo la bondad de emplear para conmigo los deberes de la más fina amistad, añadiendo que de ninguna manera admitía mi dimisión, ni me permitiría separarme del servicio. "Es preciso—me dijo—cumplir por lo pronto con la orden del Sr. Santa Anna; pero yo haré que regrese U. á México muy pronto. Vea U. en la Plana Mayor y en el Ministerio, dónde y en qué puede U. ir destinado, é irá U. á donde quiera." Estas fueron las palabras del Sr. Canalizo.

Yo no quería perjudicar á nadie, haciéndole quitar de su destino para colocarme yo, y, como por mi empleo de sólo Teniente Coronel, no podía op-

tar más que el mando del detall de una plaza, ocurrió á la Plana Mayor, donde fuí informado de que la jefatura del detall de la plaza y puerto de Guaymas se hallaba vacante por fallecimiento de D. Salvador Lobo y Orta, que la tenía.

Supliqué al Sr. General D. Gabriel Valencia, Jefe de la Plana Mayor, que me propusiera para aquella vacante. El Sr. Valencia se quedó asombrado de mi solicitud, pues no estaba en antecedentes. Hizo la propuesta, y á los dos días recibí el despacho, juntamente con el del grado de Coronel, que me expidió el Sr. Presidente interino. Al día siguiente, me mandó llamar el Sr. General Valencia y me dijo que iba á deponer al jefe del detall de la plaza de Matamoras, que era más cerca y mucho mejor clima que Guaymas; que si quería ir (á) allá, le hablase al Sr. Presidente para que se cambiase el despacho. En efecto, le hablé al Sr. Canalizo, y mandó que así se efectuara, cambiándome el despacho de Guaymas por el de Matamoras.

Dispuse el viaje con mi familia para aquel punto. Me despedí del Sr. Canalizo, quien me dió las mayores pruebas de aprecio y me repitió (1) a oferta de que no estaría mucho tiempo fuera de México.

Había en Veracruz una goleta procedente del puerto de Matamoras, consignada á D. Dionisio José de Velasco. Escribí á este amigo para que detuviese la salida de dicho buque hasta mi llegada,

á fin de que me condujese con mi familia al punto de su procedencia. Así se verificó.

Salí de México para Veracruz á principios de enero de 1844. Llegué á aquella plaza, donde permanecí tres días. Al segundo, pasé á Manga de Clavo á visitar al Sr. General Santa Anna. La entrevista fué un poco penosa para ambos, pues el Sr. Santa Anna quiso persuadirme que mi destierro de la Capital no era obra suya. Le dije que el Sr. Canalizo me había manifestado sus cartas; en fin, repito que nuestra entrevista fué muy penosa, y que en la misma noche me regresé para Veracruz. Estoy seguro que el Sr. Santa Anna hubiera revocado su orden; pero la consecuencia con su Ministro, ahogó los sentimientos de su corazón.

Llegué á Matamoras y tomé posesión de mi empleo, el 16 de febrero, teniendo que crear la oficina, porque no había nada en lo absoluto.

El clima de Matamoras fué mortal, pues no disfruté en él ni un solo día de salud. Los facultativos fueron de opinión que debía salir de allí, si no quería morir.

Sufrí mi enfermedad cuanto me fué posible, hasta el mes de octubre, que escribí al Sr. Canalizo, que se hallaba aún en el poder, manifestándole el estado de mi salud y pidiéndole una licencia temporal por cuatro meses para pasar á la Capital de la República á restablecerme. A vuelta de correo, recibí la licencia en los términos que la había pedido y por el tiempo de cuatro meses.

Salí de Matamoros, habiendo entregado la oficina interinamente al primer Ayudante de ella, Capitán D. Nicolás Prieto, y me dirigí á Tampico á tomar el paquete inglés para que me condujese á Veracruz.

Allí se encontraba, pues era Gobernador y Comandante General del Departamento de Tamaulipas, mi bueno, digno y nunca olvidado amigo el Sr. General de Brigada D. José Ignacio Gutiérrez. En los dos días que permanecí en aquel puerto en espera de la llegada del paquete, se recibió oficialmente la noticia del pronunciamiento hecho en Guadalajara por el General D. Mariano Paredes y Arrillaga contra la administración del Sr. Santa Anna.¹ El Sr. Gutiérrez me impuso de cosas reservadas, que me encargó empeñosamente pusiera en conocimiento del Sr. Santa Anna, si lo encontraba en el camino que desde Veracruz debía yo seguir hasta México, ó que desde allí fuesen comunicadas personalmente por mí á donde quiera que se encontrara.

Me embarqué en el paquete inglés, el 29 de noviembre, y llegamos á Veracruz el 30. La noche del 29, que había pernoctado á bordo del paquete, fuí atacado de las calenturas intermitentes conocidas en aquellas costas con el nombre de fríos, y esto me impidió seguir inmediatamente mi marcha. El 6 de diciembre, se pronunció la Capital, secundando el plan del Sr. Paredes, y el 9, lo hi-

¹ Acerca de esto véase el tomo XXXII de esta colección.

cieron en Veracruz el pueblo y la guarnición, obligada ésta por aquél.

En este movimiento hubiera sido víctima del furor de los *jarochos*¹ que entraron en la tarde, si no me hubiera salvado el Sr. Comandante General D. Benito Quijano, en la misma recámara de su señora. El motivo fué que yo era amigo del Exmo. Sr. General Santa Anna.

El Sr. Quijano marchó á México, llamado por el nuevo Gobierno, y tomó el mando de la Comandancia General el de igual clase D. Ignacio de Mora y Villamil, que se hallaba en la plaza. Este Sr. me llamó al día siguiente de su posesión y me mandó salir de la ciudad. Le manifesté, tanto el estado de mi salud como que el camino á la Capital estaba ocupado por las tropas pronunciadas, y yo no podría transitarlo sin un positivo peligro; que á la llegada del paquete inglés, me regresaría á Tampico; que mientras, me mantendría en mi casa sin salir para nada á la calle, pues tampoco me lo permitía el estado de mi salud. El Sr. Mora convino en ello, previniéndome que, si sabía que me mezclaba en algo ó hablaba á favor el Sr. Santa Anna, me encerraría en el Castillo de Ulúa hasta la llegada del paquete.

Llegó por fin éste, y me embarqué en él, solo, dejando á mi familia en Veracruz. Llegué á Tampico, y ya allí se habían también pronunciado contra el Sr. Santa Anna, deponiendo del Gobierno y

¹ Llámase así á los campesinos veracruzanos.

Comandancia General al Sr. Gutiérrez, quien había marchado ya para San Luis Potosí.

El Teniente Coronel D. Santiago Blanco, que había sido Secretario del Sr. General Gutiérrez y que había quedado en el mismo destino con el Sr. (General Anastasio) Parrodi, me dijo confidencialmente que me marchara al día siguiente de Tampico, si no quería ser reducido á prisión.

En la noche dispuse mi marcha, y al amanecer ya estaba yo en Pueblo Viejo. Seguí mi camino para México por el de Tlacolula y llegué á la Capital sin novedad alguna.

Me presenté al Presidente que la revolución había colocado en el poder, pues supe en Pachuca que el Sr. Santa Anna había sido preso y conducido al Castillo de Perote. El Sr. General D. José Joaquín de Herrera, que era el Presidente, me permitió usar de mi licencia.

A pocos días, recibí una comunicación del Jefe de la Plana Mayor, General D. Benito Quijano, en la que me pedía el despacho de jefe del detall de la plaza de Matamoros, de cuyo destino se me exoneraba para reponer en él al Teniente Coronel D. José Morlet, á quien la Plana Mayor había separado por su ineptitud en el desempeño de él.

Terminada mi licencia, me presenté al Sr. Presidente, pidiéndole ser incorporado á mi cuerpo, que era la Plana Mayor General del Ejército, en mi clase de primer Ayudante, lo que me fué concedido. Allí permanecí desempeñando varias comisiones que se me confiaron, relativas á mi empleo.

CAPITULO VII.

1845-1846.

PRONUNCIAMIENTOS DE RANGEL Y PARÉDES.—
PRISION DE LOS FEDERALISTAS.—PRONUNCIAMIENTO DE ESTOS.—REGRESO DE SANTA ANNA.—
REINCORPORACION DE GIMENEZ EN EL ESTADO MAYOR DE ESTE.

El 7 de junio, se pronunció el General D. Joaquín Rangel con el Batallón de Granaderos de la Guardia, proclamando al Sr. General Santa Anna, cuyo movimiento se desgració no sé por qué causa. Yo ni tenía conocimiento anticipado de él, ni tomé parte alguna. Sin embargo, en la madrugada del 8, fui preso en mi casa y conducido á Santiago, donde se me puso incomunicado. D. Manuel Gómez Pedraza, á quien había yo hecho un pequeño servicio en el año de 1842, cuando, siendo yo Jefe del Palacio, fué preso y conducido á aquel edificio, bajo mi custodia y responsabilidad, fué á ver al Presidente, con quien tenía el mayor valimiento, y se interesó con él para que se me pusiera en libertad; y no apareciendo tampoco, en la causa que se instruía, nada en mi contra, se me puso en li-

¹ Acerca de algunos de los asuntos tratados en este cap., véase el X del tomo II de esta colección y también el tomo III de la misma

bertad á los ocho días, dándome, al mismo tiempo, una satisfacción por la orden de la plaza.

El General Paredes se había pronunciado en San Luis Potosí contra el Presidente Herrera, y mi amigo el Sr. General D. José Ignacio Gutiérrez era el principal agente del Sr. Paredes en México. Con este motivo, estaba yo al tanto y trabajaba en el mismo sentido en cuanto me ordenaba el Sr. Gutiérrez.

Con motivo de unas fiestas que había en Cuernavaca el 8 de diciembre, á las que concurría el Exmo. Sr. General D. Nicolás Bravo, pedí permiso para acompañarlo; pero este Sr., que estaba inodado en el plan del Sr. Paredes, el que se dirigía ya con sus fuerzas hacia México, iba á Cuernavaca, no á las fiestas, sino á hacer pronunciar y adherir al plan una fuerza que, al mando del Coronel Iniestra, marchaba para Acapulco con el objeto de embarcarse para California; como en efecto se adhirió al plan.

Me concedió el Gobierno la licencia y fuí acompañando al Sr. Bravo.

Llegó el Sr. Paredes con sus fuerzas á la villa de Guadalupe, el 31 de diciembre de 1845, y el Sr. Herrera abandonó la Presidencia en la noche del mismo día.

El Sr. General Valencia, que había estado en Cuernavaca con nosotros y había regresado á México pocos días antes, comunicó al Sr. Bravo esta noticia por extraordinario; así es que á la una de

la noche dispuso el Sr. Bravo que regresáramos á la Capital.

Tomó el Sr. Paredes posesión de la presidencia, y yo continué en la Plana Mayor.

El 22 de febrero de 1846, á instancias del Sr. General Gutiérrez, fuí nombrado por el Sr. Paredes, siendo su Ministro de Guerra el General D. Juan Nepomuceno Almonte, jefe del detall de la plaza de Veracruz. Marché á dicha plaza á desempeñar mi destino; pero el Comandante General de ella, D. Ignacio de Mora y Villamil, á pesar de haberle presentado las órdenes superiores, se negó abiertamente á darme posesión y aún á abonarme la paga de mi empleo. Representé al Gobierno, y después de más de un mes, recibí la orden de regresarme á la Capital, pues el Sr. Presidente había revocado su disposición.

En el año de 1847, en San Luis Potosí y delante del Sr. Santa Anna, hablé al Sr. General Mora y Villamil de este asunto y me contestó que yo había llevado las cartas de Urías, porque en la misma diligencia en que yo llegué á Veracruz, iba una carta del Sr. Paredes previniéndole que no me diera posesión del destino que él mismo me había conferido. Esto no tenía nada de extraño en el Sr. Paredes, pues si bien tenía otras virtudes, carecía de las de lealtad y franqueza.

Regresé á México y á la Plana Mayor, hasta el día 17 de mayo, que, en compañía de otras diez y seis personas, todas caracterizadas, fuí preso y conducido al edificio de la Inquisición, incomunicado.

Aunque no pertenece al objeto de mi presente relato, creo conveniente hacer aquí mención de las personas que fueron presas en la madrugada de dicho día, porque ellas fueron las que, en el centro de la misma prisión, organizaron el plan que á muy pocos días derrocó la malhadada administración del General Paredes

Estas personas, presas por orden del Sr. Paredes, á instancias de su Ministro de la Guerra, D. José María Tornel, fueron: el Sr. D. Valentín Gómez Farías, ex-Vicepresidente de la República; D. Francisco María Lombardo, ex-Ministro de Hacienda; D. Ignacio Trigueros, ex-Ministro del mismo ramo; Coronel D. José Domingo Romero; Coronel D. Ignacio Sierra y Rosso; Coronel D. Bernardino del Junco; Lic. D. Anastasio Zerecero; Lic. D. José Lázaro Villamil; D. Manuel María Ituarte; D. Fernando Batres; D. Francisco de Paula Mora; D. Juan Nepomuceno Pereda y el que suscribe.

El 26 de julio, cumple-años del Sr. Paredes, mandó se nos pusiera en libertad, después de tres meses y seis días de prisión; pero ya estaba para estallar la revolución que debía acabar con su poder, arreglada por nosotros en la prisión de Santiago, donde habíamos sido trasladados.

Llegó, por fin, la madrugada del 4 de agosto, y un cañonazo en la Ciudadela anunció á la Capital el movimiento y al General Paredes la última hora de su mando.

El Sr. General D. José Mariano Salas, Comandante General de México, se puso á la cabeza, y á

las pocas horas había sido secundado el pronunciamiento de la Ciudadela á favor del Exmo. Sr. General Santa Anna, por todos los cuerpos de la Capital y por los barrios, que los había convocado D. Valentín Gómez Farías, que fué uno de los primeros en llegar; ¹ no hay que advertir al lector que yo no sería de los últimos.

En la noche del 5, el General Paredes, con una pequeña parte del 9.^o de Caballería, que le había permanecido fiel, salió de México para dirigirse al interior. El Sr. Salas lo supo á tiempo y mandó una fuerza de caballería, al mando del Coronel D. Francisco Avalos, al camino, habiendo sido sorprendido y preso el General Paredes y todos los que lo acompañaban, al llegar á la hacienda de Ahuehuetes. El Sr. Paredes y su comitiva fueron conducidos á la Ciudadela. Yo me hallaba de jefe de día y fuí encargado por el Sr. Salas de su custodia y seguridad.

El 6, en la noche, se terminó todo por un convenio con el Sr. General D. Nicolás Bravo, á quien el Sr. Paredes había encargado la presidencia interinamente.

El 7, ocupamos el Palacio Nacional, habiéndome nombrado el Sr. Salas Gobernador de él. El Sr. Salas quedó con el carácter de depositario del Poder Ejecutivo hasta la llegada del Sr. Santa Anna, y la paz se restableció en la Capital, habiendo salido el General Paredes, preso, para el Castillo de Perote.

¹ Véase la pieza XXIII del tomo VI de esta colección.

Llegó el Sr. Santa Anna á Veracruz,¹ y á los pocos días escribió al Sr. Salas para que nombrara al Coronel D. Ramón Morales Gobernador del Palacio Nacional.

El Sr. General D. Ventura Mora había sido nombrado Comandante General del Estado de Sinaloa y me habló para que, si quería, fuera con él de Secretario de la Comandancia General; accedí y ya estábamos disponiendo nuestro viaje para Mazatlán, cuando el Sr. Santa Anna llegó y fué á hospedarse á Tacubaya, en el Palacio Arzobispal. A los dos días, fuimos á visitarlo el Sr. Mora y yo y á despedirnos de él.

El Sr. Santa Anna se manifestó como resentido conmigo, porque marchaba con el Sr. Mora á Sinaloa y lo dejaba á él. Le hice presente muy respetuosamente que S. E. me había destituido del cargo de Gobernador de Palacio, de que me había nombrado el Sr. Salas, para colocar en él al Coronel D. Ramón Morales; que en la lista de su Estado Mayor, que se había publicado en el Periódico Oficial, no constaba mi nombre, y que, así, no creyéndome útil en nada cerca de su persona, marchaba á Sinaloa á continuar mis servicios. Entonces S. E. llamó á su secretario particular, el Teniente Coronel D. Manuel María Gil, y le preguntó con acritud por qué no se me había puesto en la lista de su Estado Mayor, cuando le había mandado que éste fuera compuesto de los mismos individuos que la (sic) había sido en su anterior admi-

¹ Véase la pág. 59 del tomo II de esta colección.

nistración. El Sr. Gil no supo qué contestar, y S. E. le mandó que en el mismo momento se me inscribiese en el y se diesen las órdenes para que se me reconociese por su Ayudante de Campo; prodigándome los mayores elogios delante de las muchas personas respetables que se hallaban presentes. En consecuencia, yo me quedé con el Sr. Santa Anna en su Estado Mayor, y el Sr. General D. Ventura Mora marchó á Mazatlán, llevando en lugar mío, de Secretario de aquella Comandancia General, al Sr. Coronel D. José Ramón Betancourt.

CAPITULO VIII.

1846-1847.

GUERRA CON LOS ESTADOS UNIDOS.—FABRICATION DE VESTUARIO PARA EL EJERCITO.—PROVISION DE VIVERES AL MISMO.—ASCENSO Y CONDECORACION.—VARIOS OFICIALES CENSURAN UNO Y OTRA.—GIMENEZ SE DEFIENDE.¹

En fin de septiembre, salimos para San Luis Potosí, donde S. E. iba á mandar en jefe el Ejército del Norte que debía operar contra los americanos, situados ya en Monterrey y el Saltillo. El 5 de octubre, llegamos á San Luis, y en pocos días se reunió una fuerza de más de diez y ocho mil hombres, todos desnudos. Se pidieron al Gobierno vestuarios para aquellas tropas, y contestó que los contratistas no querían darlos por lo mucho que se les adeudaba. En tal situación, y no pudiendo ni aún instruirse aquella gente, por no estar en estado de presentarse en público, me llamó S. E. y me encargó de la construcción del vestuario, advirtiéndome que procurara en lo posible que aquel vestuario no importara más que lo que costara el venido de México, hecho por los contratistas.

¹ Sobre algunas de las materias tratadas en este cap., véase el cap. X del tomo II de esta colección y también los tomos III, XXVI y XXIX de la misma.

Le hice presente los precios subidos á que estaban los efectos, principalmente las lencerías, á causa de su escasez, por el bloqueo de nuestros puertos; pero que, en fin, el vestuario no tendría más costo que el que sacasen los géneros y la manufactura, pues no había quien utilizara en él.

El 15 de octubre, se abrió el taller del vestuario del Ejército en el convento del Carmen, bajo mi dirección, trabajando desde los primeros días más de trescientos operarios de ambos sexos. Inmenso trabajo y costos se emprendieron en la adquisición de materiales y géneros, pues hubo que proveerse de ellos de México, Querétaro, Guanajuato, la feria de San Juan de los Lagos y otros puntos. Se construyeron, hasta fines de enero de 1847, más de diez y seis mil vestuarios, con que se vistió aquel Ejército.

El Exmo. Sr. General Santa Anna, el Comisario General del Ejército y todos los Sres. Generales, Coroneles y jefes de los cuerpos me manifestaron que jamás el Ejército mexicano había recibido un vestuario mejor, ni con igual clase de géneros, así como en su construcción también les pareció sobresaliente. Los pantalones, en su mayor parte, eran de dril de lino, y las camisas todas de creta fina del mismo material. Este vestuario, prenda por prenda, á los precios de los contratistas de México, y no de tan buena clase, hubiera costado la cantidad de *ciento cuarenta mil quinientos sesenta y cuatro pesos cinco reales cuatro granos, y sólo costó ciento quince mil ochocientos noventa y cuatro pe-*

dos cinco reales cuatro granos. Así es que hice un abono á favor de la hacienda pública, de veinte y cuatro mil seiscientos setenta pesos. Esta regular cantidad bien pudiera yo haberla puesto en mi bolsillo y cargar el vestuario al precio de los contratistas de México; pero quedó en el fondo de la Comisaría, y, además, se ahorraron más de otros diez mil pesos, que hubieran costado al Gobierno la conducción de dicho vestuario de México á San Luis.

Salimos de San Luis todo el Ejército á principio de febrero. Al llegar á la hacienda del Salado, se hallaba en ella el Coronel D. José Carrasco custodiando una cantidad de víveres pertenecientes al Ejército. El Sr. General Santa Anna me llamó y me mandó que me hiciese cargo de aquellos víveres y de todos los demás que fuesen llegando, para distribuirlos á los cuerpos, según fueran pasando por aquel punto, y que no me moviera de él hasta recibir su orden. Yo manifesté á S. E. que mis deseos eran correr su suerte en la campaña que iba á abrirse con los americanos y no quedarme en aquel punto mientras mis compañeros se batían. S. E. tuvo la bondad de contestarme que antes que se diera la primera batalla, me mandaría incorporar al Ejército; que por entonces cumpliera sus órdenes. S. E. marchó en la mañana siguiente para la hacienda de La Encarnación, donde debían reunirse todas las fuerzas, y yo me quedé en El Salado racionando las brigadas, á su tránsito para La Encarnación.

El 19 de febrero, me dirigió el Sr. Santa Anna una comunicación desde la hacienda de La Encarnación, en que me prevenía que, conduciendo todos los víveres y principalmente la harina que tenía en los almacenes del Salado, me pusiera inmediatamente en marcha para aquel punto. Así lo verifiqué, saliendo en el mismo día con veinte carretas tiradas por bueyes y doscientas reses en pie. Llegué á La Encarnación el 21 en la tarde, y ya S. E., con el Ejército, había marchado en la mañana para El Saltillo, habiéndome dejado la orden de permanecer en aquel punto hasta que se me mandase otra cosa.

Permanecí en La Encarnación hasta el 23 á las dos de la tarde, en que, por un extraordinario violento, recibí una orden de S. E., dada sobre el campo de batalla en Buenavista y comunicada por el Sr. Lombardini, en la que se me mandaba ponerme en marcha para aquel campo inmediatamente, con todos los efectos de providencia (sic) que hubiese de existencia en La Encarnación y que yo hubiese conducido del Salado.

A las cuatro de la tarde, emprendí la marcha, conduciendo veinticinco carretas y carros, cargados de toda clase de víveres, y doscientas cuarenta reses en pie. Desde aquella hora, haciendo un pequeño descanso en la estancia ó Tanque de las Vacas para que comieran los bueyes y mulas, hasta las nueve de la mañana del 24, que llegamos á Agua Nueva, donde se había replegado nuestro Ejército, anduvimos diez y nueve leguas. que hoy

de un punto á otro. En este tránsito fuí recogiendo por el camino, del suelo, miles de sacos de brin de los que se habían construído en San Luis para que el soldado pudiera llevar en él su ración para dos días, y la mayor parte, llenos de los efectos de que se componían las raciones. Esto no es extraño en una tropa que no está acostumbrada nunca á llevar consigo lo necesario para alimentarse.

Llegado á Agua Nueva, me presenté al Sr. Santa Anna, quien me dijo, delante de más de veinte Generales y jefes que se hallaban presentes: "*U. ha salvado á estos valientes, de sucumbir al hambre; hace dos días que no hay ranchos, ni nadie ha comido nada.*" Se mandaron repartir los víveres y las reses necesarias á los cuerpos, y yo manifesté al Sr. Santa Anna mi justo sentimiento de no haberme hallado en las acciones de los días 22 y 23, á lo que contestó S. E., muy afablemente, *que yo había hecho un servicio mucho más importante que si me hubiera batido y que por él sería recomendado al Supremo Gobierno en el parte que daría de aquella jornada.* Me retiré á mandar que mis criados levantasen mi tienda de campaña y armar mi catre para descansar un poco, pues la noche anterior había sido muy penosa por el frío y la lluvia.

Apenas me había recostado, cuando se me presentó el Coronel D. Ramón Ceballos diciéndome que S. E. me llamaba. Marché al momento, y el Sr. Santa Anna me entregó una comunicación concebida en estos términos:

"Ejército Libertador Republicano."

"General en Jefe

"Secretaría de Campaña.

"Marchará V. S. inmediatamente á La Encarnación con objeto de reunir cuantos víveres y ganado le sea posible para el consumo del Ejército, pasando al efecto al Salado, Canelo y cuantos puntos crea convenientes; quedando, al efecto, facultado para dictar cuantas disposiciones sean oportunas al objeto indicado.

"Dios y Libertad" - Cuartel General en Agua Nueva, febrero 24 de 1847.—Antonio López de Santa Anna."

"Sr. Coronel D. Manuel María Giménez."

Leí esta comunicación, y sin hacerle observación ninguna, á pesar de que me parecía imposible el buen desempeño de aquel penoso encargo, pues nadie mejor que yo sabía que en El Salado y en La Encarnación no habían quedado víveres de ninguna clase, me retiré á disponer mi marcha, diciéndome S. E., al partir, que en mi actividad confiaba para que el Ejército, que debía emprender su retirada desde aquel punto hasta San Luis, tuviese todos los víveres necesarios en su marcha y puntos de descanso.

El Sr. Santa Anna me conocía y me trataba muy inmediatamente hacía nueve años, y no se equivocó al conferirme tan delicada comisión, pues desde Agua Nueva hasta San Luis Potosí no faltó al Ejército su ración; y aun llegados á San Luis, en-

tregué á la Comisaría un número considerable de víveres y de reses en pie, sobrantes. Esto fue hecho sin gravar á las haciendas, molestar á los particulares, ni que hubiera habido ni una sola queja.

Llegamos á México, y después de aplacado el pronunciamiento de los puros y los polcos, se dispuso el Sr. Santa Anna, con parte de las fuerzas del Ejército de La Angostura y otras levantadas nuevamente, á atacar á los americanos, que, habiendo tomado á Veracruz, se dirigían sobre la Capital.

Creó la cruz de La Angostura, aprobando el diseño que yo le presenté, y me inscribió en la lista de los individuos agraciados con ella.¹ Al recibir el diploma, le hice presente que yo no había estado en la acción de La Angostura, y que esta condecoración, en mi entender, no me correspondía. Entonces volvió á repetirme S. E. lo que me había dicho en Agua Nueva: "*Que yo había hecho más servicios que los que se habían batido; que lo mismo es parte de la música el que toca los platillos que el que toca la tambora; que usara la cruz, porque él me creía digno de ella.*"

Nombrado D. Pedro María Anaya para desempeñar la presidencia interina, y el General D. Jo-

¹ Algunos Sres. militares que es inútil nombrar han criticado que se me concediera la cruz de La Angostura y que yo la use en mis condecoraciones, porque no me hallé materialmente en la acción; pero sin desatender las razones que tuvo el Sr. Santa Anna para concedérmela, yo hubiera, de muy buena gana, cambiado la asistencia personal á diez batallas como la de La Angostura en cambio de todo lo que sufrí física y moralmente en aquella época. —Nota del original.

sé Ignacio Gutiérrez para el Ministerio de la Guerra, dispuso su marcha el Sr. Santa Anna para el 15 de abril, y yo debía acompañarlo como su Ayudante de Campo; pero en la mañana del mismo día de la partida, me llamó S. E. y me dijo que el Sr. Gutiérrez le había pedido que me dejase en México, á su lado, en el Ministerio de la Guerra, pues necesitaba un jefe de toda su confianza para asuntos importantes del servicio, y no la tenía en otro que en mí; que había accedido y que, en consecuencia, me quedaba en México y que me fuera á presentar al Sr. Gutiérrez.

Antes de salir el Sr. Santa Anna, hizo la propuesta al Congreso para empleos de Generales de División, Generales de Brigada y Coroneles, proponiéndome á mí para este último por mis servicios prestados en la batalla de La Angostura; pero el Congreso dió carpetazo á las mencionadas propuestas, por sólo que las había hecho el Sr. Santa Anna, y estos ascensos no tuvieron lugar sino hasta 1853, que regresó S. E. al país y los hizo efectivos el 6 de mayo.

Con motivo de dicha propuesta, hecha por el Sr. Santa Anna al Congreso, para los ascensos de que dejó hecha mención, en la que me incluía para mi empleo inmediato de Coronel, apareció en "El Republicano" del 7 de mayo de 1847, periódico que se publicaba en esta capital, un remitido suscrito por *varios Oficiales amigos de la Justicia*, en que reconvenían al Sr. Santa Anna, preguntándole descaradamente ¿por qué me había propuesto á

mí para el ascenso inmediato, y no lo había hecho con los Tenientes Coroneles Castañeda y González Núñez? Este remitido aparecía firmado en El Venado, el 18 de abril; pero había sido escrito en esta Capital!

Como este asunto me tocaba tan de cerca, por una parte, y por otra, lleno de indignación por la grave falta que se cometía reconviniendo al Primer Magistrado de la Nación por sus operaciones, y siendo esta reconvención hecha ó, por lo menos, tomado el nombre, para hacerla, de jefes y oficiales del Ejército, contesté á aquel remitido en el periódico titulado "La Guerra," de 8 del mismo mayo, en un largo remitido que concluía de esta manera:

"Sin duda estos pequeños servicios que dejo mencionados y que son muy públicos y notorios á todo el Ejército que tuvo la gloria de batirse en La Angostura; cuarenta y un años de buenos servicios, con algunas acciones distinguidas, con ocho heridas recibidas en acciones de guerra contra enemigos exteriores; el no haber quebrado ni en un solo real, aunque muchas veces he manejado grandes sumas del erario; el no haber sufrido jamás ni una hora de arresto por asuntos del servicio, es en mi concepto lo que ha pesado en el bondadoso ánimo del Exmo. Sr. General Santa Anna para

¹ Todas las personas que publicaban aquellos impresos son conocidas personalmente y pudiera estampar sus nombres sin equivocarme ni en uno solo; pero esto no es del asunto de mi relato y la consecuencia me lo prohíbe.—Nota del original.

proponerme al Augusto Congreso en mi ascenso inmediato.

"Lo extraño, lo asombroso es que, olvidando esos Sres. oficiales *amigos de la Justicia* los sagrados deberes que les impone la Ordenanza General del Ejército, tratado 2º, título 17, artículo 6º, critiquen las operaciones de un jefe, y un jefe como el Presidente de la República. Mientras se permita á los subalternos criticar en público, y mucho menos por la imprenta, las operaciones de sus superiores, jamás tendremos un Ejército moralizado, porque la base de la moral es la subordinación ciega del súbdito al superior, y donde no hay ésta, no hay Ejército, ni puede haberlo, y si lo hay con estos vicios, es más perjudicial que útil á la nación que lo mantiene.

"Las tristes consecuencias de esta eterna verdad las hemos palpado bien de cerca, por nuestra desgracia, en las jornadas de Palo Alto, La Resaca, Monterrey, Veracruz y Cerro Gordo; y en La Angostura, esta misma fatalidad fué la causa de no obtener un triunfo decisivo que hubiera terminado la campaña. No hay que cansarse, Sres. oficiales *amigos de la Justicia*; no echen la culpa de nuestros descalabros militares á los Sres. Generales que han mandado estas acciones; échemosla únicamente á nuestra falta de subordinación á los superiores, á nuestra poca exactitud en el servicio, al mal ejemplo que damos al soldado con nuestras murmuraciones contra de los Generales y con nuestra inmoralidad. Con oficiales de

cierta clase, en que, por desgracia de la Nación, abunda nuestro Ejército, á pesar del notorio valor y sufrimiento del soldado mexicano, ni Alejandro, ni César, ni Federico, ni Napoleón I, hubieran obtenido jamás una victoria. Establézcase por convencimiento la subordinación más ciega de inferior á superior en todas las clases; castíguese con las penas de Ordenanza, sin ningún disimulo ni consideración, esta enorme falta en nuestro Ejército, y entonces este mismo Ejército dará días de positiva gloria á la patria y exterminará á sus enemigos.”

CAPITULO IX.

1847.

LA PRENSA ATACA A SANTA ANNA.—GIMENEZ LO DEFIENDE.—EL GOBIERNO INTERINO MAQUINA CONTRA EL PRIMERO.—SANTA ANNA RECOBRA EL PODER.—PARTICIPACION DE GIMENEZ EN ESTO.—COMPRA DE ARMAS Y PIEDRAS DE CHISPA.—LOS AMERICANOS OCUPAN LA CAPITAL.¹

El Sr. Santa Anna salió en la tarde del viernes santo, 15 de abril, con su Estado Mayor, y yo quedé con el Sr. Gutiérrez en el Ministerio de la Guerra

Los sucesos desgraciados de Cerro Gordo rompieron los diques de la prensa demagógica en México contra el Sr. Santa Anna. Una Rápida Ojeada, un Boletín de la Democracia y otros mil folletos, redactados, la mayor parte de ellos, por Generales del Ejército y personas de alto carácter en la sociedad, apuraron los diccionarios de la diatriba, del sarcasmo y del ridículo contra el General que había mandado en jefe las batallas de La Angostura y Cerro Gordo, ya apellidándolo traidor, ya inepto, ya cobarde.

¹ Respecto de varios de los asuntos de este cap., véase el X del tomo II de esta colección y también los tomos III y XXIX de la misma.

Salí por la prensa también, bajo mi nombre, impugnando aquellos folletos, y ninguno de los amigos del Sr. Santa Anna, excepto el Teniente Coronel D. Juan Ordóñez, me ayudaron en este conflicto. Los redactores del Boletín de la Democracia, no teniendo qué echarme en cara, dijeron que los franceses, en el año de 1838, en Veracruz, me habían herido bajo de una cama. ¡Pobres miserables! Ya he dicho en otra parte de este largo relato,¹ que en aquel acontecimiento me remito á lo escrito y publicado por los mismos franceses.²

El pronunciamiento de los puros y los polcos no había sido otra cosa que un segundo plan de los funestos hombres del 6 de diciembre de 1844, cuyo objeto esencial era la destitución del Sr. Santa Anna del Gobierno y del mando en jefe del Ejército, para hacer una paz vergonzosa con los americanos, como después se hizo; pero que, por fortuna, no produjo los mismos resultados.

Las tendencias á lograrlo, seguían, y no pudiendo hacer de otra manera, combinaron el proyecto, con acuerdo del Sr. Anaya, de por medio del General americano Scot, una suspensión de hostilidades por el término de seis meses, y que aquél no pasase de Puebla; que en este período se ajustarían las paces; que el General Santa Anna, que ya se dirigía hacia México desde Orizaba, en cuyo punto había permanecido después de la pér-

¹ Pág. 68.

² Este es un agravio hecho á los franceses y no á mi; que ellos sean los que lo contesten.—Nota del original

didada de Cerro Gordo, no entrase á la Capital, sino que, con algunos Generales, jefes y oficiales que lo acompañaban y un pequeño número de tropas, se dirigiese al interior de la República, donde el Gobierno le prestaría los auxilios necesarios para armar un nuevo Ejército. Esto era una red que se le tendía y en la que quizá hubiera caído, si sus buenos y verdaderos amigos de México no lo hubieran evitado.

El Sr. Gutiérrez, que estaba muy al tanto de estos manejos, renunció la cartera de Guerra, y él y el Sr. D. Ignacio Trigueros me hicieron salir en un coche, ocultamente, de la Capital, para encontrar al Sr. Santa Anna en el camino é imponerle de cuanto pasaba. Lo encontré en Río Frío, adonde llegué á las cinco de la mañana. Allí, en una larga conversación á solas, lo impuse de todo, apoyándolo con los documentos que los Sres. General Gutiérrez y Trigueros habían puesto al efecto en mi poder. Salió de Río Frío á las siete de la mañana, y haciéndome montar en su coche, continuamos la conversación hasta llegar al pueblo de Ayotla.

Apeándonos en dicho pueblo, llegaron dos coches de México, conduciendo personas respetables; pero en sentidos opuestos entre sí. Todos entramos en una habitación separada, y todos le hablaron, cada uno en su sentido. Todo el día duró la discusión, y S. E. parecía no haber tomado determinación alguna. Llegó la noche, y todos se retiraron á México, mandándome el Sr. Santa

Anna que yo me quedase. Los Sres. Generales, jefes y oficiales que lo acompañaban, pudieron percibir el asunto de que se trataba, y todos, casi amotinados, invitaban á S. E. á que entrase á México, ocupara la presidencia y allí organizara el nuevo Ejército.

A las doce de la noche, salí de Ayotla con una comunicación para el Sr. Anaya, que debía yo entregar al Sr. (Manuel) Baranda, Ministro de Relaciones Exteriores, para que éste la pusiese en manos de aquél, en la que el Sr. Santa Anna le participaba su resolución de entrar al día siguiente á la Capital y encargarse de la presidencia. Esta determinación del Sr. Santa Anna echó por tierra los inicuos planes de sus gratuitos enemigos.

Llegué á México á las tres de la madrugada, desperté al Sr. Baranda, le entregué la comunicación para el Sr. Anaya, y me citó para las doce del día en el Ministerio de Relaciones. Di cuenta á los Sres. Gutiérrez y Trigueros de mi comisión, de cuyo desempeño quedaron muy satisfechos, y me retiré á descansar.

A las doce, ocurri al Ministerio de Relaciones, y el Sr. Baranda y yo subimos á ver al Sr. Anaya. A este Sr. le desagradó la determinación del Sr. Santa Anna, y estoy seguro que, si hubiera podido, la habría contrariado con la fuerza armada. En esto, se presentó en el gabinete el Sr. General D. Benito Zenea, Ayudante de Campo del Sr. Santa Anna, y dirigiéndose al Sr. Anaya, le dijo que el Exmo. Sr. Presidente, General D. An-

tonio López de Santa Anna, se hallaba en la garita de San Lázaro, con sus fuerzas, y venía á la Capital á encargarse del Gobierno, y que él había venido de su orden á anunciarlo. El Sr. Anaya montó en cólera en aquel momento, y nos costó mucho trabajo al Sr. Baranda y á mí el contenerlo, impedir que no abandonase el Palacio y obligarlo á que esperase en él al Sr. General Santa Anna.

Llegó este Sr. á poco tiempo, y, sin fórmula alguna, tomó el mando de la presidencia de la República.

Se organizó un nuevo Ejército, en pocos días; el enemigo avanzó de Puebla sobre la Capital, y llegado al Valle de México, dieron principio las acciones parciales. En cada una de ellas, perdía nuestro Ejército un número considerable de todas armas, que arrojaban nuestros soldados en los encuentros con el enemigo y que, luego, el pueblo espectador recogía y venía á vender á las tiendas de México y á los particulares, no volviendo á hacerse el Gobierno de ellas; y siendo necesarias, pues no había depósito de donde reponerlas, el Sr. Santa Anna dispuso que yo me encargase de la compra de aquellas armas por cuenta del erario nacional, pagando los fusiles útiles con bayoneta á diez pesos, las tercerolas de caballería á cinco y las espadas y lanzas á cuatro. Compré y volví á repartir en los cuerpos que S. E. me ordenaba, alternativamente y por muchos días, más de seis mil armas de todas clases. La Tesorería General

me ministraba los fondos, cada dos ó tres días; pero á lo último me quedó adeudando la cantidad de *un mil quinientos noventa pesos*, los que por más reclamos que he hecho á todos los gobiernos, no se me han pagado, estando el expediente relativo en la Tesorería General, en la Sección de Guerra.

El 8 de septiembre, cuando se estaba dando la memorable acción del Molino del Rey, á las inmediaciones de Chapultepec, había yo ido al Ministerio de la Guerra, Detrás de mí llegó otro Ayudante de S. E. y dirigiéndose al Sr. Ministro, que lo era el Sr. General D. Lino José Alcorta, le dijo que el Sr. Presidente ordenaba que inmediatamente se comprasen cien mil piedras de chispa para fusil y que se remitiesen al campo, pues no había más que las que la tropa estaba usando en los fusiles. El Sr. Alcorta se dirigió á mí y me mandó que al momento fuese á buscar y comprar las cien mil piedras de chispa; que viera cuánto importaban y que el Sr. Ministro de Hacienda, que lo era D. Juan Rondero, me mandase entregar el dinero en la Tesorería General, y que luego se pasarían las órdenes respectivas; que mientras, él iba á mandar llamar á los guarda-almacenes de artillería, para que viniesen á recibir las piedras y conducir las al campo de batalla.

Salí al momento. El comercio estaba cerrado; pero encontré á los corredores del número D. Francisco Arbetu y D. Ramón Alba, y después de muchos pasos é indagaciones, se encontraron por el Sr. Arbetu, en el almacén de los Sres. Luzuriaga

y Salazar, esquina de las calles de la Monterilla y Refugio, sesenta y cuatro mil piedras de chispa castellanas, á diez pesos el millar. El Sr. Alba contrató en otro almacén treinta y siete mil piedras de igual clase y al mismo precio, con lo que tuvimos ya ciento un mil, importando la cantidad de *un mil diez pesos*. Dejé cerrado el trato de la compra de las ciento un mil piedras al precio indicado, y marché inmediatamente al Ministerio de Hacienda.

El Sr. Rondero me mandó á la Tesorería General para que, si había el dinero, me lo entregasen; que después remitiría la orden. En la Tesorería no había un solo peso. Volví al Ministerio y me mandó el Sr. Ministro que fuese á la Dirección del Tabaco para que el Director, que lo era D. Joaquín González de la Vega, me lo entregara. Fuí á aquella oficina, donde tampoco había dinero. Volví al Ministerio de la Guerra, cansado y aburrido, é hice presente al Sr. Alcorta que las piedras estaban compradas; pero que el Gobierno no tenía dinero, ni en la Tesorería, ni en el Tabaco, para pagar los *mil diez pesos* que importaban. El Sr. Alcorta me dijo: "No importa eso; U. lo tiene. Súplalo U., que yo respondo de que le será á U. reintegrado inmediatamente." Accedí; fueron conmigo los empleados del cuerpo de artillería D. Mariano Rojo y D. José María Guerrero; recibieron las ciento un mil piedras, dándome los correspondientes recibos, que obran en mi poder; y las dos cuentas, importantes *un mil y diez pesos*,

las mandé pagar al momento en la casa de los Sres. Adoné Hermanos, del comercio de esta capital, donde yo tenía fondos. Fueron pagados á la vista; pero yo no he podido conseguir el reintegro de dicha suma, por más pasos que he dado y por más diligencias que he hecho, así como para los *mil quinientos noventa pesos del armamento*, en el largo espacio de diez y siete años que han transcurrido.

Los sucesos se precipitaron.

Se habian creado por el Gobierno la cruz por las acciones del Valle de México, contra los americanos, y una medalla general á todo el Ejército, las que me fueron concedidas, remitiéndome los diplomas.

El 13, tomaron los americanos á Chapultepec, y el 14, después de haberse batido la guarnición de México, heroicamente, en las garitas, todo el día, en la noche, á ruego de la Municipalidad y de muchas personas principales, evacuó el Sr. Santa Anna la Capital con todas las fuerzas con que podía contar, dirigiéndose á la villa de Guadalupe.

Los americanos ocuparon la ciudad - - - - -

CAPITULO X.

1847-1855.

TRANSLACION A GUANAJUATO.—RETIRO DEL SERVICIO.—PRONUNCIAMIENTO DE PAREDES.—EXPEDICION A SONORA.—ULTIMA DICTADURA DE SANTA ANNA.—ASCENSO A CORONEL.—VIAJE A YUCATAN.¹

El estado de mi salud no me permitió continuar la incierta marcha del General Santa Anna; y debiendo reunirse el Gobierno nuevamente nombrado por él en la ciudad de Querétaro, me dirigí hacia aquel punto. En Cuautitlán encontré al Sr. Alcorta, á quien supliqué que me mandase á continuar mis servicios al Estado de Guanajuato, donde se hallaba de Comandante General mi buen amigo el Sr. General D. José Ignacio Gutiérrez. Me puse el orden al efecto, y marché con mi familia, que me acompañaba, para aquel Estado. Allí permanecí, desempeñando las comisiones que me encargaba el Sr. Gutiérrez, hasta el mes de febrero de 1848, en que, indignado por la oprobiosa paz hecha por el Gobierno de Querétaro con los americanos, pedí mi retiro, á cuyas instancias acompañé mi hoja de servicios.

¹ Sobre varios de los asuntos tratados en este cap., véanse el XIII del tomo II de esta coleccion y también el tomo XXVI de la misma.

las mandé pagar al momento en la casa de los Sres. Adoné Hermanos, del comercio de esta capital, donde yo tenía fondos. Fueron pagados á la vista; pero yo no he podido conseguir el reintegro de dicha suma, por más pasos que he dado y por más diligencias que he hecho, así como para los *mil quinientos noventa pesos del armamento*, en el largo espacio de diez y siete años que han transcurrido.

Los sucesos se precipitaron.

Se habían creado por el Gobierno la cruz por las acciones del Valle de México, contra los americanos, y una medalla general á todo el Ejército, las que me fueron concedidas, remitiéndome los diplomas.

El 13, tomaron los americanos á Chapultepec, y el 14, después de haberse batido la guarnición de México, heroicamente, en las garitas, todo el día, en la noche, á ruego de la Municipalidad y de muchas personas principales, evacuó el Sr. Santa Anna la Capital con todas las fuerzas con que podía contar, dirigiéndose á la villa de Guadalupe.

Los americanos ocuparon la ciudad - - - - -

CAPITULO X.

1847-1855.

TRANSLACION A GUANAJUATO.—RETIRO DEL SERVICIO.—PRONUNCIAMIENTO DE PAREDES.—EXPEDICION A SONORA.—ULTIMA DICTADURA DE SANTA ANNA.—ASCENSO A CORONEL.—VIAJE A YUCATAN.¹

El estado de mi salud no me permitió continuar la incierta marcha del General Santa Anna; y debiendo reunirse el Gobierno nuevamente nombrado por él en la ciudad de Querétaro, me dirigí hacia aquel punto. En Cuautitlán encontré al Sr. Alcorta, á quien supliqué que me mandase á continuar mis servicios al Estado de Guanajuato, donde se hallaba de Comandante General mi buen amigo el Sr. General D. José Ignacio Gutiérrez. Me puse el orden al efecto, y marché con mi familia, que me acompañaba, para aquel Estado. Allí permanecí, desempeñando las comisiones que me encargaba el Sr. Gutiérrez, hasta el mes de febrero de 1848, en que, indignado por la oprobiosa paz hecha por el Gobierno de Querétaro con los americanos, pedí mi retiro, á cuyas instancias acompañé mi hoja de servicios.

¹ Sobre varios de los asuntos tratados en este cap., véanse el XIII del tomo II de esta coleccion y también el tomo XXVI de la misma.

Así permanecí hasta el año de 1850, con sólo el goce de fuero y uso de uniforme, pues el Gobierno, al concederme mi retiro, en marzo de 1848, dijo que quedaba á reserva de mejorármelo cuando acreditase el tiempo de mis servicios. En el mencionado año de 1850, hice un fuerte reclamo al Sr. Presidente de la República, que lo era el Sr. General D. José Joaquín de Herrera, quien me concedió mi retiro, en 7 de febrero, con todo el sueldo de mi empleo, según era de justicia.

El 4 de junio de 1849, el General Paredes, ya pronunciado de antemano, se presentó en el cerro de San Miguel é intimó rendirse á la ciudad de Guanajuato, la que ocupó sin resistencia alguna, en la tarde del mismo día. El Gobernador, D. Lorenzo Arellano, había abandonado la ciudad; y dispuso el Sr. Gutiérrez que una junta de veinte personas notables de la población eligiese la persona que había de substituir á aquel funcionario. Yo fuí nombrado uno de los notables. Se verificó la junta en la tarde del día 5, y resultó electo para Gobernador interino del Estado el Sr. Lic. D. Manuel Doblado.

En la mañana siguiente, se me presentó el Mayor de la Plaza, Teniente Coronel D. Juan Nepomuceno Arce, con un oficio del Sr. Paredes, en que me mandaba que, siendo yo el jefe más caracterizado de la plaza, me presentase, la mañana del día siguiente, en Palacio, á presidir la Junta de Guerra que debía formarse para reformar el plan por el cual él y sus fuerzas se hallaban pronuncia-

dos. Contesté al Sr. Arce de enterado; y yo, que no estaba por pronunciamientos, ni mucho menos por el General Paredes, pues estaba honrosamente ocupado en el trabajo de dos minas, sin decir nada á nadie, y mucho menos al Sr. Gutiérrez, á las dos de la madrugada mandé poner mi carretela, y logrando pasar por la gran guardia de la cañada de Marfil, como enviado del Sr. Paredes, me dirigí al pueblo de Irapuato, doce leguas distante, donde no alcanzaban sus fuerzas.

Desde Irapuato dirigí una comunicación al Exmo. Sr. General D. Anastasio Bustamante, que se hallaba en Silao con sus fuerzas, ofreciéndole mis servicios, y permanecí en Irapuato hasta que fué terminada la revolución. Sin embargo de esto, tuve que depurar mi conducta en una sumaria que pedí al Sr. General D. Manuel María Lombardini me mandase formar, de lo que resultó que se me diera una completa satisfacción en la orden general del Ejército y de la plaza, el 20 de agosto de 1848.

Permanecí en Guanajuato y en el trabajo de la mina de la Sangre de Cristo, de los Cardones, que yo había denunciado, y conseguido un avío de más de ciento cincuenta mil pesos, hasta febrero de 1851, en que asuntos desgraciados de familia me hicieron salir de la República, con licencia del Supremo Gobierno, para los Estados Unidos del Norte.

Regresé de aquel país en mayo del mismo año, y habiéndome encargado el Sr. D. Ignacio Trigueros de la dirección de los trabajos de su mina de

San Juan Nepomuceno, en el mineral del Doctor, determiné marchar para aquel punto; pero considerando que los varios comandantes militares de aquella demarcación de Sierra Gorda, podían, á pretexto del servicio, distraerme la gente de los trabajos de la mina cuando más la necesitase para su laborío, fui á ver al Sr. Presidente D. Mariano Arista, quien siempre me había distinguido con su aprecio, para despedirme de él y suplicarle, al mismo tiempo, que se sirviese nombrarme Comandante Principal de Sierra Gorda con residencia en el mineral del Doctor, manifestándole los motivos que tenía para tal solicitud. El Sr. Arista accedió á ello y mandó á su Ministro de la Guerra, D. Manuel Robles Pezuela, mi íntimo y desgraciado amigo, que me mandase extender el nombramiento.

Marché para el Doctor el 28 de junio, y me encargué, al mismo tiempo, de la Comandancia Principal y de los trabajos de aquella rica y vasta negociación.

En octubre, regresé á México, con licencia del Supremo Gobierno, pues habiéndose acabado los fondos con que se trabajaba, era indispensable solicitar un avío. Esto no se consiguió, y renuncié, en consecuencia, (á) aquella Comandancia Principal.

En noviembre, denuncié el mineral de la Arrióna, en el Estado de Sonora, cuyo denuncia fué admitido por el Tribunal de Minería de aquel Estado, y mandado que se me pusiera en posesión de él.

La historia de mi viaje á Sonora, con el desgraciado Conde Raouset de Boulbón, tiene tantos episodios y tantas circunstancias particulares, así como el eminente servicio que hice á la República en aquella malograda expedición, por el que ni siquiera se me dieron las gracias, (que) merece una extensa relación, aparte de mis servicios militares, y por eso la pongo al fin de esta obra, como apéndice y parte muy integrante de ella.¹

Regresé á esta capital, procedente de la malograda expedición de Sonora, el 27 de noviembre de 1852, y permanecí en ella como retirado hasta el advenimiento al poder del Sr. General D. Manuel María Lombardini, como depositario del Supremo Poder Ejecutivo. Este Sr. se sirvió nombrarme, el día 8 de abril de 1853, Jefe Superior del 4.º Distrito de Hacienda, que comprendía los Estados de Guanajuato y Querétaro, con el sueldo de mi retiro, por tener aquel destino menos dotación. Ya me disponía para marchar á mi nuevo empleo, cuando se recibió la noticia de la llegada del Excmo. Sr. General Santa Anna á Veracruz, y el mismo Sr. Lombardini me concedió un mes de licencia, aconsejándome que no me marchara y que esperara la llegada del Sr. Santa Anna á la Capital. Así lo verifiqué.

Llegado el Sr. Santa Anna á la villa de Guadalupe, pasé á visitarlo. S. E. me recibió con su acostumbrado aprecio y cariño y me hizo algunos

¹ Ha sido publicada por mí en el tomo II de la segunda época de los "Anales del Museo Nacional de México." México, 1905. Págs. 261 á 346.

encargos para su alojamiento en el Palacio Nacional de México.

A los dos días, llegó el Sr. Santa Anna á la Capital, y permanecí á su lado, sin colocación cerca de su persona, hasta el día 6 de mayo, que me llamó y me entregó un despacho en que me volvía al servicio y me confería el empleo de Coronel de caballería permanente. El 14 del mismo, me nombró Gobernador del Palacio Nacional de Tacubaya, en cuyo punto iba á establecer su residencia. Permanecí en Tacubaya en el desempeño de mi penoso encargo hasta el 6 de octubre, que, acometido de una aguda enfermedad, renuncié (á) el Gobierno del Palacio y me retiré á México á curarme.

En enero de 1854, pedí á S. E. pasar al Estado de Yucatán á continuar mis servicios al lado del Sr. General D. Rómulo Díaz de la Vega. A aquel Estado me llamaban intereses personales. Me lo concedió S. E. y pasé á Mérida, donde permanecí hasta diciembre del mismo año.

En enero de 1855, regresé á México y fui nuevamente incorporado al Estado Mayor del Sr. Santa Anna, donde permanecí hasta su salida de México, en la madrugada del día 9 de agosto.

CAPITULO XI.

1856-1860.

PROYECTO DE UN TALLER DE VESTUARIO Y EQUIPO MILITARES.— GIMENEZ ES DESTERRADO POR CONSPIRADOR.— SE UNE A LOS REACCIONARIOS DE PUEBLA.— SE LE REDUCE A SOLDADO RASO.— SE TRANSLADA A LA HABANA.— REGRESA Y DE NUEVO ES DESTERRADO.— AMNISTIA.— SE PRONUNCIA CONTRA ZULOAGA.— TRIUNFO DE LOS LIBERALES.

Deseoso, como lo he estado siempre, de que en la República se estableciera un taller de vestuario y equipo del Ejército, por cuenta del Gobierno y con todas las economías posibles, y que cesaran para siempre esas ruinosas contrataciones que, habiendo improvisado inmensos capitales á personas que, el día antes de obtenerlas, no tenían segunda camisa, que tienen mucha parte en la ruina del erario nacional y que han corrompido la probidad de altos empleados, presenté al nuevo Gobierno, á cuya cabeza se hallaba D. Ignacio Comonfort, el proyecto para el establecimiento de un taller de vestuario y equipo del Ejército, por cuenta y bajo la inmediata inspección del Supremo Gobierno, que tenía formado y escrito hacía seis años y aun había presentado en la administración anterior.

El Sr. Comonfort lo acogió con benignidad, lo leyó, y nombró inmediatamente una junta compuesta del Exmo. Sr. General D. Ignacio Mora y Villamil, Director del Cuerpo de Ingenieros; del Exmo. Sr. General D. Benito Quijano, Jefe de la Plana Mayor del Ejército, y del Sr. General D. José Obando, Director del Cuerpo de Artillería, para que, unidos conmigo, viesen el proyecto, se discutiese y se aprobase, si así lo creían conveniente. Nos reunimos por dos veces en la Dirección de Ingenieros, y ya se habían discutido y aprobado algunos artículos.

El 13 de enero de 1836, estando en el patio del Palacio Nacional, esperando que fuera hora para asistir á la tercera junta con los Sres. Generales arriba expresados, se acercó á mí un oficial subalterno, Ayudante de la Plaza, y me dijo: "Mi Coronel, de orden del Sr. Comandante General, que venga U. conmigo." — "¿Y adónde vamos?" le pregunté. — "A Santiago, de orden superior." — Entonces le dije: "Permítame U. que veamos al Comandante General antes de que vaya con U." Este lo era D. José García Conde, con quien yo llevaba bastante amistad desde el año de 1824, que estuvimos juntos en el Estado Mayor General del Ejército. Subimos á su despacho y le pregunté cuál era la causa porque se me reducía á prisión. Me contestó que él no lo sabía; que el mismo Presidente le había dado la orden verbal, hacía una hora. Le dije que me permitiera subir á ver al Presidente, lo que no me permitió, y, en

consecuencia, marché solo para Santiago. Me presenté al jefe de aquella prisión militar, quien me condujo á un cuarto, echó la llave por fuera y colocó un centinela á la puerta, dejándome incomunicado.

Sin nombrarme Fiscal, sin hacerme una pregunta por la cual pudiera venir en conocimiento de lo que motivaba mi prisión tan rigurosamente estrecha, permanecí en ella nueve días, esto es, hasta el 21, en que, á las diez de la mañana, abrieron mi calabozo y se me presentó el Mayor de Plaza, presentándome un pasaporte del Comandante General, en que se me ordenaba salir de la Capital en el término de doce horas, para el pueblo de Nopalucan, y allí esperase órdenes del Gobierno. Salí inmediatamente y me dirigí á Palacio, donde manifesté al Sr. García Conde que no podía salir en doce horas, porque la diligencia de Veracruz, en cuyo camino está Nopalucan, no salía sino hasta las cuatro de la mañana, en lo que convino el Sr. Comandante General.

Al salir por la puerta del Palacio, me encontré con el Sr. D. Ezequiel Montes, Ministro del Sr. Comonfort. Le pregunté si tenía conocimiento de la causa de mi prisión y destierro, y me contestó que sí; que la noche antes de darse la orden para mi arresto, había recibido el Sr. Presidente un *anónimo* en que se me acusaba como conspirador contra su persona y que en la noche anterior había yo estado hasta más de las doce de ella con los oficiales de la guardia del Palacio, queriéndolos

seducir para subir á prenderlo; que ésta era la causa de los procedimientos contra mi persona. Me indignó tanto esto, que ya no quise dar paso alguno, por no servir bajo las órdenes de un Gobierno que procedía á perseguirme por *un anónimo*, de que ninguna persona sensata hace caso, y dispuse mi marcha, resuelto á unirme con los pronunciados que sitiaban á Puebla, á mi tránsito para aquella ciudad. Al efecto, vi á algunas personas de las que me suponía inodadas en ella.

En la madrugada del 23, monté en la diligencia conduciendo algunos documentos importantes para mi amigo el Sr. D. Antonio de Haro y Tamariz, que era el jefe de ella. A las cinco de la tarde, llegamos al punto de Santa María, donde acostumbraba quedarse la diligencia. Pero habiendo sabido allí que el General (Juan B.) Traconis, que defendía la plaza, había capitulado, á las once de la mañana de aquel día, y que las fuerzas del Sr. Haro debían ocuparla en el siguiente, y, en consecuencia, habían cesado los fuegos, que era la causa porque la diligencia se quedaba en aquel punto, resolvimos seguir, y llegamos á Puebla á las oraciones de la noche, parando en el mesón de Guadalupe, en la plaza de San Javier.

Allí supe que el Sr. Haro se hallaba en San Francisco, donde había situado su Cuartel General. Marché inmediatamente para aquel punto, por los suburbios de la ciudad, llegando á él á las nueve de la noche. El Sr. Haro y yo nos abrazamos mutuamente, pues desde muchos años éramos verda-

deros amigos. Le entregué los papeles que llevaba y le repetí lo que se me había encargado en México por sus muchos amigos, esto es, que, ocupado Puebla, siguiese su marcha, sin detención alguna, sobre la Capital, donde no encontraría resistencia, pues, á excepción de la Brigada Giraldy (sic por *Ghilardi*), que nada suponía, todas las demás fuerzas se pronunciarían á su aproximación. El Sr. Haro me contestó que eran ésas sus mismas intenciones; pero que tendría siempre que permanecer algunos días en Puebla para construir parque, de que estaba algo escaso. Le contesté que para qué quería parque, pues nadie había de batirnos y que en México nos recibirían con cohetes y repiques.

No quiero hablar ni una palabra de lo que pasó en Puebla, por no herir á nadie; cito sólo al Teniente Coronel del 1.º de Caballería D. N. Velasco, á quien presagié desde un principio cuanto debía sucedernos; en términos que, en Matamoros de Izúcar, hallándonos prisioneros, juntos, y reducidos á la clase de soldados, me dijo varias veces: "Mi Coronel, U. es profeta; cuanto me dijo U. hace dos meses, ha sucedido." No era necesaria una penetración muy profunda. Bástale ver al viejo marinero quién dirige la caña del timón, para calcular con fundamento cuál será el resultado de la nave en una tempestad deshecha.

Por fin, se capituló, ó nos capitularon sin saberlo. A consecuencia del artículo 4.º, fuimos entre facinerosos, Generales, jefes y oficiales, con algu-

nas excepciones, conducidos á Matamoros de Izúcar, el 22 de marzo, y el 25, declarados soldados rasos por el Presidente Comonfort, destinados con D. Juan Alvarez á los campos del Sur, adonde marcharon dos cuerdas y perecieron la mayor parte de los que las componían.

¡Borrón eterno para ---- !

El 27 de abril, por un decreto, fuimos relevados de la pena de ser soldados rasos, dándonos nuestra licencia absoluta, que conservo impresa, permitiéndonos volver á nuestras casas bajo las condiciones más denigrantes.

En virtud de él, regresé á la Capital. No habían pasado ocho días, cuando, encontrándome en la calle el Gobernador del Distrito, D. Juan José Baz, me dijo que el Gobierno tenia varias denuncias de mí, que tuviese cuidado. Viendo que la persecución contra mí no terminaba y que los contratistas de vestuarios, que habían sido los autores del anónimo del mes de enero, podrían continuar sus buenas obras hacia mí, temiendo que volviera yo á promover lo del proyecto del taller de vestuario y equipo para el Ejército por cuenta del Gobierno, se aprobara y pusiera en planta, cesando, así, el inmenso robo que hacían á la Nación [este proyecto va como segundo apéndice de esta obra], me resolví á expatriarme y pedí mi pasaporte para la Habana.

El 30 de mayo, salí de México con dirección á Veracruz, provisto de un pasaporte del Goberna-

1 No poseemos dicho proyecto.

dor del Distrito, aunque no era necesario, con el objeto de no ser molestado en el camino. Llegué á Veracruz, y el 5 de junio, me embarqué en el paquete inglés "Jim" para la Habana. El 9 de junio, á las once de la mañana, dimos fondo en la bahía de la Habana, sin haber tenido, en la travesía, ocurrencia notable alguna.

Cuando estuve en Mérida, el año de 1854, me invitó mi amigo D. Gonzalo de Goinoceria, socio de la casa de los Sres. Goinoceria Hermanos, del comercio de la Habana, para que fuese una temporada á pasarla en su compañía; recordé esto, y me dirigí á la casa de dichos Sres. El Sr. D. Gonzalo había marchado, hacía un año, con su familia, para Cádiz; pero encontré en ella al Sr. D. Felipe, su hermano, con su familia, con quienes me di á conocer, y me ofrecieron la hospitalidad más franca y generosa, la que acepté y disfruté diez meses que permanecí en la Habana, por lo que mi gratitud es eterna. Estos Sres. y sus apreciables familias pueden servir de modelo en cualquiera buena sociedad y honrar á las personas que las traten.

Mi muy antiguo amigo el Sr. Conde de la Cortina y de Castro me dió una carta de recomendación para el que lo era suyo, el Exmo. Sr. D. José de la Concha, Capitán General de la isla de Cuba, Teniente General de los Reales Ejércitos, Marqués de la Habana y Conde de Cuba.

El día 14 de junio, me presenté al Sr. Ayudante de guardia de S. E., á quien le entregué una

tarjeta de visita para que la entregase al Sr. Capitán General. En la tarde del 15, recibí una atenta esquila del Sr. Ayudante de servicio, Teniente Coronel D. Erasmo Ortembach, en que me decía que, por encargo del Sr. Capitán General, tenía el honor de poner en mi conocimiento que S. E. me recibiría con mucho gusto, al día siguiente, 16, á la una de la mañana.

En dicho día y hora, fui recibido muy cordialmente por S. E. El Sr. Concha es una de aquellas personas apreciables que simpatizan á primera vista; su esmerada educación, sus finos y corteses modales, su no común talento y natural amabilidad en su excelente trato, forman de él un completo caballero, en toda la extensión de la palabra. En esta primera visita, la conversación fué toda sobre los asuntos políticos de México, los que lamentó sobremanera, pues el Sr. Concha tenía afecciones por él y vehementes deseos de visitarlo. Al despedirme, tuvo la bondad de invitarme á que repitiese mis visitas con frecuencia, principalmente los viernes en la noche, en que daba una *soaré* (sic) en su Palacio.

El 27 de octubre, tuve el honor de ser invitado por S. E. y su digna esposa para acompañarlos á comer, en unión del Cónsul y de otros mexicanos de distinción que se hallaban en la Habana.

Atacado fuertemente de la indefinible enfermedad de nostalgia, deseaba por momentos regresar á la República. Al efecto, el 15 de agosto, me embarqué en el vapor español "México," con di-

rección á Veracruz. Llegamos á aquel punto, y me presenté al Gobernador del Estado, D. Manuel Gutiérrez Zamora. Este Sr. con quien desde muchos años tenía una estrecha amistad, dió parte por el telégrafo al Ministro de Gobernación en México, D. José María Lafragua, haciéndole presente que mi objeto no era pasar al interior, sino permanecer en Veracruz. El Ministro contestó, al día siguiente, que me hicieran reembarcar en el buque en que había venido y para el punto de mi procedencia. Zamora envió un nuevo parte telegráfico al Sr. Lafragua, ofreciéndose él mismo como fiador de mi persona, para que se me permitiera quedarme en Veracruz. La contestación fué negativa.

Estos días estuve viviendo en la misma casa de Zamora.

Partió el vapor "México" para la Habana, y yo á su bordo, adonde llegamos el 2 de septiembre. Visité de nuevo al Sr. Concha, y el 17 de noviembre, con motivo de haber llegado á aquella ciudad el General D. Manuel Gamboa y (el) Coronel D. Manuel Díaz de la Vega, súbditos de México, quienes deseaban ver las fortalezas del Morro y la Cabaña, supliqué al Sr. Concha tuviese la dignación de mandar poner una orden para que dichos Sres. y yo pudiésemos visitar, tanto aquellos puntos como todos los que forman la línea exterior de sus inexpugnables fortificaciones. S. E. me contestó que viese al Sr. Brigadier, Jefe del Estado Mayor, D. Joaquín Morales de Rada, y

que este Sr. me pusiese la orden en los términos que yo deseaba. El Sr. Rada me puso la orden, y en dos días visitamos todas las fortalezas y fuertes de la plaza. Este favor no es concedido á todos.

El 15 de noviembre, recibí otra invitación del Sr. Concha y de la Sra. su esposa para concurrir al gran baile que debía darse en el Palacio, la noche del 19, con el pla(u)sible motivo de ser los días de S. M. Isabel II, Reina de España. Concurri á él, en dicha noche, y el baile no dejó nada que desear.

Permanecí en la Habana, hasta que, el 7 de marzo de 1857, recibió el Cónsul de México, D. Pablo María Torrescano, y yo, directamente, una orden del Ministerio de Relaciones, en que se me permitía regresar á la República y al seno de mi familia. Esta orden fué obtenida del Presidente Comonfort por mi buen amigo el Sr. General D. Manuel María de Sandoval, Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, entonces funcionando de Ministro. Dispuse en el acto mi viaje, y el 15, me embarqué en el vapor español "México" para el puerto de Veracruz. El 30 del mismo marzo, en la tarde, llegué en la diligencia á México, sin haber tenido novedad alguna notable desde la Habana hasta esta capital.

En la Habana, tuve el honor de tratar inmediatamente al Ilmo. Sr. D. Pelagio de Labastida, dignísimo Obispo de la Puebla, desterrado por orden del Presidente Comonfort. Este digno y respecta-

ble Prelado, verdadero ministro del Altísimo, sin hipocresía ni orgullo, y que hoy es Arzobispo de México en justa recompensa de sus relevantes virtudes y sus padecimientos, me man(i)festó, en aquella época de nuestra común desgracia, consideraciones y aprecio, que le agradeceré eternamente.

Permanecí tranquilo en mi casa, ocupado de mis negocios particulares, sin meterme en lo más mínimo en la política del país, hasta que, el 23 de enero de 1858, á virtud de la caída del Presidente Comonfort, por el pronunciamiento de Santo Domingo, secundado por casi toda la guarnición en la noche del 11, y en el que no tomé parte alguna por hallarme gravemente enfermo, fué reconocido, por el Gobierno del Sr. General Zuloaga, en mi empleo de Coronel de Caballería permanente.

El 27 de marzo, por superior decreto del Gobierno, se restableció el Supremo Tribunal de la Guerra y Marina, y por influjo de mi buen amigo el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones, D. José Miguel Arroyo, que había sido una de las principales personas promovedoras de la revolución, fuí, el día 8 de abril, nombrado, por el Sr. Presidente, defensor nato de dicho Supremo Tribunal. ®

El 24 de diciembre de 1859, se pronunció mi desgraciado amigo el General D. Manuel Robles Pezuela, en la ex-Acordada y el ex-Convento de San Agustín, contra la administración de D. Félix Zuloaga, tomando yo una parte activa en los preparativos para el pronunciamiento. Este tuvo mal

éxito, porque nos faltaron todos; pero siempre terminó la administración Zuloaga, y ocupó la Presidencia, á los pocos días, el General D. Miguel Miramón, con lo que concluyó; y yo volví al Supremo Tribunal de la Guerra.

En dicho respetable cuerpo, y creo que cumpliendo con los sagrados deberes de mi encargo, permanecí hasta el día 24 de diciembre de 1860, que los constitucionalistas ocuparon la Capital, después de la desgraciada batalla de Calpulalpan.

CAPITULO XII.

1856-1863.

SE LE DA DE BAJA EN EL EJERCITO.—INTENTA UNIRSE A LOS CONSERVADORES PRONUNCIADOS.—SE LE DEVUELVE SU GRADO.—SALAS Y ALMONTE NO LO PROTEGEN.

El famoso decreto del 29 de diciembre, expedido por el jefe de las fuerzas triunfantes, en que dió de baja al Ejército Permanente, privándonos hasta de las condecoraciones ganadas en el campo de batalla desde la Independencia hasta aquella fecha, me volvió á la vida privada.

Yo, á pesar de los pocos recursos y de los eminentes y positivos riesgos del camino, en los que muchos perecieron á manos de las partidas de ladrones ó liberales, que es lo mismo, hubiera intentado unirme con los que defendían la reacción; pero temores muy justamente fundados, por una parte, de que me sucediera lo que en Puebla, cuando el pronunciamiento del Sr. Haro en 1856, que los Sres. Generales que allí mandaban no permitieron que se diera colocación á ninguno de los Sres. Generales, jefes ni oficiales que fuimos de la Capital, ni un solo peso, para lo cual levantaron una acta; y por otra, no verme en la necesidad de alternar con algunos que por, sus depredaciones

éxito, porque nos faltaron todos; pero siempre terminó la administración Zuloaga, y ocupó la Presidencia, á los pocos días, el General D. Miguel Miramón, con lo que concluyó; y yo volví al Supremo Tribunal de la Guerra.

En dicho respetable cuerpo, y creo que cumpliendo con los sagrados deberes de mi encargo, permanecí hasta el día 24 de diciembre de 1860, que los constitucionalistas ocuparon la Capital, después de la desgraciada batalla de Calpulalpan.

CAPITULO XII.

1856-1863.

SE LE DA DE BAJA EN EL EJERCITO.—INTENTA UNIRSE A LOS CONSERVADORES PRONUNCIADOS.—SE LE DEVUELVE SU GRADO.—SALAS Y ALMONTE NO LO PROTEGEN.

El famoso decreto del 29 de diciembre, expedido por el jefe de las fuerzas triunfantes, en que dió de baja al Ejército Permanente, privándonos hasta de las condecoraciones ganadas en el campo de batalla desde la Independencia hasta aquella fecha, me volvió á la vida privada.

Yo, á pesar de los pocos recursos y de los eminentes y positivos riesgos del camino, en los que muchos perecieron á manos de las partidas de ladrones ó liberales, que es lo mismo, hubiera intentado unirme con los que defendían la reacción; pero temores muy justamente fundados, por una parte, de que me sucediera lo que en Puebla, cuando el pronunciamiento del Sr. Haro en 1856, que los Sres. Generales que allí mandaban no permitieron que se diera colocación á ninguno de los Sres. Generales, jefes ni oficiales que fuimos de la Capital, ni un solo peso, para lo cual levantaron una acta; y por otra, no verme en la necesidad de alternar con algunos que por, sus depredaciones

cometidas en los pueblos y haciendas, se igualaban en conducta á los bandidos llamados liberales, no me decidí á dar este paso. Sin embargo, escribí á mi amigo el Sr. General D. José Ignacio Gutiérrez, hijo, en marzo de 1862, á Chignahuapan, que era el lugar donde se hallaba, desde la ciudad de Guadalupe, para que aproximase una fuerza á fin de proteger la marcha de un General y cinco ó seis jefes que nos hallábamos en aquel punto y pensábamos reunirnos con él; pero cuando llegó el enviado, ya el Sr. Gutiérrez había marchado para Orizaba á unirse con el Sr. (General Leonardo) Márquez.

Después, he permanecido y aun permanezco en Guadalupe, sin que en el nuevo orden de cosas se me haya tenido presente para nada, á pesar de que, aunque tengo sesenta y cinco años de edad, cincuenta y dos de buenos y positivos servicios, sin una nota siquiera en mi hoja, y diez y nueve y medio años de Coronel, estoy en disposición de servir en lo que el Supremo Gobierno se dignase ocuparme.

Establecida la Regencia del Imperio por nombramiento de la Junta de Notables, me fué devuelto mi empleo de Coronel de Caballería permanente, de que injustamente se me había despojado por el inicuo é impolítico decreto de 29 de diciembre de 1860, que dió de baja al Ejército permanente.

Como la elección de miembros de la Regencia

recayese en los Exmos. Sres Generales de División D. Juan Nepomuceno Almonte y D. José Mariano de Salas, personas con quien de muchos años atrás me ligaban relaciones de amistad y á quienes había hecho servicios personales, creí muy justamente que estos Sres., así como lo habían hecho con otros muchos y aún con los que han servido en las filas de los liberales, me colocarían en algún destino análogo á mi clase y circunstancias particulares y me sacarían del estado de miseria á que se hallan reducidos todos los individuos del depósito, que está bajo las órdenes, indebidamente, del Sr. General graduado, Coronel retirado D. Enrique de Grimaret, siquiera por una decente gratitud. Pero, desgraciadamente para mí, ha sucedido lo contrario, pues principalmente el Sr. Salas ha rechazado cuantas propuestas ha hecho para mi colocación mi buen amigo el Sr. General de Brigada, Inspector General de Caballería, D. Miguel Andrade, hasta el extremo de decirle que no me proponga para nada. Por más que se ha fatigado mi imaginación, no he podido encontrar el origen de esta animadversión, pues yo al Sr. Salas no he hecho jamás otra cosa que darle muy repetidas pruebas de afecto, de cariño y de respeto, cuando su posición era diametralmente opuesta á la mía. Muchas veces he hablado con el Sr. Salas; le he manifestado con franqueza y aún con confianza mi penosa posición; le he suplicado que me colocase donde tuviera siquiera las dos terceras partes de mi sueldo, para hacer mi existencia menos penosa,

como lo ha hecho con otros muchos. Siempre sus palabras han sido afectuosas; pero los hechos las han desmentido. Vuelvo á repetir que no puedo concebir la causa de esta extraña conducta del Sr. Salas para conmigo.

Respecto al Sr. Almonte, con quien, muchos años hace, he tenido también amistad y á quien he hecho algunos favores personales, lo mismo que á algunos individuos de su familia, en los últimos tiempos pasados, ha visto con indiferencia mi situación, que le es bien conocida, á pesar de las indicaciones de algunos de mis amigos; pero al fin, yo no he hablado á este Sr., aunque lo he visto algunas ocasiones con el objeto de que me la mejorase; y permanezco en el depósito, lleno de miseria, á los cincuenta y tres años de buenos servicios, y á los veintiuno de Coronel, sin nota alguna en mi conducta militar ni civil.

CAPITULO XIII.

1864.

REGRESO DE SANTA ANNA.—BAZAINÉ MANDA EXPULSAR AL EX-DICTADOR.—SERVICIOS DE GIMENEZ EN ESTA OCASION.—EMBARQUE DE SANTA ANNA.—GIMENEZ REGRESA A GUADALUPE HIDALGO. ¹

En principios de febrero de 1864, se recibió en México, por varios conductos fidedignos, la para mí fausta noticia de que el Exmo. Sr. General Santa Anna llegaría al puerto de Veracruz, procedente de la isla de San Thomas, en el paquete inglés de aquel mes.

Cerciorado de la certeza, me presenté al Exmo. Sr. General Almonte, Presidente de la Regencia, en solicitud de que me concediese permiso para pasar á aquel puerto, y auxilios pecuniarios para emprender el viaje, en razón á mi antigua amistad y gratitud hacia el Sr. Santa Anna. El Sr. Almonte me concedió el permiso y me mandó dar cincuenta pesos para el viaje, cantidad en verdad bien corta, pues los gastos precisos de México á Veracruz, en la diligencia, no bajan de ochenta pesos.

¹ Sobre las materias de este cap., véase el XVIII del tomo II de esta colección y también los tomos XVII y XVIII de la misma.

Haciendo algunos sacrificios, reuní lo suficiente para el viaje de ida. El día 17, estaba yo listo para marchar; pero las diligencias estaban tomadas por entero por los muchos pasajeros que bajaban á embarcarse en el paquete inglés, á su regreso para Europa. Por más diligencias que hice, no pude emprender mi viaje hasta el domingo 28 de febrero, habiendo llegado á Veracruz, sin novedad alguna en el camino, el martes 2 de marzo, á las nueve de la mañana.

Apenas me mudé la ropa del camino, pasé á la casa que ocupaba el Sr. Santa Anna en la calle de las Damas, de la propiedad del Sr. D. José Ignacio Esteva, pues S. E. había desembarcado á las cinco de la tarde del día 27, después de haber firmado á bordo del paquete inglés su adhesión á la Intervención Francesa y al Imperio.¹

Encontré al Sr. Santa Anna, quien tuvo la bondad de recibirme muy afectuosamente en el comedor, almorzando en unión de la Sra. su esposa y desuhijo el Sr. Coronel D. Angel, que habían venido con él, y de los Sres. General D. Manuel María Gil, D. Francisco de Paula Mora y D. Miguel Mosso, que me habían precedido desde México. Se entabló una conversación general hasta las dos de la tarde, en que la Sra. su esposa de S. E. emprendió su viaje para México en una diligencia particular, acompañada de los Sres. General Gil y del Sr. Mosso. En consecuencia, nos queda-

¹ Véase en las págs. 57 y 58 del tomo XVIII de esta colección.

mos con el Sr. Santa Anna su hijo D. Angel, el Sr. Mora y yo.

A consecuencia de los alimentos de á bordo, fué atacado el Sr. Santa Anna, el día 3, de un principio de disentería, cuya ocurrencia nos puso en mucho cuidado; pero debido á su muy robusta naturaleza, al cuidado que se tuvo con él y á un ligero purgante que se le administró, el día 9 estaba completamente restablecido, aunque en un estado de bastante debilidad. Sin embargo de esto, pocas veces he visto al Sr. Santa Anna más complaciente ni de mejor humor que en los últimos días de su permanencia en Veracruz. Sus conversaciones eran amenas, y se prometía las mayores venturas para el país en el reinado de S. M. I. Fernando Maximiliano, cuya llegada ansiaba de corazón.

Pasaba los días en el mayor contento al lado del Sr. Santa Anna, á quien he profesado una verdadera amistad, no alterada jamás, desde el 5 de diciembre de 1838, en que juntos vertimos nuestra sangre en defensa de la Independencia de México, hasta la mañana del 12 de marzo del presente año, en que, hallándonos de sobre-mesa en el comedor y contestando cartas S. E., su hijo D. Angel, el Sr. Mora y yo, serían las diez de la mañana, cuando sentimos subir por la escalera alguna gente. Salí al portón á recibirlos para conducirlos á la sala, y ya había penetrado hasta la antesala un jefe francés, dos oficiales y un paisano. Los conduje hasta la sala, los hice tomar asiento y dirigiéndome al jefe, le pregunté el objeto de

su visita; éste me contestó que tenía que entregar un pliego que acababa de recibir, en manos del Sr. General Santa Anna.

Entonces salí y avisé á S. E., quien á pocos momentos se presentó y recibió el pliego de manos del jefe, que lo era un Comandante de Batallón, Jefe Superior de la Plaza. El Sr. Santa Anna abrió el pliego, y viendo que estaba escrito en francés, me lo entregó para que se lo tradujese al castellano. Yo lo hice, y el contenido era el siguiente: ¹

Imposible me sería descifrar la emoción que sentí, al traducir el tercer párrafo de la comunicación que antecede: fué tal, que, no pudiendo continuar, alargué el papel al intérprete que había traído el Comandante Superior, quien acabó de traducirla al Sr. Santa Anna. Yo quedé mudo y dirigí la vista al Sr. Mora, que se hallaba presente, el cual estaba como un cadáver. ¡Tal fué la impresión que hizo en nosotros el inesperado y fatal contenido de aquella orden de destierro!

El Sr. Santa Anna, sin inmutarse en su semblante ni alterar su voz, dirigiéndose ya al intérprete, le dijo: "Aquí hay una grave equivocación. Yo puedo probar que no he tenido parte alguna en la publicación que se ha hecho de mi manifiesto en Orizaba; esto ha sido una oficiosidad de mis amigos, y creo que no debe imponerse la atroz pena de destierro por un hecho en que no he tenido parte alguna. Yo haré presente esto al Sr. General en Jefe del Ejército Franco-Mexicano;

¹ Véase en el n.º II del Apéndice del tomo II de esta colección.

dígalo U. así al Sr. Comandante Superior que está presente."

El intérprete transmitió la contestación del Sr. Santa Anna al Comandante Superior, y éste, dirigiéndose á mí, me dijo: "Sr., U. sin duda es militar y sabe muy bien que á los inferiores no nos toca otra cosa que obedecer ciegamente, sin alterar ni interpretar, las órdenes de nuestros superiores. Yo siento demasiado ser ejecutor de ésta. El Sr. General tendrá razón; pero yo debo conducirlo á bordo al instante." Yo le contesté: "Sr. Comandante, el Sr. General ha estado enfermo cuatro días en cama, y sólo hace dos que se levantó de ella; se halla en estado muy débil. Además, su equipaje está fuera de sus baúles, pues debía permanecer aquí hasta la llegada de S. M. I. Maximiliano, á quien debía acompañar hasta la Capital del Imperio. Es indispensable que le dé U. algún tiempo para arreglar su equipaje y que pueda llevarlo consigo, lo mismo que el del Sr. su hijo: esto es justo, indispensable, y U. no puede negarse á ello."

El Comandante Superior, que lo era el Comandante de Batallón Mr. H. Maréchal, quedó callado algunos momentos, y al cabo de ellos me dijo: "Sr., yo debía conducir al Sr. General á bordo en este momento; pero atendiendo á lo que U. me manifiesta, daré de término hasta las cuatro de la tarde [eran las diez de la mañana], hora en que yo mismo vendré por el Sr. General para llevarlo. En el muelle se encontrarán dos botes franceses, uno para que

vaya el Sr. General, y otro para que conduzca su equipaje; pero prevengo á U. que, si de aquí á aquella hora, hay algún movimiento en la población, ó se altera lo más mínimo la tranquilidad pública, porque Us. externen esta disposición, yo tomaré muy fuertes providencias." Yo le contesté: "Sr. Comandante, no tema U. que ni por parte del Exmo. Sr. General, ni por la de los que tenemos la honra de estar á su lado, se dé el menor paso para que se altere la tranquilidad pública." "Muy bien, Sr.," me contestó, y dando la mano afectuosamente, y aún con alguna emoción, al Exmo. Sr. General Santa Anna, se retiró con su Ayudante y el intérprete, acompañándolos yo hasta la escalera.

El Sr. Santa Anna mandó á su hijo y á sus criados que alistasen inmediatamente el equipaje, y marchó al comedor á escribir. Aunque atónitos y no vueltos de la sorpresa que nos había causado tan imprevista como desagradable ocurrencia, nos dirigimos á S. E. el Sr. Mora y yo, y le dijimos que si no había entendido bien lo que se le había hecho firmar á bordo del paquete inglés "Conway." S. E. nos contestó que la traducción había sido muy mala y que no recordaba haber oído en dicha traducción nada concerniente á que no escribiese ni hablase. Entonces le preguntamos si no le habían dado una copia del acta que había firmado antes de bajar á tierra, y nos contestó que no. Le hicimos presente lo indispensable que era que tuviese copia de aquel importante documento, como

base de la providencia tomada por el General Bazaine. Al momento se dirigió á mí y me mandó que fuera de su parte al alojamiento del Comandante Superior y le pidiese la copia mencionada.

Marché inmediatamente á la casa del expresado Comandante; le pasé una tarjeta, en que estaba mi nombre y emp(1)eo, por medio de un criado, y á pesar de estar almorzando, me recibió en el comedor. Entré, me habló con afabilidad y le hice presente el pedido del Sr. General Santa Anna, de la copia autorizada del acta que había firmado S. E. á bordo del paquete inglés antes de desembarcarse. Me contestó que creía justa la petición de S. E. y que se la llevaría él mismo en la tarde, cuando fuera por el Sr. General para conducirlo á bordo; añadiéndome que tenía fuertes afecciones por el Sr. Santa Anna; que su corazón era suyo, porque conocía todos sus honrosos antecedentes; pero que no le era permitido alternar en lo más mínimo las órdenes terminantes que había recibido acerca de él. Me despedí, dándole las gracias por su aquiescencia, y me volví á la presencia del Exmo. Sr. General Santa Anna.

En el tránsito encontré (á) varios amigos, y aún conocidos, que, noticiosos ya del acontecimiento, me preguntaron si era cierto. Yo contesté á todos que nada sabía; que no había estado en la mañana todavía en la casa del Sr. Santa Anna, y los dejé en la misma incertidumbre; pero á aquella hora, la noticia del destierro de S. E. circulaba ya por toda la ciudad con un general sentimiento.

El Sr. Santa Anna estaba ocupado en contestar al Sr. General Bazaine la comunicación que acababa de recibir, y terminado que hubo, nos mandó sacar copia de ella á su hijo D. Angel, al Sr. Mora y á mí. Así lo hicimos, y su contenido era el siguiente.

El manifiesto que dió lugar á este escandaloso procedimiento está concebido en los términos siguientes:

Este manifiesto no se hubiera publicado si yo hubiera podido estar en Veracruz antes del 27 de febrero, porque yo hubiera referido al Sr. Santa Anna, que siempre me ha escuchado, porque jamás lo he adulado, y no ha oído de mis labios más que la verdad en todos tiempos, la conversación que tuve en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el Exmo. Sr. Subsecretario D. José Miguel Arroyo, al despedirme amistosamente de él para marchar á Veracruz, en la que, entre otras cosas, me dijo estas terminantes palabras: "Si Us., los amigos del General Santa Anna, á su llegada á Veracruz, le hacen ovaciones públicas, ó él publica alguna cosa, como proclama ó manifiesto, el General Bazaine, por medio de una orden, lo hará reembarcar inmediatamente, pues Santa Anna no viene hoy á mandar, ni á hacer lo que se le dé su gana, sino á obedecer."

Esto se lo hice yo presente al Exmo. Sr. General Santa Anna en el momento de mi vista con él

1 Véase en el n.º III del Apéndice del tomo II de esta colección.

2 Véase en el n.º I del Apéndice del tomo II de esta colección.

á las once de la mañana del día 2 de marzo; mas ya no era tiempo, pues había dado la copia de su manifiesto desde el día 28 á la persona que gratuitamente lo mandó imprimir en Orizaba y que tantos males ha causado en S. E. y á sus verdaderos amigos. Mas ya esto no tiene remedio.

Yo le supliqué encarecidamente y con mil ruegos que me llevara consigo; S. E. me contestó que no lo habían de permitir, porque la orden no designaba más que á él y á su hijo; que, por otra parte, él necesitaba de sus buenos amigos en México.

A la una del día, almorzamos, y conservó su tranquilidad y buen humor, sin proferir la menor queja. Después del almuerzo escribió á la Sra. su esposa y activó él mismo el arreglo de su equipaje; á las tres de la tarde, ya estaba listo para embarcarse. A esta hora trajeron la correspondencia del correo de México, que acababa de llegar. Entre varias cartas, recibió una comunicación oficial de la Exma. Regencia del Imperio, firmada por el Sr. Subsecretario de la Guerra, D. Juan de Dios Peza, en que se le felicitaba por su regreso á la patria del modo más cordial; esta comunicación tenía la fecha del 9 de marzo, esto es, dos días después de expedida la orden para su destierro.

Dieron las cuatro de la tarde; á pocos momentos, se presentó el Comandante Superior para conducir á S. E. al muelle. El Sr. Santa Anna le entregó la contestación cerrada para el Sr. General Bazai-

3 Véase la pieza XII del tomo XVIII de esta colección

ne, encargándole le diera dirección lo más pronto posible; así lo ofreció el Comandante Superior.

D. Angel marchó con los equipajes y un criado para aquel punto, y el Sr. General Santa Anna, el Comandante Superior, el Sr. D. Manuel Serrano, antiguo amigo de S. E., y yo bajamos las escaleras de la casa que había sido su habitación y nos dirigimos al muelle. El Sr. Mora se ocultó, sin duda por no tener la suficiente presencia de ánimo para presenciar escena tan desagradable. Yo hubiera hecho lo mismo, porque mi corazón estaba destrozado; ¿pero quién acompañaba entonces (á) aquella ilustre víctima? Salimos á la calle, y tomó la derecha de la acera el Comandante Superior; yo, entonces, que iba detrás de S. E., me adelanté y ocupé su izquierda para que quedase colocado en medio. Alguna gente decente nos seguía á corta distancia.

Al Comandante Superior se le había olvidado, encima de su bufete, sin firmar, la copia del acta que había firmado el Sr. Santa Anna á bordo del paquete inglés antes de desembarcarse, el 27 de febrero en la tarde, y que el Comandante Superior me había ofrecido entregarle. Con este motivo, mandó á un Ayudante suyo que fuera á buscarla á su casa, y continuamos el camino más despacio. Llegamos á la plaza del muelle, y el inmenso gentío que había en ella, pues estaban despachando los vistas de la Aduana, todos se acercaron á ver á S. E.

En estos momentos se presentó el cartero del correo y le entregó una carta que decía el Adminis-

trador del Correo que la acababa de recibir por el extraordinario que había traído la correspondencia para el paquete francés. El Sr. Santa Anna se paró; abrió la carta, que era del Exmo. Sr. General Almonte, fecha 9 de marzo, en que lo felicitaba muy cordialmente por su arribo á la patria, le deseaba que permaneciese en Veracruz hasta la llegada de S. M. el Emperador, y que, con respecto á la copia del manifiesto que le había remitido, no creía que era oportuna su impresión ni publicación en estos momentos; que tal vez podría convenir más adelante. El Sr. Santa Anna me dió la carta para que se la tradujese al Comandante Superior, como lo hice; y éste, después de haberla oído, nos dijo al Sr. D. Manuel Serrano y á mí: "El Sr. General creo que haría muy bien en mandar á México un parte telegráfico," añadiéndonos: "Yo no puedo comprender cómo la orden para que se reembarcase el Sr. General tiene fecha 7, y ésta, tan satisfactoria, la tiene del 9, esto es, dos días después." El Sr. Serrano y yo transmitimos al Sr. Santa Anna la idea del Comandante Superior, del parte telegráfico. Le pareció muy bien; pero nos dijo que después de tener en la noche una entrevista con el Almirante de la Escuadra Francesa, á bordo de su buque, donde creía se le conducía, que al día siguiente dirigiría el parte telegráfico á México. Vino el Ayudante del Comandante con la copia del acta, y firmándola éste en la Capitania del Puerto, se la entregó al Sr. Santa Anna, quien la puso en el bolsillo.

Envueltos en un inmenso gentío de todas clases, pero principalmente decentes, llegamos á la primera escala del muelle, por el rumbo del Sur. Ya atracado á ella, se hallaba un bote de guerra francés sin bandera, montado por ocho remeros y un ayudante. Se acercó S. E. á la escala; allí lo abracé por última vez y le rogué nuevamente que me llevase consigo, obteniendo el permiso del Almirante. S. E. me estrechó en sus brazos y me dijo: "En México necesito (á) mis buenos amigos; pero le encargo á U. muy particularmente que escriba U. cuanto ha pasado hoy, sin omitir la menor circunstancia. ¡Adios!"

El Coronel D. Angel López de Santa Anna, mi verdadero amigo, que, habiendo ya embarcado los equipajes en otro bote de guerra francés que se hallaba en la segunda escala al efecto, y que vino para acompañar á su padre, me ofreció manifestarle á S. E., en la noche, lo conveniente que le sería el llevarme consigo; y que, obtenido el permiso del Almirante, por la mañana me avisaría desde Sacrificias.

Di el último adiós al Exmo. Sr. General Santa Anna y (á) su hijo D. Angel, sentados ya en el bote, el que, botando los remos al agua, se alejó de la escala; á poco trecho se hallaba una lancha de vapor, la que tomando á remolque los botes que conducían al Sr. General Santa Anna y á su equipaje, se dirigieron al fondeadero de Sacrificios.

El Sr. Santa Anna, en lugar de ser conducido al buque capitana, que montaba el Sr. Almirante, y

tener una conferencia con éste, según se le había dicho por el Comandante Superior de la plaza, lo fué á bordo de la corbeta de vapor "Colbert," cuyo buque, apenas había recibido á S. E., ya encendida su máquina, salió para la mar á las ocho de la noche.

Es justo hacer aquí mención de que, al saber algunas partidas de gente insurrecta, de las orillas de Veracruz, la llegada del Exmo. Sr. General Santa Anna, depusieron las armas y se retiraron á su casa á la vida pacífica. La sola permanencia de S. E. en el puerto, hubiera sido suficiente para pacificar toda la tierra caliente, y el Sr. Santa Anna había ya comenzado á dar paso al efecto, siendo yo testigo presencial de ello.

Muchas y muy marcadas reflexiones pudiera hacer sobre este grave acontecimiento y las particulares circunstancias ocurridas en él; pero á mi exclusiva misión de simple narrador de los hechos que pasaron, según se dignó encargármelo el Exmo. Sr. General Santa Anna, no toca otra cosa que referirlos con la veracidad que acontecieron. A otras plumas mejor cortadas que la mía, corresponde hacerlas y manifestar con franqueza el origen y la verdadera causa de él, que también á mí me es bien conocida.

Cinco días después de esto, el 17 de marzo, salimos el Sr. Mora y yo para México, en la diligencia, adonde llegamos el 20 á las seis y media de la tarde, sin haber tenido novedad alguna en el camino.

Inmediatamente tomé un coche en México y me dirigí con mi equipaje á la ciudad de Guadalupe Hidalgo, punto de mi residencia, donde llegué á las siete y media de la noche, y permanezco en él evitando en lo posible las contestaciones que pudieran originarse y que en las actuales circunstancias pudieran perjudicarme.

CAPITULO XIV.

1864.

LLEGADA DE MAXIMILIANO Y CARLOTA. — GIMENEZ SIENTE HONDA SIMPATIA POR ELLOS — SOLICITA AUDIENCIA DEL ARCHIDUQUE. — TRAMITES PARA ESTA. — DESCRIPCION DE UN ALABARDERO. — ENTREVISTA CON MAXIMILIANO.

Por el paquete francés de San Nazario, del mes de mayo, se recibió la noticia oficial de haber aceptado el Archiduque de Austria D. Fernando Maximiliano la corona del Imperio de México, y varios decretos del ya Emperador, siendo el más notable la cesación de la Regencia y nombrando al General D. Juan Nepomuceno Almonte Lugarteniente del Imperio hasta la llegada de S. M.; también trajo la noticia del embarque del Emperador, cuyas nuevas llenaron de contento el trabajado corazón de los buenos mexicanos, que, cansados de medio siglo de luchas y desgracias domésticas, veíamos en S. M. el iris de paz y el salvador de nuestra cara Independencia.

El 28 de mayo, llegó (sic por *llegaron*) S. M. y su augusta esposa á las playas mexicanas, en la rada de Veracruz. El 29, desembarcaron, y en una continuada ovación, siguieron su marcha hasta la Capital de su Imperio.

Inmediatamente tomé un coche en México y me dirigí con mi equipaje á la ciudad de Guadalupe Hidalgo, punto de mi residencia, donde llegué á las siete y media de la noche, y permanezco en él evitando en lo posible las contestaciones que pudieran originarse y que en las actuales circunstancias pudieran perjudicarme.

CAPITULO XIV.

1864.

LLEGADA DE MAXIMILIANO Y CARLOTA. — GIMÉNEZ SIENTE HONDA SIMPATIA POR ELLOS — SOLICITA AUDIENCIA DEL ARCHIDUQUE. — TRAMITES PARA ESTA. — DESCRIPCION DE UN ALABARDERO. — ENTREVISTA CON MAXIMILIANO.

Por el paquete francés de San Nazario, del mes de mayo, se recibió la noticia oficial de haber aceptado el Archiduque de Austria D. Fernando Maximiliano la corona del Imperio de México, y varios decretos del ya Emperador, siendo el más notable la cesación de la Regencia y nombrando al General D. Juan Nepomuceno Almonte Lugarteniente del Imperio hasta la llegada de S. M.; también trajo la noticia del embarque del Emperador, cuyas nuevas llenaron de contento el trabajado corazón de los buenos mexicanos, que, cansados de medio siglo de luchas y desgracias domésticas, veíamos en S. M. el iris de paz y el salvador de nuestra cara Independencia.

El 28 de mayo, llegó (sic por *llegaron*) S. M. y su augusta esposa á las playas mexicanas, en la rada de Veracruz. El 29, desembarcaron, y en una continuada ovación, siguieron su marcha hasta la Capital de su Imperio.

El 11 de junio, á las dos y media de la tarde, llegaron á la ciudad de Guadalupe Hidalgo, una legua de la Capital del Imperio, y punto donde estoy avicinado. Si bien el Cabildo de la Imperial Colegiata, con el brillante adorno de su suntuoso templo; si bien todo el vecindario, inundado en el más profundo regocijo, manifestaron á SS. MM. su adhesión y el placer que les causaba su augusta presencia, también es cierto, y puede jurarse, que en el largo tránsito de su marcha desde Veracruz no tuvieron un alojamiento más indecente, ni más indigno de sus imperiales personas. Esto consistió en el Prefecto Político de México y en la Comisión del Ayuntamiento de la Capital, encargados de prepararlo. Basta decir que, después de haber salido SS. MM. del *Te Deum* y subido á sus habitaciones, tuve que correr á mi casa á traer dos tohallas, que entregué á la Exma. Sra. dama de S. M. la Emperatriz, Da. Dolores Quesada de Almonte, para que las pusiera en los tocadores de SS. MM., porque no se las habían puesto los encargados y no tenían en qué secarse las manos.

En la noche, S. M. la Emperatriz, que no vendría muy descansada, tuvo que pasarla en un mal sofá que había en su recámara, porque, habiéndose acostado en la cama que le habían dispuesto, la encontró tan poblada de chinches, que tuvo que levantarse de ella y acostarse en el sofá.

El Sr. Subsecretario de Relaciones, D. José Miguel Arroyo, llegó á Guadalupe como media hora antes que SS. MM., y viendo lo poco decente(s) que

estaban las habitaciones, pues hasta el alumbrado que habían puesto era de estearina; que en los tocadores no había ni uno solo de los útiles que deben tener para el aseo, que en ninguna pieza había ni cuadros ni espejos, y que, en fin, aquellas piezas carecían aún de los muebles que se encuentran profusamente en la casa de cualquier particular de medianas proporciones, reconvino agriamente al Prefecto Político de México, D. José María del Villar y Bocanegra, por semejante descuido, disculpándose éste con la Comisión del Ayuntamiento que había nombrado.

El Sr. Arroyo se acordó de que yo vivía en Guadalupe y me mandó buscar por todas partes. Yo me hallaba en la iglesia en buen lugar, esperando la llegada de SS. MM.; me avisaron, subí, y me dijo: "Mire U. esto, que es una indecencia. Si yo me hubiera acordado que estaba U. aquí, le hubiera encargado de disponer el alojamiento para SS. MM.;" Yo le contesté: "No extraño que no se haya U. acordado que yo vivía aquí, cuando no lo ha hecho en todo el tiempo que hace que está U. en el poder, para mejorar mi situación, que sabe U. que es bien molesta." Le advertí cómo estaban los tocadores, desprovistos de todo, y la clase de alumbrado que habían puesto. Entonces mandó á México por los útiles para aquéllos y por velas de esperma para las recámaras y la sala; asimismo, se improvisó un comedor para SS. MM. en una pieza particular, pues el que había dispuesto

la Comisión del Ayuntamiento de México, no permite la decencia hacer la descripción de él.

El domingo 12, se levantaron SS. MM. temprano, y á las siete, bajaron á la Colegiata, acompañados únicamente del Gran Mariscal de Palacio, del Caballerizo Mayor y de tres damas de la Emperatriz, y oyeron una misa rezada que celebró el Sr. Abad. Yo entré detrás de SS. MM. y pequeña comitiva á la Iglesia, y oí la misma misa, que se dijo á puerta cerrada. Durante el santo sacrificio, al que no puedo menos de confesar que puse poca atención, estuve mirando á SS. MM. muy de cerca. ¡Cuánta simpatía, cuánta dulzura, cuánta benevolencia, cuánta bondad descubrí en sus semblantes! Concluída la misa, á la que asistieron en traje de mañana, salieron por la misma puerta de la sacristía por donde habían entrado, pasaron el patio y se dirigieron á sus habitaciones.

A las nueve en punto de la mañana, habiendo llegado los Prefectos de México, el Ayuntamiento y algunas personas notables, descendieron SS. MM. y se dirigieron al camino de fierro para pasar á la Capital. Yo me uní á la comitiva que los seguía detrás, y tuve el gusto de acompañarlos hasta el momento de su partida, en medio de las más vivas aclamaciones. Me quedé en Guadalupe, lleno de las más gratas emociones.

El lunes 13, fuí á México y vi con el mayor placer los grandes preparativos que se habían hecho para la digna recepción de SS. MM., para lo que

sería necesario un inmenso volumen para describirlos.

Yo entré en México, el 27 de septiembre de 1821, con el Ejército de las Tres Garantías, á cuya cabeza venía el inmortal libertador D. Agustín de Iturbide, que había consumado la Independencia de México. Pero no pueden compararse una con otra entrada. Si en aquélla se manifestó (sic por *manifestaron*), de un modo desconocido hasta entonces, el gozo, el júbilo, y el placer que inundaba(n) el corazón de todos los habitantes de la Capital por la consecución de un hecho que anhelaban hacía once años y por una ilimitada gratitud hacia el que lo había realizado en el corto período de ocho meses, sin efusión de sangre, en ésta, unida á aquellos tan generosos sentimientos la dulce esperanza de ver restablecida la paz que desde aquella fecha había huído de este hermoso suelo, al ver (á) los augustos Soberanos que han de hacer efectivas aquellas garantías; que han de curar las inmensas llagas abiertas en la patria por cuarenta y tres años de discordias civiles, que han bañado su suelo con la sangre del mismo libertador Iturbide y de sus más ilustres hijos, que han dejado yermos los campos, desoladas todas las familias, profanada la religión de nuestros padres y, en fin, cubierta de luto de un ángulo á otro lo que desgraciadamente se llamó República Mexicana, el gozo, el justo entusiasmo público y privado de todos los mexicanos ha(n) sido demostrado(s) sinceramente á SS. MM. de una

manera que no tenía ejemplo en nuestros anales, ni podrá repetirse en el curso de los tiempos.

Regresé en la mañana del mismo día á Guadalupe, porque no había recibido convite para la ópera que se daba esa noche á SS. MM. en el Gran Teatro de Santa Anna, ni después he sido invitado para el baile ni para nada, á pesar de que, entre los individuos encargados en la Comisión de Convites, hay muchos individuos que se han llamado mis amigos en los tiempos en que he figurado más que ellos hoy y en escala más alta.

¿Qué lo habrán hecho porque no me creían afecto á la Monarquía y á SS. MM. II.? Eso no, vive Dios: nací en la Monarquía; amo la Monarquía, porque siempre he tenido la convicción de que únicamente un buen monarca puede hacer la felicidad de sus pueblos; mis antepasados han servido con lealtad y honor en los primeros puestos á los monarcas españoles y han sido distinguidos y premiados por su munificencia. Y hoy soy, si es posible, más adicto á esta clase de gobierno, porque veo, sin duda alguna, en nuestros actuales Soberanos, (á) los infalibles salvadores de esta mi patria adoptiva, por quien he derramado mi sangre defendiendo su Independencia; á quien he hecho tantos y tan buenos servicios, que me han sido premiados como siempre premian las veleidosas Repúblicas. Veo en ellos el iris de la paz, el ancla de esperauza, el manantial inagotable de todos los bienes y prosperidades de la patria.

Con el justo deseo de hacer un nuevo servicio á

aquella y de que S. M. el Emperador corte de una vez, con la espada de su justicia, el nudo gordiano que amarra hace muchos años uno de los inmensos males que gravitan sobre el erario público, esto es, las contratas con particulares para el vestuario y equipo del Ejército, procedí á reformar, con arreglo á las actuales felices circunstancias, el proyecto que en el año de 1847 me mandó hacer el Exmo. Sr. General de División D. Antonio López de Santa Anna, para la creación de un taller nacional donde se construyese todo el vestuario y equipo del Ejército, por cuenta del erario y con la inmediata inspección del Gobierno.

Concluído mi trabajo, y cada momento más decidido á hacer este servicio á S. M., me presenté al Exmo. Sr. General D. Adrián Woll, Primer Ayudante de Campo de S. M. I., con el objeto de que S. E. me recabase una audiencia particular para tener el honor de ponerlo en sus augustas manos. El Exmo. Sr. General Woll, después de recibirme con la bondad que lo caracteriza y sin desconocer nuestra antigua amistad, me manifestó que no estaba en sus atribuciones el pedir á S. M. la audiencia que yo deseaba; que, para obtenerla, era preciso que, por medio de un memorial, me dirigiese al Exmo. Sr. Gran Mariscal del Palacio, para que éste pidiese á S. M. la gracia que yo impetraba.

El 22 de junio, me dirigí al Exmo. Sr. Gran Mariscal de Palacio, General de División D. Juan Nepomuceno Almonte, entregándole el escrito co-

rrespondiente; S. E. me mandó decir, el día 25, que ocurriese al Sr. Secretario Particular de S. M. el Emperador, D. Angel Iglesias y Domínguez quien me participaría el día y hora en que sería recibido en audiencia particular.

El Sr. Iglesias, el día 28, me dijo que tendría el honor de ser recibido por S. M. I. el domingo 3 del próximo julio, á la una del día, en el Palacio de México, pero que el jueves 30 del presente, pasara á las doce del día al Gabinete de S. M., en el Palacio de México, para despacharme enteramente.

El jueves 30 de junio, á las doce del día, me dirigí al Palacio Imperial; nadie me impidió la entrada; subí por la escalera de honor al Gabinete del Emperador, que está situado en el mismo local que estuvo muchos años el Ministerio de Gobernación. Encontré (á) un portero extranjero, á quien pregunté en francés si allí era el Gabinete de S. M. I.; me contestó en el mismo idioma que sí. Entré, y no hallándose allí el Sr. Secretario, dije á un joven, único que se hallaba en aquella oficina, el objeto que me conducía á ella de orden del Sr. Secretario. Aquel joven me preguntó mi nombre y empleo, los que inscribió en una lista que tenía delante; tomó una tarjeta, escribió en ella y me la entregó después, añadiéndome que á la una abriría S. M. I. la audiencia. El contenido de la tarjeta era el siguiente: "Palacio Imperial de México. — Audiencia pública del 3 de julio de 1864 — N^o 25. — D. Manuel María Giménez, Co-

ronel de Caballería. — Este boleto debe ser presentado á la entrada." En el reverso, un sello en negro, con una corona imperial y esta inscripción: "Gabinete del Emperador." Di las gracias á aquel joven sumamente atento y me retiré.

Los momentos se me hacían siglos, y mi cabeza se perdía en conjeturas, pensando el modo con que sería recibido por S. M.

Llegó por fin el domingo 3 de julio, y no teniendo uniforme con que presentarme á la imperial audiencia, y estando la Corte de luto, me vestí de negro, poniendo en el ojal del frac las cruces de la batalla de Chiclana y Cuarto Ejército de Andalucía, que gané en la clase de Cadete en España, en los años de 1811 y 12, y en la cintura, la faja de Coronel efectivo. Así me dirigí al Palacio Imperial á las doce y tres cuartos del día. Poco antes de la una, me paseaba por los corredores bajos del Palacio, cuando se me acercó un ujier y me dijo: "Sr. Coronel, si viene V. S. á la audiencia de S. M., sígame V. S." Le contesté que sí. Subimos la escalera principal, y nos condujo á la primera sala, pasando los centinelas de alabarderos, á quienes hizo seña que nos permitiesen el paso. Fueron entrando sucesivamente varias personas de todas clases, sexos y condiciones.

Dió el reloj de la Catedral la una, y en el mismo momento salió por la puerta de la segunda sala á la primera, el Sr. Conde del Valle, Chambelán de S. M., y dijo á otro ujier que guardaba la puerta que fuesen llamadas, por los números de sus tar-

jetas, las personas que habían solicitado la audiencia. El ujier llamó hasta el número 8, y todos pasaron á la segunda sala, donde los recibía el Sr. Chambelán y los hacía sentar, por un orden numérico, cerca de la puerta de la tercera sala, donde estaba S. M. Esta puerta estaba custodiada por otro ujier y un centinela alabardero austriaco, cuya descripción haré para conocimiento de mis lectores.

Este era un hombre hermoso, de seis pies de altura, grueso en proporción, blanco, con pelo y barba larga rubia, y ojos azules; su traje elegante y costoso. Vestía pantalón ceñido de ante blanco, con bota fuerte arrugada, de charol, hasta la mitad del muslo; levita encarnada corta, guarnecida de galón de plata, y hombreras de plata de mucho gusto y lujo. En la cabeza, un hermoso casco de plata de graciosísima hechura, y sobre la cimera ó crestón, una águila dorada con las alas abiertas. Ceñía su cintura un hermoso cinturón azul, guarnecido de plata, del que pendía una hermosa espada guarnecida del mismo metal, guantes de ante blancos, y en la mano derecha, una hermosa alabarda, siendo el hacha de ésta calada primorosamente y la moharra delgada y como de tres cuartas de largo, componiendo el todo de esta arma cuatro varas de largo. Entre la alabarda y el asta, una hermosa borla de seda azul y plata, y la asta forrada de terciopelo azul celeste, con galón de plata. Este era el hermoso traje y armamento del centinela de la tercera sala, en que recibía S. M.

el Emperador. Otro centinela igual había en el corredor, á la entrada de la primera sala.

Del número 1 al 25, que yo tenía, faltaron muchos; así es que me tocó mi turno, y á la una y veinte minutos, fuí llamado por el Sr. Chambelán á la augusta presencia de S. M. El ujier abrió la puerta y descubrí al Emperador en pie y solo, en medio de la sala. Hice á S. M. las tres reverencias de estilo y, al llegar á él, hice la demostración de hincar la rodilla derecha, á lo cual me hizo la señal de que me alzase, diciéndome, al mismo tiempo, con un tono demasiado amable: "Sr. General." Entonces desdoblé el papel que llevaba en la mano, le hice un nuevo acatamiento y comencé á leer, con voz firme y pausada, lo siguiente:

"Señor: tengo el alto honor de elevar á las augustas manos de V. M. I. un proyecto para la creación de un taller en que se construya todo el vestuario y equipo del Ejército Imperial Mexicano, en todas sus armas, por cuenta y bajo la inspección del Gobierno de V. M. En la parte expositiva, Señor, verá V. M. I. la conveniencia de este indispensable establecimiento, y los graves males que ha causado al erario nacional y al soldado, el no haberse creado desde la consumación de la Independencia. Díguese V. M. I. examinarlo por sí mismo, y si lo cree útil y lo pone en práctica, habré hecho yo un servicio á V. M. I. y á la Nación.

' Díguese asimismo V. M. I. dispensarme que,

al haber tenido la honra de presentarme ante su augusta persona, no lo haya hecho en el traje propio de mi empleo, porque, Señor, después de haber sido dado de baja, como todo el Ejército Permanente, por la administración de Juárez, la Regencia, que gobernó un año en el augusto nombre de V. M. I., al depósito de jefes y oficiales, denominado del General Grimaret, á cuya corporación pertenezco, sólo ha dado la cuarta parte del haber mensual; y esta corta cantidad, Señor, no es suficiente para nuestra precaria subsistencia. Así es, Señor, que la mayor parte no tenemos uniformes. Y aun este mes, Señor, los que pertenecemos á la mencionada corporación, no tenemos de qué subsistir, si V. M. I. no nos tiende su benéfica mano, porque, habiéndonos dado, el día antes de la feliz entrada de V. M. I. á esta capital, una cuarta parte de paga, el Sr. Subsecretario de Hacienda la ha aplicado al presente mes. Así es, Señor, que tenemos que vivir cuarenta y siete días con la cuarta parte del haber de un mes; y esto, Señor, no es posible.

“Adjunto al proyecto encontrará V. M. I. una solicitud, en la que pido á su bondad se digne darme colocación en su Imperial Casa, pues deseo dedicar la existencia que me queda al inmediato servicio de su augusta persona, en lo que fuere de su imperial agrado.

“El Ser Supremo llene de bendiciones la imperial persona de V. M. I. y de su augusta esposa y haga feliz y duradero su reinado.”

S. M. me preguntó si un rollo de papeles que yo tenía en la mano, era el proyecto de que le hablaba; le contesté que sí, y tomándolo en sus imperiales manos, con el papel que acababa de leerle, me dijo: “Bien, señor, yo veré todo muy despacio.” Entonces le añadí: “Señor, soy uno de los oficiales del Ejército Español que, el año de 1821, tomaron partido con el Sr. Iturbide para hacer la Independencia de México, y el único que permanece en servicio activo.” S. M. me preguntó de qué punto de España era; yo le contesté: “Señor, de Cádiz.” “¡Ah! de Cádiz—me dijo—. Es la ciudad marítima más bonita que he visto. Cuatro veces he estado en ella. Me gusta mucho, mucho.” Yo le contesté: “Señor, nunca ha estado más honrado Cádiz, que las veces que V. M. I. ha pisado su recinto.” S. M. volvió á repetirme: “¡Oh! Cádiz muy bonito, lo mismo toda la Andalucía. Yo conozco Cádiz, Málaga, Sevilla, Córdoba, Granada, todo, todo muy bonito.” Hice el saludo á S. M. para despedirme, y S. M. me repitió: “Todo, todo lo veré despacio.”

Salí de la presencia de S. M. lleno de las más gratas emociones. Si me hubiera sido permitido abrazarlo, besarlo y llenarlo de caricias, lo hubiera hecho sin duda alguna. Tales fueron las grandes simpatías que nacieron en mi corazón por su augusta persona, emanadas de su grande amabilidad, de su natural dulzura y de su caballerosidad.

.....

CAPITULO XV.

1864.

ONOMASTICO DE MAXIMILIANO.—RESULTADOS NULOS DE LA AUDIENCIA.—GIMENEZ PIDÉ DINERO AL ARCHIDUQUE.—SE INSTALA LA SUBCOMISION REVISORA DE EMPLEOS MILITARES.—EL PRINCIPE NO FAVORECE Á GIMENEZ.—SIN EMBARGO, ESTE LE REGALA UNA OBRA. ¹

El miércoles 6 de julio fué el cumpleaños de S. M. el Emperador, el que fué celebrado con las mayores pruebas de afecto por el vecindario de la Capital. S. M. el Emperador hizo en este día gracias, según costumbre en las monarquías. Expidió un decreto de indulto y amnistía á favor de los presos y aún sentenciados por opiniones políticas; condecoró á varios individuos con la Orden Imperial de Guadalupe; nombró chambelanes, Limosnero Mayor, y de su tesoro particular, dió cinco mil pesos para los pobres; y S. M. la Emperatriz nombró damas de honor. ²

El jueves 7, á las doce del día, ocurrí al Gabinete de S. M. á saber si había alguna resolución sobre los negocios de que hablé al Emperador en

¹ Véase en el tomo II de esta colección las cartas cambiadas entre Santa Anna y Giménez desde el 12 de febrero de 1861 hasta el 26 de febrero de 1865.

² Véanse las páginas 177 á 181 del tomo XX de esta colección.

la audiencia del día 3. El Sr. D. Angel Iglesias y Domínguez, Secretario de S. M. me hizo saber que con respecto al proyecto para la creación del taller de vestuario y equipo del Ejército, por cuenta del erario, S. M. el Emperador había mandado que se pasase á la Comisión Militar para su examen. La solicitud para ser colocado en la Casa Imperial, vimos que no la había visto el Emperador, porque iba, aunque separada, en el mismo rollo que el proyecto; y el Sr. Iglesias me ofreció dar cuenta á S. M. con ella, el viernes 8, pudiendo yo ir el sábado 9 para saber el resultado. El Sr. Iglesias me ofreció asimismo informar á S. M. acerca de mi persona y circunstancias, si se lo preguntaba al efecto.

El sábado, á las doce del día, fuí al Gabinete del Emperador, pero el Sr. Secretario de S. M. me manifestó que no había acordado en los dos días; que volviera el miércoles á ver si ya había despachado mi negocio.

Volví en efecto el miércoles y el jueves y en ninguno de los dos días pude entrar al Palacio Imperial, el primero, porque me dijo un joven que estaba como de portero, que no tenía orden de dejar subir al Gabinete de S. M. más que á aquellas personas que constaban en una lista que tenía en la mano. El segundo día, no había en la puerta más que un soldado de la Guardia Imperial de Caballería, quien, muy altanera y groseramente, me dijo que tenía orden del Sr. Secretario de S. M. de no dejar entrar á nadie que no presentase una tarjeta firmada por el Sr. Secretario. Me retiré lleno

de indignación y persuadido hasta la evidencia que esto no podía estar de acuer(do) ni con las disposiciones, ni con los magnánimos sentimientos de S. M. el Emperador.

El sábado 16, volví á Palacio, y felizmente no encontré á nadie que me impidiese la entrada. Subí al Gabinete de S. M. y encontré al Sr. Iglesias; le pregunté si había acordado S. M. mi solicitud para ser colocado en su Imperial Casa; me dijo que viese á su hermano. Este buscó mi solicitud en los negocios despachados y pendientes; no se encontró, y entonces me dijo, que sin duda S. M. la había reservado y la tenía en su poder.

Al hablar al Sr. Secretario de S. M., le entregué otra solicitud, cuyo contenido es el siguiente:

“Señor:—A los imperiales pies de V. M.—D. Manuel María Giménez, Coronel de Caballería Permanente del Ejército Imperial Mexicano, con cincuenta y tres años de servicios y veinte y dos del último empleo, con ocho heridas recibidas en acción de guerra contra enemigos exteriores, con diez condecoraciones por las mismas acciones, y hoy en el Depósito de Jefes y Oficiales denominado del General Grimaret, á V. M. I. respetuosamente hace presente: que á causa de la carencia de sus haberes, no tiene ni uniforme, ni armas, ni caballos, ni montura, ni prenda alguna militar, y carece aún de los objetos más indispensables á las necesidades de la vida; que es acreedor al erario nacio-

nal, tanto por suministros hechos en dinero efectivo, para graves atenciones del servicio, como por sueldos que ha vencido legalmente y no se le han satisfecho. en el todo ó en parte, á la cantidad de \$23.967. 50, según manifiesta la cuenta que respetuosamente acompaña, y de la que responde de su legalidad, para proveerse de los expresados objetos y poder asistir á todos los actos del servicio á que se le llame.

“A V. M. I. suplica se digne mandar que, en cuenta de la cantidad expresada, que se le adeuda, se le entreguen mil pesos, que es lo menos que necesita para equiparse muy económicamente.—Gracia que espera recibir de la justicia y munificencia de V. M. I., cuya importante vida conserve el Ser Supremo para felicidad de sus pueblos.

“México, julio 15 de 1864 —Señor.—A los imperiales pies de V. M.—El Coronel *Manuel María Giménez.*”

El Sr. Secretario de S. M. leyó por encima esta solicitud y la guardó, diciéndome que daría cuenta con ella. Yo me retiré del Gabinete y me vine á mi casa.

El 20 de julio, se publicó en los periódicos de la Corte la orden siguiente:

“Subcomisión de Revisión
de
Empleos Militares.”

“México, julio 19 de 1894.

“El Gobierno de S. M. I. ha tenido á bien dis-

poner que, de los miembros que componen la Junta Militar para el arreglo del Ejército, se forme una comisión que se encargue de clasificar la situación de todos los Sres. Generales, jefes y oficiales que existen, con vista de sus despachos, diplomas, hojas de servicios, ó documentos fehacientes, á falta de aquéllos.—Al efecto, fueron nombrados por el Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Franco-mexicano, para dicha Comisión, los Sres. siguientes: General de División Marqués de Rivas Cacho, Presidente; General de División D. José Vicente Miñón, Vocal; General de División D. Anastasio Parrodi, Vocal; General de Brigada D. Miguel Andrade, Vocal; General de Brigada D. José María Herrera y Lozada, Vocal; General de Brigada D. Bruno Aguilar, Vocal; General graduado D. José María V. de la Cadena, Vocal Secretario con voto; Capitán de Estado Mayor Wachetez, Secretario.

“Y para que tenga su debido cumplimiento esta suprema disposición, se hará saber por el Periódico Oficial y los otros de la Capital á todos los Sres. Generales, jefes y oficiales, á fin de que se presenten con todos los documentos expresados, con el objeto de calificar la situación que les corresponda, y que se les formen las hojas de servicios á quienes carezcan de ellas; en concepto de que la Comisión tendrá diariamente sus sesiones en el local de la Inspección de Caballería, por ahora, y que S. M. ha mandado con especial encargo á la referida Comisión, que en este interesante ser-

vicio obre con toda la rectitud debida, sin pasión alguna, prevención, parcialidad ó expresión de partidos, para que cada uno de los interesados quede satisfecho del empleo legal que goza, adquirido por sus relevantes servicios á la patria.—A los Sres. Generales, jefes y oficiales que pertenecen á las distintas divisiones, brigadas, secciones ó cuerpos que están en campaña, oportunamente se les dará aviso de cuándo deben cumplir con esta determinación.

“Y de orden del Exmo. Sr. Presidente de la Comisión, se manda insertar en los periódicos de esta Corte.—El General, Vocal Secretario de la misma, José María Velásquez de la Cadena.”

En consecuencia de esta soberana disposición, me presenté, el día 21, á las doce de la mañana, en el local designado, y le entregué al Sr. Secretario General Cadena mis despachos y diplomas para que fueran revisados. El Sr. Cadena nos dijo que por una lista que se pondría en la puerta, veríamos el día que estábamos despachados.

El sábado 23, pasé al Palacio Imperial; no se dejaba entrar á nadie; pero yo mandé una tarjeta con un criado al Sr. Iglesias, Secretario de S. M., y el criado que la llevó, volvió con la orden al portero para que me permitiera subir. Lo hice, y pregunté al expresado Sr. Iglesias el resultado de mis dos solicitudes pendientes á la resolución de S. M., la primera presentada por mí mismo en la audiencia del día 3, pidiéndole ser colocado en su Impe-

1 Véase la pieza LVI del tomo XX de esta colección

rial Casa, al servicio de su persona, á la cual acompañé la hoja de mis servicios; y la segunda que entregué al mismo Sr. Iglesias, el 16, en la que manifestaba ser acreedor al erario nacional á la cantidad de más de 23,000 pesos, no tener uniforme, ni armas, ni caballos, ni montura, y que, por tanto, pedía á la magnanimidad de S. M. me mandara dar mil pesos, á cuenta de aquellos alcances, para poder proveerme de lo necesario, á fin de estar listo para desempeñar el servicio que se me designare.

El Sr. Iglesias me contestó que S. M. no había accedido á mi primera solicitud por estar, por ahora, provistos todos los destinos de su Casa; que respecto á la segunda, no había dado cuenta todavía con ella. Entonces le supliqué se sirviera devolverme la hoja de mis servicios, que había acompañado á la solicitud negada. Lo hizo así y me retiré.

La hoja de servicios la llevé á la Comisión Revisora para que se uniese á los despachos y diplomas que había entregado en aquella oficina el día 21.

El lunes 25, ocurri al Gabinete de S. M. y el Sr. Iglesias me manifestó que el Emperador también había negado mi solicitud última, sobre los mil pesos, á cuenta de más de 23,000 que se me adeudan, hasta que se arreglara la hacienda pública. ¡Vana y remota esperanza! ¿Pero qué, había sido dada cuenta á S. M., efectivamente, con mis solicitudes? Casi me atrevo á dudarle, á pesar de que el Sr.

Iglesias no tiene motivo ninguno para serme hostil; pero el Sr. Iglesias es hechura del Sr. Almonte, y éste sí es enemigo mío, porque yo soy amigo del Sr. General Santa Anna. El tiempo aclarará la verdad.....

Sin embargo de la negativa de S. M. á mis dos solicitudes, no abriga mi corazón el más mínimo sentimiento acerca de su augusta persona, porque estoy convencido, primero, de su excesiva bondad, munificencia y deseo vehemente de hacer cuanto bien pueda á sus súbditos, y segundo, porque estoy casi convencido de que no se le han presentado mis solicitudes y que, si se ha hecho, ha sido con una total indiferencia, sin llamarle la atención sobre las circunstancias particulares del pretendiente. El tiempo aclarará estos hechos.

El vehemente amor que profeso al Soberano, me ha hecho concebir la idea, en medio de la indigencia en que estoy, pues carezco de todo y aun apenas tengo hoy lo muy necesario para una precaria y menos que mediana subsistencia, de hacer un obsequio á S. M. I. No teniendo otra cosa con que hacerlo según mis deseos, he mandado encuadernar lujosamente la obra escrita por el célebre literato español D. José Gómez Hermosilla, en el año de 1833, reimpresa y publicada en México en 1834, titulada "El Jacobinismo. Obra útil en todos tiempos y necesaria en las actuales circunstancias."

He leído esta hermosa producción muchas veces, y se han arraigado en mi corazón las sólidas

doctrinas que en ella se vierten, para combatir victoriosamente las exageradas ideas liberales del "Contrato Social" del filósofo de Ginebra, de la soberanía del pueblo, de la igualdad personal, de la de fortunas, de la libertad mal entendida y, en fin, de todos los sofismas propagados por los filósofos modernos; origen y causa del actual desquiciamiento de las sociedades. También contiene máximas saludables y útiles para los gobiernos y el modo positivo de extirpar aquellos inauditos errores.

Este ha sido el motivo que me ha animado á presentarla al Soberano como la única prueba que está á mis alcances y muy escasas facultades darle de mi adhesión y respeto á su augusta y alta persona; y considerando, al mismo tiempo, que su lectura y aplicación en su paternal Gobierno, de muchas de sus sabias doctrinas, podrán curar las llagas que aun tiene abiertas el cuerpo político de su lastimado y naciente Imperio.

El sábado 30 de julio, me fué entregada por el encuadernador la mencionada obra, la que, lujosamente encuadernada, está colocada en un caja de madera, forrada interiormente en gros (sic) color de violeta y por fuera en tafete encarnado con varios adornos dorados, matizados de plata, y sobre la tapa, la inscripción siguiente: "A Su Majestad Imperial Maximiliano 1.^o, Emperador de México. Su humilde y adicto súbdito, el Coronel Manuel María Giménez." Esta oblación á S. M. el Emperador fué acompañada de la siguiente carta, sella-

da y dentro de la misma caja, cuyo contenido es el siguiente:

"A S. M. I. Maximiliano I, Emperador de México.—Guadalupe Hidalgo, agosto 3 de 1864.— Señor:—En 3 de julio próximo pasado, en audiencia pública, y bajo el número 25, tuve el honor de presentarme ante V. M. y le entregué un proyecto para el establecimiento de un taller de vestuario y equipo para el Ejército Permanente, en todas sus armas, por cuenta del erario nacional, con cuya creación se ahorran millones de pesos.—Igualmente acompañaba á V. M. una solicitud con mi hoja de méritos, en que cuento cincuenta y tres años de buenos y positivos servicios hechos á esta mi patria adoptiva, pues soy español de nacimiento, (y) en la que pedía que V. M. I. se dignara colocarme en el servicio inmediato de su augusta persona, pues todos mis antepasados han servido á sus Soberanos con la lealtad que lo hacen los buenos españoles. Se me ha dicho que V. M. la ha negado.

"En 15 del indicado mes, presenté al Sr. Secretario del Gabinete de V. M. otra exposición, en que acompañaba relación de lo que me adeuda el erario nacional, que importa la cantidad de 23,137 pesos 50 centavos, y en ella impetraba de V. M. á fin de que se dignara mandarme dar mil pesos á cuenta de aquella suma, para hacerme el uniforme correspondiente á mi empleo y equiparme de armas, caballo, montura y demás enseres militares; y, que, además, carezco de muchas cosas indispensables para la vida.—El 25, me acerqué al

Gabinete de V. M. para saber la resolución, y el Sr. Secretario me manifestó que también me había sido negada.

“No puedo menos de creer, Señor, que mis impetraciones, ó no han sido presentadas á V. M., ó que, inmediato á su augusta persona, tengo alguno ó algunos enemigos gratuitos, que le han informado desfavorablemente de mí; pues siendo la Equidad en la Justicia la base del trono de V. M. I. y resplandeciendo tan relevantes virtudes en todas sus acciones y providencias, parece que sólo para mí se han eclipsado.

“Prescindiendo de lo expuesto, que V. M. I. se dignará apreciar en lo que fuere de su imperial agrado, tengo ahora el alto honor de poner en sus augustas manos la obra escrita, en el año de 1833, por el célebre literato español D. José Gómez Hermosilla, titulada “El Jacobinismo. Obra útil en todos tiempos y necesaria en las actuales circunstancias.”—La he leído con la mayor meditación muchas veces, y me he convencido hasta la evidencia, en medio de la escasez que me rodea, deseoso de hacer á V. M. un obsequio, hijo de mi sincero afecto, que no podía hacerle otro mejor, en las críticas circunstancias que atraviesa V. M. I. La lectura de esta obra le será grata á V. M. y de ella podrá sacar alguna utilidad para el Gobierno de su nascente Imperio, que son mis vehementes deseos.

“Dígnese V. M. I. aceptarla como una muestra de mi singular amor y contarme como el más leal

y respetuoso de sus súbditos.—A L. I. P. D. V. M.—El Coronel *Manuel María Giménez.*”

En la mañana del martes 2 de agosto, pasé al Ministerio de Relaciones Exteriores y supliqué á mi antiguo amigo el Exmo. Sr. D. Fernando Ramírez, Ministro del ramo, que tuviese la dignación de poner, en mi nombre, en las augustas manos de S. M. I. aquel pequeño obsequio, hijo de mi amor hacia su persona, sin decir lo que contenía, pues la cajita con los tres tomos de la citada obra, iba cubierta con un sobre, dirigido á S. M. I. El Exmo. Sr. Ministro Ramírez me ofreció entregarla personalmente á la una del día, y yo le quedo eternamente agradecido de este importante servicio.

El 11 de agosto, pasé al Ministerio de Relaciones Exteriores á saber del Sr. Ministro Ramírez el resultado de la entrega de la cajita que contenía los libros dedicados á S. M. El Sr. Ministro me dijo que en el mismo día 2 la había puesto en propias manos del Emperador, quien la había abierto y agradecido mi pequeño obsequio; mandando S. M., en el acto, al Sr. Secretario de su Gabinete, que se hallaba presente, que me pusiera una carta dándome las gracias á su nombre; preguntándome, al mismo tiempo, S. E. si no la había recibido. Le contesté que hasta aquel momento aun no había llegado á mis manos, y me retiré repitiéndole las más rendidas gracias por el servicio que me había hecho.

CAPITULO XVI.

1864-1867.

LA SUBCOMISION REVISORA DECLARA LEGALES LOS DOCUMENTOS DE GIMENEZ.—ESTE PRESTA SERVICIOS AL IMPERIO.—SE FRUSTRAN SUS ESPERANZAS DE MEJORAMIENTO.—SE LE NOMBRA ALCALDE DE GUADALUPE Y PRESIDENTE DE UNA JUNTA EN MEXICO.

S. M. el Emperador había salido, el 10, á visitar las Provincias de Querétaro, Morelia, Guajuato, San Luis y Guadalajara, que forman el centro del Imperio. El Ser Eterno le haga llevar un feliz y benéfico viaje, para el bien y felicidad de los pueblos que con tantas dificultades tiene que hacer felices. Dios proteja al Emperador. ¹

El 13 de agosto, me fueron devueltos mis despachos y diplomas de condecoraciones, por el Sr. General Secretario de la Junta Revisora, después de examinados, con la anotación siguiente: Un sello con el lema de: Comisión de Clasificación de Empleos Militares.—México, agosto 8 de 1864.—Revisado. Se declaró legal, así como los diplomas del asedio de Ulúa, asalto de Veracruz, segunda clase de Constanca, Angostura, Valle de México y general del Ejército.—El Presidente de la Sub-

¹ En el tomo XXII de esta colección hay informes sobre el citado viaje.

comisión, General de División *Marqués de Rivascacho*.—El General de División *A. Parrodi*.—El General de División *José V. Miñón*.—El General de Brigada, Inspector de Caballería, *Miguel Andrade*.—General de Brigada *B. Aguilar*.—El General de Brigada, Inspector de Infantería, *José María Herrera y Lozada*.—El General Secretario *José María V. de la Cadena*.¹ Esta razón está puesta en el despacho último, que es el de Coronel efectivo.

El 31 de agosto en la tarde, recibí una comunicación de la Mayoría del Depósito de Sres. Jefes y Oficiales, firmada por un Ayudante de ella, en que se me participaba que la Mayoría de Ordenes de la Plaza de México me había nombrado jefe de día para el siguiente 1º de septiembre y que debía presentarme en aquella oficina, á las diez de la mañana, á recibir órdenes. No teniendo uniforme con qué desempeñar aquel servicio, vestido de paisano y con sólo la faja de mi empleo de Coronel efectivo, ceñida á la cintura, me presenté en la Mayoría de Ordenes, á las diez de la mañana del 1º de septiembre, á un jefe, que lo es el Sr. General graduado D. Luis Martínez, á quien hice presente que no tenía uniforme, pero que, sin embargo, me presentaba en cumplimiento de mi deber. Me contestó que no importaba y que podía desempeñar el servicio de jefe de día en aquel traje. En efecto, recibí las instrucciones y pasé al desempeño de mis deberes, en los que no tuve novedad alguna en las veinte y cuatro horas que dura.

En consecuencia de esto, y viendo que el desempeño de este servicio debía repetirse, y no pareciéndome propio el volver á hacerlo en traje de paisano, mandé hacer un *petit* uniforme y todas las demás prendas anexas á él, abonando al sastre cincuenta pesos mensuales, mitad de la media paga que se me abona en el Depósito, y quedando, en consecuencia, reducido á vivir con sesenta y un pesos, siete reales, cada mes. Me pareció mejor reducirme, por un año más, á la miseria, que presentarme otra vez al desempeño de las funciones de mi empleo en el traje de paisano ó con un mixto ridículo de militar, que usan únicamente aquellos hombres del bajo pueblo que, á consecuencia de cuarenta y cuatro años de revoluciones y guerras fratricidas, han llegado inmediatamente á los más altos grados de la milicia, sin méritos, sin los conocimientos que tan noble carrera exige, sin nacimiento, sin virtudes, y muchos de ellos por sus defecciones á los gobiernos constituidos, por sus crímenes y por sus viles y bajas adulaciones y sus robos.

No he querido jamás, por no estar conformes con mi nacimiento, con mi educación civil ni militar, ni con mis principios, asemejarme á aquellos hombres, causa indudable, positiva, de los inmensos males que ha sufrido este desventurado país desde el aciago día que proclamó su Independencia inmaduramente.

El día 9 de octubre, á la una de la noche, fui atacado de un violento cólico bilioso, que me puso

por algunos días á orillas del sepulcro. El 23, estuve de tanta gravedad, que los facultativos que me asistían, iban á mandarme disponer, si no había alivio al día siguiente. Pero la Divina Providencia quiso concedérmelo, y tanto por la voluntad de Dios como por el acierto en las medicinas y mi buena complexión, pude salvar de esta horrosa enfermedad, hallándome ahora bastante restablecido.

El 11 de noviembre, fui nombrado para desempeñar el servicio de jefe de día por la Mayoría de Ordenes de México. A pesar de no hallarme bastante restablecido de mi pasada enfermedad, fui á hacerlo, porque nunca me he excusado del cumplimiento de mis deberes ni de hacer los servicios para que se me ha nombrado por mis superiores.

Continúo en el Depósito de Jefes y Oficiales, sin poder obtener colocación alguna que me saque de él. Han sido colocados muchos jefes sin instrucción, sin antecedentes, sin conducta y sin carrera, porque en el actual Gobierno del Emperador, como en todos los demás que han regido este desventurado país desde el año de 1821, hecha la Independencia, hasta hoy, jamás se ha atendido el mérito, los servicios, la buena conducta militar y civil, la capacidad, la carrera y el honor de los individuos para ser colocados correspondientemente. Los destinos, las colocaciones, aún las más elevadas, han sido debidas á la vil adulación, á las intrigas, á los empeños y al favor, y aún muchas ve-

ces, por medios que la decencia no me deja manifestar.

Sin embargo de estas convicciones, hoy, que por la nueva división territorial, deben colocarse algunos jefes militares en los puntos que aquella ley demarca, he empeñado el favor de mis antiguos amigos el Exmo. Sr. D. José María Lacunza, Presidente del Consejo de Estado, y el Exmo. Sr. General de División y Consejero de Estado, D. José López Uruga, á ver si por su mediación con el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, D. Juan de Dios Peza, que era antes íntimo amigo mío, puedo obtener algún destino que me saque del Depósito y, en consecuencia, de las escaseces y privaciones que estoy sufriendo en aquella corporación, por dárseme en ella noventa y ocho pesos de paga mensual, de cuya suma tengo cedidos cuarenta pesos para pago de deudas, estando reducido á hacer todos mis gastos con cincuenta y ocho pesos al mes.

Estos Sres. se han interesado con el Ministro de la Guerra en mi favor. El Ministro les ha ofrecido proponerme para un destino análogo á mi empleo; pero, al mismo tiempo, les ha manifestado que las propuestas las pasa el Emperador al Mariscal francés Bazaine y que éste las aprueba ó altera á su voluntad, según sus afecciones ó con arreglo á los informes que le dan las personas que lo rodean.

Yo he visto una sola vez al Mariscal Bazaine; no le he hablado jamás; en consecuencia, no me conoce, y estoy incierto del informe que puedan

darle de mí; así es que no tengo fundadas esperanzas en ser destinado. Sin embargo, en justicia, no pueden darle malos informes de mí, porque no tengo la menor nota en mi hoja de servicios, que cuenta cincuenta y cuatro años. Lo único que pueden decirle, y perjudicarme en su ánimo, es que soy leal, firme y verdadero amigo del Exmo. Sr. General Santa Anna; con esto me honro y si por ello no soy colocado, lamentaré la bajeza de la especie humana, y será un galardón para mí. Antes de muchos días sabré el resultado; estamos á 6 de abril de 1865; esperemos.

El día 11 de abril, ha publicado el Emperador el Estatuto Orgánico del Imperio, el de la Orden del Aguila Mexicana, la reforma de la Orden de Guadalupe y de la Cruz militar de Constanca; ha creado la Orden de San Carlos para las señoras y ha dado la ley de libertad de imprenta.

El 13, ha publicado igualmente las de tipo y nuevo valor de las monedas de oro, plata y cobre; subida de derechos al pulque; libertad de derechos al maíz, y el modo de dar las audiencias los Ministros.

Hay una inmensa lista de agraciados con las Ordenes del Aguila Mexicana Guadalupe y Medalla Militar, que si el Emperador los conociera, á unos personalmente, y á otros por sus antecedentes, estoy seguro que no los hubiera honrado con aquellas distinciones; pero ya se ve: S. M. el

Emperador no conoce los antecedentes de nadie y obra por los informes de la camarilla, generalmente pésima, que lo rodea

El Consejo de Estado, compuesto, en su mayor parte, de liberales; los Ministros de Estado, todos liberales; los Prefectos de los Departamentos, liberales; los Subprefectos de los Partidos, liberales; los Comandantes Generales de los Departamentos Militares, en su mayor parte, liberales y que han hecho armas y se han opuesto hasta el último momento contra la Intervención y el Imperio. Las oficinas antiguas y de nueva creación, ocupadas por liberales. Los empleados públicos se han aumentado con una profusión, que exceden en mucho á los que se ocupaban en el malhadado sistema federal.

Continuando mi vecindad en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, recibí, el día 2 de noviembre de 1866, el nombramiento de Alcalde Municipal de aquella demarcación; tomé posesión de dicho encargo el 6 del mismo mes, y en la tarde de dicho día, tuve aviso de que las fuerzas liberales, que hacía algún tiempo que ocupaban á Pachuca, se aproximaban á Guadalupe. En este punto no había ni un solo soldado. Marché en la noche á la Capital y di cuenta al Sr. Prefecto Político del Valle de México, que lo era el muy honrado Lic.

D. Mariano Icaza. Al día siguiente, mandó el Comandante Militar de México, francés, una fuerza de 16 gendarmes, como si este pequeño pelotón fuera suficiente para resarcir la población en el caso de que la ocuparan las fuerzas liberales. El 20 de diciembre, me retiré á México, pues los ataques y tiroteos eran diarios, y no teniendo yo obligación de permanecer en Guadalupe, no teniendo el mando militar, que había rehusado, me quedé en aquella ciudad con aprobación del Gobierno.

El día 2 de marzo de 1867, recibí del Ministerio de la Guerra una comunicación en que se me nombraba Presidente de la Junta Calificadora de exceptuados del servicio militar y asignación de cuotas de contribuyentes en el Cuartel Mayor número 2. Contesté al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, que lo era el General D. Nicolás de la Portilla, admitiendo el encargo, y después de casi invencibles dificultades, se establecieron las juntas el 16 de abril. La que yo presidía se ubicó en la Diputación y la formábamos: yo, como Presidente; los Sres. Regidores del Exmo. Ayuntamiento D. Miguel Cervantes y D. Timoteo Fernández de Jáuregui; funcionando como Secretario D. José María Fernández Ulloa, Administrador de Rentas de Guadalajara, que se hallaba emigrado en México.

La mala organización del reglamento á que tenían que sujetarse las juntas, hizo que el Gobierno no obtuviese el resultado que se propuso. Sin embargo, la que yo presidía dió mejores resulta-

dos que otras, á pesar de haber libertado (á) más de mil quinientos infelices del servicio de las armas y haber cotizado á los contribuyentes con las cuotas más bajas posibles.

Estas juntas continuaron sus trabajos desde las seis de la mañana á las dos de la tarde, y desde las tres hasta las seis, todos los días, hasta el 19 de junio, pues el 21 ocuparon la Capital las fuerzas republicanas. El día 8 de julio, en virtud de una circular que se puso en los periódicos, entregué la oficina y su archivo y enseres, por un inventario, á un Sr. Amador, comisionado al efecto.

Estos son los servicios que presté al Gobierno Imperial; en ellos hice cuanto bien estuvo á mis humanos alcances; no tengo remordimiento alguno de conciencia, de haber hecho daño, ni perjudicado á nadie con deliberada intención. Tampoco tomé las armas en la mano, ni un solo momento, para agredir á los que peleaban por la República.

CAPITULO XVII.

1867.

GIMENEZ QUEDA EN CALIDAD DE PRISIONERO Y ES CONDUCIDO A PEROTE — NOBLEZA Y GENEROSIDAD DEL GRAL. DIAZ. — PERIPECIAS DEL VIAJE. — MISERIA DE LOS PRISIONEROS. — GIMENEZ SE TRANSLADA A VERACRUZ. — EL ULTIMO DESTIERRO DE SANTA ANNA.

Entrado el Ejército á México el 21 de junio, y después de haberme presentado en la Diputación, á las cinco de la tarde, en cumplimiento del bando que publicó el General en Jefe, al momento de su entrada, me retiré á mi casa.

El 15 de agosto, se publicó un nuevo bando para que los militares que habían estado en servicio pasivo durante el período de la Intervención y el Imperio, se presentasen en la Mayoría de Ordenes de la Plaza, en el término de cuarenta y ocho horas; como yo me consideraba precisamente en esta clase, me presenté, el día 18, en la mencionada oficina al jefe de ella. Este Sr. me mandó que me presentase preso en el ex-convento de Santa Brígida. En este edificio se hallaban presos el Exmo. Sr. General (Ramón) Tabera y todos los demás Generales que habían defendido la Capital, que llegaban al número de cuarenta y dos.

dos que otras, á pesar de haber libertado (á) más de mil quinientos infelices del servicio de las armas y haber cotizado á los contribuyentes con las cuotas más bajas posibles.

Estas juntas continuaron sus trabajos desde las seis de la mañana á las dos de la tarde, y desde las tres hasta las seis, todos los días, hasta el 19 de junio, pues el 21 ocuparon la Capital las fuerzas republicanas. El día 8 de julio, en virtud de una circular que se puso en los periódicos, entregué la oficina y su archivo y enseres, por un inventario, á un Sr. Amador, comisionado al efecto.

Estos son los servicios que presté al Gobierno Imperial; en ellos hice cuanto bien estuvo á mis humanos alcances; no tengo remordimiento alguno de conciencia, de haber hecho daño, ni perjudicado á nadie con deliberada intención. Tampoco tomé las armas en la mano, ni un solo momento, para agredir á los que peleaban por la República.

CAPITULO XVII.

1867.

GIMENEZ QUEDA EN CALIDAD DE PRISIONERO Y ES CONDUCIDO A PEROTE — NOBLEZA Y GENEROSIDAD DEL GRAL. DIAZ. — PERIPECIAS DEL VIAJE. — MISERIA DE LOS PRISIONEROS. — GIMENEZ SE TRANSLADA A VERACRUZ. — EL ULTIMO DESTIERRO DE SANTA ANNA.

Entrado el Ejército á México el 21 de junio, y después de haberme presentado en la Diputación, á las cinco de la tarde, en cumplimiento del bando que publicó el General en Jefe, al momento de su entrada, me retiré á mi casa.

El 15 de agosto, se publicó un nuevo bando para que los militares que habían estado en servicio pasivo durante el período de la Intervención y el Imperio, se presentasen en la Mayoría de Ordenes de la Plaza, en el término de cuarenta y ocho horas; como yo me consideraba precisamente en esta clase, me presenté, el día 18, en la mencionada oficina al jefe de ella. Este Sr. me mandó que me presentase preso en el ex-convento de Santa Brígida. En este edificio se hallaban presos el Exmo. Sr. General (Ramón) Tabera y todos los demás Generales que habían defendido la Capital, que llegaban al número de cuarenta y dos.

Allí permanecí preso, recibiendo cuatro reales diarios para mi subsistencia, que era la cuota asignada por el Gobierno para los Generales y jefes que nos hallábamos prisioneros; y desde allí hubiera muerto de necesidad y de miseria, á no haber sido por la generosidad, caridad y franqueza de mi verdadero amigo y paisano el Sr. D. Francisco Javier Hernández, quien hasta el día de hoy continúa, sin más interés que el de satisfacer sus benéficos sentimientos, prodigándome su protección.

El día 10 de [agosto] setiembre, fuimos extraídos de nuestra prisión para ser conducidos al Castillo de San Carlos de Perote, por el camino de fierro hasta Apizaco, y de allí al punto de nuestro destino.

En la lista de los presos que mandó el Ministerio de la Guerra al General D. Porfirio Díaz, encargado de nuestra conducción, me pusieron el empleo de General, y como tal fuí tratado y considerado. No sé si esto provino de un equívoco involuntario, ó con la intención de agravar más mi situación, pues sabido es que mientras más alta es la categoría de la persona, más grave se calcula el delito.

Este viaje lo hubiera hecho á pie, cargando una pequeña maleta desde Apizaco á Perote, ó encima de un carro de los que tuvo la humanidad el General D. Porfirio Díaz de hacer ir desde Puebla á Apizaco para conducir los equipajes y á los individuos que no tenían caballos ni recursos para el camino, dando á estos últimos, de su bolsillo

particular, doscientos pesos, que entregó al Exmo. Sr. General Tabera para que los repartiase entre los más necesitados; á esta desgraciada clase hubiera yo pertenecido sin duda alguna, si mi bueno y verdadero amigo el Sr. Hernández no me hubiera dado en México setenta pesos, con cuya cantidad tuve para tomar un asiento de coche desde Apizaco hasta Perote, hacer los gastos del camino y mantenerme en aquel punto los primeros días.

La tarde antes de salir de la prisión de Santa Brígida, mandó el Sr. General Díaz al Comandante del punto, que nos custodiaba, que á las cinco de la mañana del día siguiente, 10 de setiembre, abriese las puertas de la prisión y nos dejase en absoluta libertad, para que cada uno marchásemos, como quisiéramos y por donde quisiéramos, al punto de Buenavista, para ir en el tren del camino de fierro hasta Apizaco, en la inteligencia de que el tren partiría á las ocho en punto de la mañana. El mismo Sr. General Díaz mandó dos carros para conducir nuestros mismos equipajes á Buenavista, con una escolta de caballería que los acompañara.

A las cinco de la mañana, se abrieron las puertas de nuestra prisión, y unos en coche, otros á caballo y pocos á pie, nos dirigimos al punto de donde debíamos partir, y antes de una hora estábamos todos en Buenavista, sin faltar ninguno de cuarenta y dos que habíamos ocupado la prisión. Allí nos esperaba y nos saludó á todos muy afectuosamente el Sr. General Díaz. Yo fuí en el co-

che del Sr. D. José Higinio Núñez con los Sres. Generales Tabera, (Alejo) Barreiro, (Jesús?) Martínez y el mismo Sr. Núñez. Los Sres. Coroneles, Tenientes Coroneles y Comandantes de Escuadrón y Batallón, que se hallaban también presos en el ex-convento de Regina, que eran ciento y tantos, llegaron después, escoltados por dos filas de soldados de infantería, ocupando el centro de ellas. Nosotros, en un wagón de 1.^a clase, á cuya entrada se hallaba el Sr. General Díaz, ocupamos nuestros asientos, habiendo antes colocado nuestros equipajes en otro de carga. Los demás Sres., (en) dos ó tres wagones de 2.^a clase. A las ocho en punto, partimos para Apizaco, dejando en Buena Vista un inmenso gentío que había ido á presenciar nuestra marcha, y no todos con los ojos sin lágrimas.

Sin accidente alguno en el camino, llegamos á Apizaco á las doce y media del día. Nos apeamos de los wagones, y como aquella pequeña población, por el poco tiempo que llevaba de fundada, no prestaba comodidad para dar alojamiento á cerca de doscientas personas, cada una lo hizo donde pudo, quedando todos, en consecuencia, en absoluta libertad. Al Exmo. Sr. General Tabera fué al único que dió alojamiento el Sr. General (Manuel) Toro, que se hallaba con anticipación en aquel punto. Los Sres. Núñez, Barreiro, Martínez y yo nos alojamos dentro de un wagón de carga. En la tarde, llegó el Sr. General Díaz y dispuso lo que dejo expresado arriba. Comimos muy mal y muy caro.

Permanecimos en Apizaco el resto del día 10 y el 11; pero habiendo llegado los carros en la noche de este día, salimos el día 12 para Huamantla, del modo que dejo mencionado arriba. Al salir de Apizaco, nos acompañó una escolta de 100 caballos, que nos dió el Sr. General Díaz, previniéndole al Comandante de ella, en presencia del Sr. General Tabera, que iba bajo las órdenes de éste; que no iba á custodiarnos como presos, sino únicamente á acompañarnos en el camino, y para que no fuéramos insultados en las poblaciones ni en ninguna parte, y que nos acompañase hasta Perote.

Emprendimos la marcha á las nueve de la mañana. Yo iba en un coche que habíamos alquilado desde México hasta Perote en 120 pesos, el cual se había anticipado dos días. Lo ocupábamos los Sres. Generales (José María) Ugarte, (Alejo) Barreiro, (Juan) Caamaño y yo, y llevábamos en él al General Soto Mayor. A las dos de la tarde, llegamos á Huamantla, bajo un furioso aguacero. Como íbamos un poco necesitados, lo primero que hicimos fué buscar una fonda donde comer; encontramos una en la Plaza Principal, donde lo hicimos perfectamente. El agua no cesaba, y nos metimos en un alojamiento bastante regular, que ofrecieron al Sr. Tabera, este Sr., D. José Higinio Núñez, los Generales Barreiro y Martínez y yo. Huamantla parece una muy buena población; pero no pude verla, porque llovió toda la tarde y toda la noche. Pernoctamos allí, y sin haber ocurrido novedad alguna, salimos, el día 13,

á las seis de la mañana, para la hacienda de Virreyes.

En esta jornada, en que nos empezó á llover á las doce del día, fui atacado con un fuerte cólico, por lo cual sufrí demasiado. Llegamos á Virreyes á las seis de la tarde, y yo en muy mal estado. El Sr. Tabera y los compañeros de coche estaban bien apurados, viendo el estado en que yo me hallaba y sin saber qué hacer, pues ni había médico ni medicinas que aplicarme. En tal apuro, ocurrió el General Martínez á la cocina, donde había una mujer, y le preguntó si no sabía algún remedio para el cólico. Esta le dió una gran cebolla cruda y le dijo que se comiera el enfermo aquella cebolla y que luego le daría una taza de cocimiento de manzanilla. En efecto, me llevó el Sr. Martínez la precitada cebolla; la comí, no de muy buena gana; después tomé el cocimiento de manzanilla; me dormí y desperté á la madrugada enteramente bueno.

Tengan, pues, presente mis lectores y los facultativos este singular remedio para el cólico, por si lo padecieren en algún caso urgente, en que (no) haya otro.

El 14, á las seis de la mañana, emprendimos la marcha para Tepeyahualco. Los caminos estaban casi intransitables por las lluvias; así es que cada uno iba por donde podía. En el gran llano del Salado, que todo era un lago, se metió nuestro coche por un paraje en que nos entró el agua al pesabrón; los caballos se *amaron*¹ y no quisieron seguir

¹ Es decir, no quisieron andar.

adelante por más esfuerzos que hizo el cochero; pero ni tampoco quisieron cejar para dar la vuelta y salir por donde habíamos entrado. El lago se extendía aún como un cuarto de legua, y no sabíamos qué hacer. El cochero nos dijo que era preciso que nos apeáramos para aligerar el carruaje, á ver si de ese modo obedecían los caballos y sacaba el coche por algún lado. No tuvimos más remedio que hacerlo. Nos desnudamos todos, con excepción del Sr. General Ugarte, que iba un poco enfermo, y nos echamos al agua, que nos daba hasta la cintura, para salir cada uno por donde pudiera. Entonces los caballos obedecieron, dieron vuelta y salió el coche por el flanco izquierdo de donde había entrado. Nosotros salimos cada uno por donde pudo, chorreando agua y llenos de lodo, después de haber estado dentro del agua cerca de media hora. No estuvo malo este baño como remedio para el cólico que sufrí la noche anterior.

En fin, nos reunimos en derredor del coche, nos secamos como pudimos, y ya vestidos, nos metimos en él y continuamos nuestro camino hasta Tepeyahualco, adonde llegamos á las once de la mañana; permanecimos el día y pernoctamos. Mis compañeros de baño, todos, se enfermaron; pero á mí sólo se me hincharon las piernas por algunas horas. No tuvimos ocurrencia alguna notable en Tepeyahualco, y el 15 á las seis de la mañana, emprendimos la marcha para Perote.

A la salida de Tepeyahualco, nos previno el Sr. General Tabera que no entrásemos ninguno á Pe-

rote, sino que nos reuniésemo santes de la entrada del pueblo, para que lo hiciésemos todos juntos, en unión de la escolta que nos había acompañado todo el camino, y dirigirnos al Castillo, punto designado por el Gobierno para nuestra residencia; así se hizo, y todos reunidos entramos al patio de la fortaleza, donde nos esperaba un Teniente Coronel, Gobernador de ella.

El Gobernador tomó la lista de los presos, que éramos ciento veinte y ocho; mandó pasar lista al Coronel D. Ismael Piña, que era de los mismos presos, y no faltó ninguno. El Castillo había sido destruido de orden del Gobierno General, cuando ocuparon las tropas de la coalición el puerto de Veracruz, por el General D. Ignacio de la Llave; y este Sr. lo hizo ta(n)bién, que no dejó más que las paredes; en consecuencia, era del todo imposible alojarnos allí, cuando no había ni el techo suficiente para cubrir (á) una sola persona, pues no había más cubierto que la bóveda de la entrada á la Plaza de Armas.

El Gobernador no sabía qué hacer con nosotros. No habiendo otro remedio, se dirigió al Sr. General Tabera diciéndole: "Si U. responde por todos estos Sres., permitiré que vayan á alojarse al pueblo, cada uno donde pueda, mientras doy cuenta al Gobierno para que disponga lo que debe hacerse, en razón á estar el Castillo enteramente inhabitable; con la condición de que todos los días á las ocho de la mañana se presenten en mi alojamiento, en la casa de diligencias, para pasarles lis-

ta; exceptuando de ésta sólo á los Sres Generales." Como yo iba en la lista dada por el Ministerio de la Guerra como General, disfruté de esta gracia. El Sr. General Tabera contestó al Gobernador afirmativamente, y entonces éste nos dijo que podíamos irnos al pueblo. Los carros habían ya descargado los equipajes en el rastrillo de la fortaleza, y para recoger cada uno el suyo, fué una horrible confusión, en la que perdí dos sábanas del lío de mi cama, que sin duda se sacaron los carreteros.

Cual bandada de palomas, procuramos salir de aquellas ruinas para la población, á buscar dónde alojarnos. El General Barreiro y yo nos dirigimos á la casa de diligencias y tomamos un cuarto, con ánimo de comer y vivir allí, mientras con más despacio nos proporcionábamos otra cosa que nos costara menos. Lo mismo hicieron el Sr. General Tabera, Martínez, Núñez y otros varios; los demás lo hicieron en la población, la que generalmente fué muy hospitalaria con los que lo necesitaban, como hablaré después.

A los cuatro días, nos manifestó el administrador que, debiendo establecerse la línea de diligencia para Veracruz, por Puebla, Perote y Jalapa, necesitaba los cuartos que ocupábamos, para alojar á los pasajeros.

Mi compañero de cuarto, el General Barreiro, con la franqueza y actividad que le son geniales, encontró en la casa de D. Ramón Martínez, comerciante de la población, un buen alojamiento y muy regular comida para cinco personas, por un pe-

so diario cada una. En consecuencia, nos mudamos á dicha casa los Sres. Generales Tabera, Martínez, Núñez, Barreiro y yo. A los dos días, se nos reunieron en otras piezas de la casa los Generales Ugarte y (Carlos) Palafox.

A nuestra salida de México, nos dió el Gobierno á cada uno ocho pesos y medio, esto es diez y siete días de socorro á cuatro reales diarios, que era la asignación que tuvo la generosidad de hacernos desde el día que nos redujo á prisión, y se nos dijo que se nos continuarían dando en Perote. El 10 de septiembre, salimos de México; el 15, llegamos á Perote: son seis días; en consecuencia, no teníamos haber más que hasta el día 26. Llegó este fatal día, y de ciento veinte y ocho que éramos, ciento diez no tenían qué comer. El General Tabera ofició al General D. Porfirio Díaz, quien de su propio peculio mandó cuatrocientos pesos, en dos partidas, para socorrer á los más necesitados.

Los periódicos de la Capital culpaban al Gobierno por el abandono en que nos tenía; el General Díaz lo manifestó igualmente: todo fué inútil. El filántropo vecindario de Perote, viendo el estado de infelicidad y miseria en que se hallaban los presos, con muy pocas excepciones, dispuso una casa en que se diese desayuno, comida y chocolate en la tarde, á cincuenta individuos de los más necesitados, cuya calificación debía hacer el Sr. General Tabera, dando una boleta, con la cual debían presentarse. Puebla, Jalapa, Orizaba y Veracruz remitieron algunas cantidades, que fueron igualmente

distribuídas por el Sr. General Tabera entre los más necesitados, que como he dicho, lo era la muy mayor parte.

Yo tuve la buena suerte de no pertenecer á aquel gran número, porque, viviendo en Jalapa, con bastantes proporciones, el que fué mi hijo político, D. Ramón Dufoo, y D. José González Babio, casado con una nieta mía, ocurrió á ellos manifestándome (sic) la situación en que iba á encontrarme. Ellos no fueron indiferentes y me remi(tieron) lo muy necesario para mi subsistencia.

El excesivo frío de Perote, pues casi siempre teníamos el termómetro de Remour desde 3 has(ta) 5 grados bajo 0, y la continua humedad atacaron mi salud notablemente. En tal virtud, el día 2 de octubre, dirigí una petición al Gobierno General, para que cambiase mi confinamiento á la plaza de Veracruz, en razón á que á mi edad de setenta años no podía sufrir el clima de Perote. Di de esto aviso á mi bueno y verdadero amigo el Sr. D. Francisco Javier Hernández, y el día 7 del mismo octubre, esto es, á los cinco días, recibí la contestación del Gobierno, accediendo á mi solicitud, y una libranza de cincuenta pesos del Sr. Hernández. Con este oportuno socorro de tan generoso amigo, pude emprender mi viaje, el cual no verifiqué hasta el día 22, en la diligencia hasta Jalapa, pues este vehículo no llegaba hasta Veracruz.

El 22, como dejo dicho, salí de Perote á las cuatro de la mañana, con un notable sentimiento de todos mis compañeros de habitación, quienes se

dignaron acompañarme á la casa de diligencias, á las once de la noche, cuando me retiré á ella para salir en la madrugada. El 23, á las doce del día, llegué á Jalapa, y ya me esperaba en la casa de diligencias mi nieto político, D. José González Babilio, quien me llevó á hospedarme á su casa, y tuve el placer de abrazar á mi nieta, Da. Merced Dufoo, á quien no había visto desde el año de 1851. A las dos de la tarde, pasó á visitarme D. Ramón Dufoo, á quien tampoco había visto desde el mismo año.

Tuve que permanecer en Jalapa hasta el día 23, porque un solo coche, que hacía viajes desde aquel punto á Veracruz, y viceversa, estaba en aquel puerto y no volvería hasta que tuviese en aquél suficientes pasajeros para regresar. Pero estuve contento en Jalapa, tanto porque me obsequió mi familia como porque visité á mis antiguos amigos, que se hallaban en aquella ciudad. Visité al General (Ignacio R.) Alatorre, que era Comandante Militar, y al Sr. D. Francisco Hernández y Hernández, que funcionaba de Gobernador del Estado; este Sr. me recibió muy bien y me dijo que podía permanecer en Jalapa todo el tiempo que gustase.

D. Ramón Dufoo me dijo que el coche no retornaría muy pronto; mas habiéndole yo manifestado el deseo y los motivos que tenía para llegar á Veracruz, alquiló una litera, que pagó, dándome, además, cincuenta pesos para mis primeros gastos; y salí de Jalapa, como dije arriba, el 29 de octubre,

á las cuatro de la mañana. A las nueve de la noche del mismo día, llegué á Paso de Ovejas, sin novedad alguna en el camino. Dormí en este punto, y á las cuatro también de la mañana, continué mi marcha. A las once del día, llegué á la Boca del Potrero, donde dejé la litera, que continuó para Veracruz, y yo esperé allí el tren del camino de fierro, que llegó á las dos de la tarde, en el que salí para aquel punto, término de mi viaje. Llegué á las seis de la tarde y me hospedé en el hotel de la Gran Sociedad, frente al muelle. Había un fuerte norte.

Mi primer cuidado fué preguntar por el Exmo. Sr. General Santa Anna, que se hallaba preso en el Castillo de San Juan de Ulúa, después de haber sido procesado y sentenciado, en Consejo de Guerra, á ocho años de destierro. Me dijeron que en el mismo día, que era el 30 de octubre, había mandado el Supremo Gobierno, por el telégrafo, una orden para que el Sr. Santa Anna fuese embarcado (y) que saliese el siguiente día, 1º de noviembre, para la Habana, en el paquete inglés.

En la mañana de aquel día, á pesar del fuerte norte que continuaba, que no permitía barquear sin un positivo peligro, muy temprano fui á ver á su casa al Sr. General D. Alejandro García, Comandante Militar de la Plaza, para que me diera un permiso para visitar al Sr. Santa Anna en el Castillo, ó en el paquete inglés, si ya lo habían trasladado á él. El Sr. García me contestó estas terminantes palabras: "Yo no puedo negar á U.

el permiso que me pide, pues el Sr. Santa Anna está comunicado para todo el mundo; pero el norte está muy fuerte y no es posible que pueda U. embarcarse; y aun cuando fuera posible, le aconsejo á U., como amigo verdadero, que no vaya U. á verlo, pues la visita de U. á él, en las circunstancias de confinado, con que viene U. á esta plaza, pudiera serle muy perjudicial."

¿Qué había de hacer en tan aciagos momentos?

A las dos de la tarde, desde la puerta del muelle, vi dar la vela al paquete inglés, que conducía al Sr. Santa Anna.

A los quince días, me trasladé al hotel de las Cuatro Naciones.

CAPITULO XVIII.

1867-1868.

OTROS PRISIONEROS PADECEN EN VERACRUZ Y ULUA.—GIMENEZ SE HACE HOSTELERO.—SOCORRE A SUS COMPAÑEROS DE DESGRACIA.—REGRESA A MEXICO.—VIVE DE LA CARIDAD DE SUS AMIGOS.

Mi objeto, al pasar á Veracruz, fué ver si podía proporcionarme mi subsistencia con mi trabajo personal en el ejercicio de corredor del número y no ser, por más tiempo, gravoso á mis parientes ni á mi bueno y verdadero amigo el Sr. Hernández. Pero como el patrimonio del hombre es el error, lo tuve en esto, pues todos los empleados que habían servido al Imperio y por cuya causa habían sido lanzados de sus destinos, habían adoptado aquella carrera, y eran más los corredores que los negocios, los que, por las circunstancias políticas, eran bien pocos.

El 19 de noviembre, llegaron á Veracruz el Sr. General de División D. Seyero Castillo, el de Brigada D. Manuel María Escobar y el Príncipe de Salm-Salm; los dos primeros, destinados al presidio del Castillo de San Juan de Ulúa por diez años, y el último, desterrado de la República. Pararon en la casa de diligencias, y fuí á visitarlos en la

el permiso que me pide, pues el Sr. Santa Anna está comunicado para todo el mundo; pero el norte está muy fuerte y no es posible que pueda U. embarcarse; y aun cuando fuera posible, le aconsejo á U., como amigo verdadero, que no vaya U. á verlo, pues la visita de U. á él, en las circunstancias de confinado, con que viene U. á esta plaza, pudiera serle muy perjudicial."

¿Qué había de hacer en tan aciagos momentos?

A las dos de la tarde, desde la puerta del muelle, vi dar la vela al paquete inglés, que conducía al Sr. Santa Anna.

A los quince días, me trasladé al hotel de las Cuatro Naciones.

CAPITULO XVIII.

1867-1868.

OTROS PRISIONEROS PADECEN EN VERACRUZ Y ULUA.—GIMENEZ SE HACE HOSTELERO.—SOCORRE A SUS COMPAÑEROS DE DESGRACIA.—REGRESA A MEXICO.—VIVE DE LA CARIDAD DE SUS AMIGOS.

Mi objeto, al pasar á Veracruz, fué ver si podía proporcionarme mi subsistencia con mi trabajo personal en el ejercicio de corredor del número y no ser, por más tiempo, gravoso á mis parientes ni á mi bueno y verdadero amigo el Sr. Hernández. Pero como el patrimonio del hombre es el error, lo tuve en esto, pues todos los empleados que habían servido al Imperio y por cuya causa habían sido lanzados de sus destinos, habían adoptado aquella carrera, y eran más los corredores que los negocios, los que, por las circunstancias políticas, eran bien pocos.

El 19 de noviembre, llegaron á Veracruz el Sr. General de División D. Seyero Castillo, el de Brigada D. Manuel María Escobar y el Príncipe de Salm-Salm; los dos primeros, destinados al presidio del Castillo de San Juan de Ulúa por diez años, y el último, desterrado de la República. Pararon en la casa de diligencias, y fuí á visitarlos en la

misma noche. Castillo y Escobar eran antiguos amigos míos; al Príncipe no lo conocí hasta entonces. El General García les permitió que permanecieran dos días en la plaza, antes de pasar al Castillo, para que se habilitasen de camas y otras cosas necesarias para tan larga morada en aquel punto. El Príncipe me pagó la visita al día siguiente; nos cambiamos nuestras tarjetas, y se embarcó á los dos días para Nueva Orleans.

Al llegar los Sres. Castillo y Escobar á Ulúa, les manifestó su Gobernador, el Coronel D. Manuel Santibáñez, que iban destinados como tales presidiarios y que no tenía otra cosa que darles que el rancho del presidio. Escobar me avisó esto con su hijo, que lo había acompañado en el camino. El Sr. General García me había dado una orden para que pudiera pasar á Ulúa á visitarlos cuando lo tuviera por conveniente. Pasé al Castillo y me cercioré de la verdad. Yo, por mi parte, no podía dar, porque apenas tenía para mí; pero al siguiente día, promoví una subscripción en el comercio, que colecté personalmente y produjo trescientos cuarenta pesos, que los entregué, de lo cual tengo el correspondiente recibo, y estos cortos recursos les sirvieron para vivir los primeros meses de su prisión.

El 6 de enero de 1868, llegó confinado á Veracruz, procedente de Perote, el Coronel de Caballería D. José de Jesús Carrillo, alojándose casualmente en el hotel de las Cuatro Naciones, frente al cuarto que yo habitaba. Carrillo y yo nos ha-

bíamos conocido en Guadalupe cuando yo me hallaba de Alcalde Municipal de aquella demarcación, y después nos tratamos militarmente durante el sitio de México. Carrillo, á quien acompañaba su Sra., había sido robado en el camino de Jalapa á Veracruz, habiéndole llevado la mayor parte de su equipaje y cincuenta y dos onzas de oro; pero aún tenía una libranza de doscientos pesos, pagadera en Veracruz.

Como es natural, entre los desgraciados, y desgraciados por una misma causa, se estrechan las amistades sinceras y verdaderas; así nos sucedió, y á los pocos días, Carrillo y yo éramos una misma persona.

A fines de enero, nos manifestó el dueño del hotel, D. Ignacio Cuevas, que deseaba arrendarlo, pues tenía muchas deudas en la plaza, le debían mucho y casi ninguno de los huéspedes le pagaba; que á ninguno mejor que á nosotros le convenía el tomarlo, pues yo tenía muy buenos amigos y crédito en la plaza, y Carrillo, actividad para el manejo interior de la negociación; que él nos lo daría con la mayor comodidad, en dándole mil pesos adelantados. Le dijimos que le contestaríamos dentro de tres días.

Ni Carrillo ni yo teníamos los quinientos pesos que nos correspondían á cada uno, para entregarle á Cuevas los mil pesos que quería adelantados. Pero Carrillo mandó á su Sra. á Puebla para que los consiguiese, empeñando una casa que poseía en aquella ciudad, ó de otro cualquier modo legal,

y se los mandase inmediatamente. Yo ocurri á mis antiguos amigos ¹ y también los obtuve. Se le entregaron á Cuevas, y quedó arreglado el contrato en cien pesos mensuales; siendo de nuestra cuenta todos los gastos de la negociación y, además, la man(u)tención de aquél y cuarto para su habitación.

Tomamos posesión del hotel, por inventario, el 1º de febrero de 1868. Este establecimiento estaba desprovisto de todo, principalmente de ropa, de camas y de mesa; fué preciso habilitarlo y hacer algunas mejoras indispensables, para llamar la atención de los concurrentes. En febrero tuvimos una utilidad de más de doscientos pesos; en marzo, poco más ó menos; en abril, una pérdida considerable, y en mayo, de mucha más consideración. Esto consistió: 1º, en que en abril entra ya el tiempo muerto, en que no hay transeuntes en Veracruz, á causa, del rigor de la estación, y cuya paralización dura hasta septiembre; por eso, febrero y marzo nos produjeron utilidades, y abril y mayo, pérdidas muy considerables, pues el hotel tenía de gastos más de mil pesos mensuales. Lo 2º, porque Carrillo, contra mi opinión y voluntad, se empeñó en hacer é hizo gastos muy extraordinarios, en los que se fueron las utilidades, que debieron guardarse para mantener la negociación en el tiempo

¹ Estos fueron el Sr. D. Domingo Mirón, que me dió cien pesos; el Sr. D. Jorge de la Serna, que me dió cien pesos; el Sr. D. Francisco de P. Cos, que me dió cien pesos; el Sr. D. Feliciano Muñoz, que me dió cincuenta pesos; el Sr. D. Alejandro Rivier, que me dió cincuenta pesos, y el Sr. D. Juan Cruzado, que me dió cincuenta pesos.—Nota del original.

muerto que teníamos encima; quiso montar el hotel á estilo de México, París ó Londres, y esto nos perdió miserablemente.

Antes de emprender la negociación del hotel, Carrillo y yo, por separado, habíamos pedido al Supremo Gobierno que se nos conmutara nuestro confinamiento, á mí á México, y á él á Puebla. El Supremo Gobierno accedió en el mes de marzo, confinando á Carrillo también para México. Esta resolución del Gobierno General le había sido comunicada al del Estado de Veracruz, y de éste al Jefe Político de aquella plaza, D. Lino Carballo y Ortegat. Este Sr., con fecha 29 de mayo, nos pasó, por separado, á Carrillo y á mí, una comunicación muy terminante, en que nos prevenía que en el preciso término de quince días, improrrogables, saliéramos de Veracruz para México, para donde el Supremo Gobierno había transla(da)do nuestro confinamiento.

Al hacer el contrato del arrendamiento del hotel con D. Ignacio Cuevas, tuve muy bien presente que podía sucedernos este caso ú otro semejante; así es que en el artículo 3º de dicho contrato expresé terminantemente que el arrendamiento sería por dos años, prorrogables, si así convenía á las partes; que los dos años estipulados comenzaría(n) á contarse desde 1º de febrero y serían forzosos para Cuevas y los arrendatarios, siempre que éstos, por fuerza mayor, no fueran obligados á salir de la plaza, en cuyo caso Cuevas recibiría su establecimiento, entregándolo los arrendatarios, si tu-

vieren lugar para ello, ó la persona que éstos nombrasen, siempre bajo su responsabilidad.

Como Cuevas vivía en el mismo hotel, luego que recibimos las comunicaciones mencionadas, pasamos á su habitación, se las hicimos presentes y le dijimos que se preparara á recibir su casa el 1º de junio, pues nosotros necesitábamos los días restantes para hacer el balance, cobrar á nuestros deudores y pagar nuestros créditos.

En efecto, el 1º de junio, le entregamos el hotel, y Carrillo y yo permanecimos en él como pasajeros hasta nuestra salida de aquella ciudad.

Del balance, practicado con la mayor escrupulosidad, resultó un activo de mil ochenta y cinco pesos, veinte y dos tres cuartos centavos, y un pasivo de novecientos diez y siete pesos, cincuenta y dos y medio centavos; dando esta operación un alcance, á nuestro favor, de ciento sesenta y siete pesos, cincuenta y dos y medio centavos. Como nosotros no podíamos hacer el cobro y los pagos, pues teníamos el tiempo limitado hasta el 1º de junio, encargamos esta operación á los Sres. Fernández y García, que eran nuestros principales acreedores, dando aviso al comercio por medio del periódico titulado "El Progreso."

Todo el tiempo que tuvimos el hotel, esto es, desde el 1º de febrero hasta 31 de mayo, tuvimos el gusto de mandar el almuerzo y la comida á los dignos Generales D. Severo Castillo y D. Manuel María Escobar, nuestros compañeros de infortunio, que se hallaban presos en el Castillo de San Juan

ne Ulúa. Igualmente mantuvimos en el hotel, desde 1º de marzo hasta 31 de mayo, á nuestra mesa particular, y en nuestra misma habitación, á D. Luis Vidal y Rivas, padre político del Sr. General Santa Anna, que, después de tenerlo preso cuatro meses en un calabozo del Castillo, lo pusieron en libertad el 15 de febrero, y no tenía recursos para subsistir.

El 10 de junio, á las dos de la tarde, emprendimos Carrillo y yo nuestro viaje por el tren de mulas, con dirección á Jalapa.

Han transcurrido dos años y un mes desde nuestra salida de Veracruz hasta el día que escribo esto, y no he tenido la menor razón de la liquidación de nuestro establecimiento de Veracruz; siendo así que debían entenderse conmigo, pues aquél giró bajo la razón de Giménez y Compañía, é ignoro lo que han hecho los Sres. Fernández y García en este negocio. Yo, por mi parte, tampoco les he hecho reclamo alguno.

Llegamos á la Boca del Potrero, punto donde paraba el tren, y tomamos la diligencia; caminamos toda la noche sin novedad alguna y llegamos á Jalapa á las once de la mañana. Visité á mi yerno, D. Ramón Dufoo; á mi nieta Merced, y á su esposo, D. José González Babio, muy de carrera, y á las doce partimos en la diligencia para Perote, punto donde debíamos pernoctar.

Llegamos á Perote después de las siete de la noche, é inmediatamente nos dirigimos al alojamiento del Sr. General Tabera, á quien encon-

tramos gravemente enfermo; esto no impidió que me abrazara muy afectuosamente y me diese algunos encargos para su apreciable familia. Lo mismo hicieron los Generales Andrade, (Agustín) Zires Caamaño, (José V. de la) Cadena y otros que no recuerdo, que se hallaban acompañándolo, lo que hicimos nosotros también hasta las diez y mediana de la noche, que nos retiramos á la casa de diligencias á descansar, pues lo necesitábamos bastante.

Llegados á la casa de diligencias, y (en)cerrados en nuestro cuarto, me dijo Carrillo estas terminantes palabras: "Giménez, U. sabe muy bien que yo por mucho tiempo he custodiado el camino desde Puebla á este punto, en persecución de ladrones y malhechores; que he cogido (á) más de doscientos y los he mandado fusilar, con arreglo á las leyes; así es que tengo mucho miedo de pasarlo de aquí á Puebla, pues sí, por desgracia, nos sale una partida de ladrones, sin duda alguna me conocen y me fusilan sin remedio. En consecuencia, yo me quedo aquí hasta que salga alguna tropa ó haya un modo seguro de llegar á Puebla." Yo le manifesté que no había noticia de que hubiese mala gente en el camino y que las diligencias iban y venían sin novedad alguna. Me contestó que, no obstante, él se quedaba; que le hiciese una visita á su familia, en Puebla, y le manifestase la causa de su detención en Perote.

Carrillo siempre se quedó en Perote, y yo, á las cuatro de la mañana del día 12, monté en la dili-

gencia para continuar mi viaje á México, llegando á Puebla después de las seis de la tarde, sin haber tenido novedad alguna en el camino. En Puebla, visité á la familia de Carrillo y le manifesté los motivos porque aquél se había quedado en Perote. A las cuatro de la mañana, partí en la diligencia, en cuya casa me había hospedado, para terminar mi viaje, el que no hubiera podido emprender á no haberme mandado mi bueno y verdadero amigo el Sr. D. Francisco Javier Hernández una libranza de cincuenta pesos á Veracruz; sin este auxilio de su generosa amistad, hubiera tenido mil dificultades para verificarlo.

Llegué, por fin, á México, por el tren del camino de hierro de Apizaco, á las seis de la tarde del día 13 de junio, día eternamente memorable para mí por ser el del santo del Exmo. Sr. General Santa Anna y haberlo pasado muchos años en su muy apreciable compañía, y á los nueve meses tres días de haber salido preso para Perote.

Me alojé en la casa-hotel del Sr. D. Manuel Gual, en la que vivía antes de ser preso y encerrado en el ex-convento de Santa Brígida. Mi primera diligencia, en la misma noche, fué visitar á las familias de los Sres. Generales Tabera y Castillo, ocultando á la familia del primero el estado en que se hallaba; la del General Escobar no pude verla, porque vivía hasta la Soledad de Santa Cruz.

En la mañana siguiente, pasé en el tren del ferrocarril á la ciudad de Guadalupe y tuve el placer de abrazar á mi bueno (y) verdadero amigo y

benefactor el Sr. Hernández, á su apreciable y digna esposa y á su muy estimable familia. ¡Ah! Al hacer mención de ésta, no puedo menos que recordar, con un indecible dolor, la desgraciada pérdida de un miembro de ella. Este era un joven, hijo del Sr. Hernández, de catorce años no cumplidos, del mismo nombre que su digno padre, y adornado de todas las virtudes cristianas y sociales; á su corta edad, dotado de un talento precoz, poseía ciencias y conocimientos que con el tiempo le hubieran hecho el ornato de la sociedad. A consecuencia de una caída que dió al tropezar con un perro y que por su misma modestia ocultó, se le formó un tumor blanco en el cuadril izquierdo, que lo tuvo cinco meses, ocho días en la cama, sin variar de postura y sufriendo crueles operaciones. Los mejores facultativos de México y los de Guadalupe no pudieron contener el mal, y al fin, el día 14 de junio de 1869, á las seis menos cinco minutos de la tarde, devolvió al Ser Eterno la bella alma con que se había dignado Su Divina Majestad adornarle; dejando los corazones de sus padres y de cuantas personas habíamos tenido el gusto de tratarlo inmediatamente, llenos de dolor y angustia, que aun permanece(n) y jamás se olvidará(n).

Este joven me amaba como amaba entrañablemente á todos los desgraciados. El 3 de septiembre de 1867, lo llevó su padre cuando fué á despedirse de mí, porque el día siguiente debíamos ser conducidos, presos, á Perote. Lloró por mí cual si

hubiera sido mi hijo, y aquellas inocentes y puras lágrimas las tengo grabadas en mi agradecido corazón y las tendré hasta el último momento de mi vida. La pérdida de tan virtuoso y amable joven es sentida hasta hoy, y lo será mientras existan sus inconsolables padres y las personas que lo tratamos de cerca.

En Guadalupe, visité á todas aquellas personas con quienes tenía amistad, las que me recibieron con benevolencia, y en la tarde regresé á México. En el siguiente día, lo hice en la Capital á mis pocos amigos, con que podía contar en mis aciagas circunstancias, y también me recibieron dignamente.

Ya en México, y sin recursos para mi subsistencia, pues hacía algunos años que no contaba con otros, más que el sueldo de mi empleo, con más de cincuenta años de buenos servicios en la carrera militar y más de setenta de edad, tuve muy seriamente que pensar en el modo de proporcionármela honradamente. Al efecto, vi á varias personas para que me proporcionasen alguna colocación que me produjera lo muy preciso para cubrir mis precisas necesidades. Todos me ofrecieron hacerlo; pero sea las desgraciadas circunstancias que atraviesa el país, ó sea por las más particulares, y lo que he figurado en la sociedad en mejores días, lo cierto es que en dos meses no pude tener un resultado satisfactorio. Mis muy pocos recursos se habían agotado, y ya no tenía más recurso, no queriendo ni debiendo pesar ni ser gravoso única-

mente sobre mi verdadero y buen amigo el Sr. D. Francisco Javier Hernández, que ocurrir á la caridad de otras personas, á efecto de reunir una subscripción mens(u)al para cubrir mis muy precisos gastos. Así lo hice, formando una lista de más de veinte personas. Aquellas de quien yo tenía más confianza, con muy fundados motivos, se me negaron con pretextos frívolos y falsos; otras, más francas, caritativas y generosas, se subscribieron, pudiendo reunir la cantidad de cuarenta y siete pesos mens(u)ales.

No pareciéndome que podía vivir en México con tan pequeña suma, determiné pasar á vivir en Guadalupe, tanto por la razón expuesta como por habitar y tener el placer, positivo para mí, de ver á todas horas á mi(s) verdadero(s) y únicos amigos el Sr. Hernández y á su muy apreciable esposa y familia.

Consonante con esta determinación, y como mi confinamiento era para la Capital, pasé á ver al Gobernador del Distrito, D. Juan José Baz, y al Comandante Militar, General de División D. Alejandro García, á solicitar su permiso para trasladarme á Guadalupe, interin cumplía mi condena de dos años de confinación y vigilancia,

† Estos son mi buen amigo el Sr. D. Francisco Javier Hernández; la Sra. Da. Guadalupe Cevallos, hija del Sr. Marqués de Guardiola; el Sr. Lic. D. Juan Nepomuceno Vélez; el Sr. D. Francisco de Paula Castro, casado con la Sra. Da. Guadalupe López de Santa Anna; el Sr. D. Angel G. Lascaráin, el mismo de que hago mención en la nota número 9 (la 21. de la pág. 69); el Sr. D. Pedro Martín; el Sr. D. Francisco de P. Portilla; las Sras. Vélez y Salgado; el Sr. D. José Higinio Nuñez; el Sr. Conde de Bassoco; el Sr. D. José Pendar.—Nota del original.

según el citado decreto de 31 de octubre de 1867. Ambos Sres. accedieron á mi solicitud, y con esta aquiescencia, ya no tenía dificultad alguna.....

Pasé á Guadalupe en fines de julio de 1868, y mi antiguo y digno amigo el Sr. Canónigo de aquella Insigne Colegiata, D. José Mariano Mesa, hoy difunto, me proporcionó una familia honrada y virtuosa, de tres Sras. solas, para que me diesen alojamiento en su casa, comida, ropa limpia y demás asistencia, por la moderada pensión de treinta y cinco pesos mensuales. ¡Ah! qué situación para un hombre acostumbrado desde su niñez á disfrutar de todas las comodidades y goces de la vida y á dar limosnas en lugar de recibirlas!

CAPITULO XIX.

1870-1874.

AMNISTIADO, GIMENEZ PRESIDE EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE. — PROGRESA EL MUNICIPIO — MUERTO JUAREZ, LERDO ES PRESIDENTE. — EXCLAUSTRACION DE MONJAS Y EXPULSION DE FRAILES. — LOS SUPERVIVIENTES DEL EJERCITO TRIGARANTE SOLICITAN PENSION.

Por fin, en septiembre de 1870, dió el Congreso un decreto, al que, faltando al sentido genuino de la palabra amnistía, que es, según el diccionario de nuestro rico idioma castellano, el olvido de todo lo pasado, como si no hubiera sucedido, qué apellidó con aquel nombre? (sic.) Decreto burlesco é infamante que á los que servimos á la Nación en el tiempo feliz del Imperio, nos privaba de los empleos, sueldos, condecoraciones y de la deuda que tuviera la Nación con nosotros, fuera de la procedencia que fuese; concediéndonos únicamente, como por burla, los derechos de ciudadano, que para nada podían servirnos, más que para que nos molestasen con cargos concejales, Guardia Nacional y otros adminículos de esta especie, como en efecto ha sucedido.

En consecuencia de tal gracia, y por influjo de

mi buen amigo el Sr. D. Francisco Javier Hernández, fuí nombrado, en diciembre de 1870, Regidor Segundo en el Ayuntamiento que en 1871 debía funcionar en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, cuya presidencia desempeñé, por haber obteni(do) el Sr. Hernández, que era el Regidor Primero, licencia, desde el 13 de enero hasta el 10 de mayo, que me suspendió por diez días el Prefecto del Partido, D. Alejandro Barroso, á causa de haberle extrañado oficialmente un lenguaje descortés é insolente que en algunas comunicaciones había usado con el Ayuntamiento. Yo defendí públicamente por medio de la prensa, en el periódico titulado "La Revista," en su número ¹ el honor y dignidad del cuerpo municipal que presidía, y presenté á Barroso bajo su verdadero punto de vista. Pocos días después, fué depuesto de la Prefectura por haber saqueado y robado todos los muebles y enseres de la casa de ejercicios de esta ciudad y mandádoslos á vender á México. Yo volví á ocupar la presidencia municipal desde 21 de octubre hasta 1.º de enero de 1872, que entró el Ayuntamiento electo para ese año.

Me concretaré en lo posible á manifestar que, en el mencionado año de 1871, hice ingresar á la caja de los fondos municipales la suma de \$9,020.24, cantidad que hacía veinte años que no había ingresado á dichos fondos por morosidad y apatía de mis antecesores, que habían descuidado en la legal cobranza, ó bien por la ninguna inteligencia de

¹ Espacio blanco en el original.

los tes(o)rereros anteriores á D. Luis Gonzaga Gutiérrez, que yo nombré para tan delicado encargo.

Los fondos municipales, á pesar de la charla y crítica de los amigos de Barroso, se emplearon dignamente en beneficio de la población, construyendo una banquetta y contrabanqueta que circundase(n) la plaza; esta obra era de tan gran necesidad, cuanto que antes todo el perímetro de aquella eran caños descubiertos y barrancos. La banquetta de la plaza mide 385 varas de largo y otras tantas la contrabanqueta, de una y dos varas de ancho en algunos puntos. Se ha construído una camilla bastante cómoda y decente para conducir á enfermos y heridos á la Capital. Se ha empedrado y embanquetado el callejón del Progreso, que conduce al Puente Chico. Se ha empedrado y embanquetado la calle de las Alcantarillas, hasta donde alcanzó el tiempo. Se ha techado, en la Casa Municipal, el calabozo de las mujeres. Se ha puesto una asta nueva de bandera. Se ha dejado un plano de la municipalidad, muy apreciable por su antigüedad, y contratado con el Ingeniero Civil D. Ramón Gómez el del estado actual del municipio, en \$150.00, de los que tenía recibidos alguna parte. Se ha construído, de manpostería, la toma de agua en el río de Tlalnepantla, supliendo este municipio al Ministerio de Fomento la cantidad de \$105.00 que importó la mencionada obra. Se ha formado en la plaza principal, en todo su cuadrado, una calle de árboles, que antes de mucho tiempo darán sombra á los transeuntes. Se han mejorado los plantíos

de flores, árboles y arbustos en la Alameda, haciendo el riego de ésta por cañerías y culebra, que lo facilitan mucho mejor que con regaderas. En fin, como Presidente del cuerpo municipal de 1871, hice cuantas mejoras estuvieron á mi alcance y al de mis dignos compañeros en beneficio público; mas como el que sirve á éste, no sirve á nadie, ni espera gratitud, todo se ha echado en el horrible caos del olvido; pero mi conciencia está tranquila y mi corazón satisfecho, y en enero de 1872 he quedado de ciudadano pacífico y en el mismo estado que guardaba en 1870.

El 18 de julio de 1872, á las once de la noche, falleció repentinamente el Presidente de la República, que lo había sido, por intrigas, por la fuerza y por cohechos, el dilatado espacio de catorce años, el indígena D. Benito Juárez.

En la misma noche, y con arreglo á la memorable Constitución de 1857, execrable por todos títulos y que mientras rija será desgraciado este país, ocupó la Presidencia de la República el Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, hijo de una familia ilustre y acomodada de Veracruz, pues es nieto, por parte materna, del Sr. Brigadier del Real Cuerpo de Ingenieros de España, D. Miguel del Corral, que en fines del siglo pasado vino á Veracruz á concluir las obras exteriores del Castillo de San Juan de Ulúa. Con los hijos de este Sr., D. Francisco del Corral, que murió en Veracruz en 1831; con su hermana, Da. Isabel, y con la Sra. Da. Concepción, madre del Sr. D. Sebas-

tián Lerdo, tuve una amistad familiar hasta que fallecieron. A sus hermanos, D. Francisco y D. Miguel, les he prestado servicios de mucha consideración, teniendo amistad estrecha con D. Angel y todos los demás.

En 14 de julio, me presenté al Sr. D. Sebastián con motivo de conducir una carta de la Sociedad Católica de Guadalupe Hidalgo, solicitando una limosna para la reparación de la iglesia del convento de las Capuchinas, que las inicuas leyes de Reforma habían convertido en cuartel y caballerizas, y que se había conseguido que el Gobierno volviese, para abrirla al culto católico. El Sr. Lerdo me recibió muy bien; recordamos mi antigua amistad con la familia; le manifesté mi penosa situación de vivir hacía cinco años de la caridad de mis amigos, después de haber hecho importantes servicios al país; me dió la limosna para la iglesia y me dijo: "Dios querrá remediar la situación de U." Hoy está en su mano, después de la de Dios, el hacerlo, sin faltar á la equidad ni á la justicia.

Veremos lo que sucede, pues ha sido, el 27 de octubre, electo Presidente de la República casi por unanimidad en todos los Estados y Distritos de ella. Sólo este hecho ha hecho caer las armas de las manos á los varios caudillos que estaban á la cabeza de algunas fuerzas revolucionarias, y hoy, 5 de noviembre de 1872, disfruta la República de una paz octaviana, gracias á Dios y á las acertadas disposiciones del Sr. Lerdo, que es la esperanza de los hombres de bien.

Hoy, 21 de marzo de 1873, hace ocho meses y tres días que el Sr. Lerdo ocupa la Presidencia de la República, sin que en este período haya cambiado en lo más mínimo la conducta, en la parte administrativa, de su infausto antecesor. Los periódicos de todos los colores políticos, las caricaturas y la opinión general le hablan muy alto para que cambie el Ministerio (y) el Gobernador del Distrito, que es enteramente impopular por sus arbitrariedades y otras malas circunstancias, de que el Sr. Lerdo tiene conocimiento; pero hasta hoy nada ha sido bastante á hacerlo despertar del profundo sueño en que duerme.

Yo, á pesar de mis muy cortos conocimientos en la política actual, creo al Sr. Lerdo estrechado por un círculo de hierro, que lo forman muy compactamente los partidarios del difunto D. Benito Juárez, que lo comprimen más y más cada día, y que él no tiene ni la fuerza moral ni física para romperlo. El valor civil que manifestó en otra ocasión, y que dió por resultado el asesinato del Cerro de la(s) Campana(s), parece que lo ha abandonado.

De otro modo, es inconcebible su conducta. Algunos, y no son pocos, en verdad, lo atribuyen á falta de capacidad para el Gobierno; pero yo jamás atribuiré su actual manejo á aquella causa, porque tiene dadas muy repetidas pruebas en contrario. El tiempo es buen amigo y él descubrirá algún día la causa de tan extraña y perjudicial inercia.

Por lo que respecta á mí, en particular, he soli-

citado verlo muchas veces, y nunca he podido conseguirlo; le escribí una carta felicitándolo en el día de su santo y haciéndole en ella un recuerdo de mi penosa posición, y tampoco se dignó contestármela. He hablado mil veces á sus hermanos, D. Francisco y D. Angel, en el mismo sentido; de todos he obtenido muy buenas palabras, pero hasta hoy ningunos hechos; dícese entre los buenos amigos de la intimidad del Sr. Lerdo, que todo lo tiene arreglado y que el próximo mes de mayo será el cataclismo político; poco tiempo falta; veremos, aunque lo dudo.

Hoy, 26 de marzo, he cumplido setenta y cinco años, gracias á Dios, en muy buena salud. Mis facultades físicas y morales las conservo como cuando tenía treinta años, habiendo adelantado una larga y no infructuosa experiencia de los hombres y de las cosas

Dije, hace pocos momentos, que algunos de los íntimos amigos del Sr. Lerdo me habían augurado que todo lo tenía arreglado para verificar un cambio político en el mes de mayo; y efectivamente, así se ha verificado. En la noche del día 20, despertó el león de su profundo sueño de ocho meses. Despertó para dar el paso más irreligioso, inmoral é impolítico que puede imaginarse. Despertó para, por conducto de su esbirro el Gobernador del Distrito, Tiburcio Montiel, lanzar de sus pacíficos hogares á en medio de la calle, á más (de) doscientas religiosas que vivían tranquilas, y

con el consentimiento del Gobierno, en diferentes localidades, y hacer prender á quince ó veinte sacerdotes extranjeros y mexicanos, conduciéndolos á la cárcel pública, dando después el nefando decreto de expulsión del país, como extranjeros perniciosos, sin estar en sus facultades. Despertó, sí, despertó como una hiena sedienta de sangre y de horrores contra víctimas inocentes é indefensas. Despertó para granjearse la animadver(sión) de sus amigos y el odio de las nueve décimas partes de los habitantes del país, como lo justifican los luminosos escritos publicados en todos los periódicos sensatos de México y de todos los Estados.

Los venerables sacerdotes incluso en el infame decreto de expulsión, de 23 de mayo, ocurrieron al Juez de Distrito, pidiendo amparo de tal arbitrariedad. El Sr. Lic. Bucheli, que desempeñaba aquel encargo, les concedió el amparo; mas como esta sentencia debía ser confirmada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pasó en efecto. Toda la gente sensata no dudaba que sería confirmada por aquel Supremo Tribunal, atendida la independencia que debía tener y la justicia de la causa que iba á sentenciar. ¡Pero cuál sería el asombro de los habitantes de México y, después, de toda la parte sana de la República, al ver que aquel Tribunal, por las instigaciones del Presidente Lerdo, anuló el amparo concedido por el

Sr. Bucheli y mandó que se le formase causa! Los sacerdotes saldrán, sin duda alguna, expulsos fuera del país; pero ¡ay, más tarde, del causante de esta injusta pena! Todas las esperanzas de bien que habíamos concebido de la administración del Sr. Lerdo, han desaparecido como el humo, y el que ha hecho cuanto dejo referido, no se quedará aquí.

En principio de agosto, me dió su hermano D. Angel una tarjeta para que me presentase en Palacio con ella y sería recibido por su hermano. En efecto, me presenté, el día 9, con ella, al Ayudante de guardia, hombre sin ninguna educación y lleno de vano orgullo; le supliqué que tuviera la bondad de presentarla al Sr. Presidente. Eran las tres y media de la tarde; esperé hasta las cinco, y viendo que no se me llamaba, me acerqué nuevamente al Ayudante y le pregunté qué le había dicho el Sr. Presidente al recibir la tarjeta. Entonces me dijo con un tono bastante enfático: "No me dijo nada; pero ahora me ha dicho que no recibe á nadie." Volví la espalda (y) me marché á la calle con la firme resolución de no volver á solicitar verlo.

Por esta causa he formado una relación de los más importantes servicios que he prestado á la Nación desde el año de 1820, y unida á una respetuosa exposición, ocurriré á la Cámara de Diputados en solicitud de una pensión que creo bien merecer. Tengo algunos amigos en ella y me acompaña la justicia. Varias personas respetables,

después de tener puesta en limpio la exposición, y ya para presentarla, me han hecho desistir de este proyecto, asegurándome que nada conseguiré, más que una negativa absoluta, pues la mayoría de los falsos Diputados del pueblo soberano no transigirán jamás con los que servimos al Imperio, aún en los puestos más pasivos é insignificantes; en consecuencia, he desistido de ella.

Algunos compañeros míos, que tuvimos la gloria de pertenecer al Ejército de las Tres Garantías, que al lado del inmortal Iturbide hicimos la Independencia en el año de 1821, me han asegurado que han sido invitados por algunos Diputados para hacer una representación al Congreso, á fin de que se nos conceda una pensión; la Diputación del Estado de Guanajuato y otros varios se han ofrecido á hacerla suya y apoyarla. La representación se está haciendo; veremos el resultado.

Hoy, 15 de noviembre, salen para Veracruz, en el ferrocarril, los últimos sacerdotes expulsados por el Sr. Lerdo como perniciosos al país. ¡Qué infamia, qué injusticia, qué tiranía!

La ominosa ley de 23 de septiembre, que elevó las inicuas leyes de Reforma á la categoría de constitucionales, y mandadas protestar, en cumplimiento y observancia, á todos los empleados, están haciendo el efecto más abominable; ya se ha derramado por ellas mucha sangre inocente, y puede que seau el funesto origen de una guerra de castas y de religión, en las cuales no hay cuartel á los prisioneros, sino guerra á muerte. Dios ten-

ga piedad de este desgraciado país, en que tanto se le ofende, negando hasta su divina existencia.

La representación de que antes hice mención, fué presentada á la Cámara de Diputados en principio de noviembre de 1873, y pasó á la Comisión de Hacienda, donde yace en perpetuo descanso. Algunos Diputados me han dicho que en el período de sesiones que empieza el 1º de abril de este año de 1874, será tomada en consideración y despachada favorablemente. Dios lo quiera.

CAPITULO XX.

1874.

REGRESA SANTA ANNA.—VISITA A LERDO Y A LA VIRGEN DE GUADALUPE.—LOS PERIODICOS LO ATACAN Y GIMENEZ Y OTROS LO DEFIENDEN.—SU ONOMASTICO.—EL GOBIERNO LE NIEGA SUS SUELDOS.—ESCRIBE SOBRE CHURBUSCO.—INTENTA EXPATRIARSE DE NUEVO.

El sábado 28 de febrero, se recibió en México la lista de los pasajeros llegados en el paquete inglés, el día 27, y entre ellos se encontraba el Exmo. Sr. General D. Antonio López de Santa Anna, que, acogido á la amnistía, viene á concluir sus interesantes días, después de diez y ocho años, ocho meses de ostracismo, en su patria y en el seno de su familia y de los pocos amigos fieles que le han quedado. Desembarcó en Veracruz, el mismo día, donde fué muy bien recibido por la gente sensata y el pueblo; y al siguiente, marchó por el camino de hierro á Orizaba, donde permaneció seis días; y el sábado 7 de marzo, continuó su camino á esta capital, donde felizmente llegó en el tren de Veracruz al paradero de Buenavista, á las nueve y media de la noche. En aquel punto lo esperaba(n) su familia, algunos antiguos militares y una inmensa concurrencia de afectos á su persona

ga piedad de este desgraciado país, en que tanto se le ofende, negando hasta su divina existencia.

La representación de que antes hice mención, fué presentada á la Cámara de Diputados en principio de noviembre de 1873, y pasó á la Comisión de Hacienda, donde yace en perpetuo descanso. Algunos Diputados me han dicho que en el período de sesiones que empieza el 1º de abril de este año de 1874, será tomada en consideración y despachada favorablemente. Dios lo quiera.

CAPITULO XX.

1874.

REGRESA SANTA ANNA.—VISITA A LERDO Y A LA VIRGEN DE GUADALUPE.—LOS PERIODICOS LO ATACAN Y GIMENEZ Y OTROS LO DEFIENDEN.—SU ONOMASTICO.—EL GOBIERNO LE NIEGA SUS SUELDOS.—ESCRIBE SOBRE CHURBUSCO.—INTENTA EXPATRIARSE DE NUEVO.

El sábado 28 de febrero, se recibió en México la lista de los pasajeros llegados en el paquete inglés, el día 27, y entre ellos se encontraba el Exmo. Sr. General D. Antonio López de Santa Anna, que, acogido á la amnistía, viene á concluir sus interesantes días, después de diez y ocho años, ocho meses de ostracismo, en su patria y en el seno de su familia y de los pocos amigos fieles que le han quedado. Desembarcó en Veracruz, el mismo día, donde fué muy bien recibido por la gente sensata y el pueblo; y al siguiente, marchó por el camino de hierro á Orizaba, donde permaneció seis días; y el sábado 7 de marzo, continuó su camino á esta capital, donde felizmente llegó en el tren de Veracruz al paradero de Buenavista, á las nueve y media de la noche. En aquel punto lo esperaba(n) su familia, algunos antiguos militares y una inmensa concurrencia de afectos á su persona

y curiosos. Sin novedad alguna llegó en su coche á su casa, calle de Vergara, número 6, donde recibió á todo el que subió á felicitarlo.

Yo no pude, como otras muchas veces, ir á encontrarlo, porque como vivo con los muy escasos recursos que me proporciona la caridad de algunos amigos, no tenía los fondos necesarios para ello. Pero el domingo 8, cuando estaba empezando á almorzar, solo con su familia, me le presenté en el comedor; al verme, me abrazó y me recibió con el cariño y benevolencia (con) que siempre me ha tratado. Tan largo destierro ha trabajado en su físico, demasiado; pero su cabeza y sus facultades intelectuales no han sufrido. Hablamos de diferentes materias, y su cabeza está muy despejada. Permanecí con S. E. hasta las tres de la tarde, que me retiré para venirme á mi casa á Guadalupe, lleno de un positivo placer. Dios quiera que los días que le conserve aún la vida, los pase tranquilos, lejos de la política y de los males que trae consigo.

El día 10, volví á visitarlo y comí con él y su familia, llevándole á mi buen amigo el Sr. D. Guillermo Hay, Profesor de medicina homeopática, para que se encargase de la curación de una pequeña nube que tiene en el ojo izquierdo, que le molesta demasiado la vista. Recibió al Sr. Hay con su natural bondad, y desde el día 11 ha empezado á medicarse para su curación.

El domingo 15, volví á visitarlo, y al fin pude tener con S. E. una conversación reservada, en la

que le supliqué que no se fiase de nadie, pues desde el momento de su desembarco está vigilado, y no sería nada extraño que sus gratuitos enemigos quisiesen armarle alguna celada para perjudicarlo; que aun cuando su casa está todo el día y la noche, llena de gente, que se dicen sus amigos, ni todos lo son, y muchos van á oír cómo se expresa; que aun cuando su firme propósito es no mezclarse por ningún motivo en los asuntos políticos, sino únicamente vivir los días que Dios se digne concederle de vida, en el seno de su familia y al lado de algunos leales amigos, y morir en su patria, no todos creen esto y han de querer comprometerlo. S. E. me repitió su propósito firme é inalterable, añadiendo que su edad y su larga experiencia le hacían conocer á los hombres.

El miércoles 11, mandó un atento recado al Sr. D. Sebastián Lerdo, hoy Presidente de la República, preguntándole que cuándo y á qué hora podría recibir su visita. El Sr. Lerdo le contestó que á las siete de la noche lo recibiría en el Palacio Nacional. ¿Qué no hubiera hecho mejor el Sr. Lerdo, atendidas las circunstancias del Sr. Santa Anna; la falta de su pierna, perdida gloriosamente en el campo de batalla y en defensa de la Independencia de la patria, en decirle al que le llevó el recado: "Diga U. de mi parte al Sr. Santa Anna que, considerando debidamente el trabajo que le costará el subir las escaleras de Palacio, que se sirva mandarme decir á que hora podré tener el gusto de visitarlo?" Pero no sólo no hizo esto, que

hubiera hecho cualquier caballero, sino que hasta hoy, 30 de marzo, que van transcurridos diez y nueve días, no se ha dignado el Sr. Lerdo corresponderle la visita. ¿Qué se creará denigrada su alta dignidad con esta muestra de cortesía á quien le debe únicamente su legal carrera? Lerdo ha perdido cuanto tenía de bien nacido y de decente, y sólo le ha quedado lo que á todos los demagogos: in gratitud é infamia. Tuvo buenos padres y muy excelente educación; pero todo lo ha perdido.

El martes 17, vino el Sr. Santa Anna á visitar, en su santuario, á la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, de quien es especial devoto. El vecindario estaba preparado á recibirlo con música y cohetes; pero yo les supliqué que no lo hiciesen, manifestándoles que cualquiera ovación que se le hiciese, lo perjudicaría, atendidas las circunstancias en que hoy se encuentra; logré que desistieran de ello, y sólo lo recibimos D. Luis G. Gutiérrez y D. José Campero, á quienes yo convidé al efecto, y yo. Entramos por la puerta del Colegio de Infantes, donde se presentó solo el Sr. Abad de la Insigne Colegiata, Dr. D. Cecilio Ramírez; lo conducimos al vestidor de los Sres. Canónigos, con su Sra. y una nieta que lo (a)compañaban en el coche. Allí estuvo en larga conversación con el Sr. Abad y otras personas, hasta que, terminados los oficios, vinieron á avisar que ya estaba abierto el vidrio de la santísima imagen, para que la besara. Entonces se levantó; se agarró de mi brazo, como siempre ha tenido de costumbre,

y marchamos todos á la iglesia. Con indecible trabajo subimos la estrecha escalerita que conduce á la sagrada imagen; la besó con el mayor respeto y devoción y le dirigió á media voz algunas palabras. Bajamos con mayor trabajo la otra escalerita, y al pie de ella lo obsequió el Sr. Abad con un cuadrito de madera negra que contenía una estampita de la Santísima Virgen. Bajamos del presbiterio, y tomando la nave de la Epístola, dirigiéndonos á la puerta principal donde lo esperaba su coche. Montó en él, despidiéndose de todos, y regresó para México á las once de la mañana. La iglesia y los tránsitos se llenaron de gente, pues, por más que se quiera, la persona y los muy honrosos recuerdos del Sr. Santa Anna jamás podrán ser indiferentes á los buenos mexicanos.

El 1.º de junio, á consecuencia de haber algunos Diputados hecho en la Cámara una proposición para que se le devolviesen los cuantiosos bienes que tan injusta é infamemente le mandó confiscar D. Juan Alvarez, el 4 de noviembre de 1855, siendo Presidente revolucionario de la República, el mismo inhumano é impío periódico que se titula "Monitor Republicano," cuyos redactores son la hez de la sociedad, publicó un artículo contra la proposición, inclinando la opinión del Congreso por la negativa y llenando al Sr. Santa Anna de mil insultos calumniosos.

El Sr. Santa Anna y sus buenos amigos habíamos resuelto no contestar tamaños insultos y tan atroces calumnias; pero, el día 6, publicó otro ar-

título más infame y más inicuo, haciéndole los más injustos cargos y llenándolo de denuestos. Ya entonces, acordándonos de aquel proverbio antiguo que dice: quien calla, otorga, resolvimos contestarle. "La Voz de México" y "El Pájaro Verde" han llenado sus columnas, en muchos números, con las contestaciones dadas á aquel inmundo papelucho, llenas de sólidas razones y de documentos fehacientes, escritos por los Sres. (Ignacio) Aguilar y Marocho, (Manuel María) Escobar, González y por mí, que ante el público sensato han desvanecido las falsedades asentadas en "El Monitor;" y seguiremos escribiendo hasta dejar confundidos á los gratuitos enemigos y detractores del Sr. General Santa Anna, porque la justicia y la razón siempre triunfaron de la iniquidad y la calumnia.

El 13 de junio, día del santo del Sr. Santa Anna, lo pasó en su casa de Tacubaya, reuniéndose en ella toda su apreciable familia. Yo, única persona que no correspondía á aquélla, brindé en la mesa á él, por la felicidad que disfrutaba al verse rodeado, en su patria, al cabo de 18 años de un injusto ostracismo, de su familia, y á ésta, por el placer que tenía de tenerlo á su frente, añadiéndole á él que más satisfacción debía tener en verse, en el día de su natalicio, rodeado de su familia y acompañado de un leal amigo, que cuando, en el mismo día, ocupando la primera magistratura de la Nación, lo rodeaban en el Palacio muy pocos buenos amigos y muchos bajos adúladores é importunos pretendientes. El Sr. Santa Anna no está

odiado de los buenos mexicanos ni de los liberales de buena fe, como lo prueban más de cincuenta personas que se presentaron personalmente en su casa, el día de su santo, y que, por no encontrarlo en ella, inscribieron su nombre en el papel que estaba puesto, con tal objeto, en una mesa en el patio; más de noventa tarjetas que se recibieron, y algunos obsequios, entre ellos, una hermosa escribanía de plata. Sólo los que no aman su patria ni sus glorias, y sí sólo sus ruines intereses personales, pueden no amar y respetar al anciano caudillo de la Independencia y al que tantos días de gloria ha dado al país que lo vió nacer y que tantas veces le ha confiado sus destinos.

A pesar de las justas reflexiones que le hicimos varios amigos para que no diese semejante paso, elevó, en principio de julio, una exposición al Presidente, por conducto del Ministerio de la Guerra, reclamando el sueldo de General de División, que indudablemente le corresponde por todas las leyes vigentes, como mutilado en campaña y en defensa de la Independencia Nacional. Tres veces ha manifestado al Presidente su justicia, y tres veces le ha sido negada. Si el Sr. Santa Anna hubiera escuchado nuestras reflexiones y hubiera esperado á la apertura del nuevo período de sesiones de la Cámara de Diputados, para hacer este justo pedido, sin duda alguna lo hubiera conseguido, pues muchos Diputados estaban desde su llegada muy bien dispuestos en su favor; pero lo peor de este negocio es, según mi sentir, que aun cuando ocu-

rra á la Cámara, después de la absoluta negativa del Presidente, como la mayor parte de los Diputados son hechuras de aquél, por no disgustarlo ni contrariar abiertamente la muy injusta resolución del Ejecutivo, creo que también la negarán.

Muchos artículos, puestos por hombres juiciosos, que aman su patria y su buen nombre, han aparecido en varios periódicos sensatos de esta capital, manifestando la justicia del Sr. Santa Anna y reprochando altamente la inicua conducta del Poder Ejecutivo

El Sr. Santa Anna es un coloso, un gigante, mientras D. Sebastián, en servicios á su patria, es un miserable pigmeo. Condecorado por el Sr. Santa Anna con el empleo de Rector del Colegio de San Ildefonso y después con el grado de Doctor, es tan ingrato y desagradecido con él como con todas las personas que le han hecho importantes servicios, ó á alguno de sus hermanos ó familia. Lerdo, en los periódicos que tiene subvencionados, con perjuicio y menoscabo de la hacienda pública, para que alaben sus pésimas disposiciones y borracheras públicas en los tóvolis, ha mandado que se injurie y calumnie en todos ellos al Sr. Santa Anna, como lo verifican desde el "Diario Oficial" hasta el inmundo "Monitor Republicano."

El 20 de agosto, celebrando los demagogos el aniversario de la batalla de Churubusco, fueron tan

ingratos con el Sr. Santa Anna, que fué el General en Jefe que la mandó, que ni contaron con él para que concurriese al acto, ni se hizo en los brindis mención de su persona; y habiendo parecido al General D. Manuel María Escobar que la descripción que hicieron de aquel hecho de armas no era exacta, suplicó al Sr. Santa Anna, por medio de una carta, que publicó en el periódico "El Pájaro Verde," que se sirviera referirle lo cierto de aquella jornada. El Sr. Santa Anna, por medio del mismo periódico, le hizo la exacta descripción de ella. Pero aquí fué Troya: todos los periódicos de Lerdo, con la mayor desfachatez y el cinismo más grande, han llenado de insultos y diatribas al Sr. Santa Anna, que sabe mejor que nadie lo acaecido en aquel aciago día

El 11 de septiembre, se ha publicado, en el periódico "El Pájaro Verde," una exacta relación de la brillante campaña de Tampico, dirigida por el Sr. General Santa Anna, en la que, derrotando y haciendo capitular y evacuar el país á la División española que mandaba el Mariscal de Campo D. Isidro Barradas, afianzó la Independencia de México. No faltarán viles detractores que intenten también desvirtuar este glorioso hecho de armas

Como lo preví arriba, tratando el inmundo periódico "El Monitor Republicano" de obscurecer las glorias tan justamente adquiridas por el Gene-

ral Santa Anna en las orillas del Pánuco, el 11 de septiembre de 1829, publicó ex-abrupto, el 16 del mismo mes del presente año, en su número 221, y como documentos para la historia, la correspondencia reservada de dicho Sr. General con D. José María Gutiérrez Estrada, en la que, desengafiado el Sr. Santa Anna que en este país, con tantas proyecciones monárquicas, el sistema republicano, en el largo período de treinta y cuatro años, que iban corridos desde su establecimiento hasta aquella fecha, no había producido los efectos benéficos que él se había imaginado al proclamarlo en Veracruz, el 2 de diciembre de 1822, y sí únicamente trastornos y revoluciones sin cuento, y que el país aun no estaba definitivamente constituido, lo invitaba á que en las Cortes de Londres, París, Madrid ó Viena, pudiera entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos para alcanzar de todos estos gobiernos, ó de cualquiera de ellos, el establecimiento de una monarquía constitucional en México.....

El Sr. Santa Anna, muy justamente disgustado con ser el objeto de tantas calumnias, infamias y diatribas como ha fulminado la prensa asalariada y el ya muchas veces citado, el inmundo "Monitor Republicano," digno solamente de amenizar las tabernas, pulquerías y lupanares, contra su respetable persona, está resuelto á abandonar nuevamente su patria, su cara familia y sus leales amigos y terminar su apreciable existencia en la paz y tran-

quilidad que le ha negado el suelo en que vió la luz primera y por el que ha hecho tan inmensos sacrificios y consagrado su vida. Y yo vuelvo á repetir: *Nunca premiaron los republicanos de otro modo al que sirve á sus caprichos.*

Al efecto, teniendo un crédito contra la testamentaria de D. Manuel Escandón, de más de \$22,000.00, por fianza que dió éste por los réditos del capital de \$25,000.00, en que vendió el Sr. Santa Anna la hacienda de Paso de Varas á D. Ignacio Esteva, mucho antes del escandaloso despojo que se le hizo, con la mayor injusticia, de sus bienes, y no habiendo pagado Esteva, hasta hoy, ni el capital ni los réditos, ha hecho un arreglo con aquélla para recibir sólo \$14,000.00 y emprender con esta pequeña suma su viaje fuera de la República y morir lejos de una patria que en sus últimos días lo veja, lo escarnece y lo calumnia.....

CAPITULO XXI.

1874-1876.

MERCED AL GRAL. DIAZ, LOS SUPERVIVIENTES DEL EJERCITO TRIGARANTÉ OBTIENEN PENSION.—GIMENEZ LA PIDE PARA SI.—EN PUEBLA NO LOGRA LA PROTECCION OFICIAL.—REVOLUCION DE TUXTEPEC.—MUERTE DE DUFOO.

En noviembre de 1873, como dije antes, elevamos al Congreso General de la Unión, veintiún individuos, que existimos aún, de los que en 27 de septiembre de 1821 entramos á México, pertenecientes al Ejército de las Tres Garantías, que hizo la Independencia, para que se nos concediese una pensión, en consideración á aquel importante servicio, á nuestra avanzada edad y á los que hemos prestado hasta que por el citado decreto se nos dió de baja en el Ejército.

Cuatro períodos de sesiones han transcurrido, sin que las comisiones de Guerra y Hacienda, á que pasó la solicitud nuestra para que opinara(n), haya dado cuenta á la Cámara con su dictamen. Yo personalmente he agitado este negocio en estos últimos días, por medio de los Diputados Lic. D. Juan José Baz, D. Guillermo Prieto, D. Manuel Payno, Lic. D. Francisco Morales Medina, Lic. D. Joaquín Alcalde, D. Angel Lerdo, Lic.

D. Rafael Dondé y D. Miguel Mosso, con quienes llevo relaciones de amistad hace muchos años. Me han ofrecido interesarse para su pronto y favorable despacho: veremos lo que sucede.

Pero nada hubiéramos conseguido en este grave negocio los interesados en él sin la muy eficaz cooperación del benemérito General D. Porfirio Díaz, que, empleando su muy eficaz cooperación, logró que la comisión diera cuenta con él en la sesión de 21 de octubre de 1874, la que, en otros artículos del proyecto de ley, sobre el asunto en cuestión, y como 2º de ella, propuso lo siguiente: "Artículo 2º A los individuos que en 1821 sirvieron á la causa de la Independencia y que, sin prestar servicio activo, de ninguna clase, á la Intervención ó al Imperio, limitaron su reconocimiento á la percepción de sus haberes en aquella época, comprobadas que sean sus enfermedades ó su imposibilidad de seguir al Gobierno legítimo, se les abonará sus haberes en la proporción y bajo las mismas condiciones que (á) los individuos de su clase, en el presupuesto de las clases pasivas."

El Congreso de la Unión, en sesión de 9 de diciembre, dictó la ley, haciendo al mencionado artículo 2º la variación siguiente: "Artículo 2º A los individuos que en 1821 sirvieron á la causa de la Independencia y que, sin prestar servicios de ninguna especie á la Intervención ó al Imperio, se limitaron á percibir sus haberes en esa época, comprobado que por imposibilidad no pudieron seguir al Gobierno Nacional en 1863, se les abonará la

pensión concedida por autoridad legítima, bajo las mismas condiciones y en la misma proporción que la disfrutaban las clases pasivas, conforme al presupuesto vigente."

Esta ley fué publicada en 11 de diciembre del mismo año.

En principios de enero de 1875, presenté mi solicitud en el Ministerio de la Guerra, solicitando la pensión que me concedía la ley, acompañando el último despacho de mi empleo de Coronel efectivo de Caballería permanente, expedido por el Sr. General Santa Anna en marzo de 1833 y como premio de mis servicios prestados en la campaña contra los norte-americanos; mi hoja de servicios y los documentos que justifican haber servido en el Ejército de las Tres Garantías en el año de 1821. Esta solicitud me fué devuelta por el empleado del expresado Ministerio, Sr. Haró, á pretexto de que repusiera los timbres que le faltaban; pero este decreto al margen de ella, no estaba rubricado ni autorizado por nadie. Añadiendo el Sr. Haró que no tenía yo derecho ninguno á la pensión, pues me había conocido en tiempo del Imperio, en el año de 1866, de Alcalde Municipal en la ciudad de Guadalupe Hidalgo.

En junio de este año volvió á presentarse mi instancia al Ministro de la Guerra.

Mis recursos de subsistencia, por circunstancias particulares, disminuían considerablemente, en

términos que ya me era imposible cubrir mis muy precisos gastos par(a) la conservación de mi existencia. En tan apremiantes circunstancias, y después de bien meditado, resolví pasar á Puebla, creyendo poder encontrar alguna colocación, dependiente del Gobierno de aquel Estado, en la que, con mi trabajo personal, pudiera cubrir mis muy precisos gastos, pues, á pesar de mi avanzada edad, gracias á Dios, estoy apto para todo. Con tal objeto, supliqué á los Sres. General Santa Anna y D. Miguel Mosso me diesen cartas de recomendación para el Gobernador de aquel Estado, que lo era D. Ignacio Romero Vargas, de quienes eran amigos.

Obtenidas las cartas, sumamente satisfactorias y que yo creí que producirían muy buen efecto en mi favor, pues yo había conocido y hablado al Sr. Romero Vargas en la casa del Sr. Santa Anna y en la de mi nieto, D. Guillermo Dufoo, á quien había nombrado Jefe de Policía en la ciudad de Puebla, en cuya casa se hospedaba, el día 5 de abril emprendí mi viaje para aquella ciudad, casi seguro de un buen resultado. Llegué en la misma tarde, y como era consiguiente, me hospedé en la casa de mi nieto, por los cuatro ó seis días que yo creía estar sin que el Sr. Gobernador se dignara colocarme. Hasta el día 7 no me fué posible verlo y entregarle las mencionadas cartas. Como ya me conocía, según he manifestado antes, me recibió muy bien, le entregué las cartas, las leyó y me dijo que vería en qué podía colocarme, pero

que debería esperar algunos días. Yo le di las más finas gracias, manifestándole que estaba conforme.

Pasó todo el mes de abril, y viendo que el Sr. Romero no se acordaba de mí, determiné regresar-me á México, cuya determinación comuniqué á mi nieto; pero éste me hizo mil reflexiones, hijas del verdadero cariño que me profesa, manifestándome que me quedara á su lado, mejor que vivir de la caridad de mis amigos en México. Accedí gustoso á ello, pues ya me había hecho la misma proposición en México, cuando no tenía destino ni colocación alguna.

En fines de mayo me mandó decir el Sr. Romero que fuera á verlo; lo verifiqué en la tarde del mismo día y me dijo que fuera á ver de su parte al Sr. Jefe Político, que lo era el Sr. Camacho. Fuí en la mañana siguiente á verlo y me dijo que nada le había dicho el Sr. Romero respecto de mí; que en el mismo día lo vería, y que al siguiente, volviera. Así lo verifiqué, y me dijo que el Sr. Romero le había dicho que me tuviese presente cuando se arreglasen los cuerpos de Guardia Nacional. En pocos días se estableció la Inspección de dicha Guardia, recayendo el empleo de Inspector en el Sr. Camacho; se nombraron dos Sub-inspectores de la clase de Coroneles y se instaló la Secretaría. Con tal motivo, volví á ver al Sr. Camacho, quien me dijo que, en arreglándose los distritos, podría darme el cargo de instructor de uno de ellos; yo le contesté que la instrucción de reclutas era más propia para que la desempeñase un sargento ó un

oficial subalterno, que no un Coronel, con setenta y siete años de edad, sesenta y uno de servicios y treinta y dos de su último empleo.

A mediados de julio, me mandó decir el Sr. Romero que fuera á verme de su parte con el Sr. D. Luis González de la Vega. Fuí en la tarde del mismo día, y me dijo este Sr. que hacía algunos días que no había visto al Sr. Romero; que él no tenía otro cargo que el de la casa de dementes, que desempeñaba hacía cuatro ó cinco días; que vería al día siguiente al Sr. Romero y que me llevaría la razón á mi casa. Hoy es 7 de agosto y el Sr. Vega no ha venido con la razón ó sin ella.

El día de San Ignacio, día del santo del Sr. Romero, le mandé, con mi nieto, un tarjetero, que acompañaba una tarjeta con la inscripción siguiente: "El Coronel Manuel María Giménez aguarda la protección de U., que agradecerá eternamente." Nada resultó y ni siquiera se dignó contestarme. Pasaron meses y más meses, sin que Romero Vargas se diese por entendido respecto de mi colocación.

El General D. Porfirio Díaz se pronunció por el plan de Tuxtepec contra la administración de D. Sebastián Lerdo, en el mes de enero de 1876, y, en consecuencia, todos los pueblos de la sierra de Puebla se levantaron secundando aquel pronunciamiento. Con tal motivo, mandó Romero Vargas á mi nieto, el Coronel D. Guillermo Dufoo, con una corta fuerza, á batir á los pronunciados, marchando él mismo como General en Jefe de las di-

ferentes fuerzas que despachó con tal objeto. Romero era tan militar como el sacristán de una ermita y sus disposiciones dieron por resultado el triunfo de los pronunciados, que Dufoo se salvase con sus pequeñas fuerzas en una altura, y que Romero escapase á uña de caballo y sin sombrero. Regresados en derrota á Puebla, Romero mandó prender á Dufoo é incomunicarlo y lo exoneró del mando de la policía por influjo de su esposa y del infame Jefe Político, enemigo mortal de Dufoo, D. Alberto Santa Fe.

Ya destituido mi nieto de su empleo, por los influjos que dejo manifestados, el 27 de febrero regresamos á México él, su esposa y yo. El 1º de marzo en la noche, marchó Dufoo á la revolución, uniéndose á los pronunciados de la sierra de Puebla. Allí, con la autorización del General D. Juan N. Méndez, levantó una fuerza de cuarenta ó cincuenta caballos, con la que estuvo sirviendo, algunas veces solo, y otras, bajo las órdenes de algunos Generales, hasta el día 6 de septiembre, que lo asesinaron sus mismos compañeros del modo más vil é infame. Contaré esta iniquidad del modo que me ha sido referida por personas perfectamente informadas.

Habiéndose unido, por su desgracia, á la división que mandaba el General D. Manuel González, fué destinado con su fuerza á operar entre el Real del Monte y Atotonilco el Grande; por aquel rumbo, una partida de malhechores, de quince ó veinte, merodeaba por los pueblos y ranchos,

bajo el título de pronunciados, causando mil males. Dieron parte á Dufoo de un pueblo, y marchando en persecución de ellos, los desarmó y los dispersó

El jefe de ellos, resentido y llamándose pronunciado, se presentó al General González, acusando á Dufoo de lo que había hecho. El General González, dando crédito á aquel bandido, y sin más información, mandó al Coronel Protasio Guerra, que antes había tenido un fuerte disgusto con Dufoo, á que, al frente de una fuerza, marchase á prenderlo, separándolo de la suya, y conducirlo preso al Cuartel General. Guerra se presentó á Dufoo en el punto en que lo encontró, inmediato á la hacienda de Guadalupe; le manifestó la orden de González, y Dufoo, sin resistencia alguna, entregó sus armas y se constituyó preso, dispuesto á dar cuenta á González de lo ocurrido; en consecuencia, regresaban hacia el Cuartel General.

Eran las once de la noche del día 6 de septiembre de 1876, y en el camino se separó Guerra un poco á retaguardia y mandó á dos soldados que hicie(ran) fuego sobre Dufoo hasta dejarlo muerto. Dufoo marchaba solo, un poco á vanguardia, muy ajeno sin duda de lo que iba á sucederle. Los dos soldados con las carabinas preparadas, marcharon muy despacio y con el mayor disimulo se acercaron á él. El primero le disparó el tiro que le atravesó el cuerpo, con lo cual cayó del caballo; ya en el suelo, le dispararon otros varios, hasta que absolutamente no se movió. Entonces se apeó

Guerra, le registró los bolsillos, sacando de ellos su cartera y cuanto en ellos tenía, dejando el cadáver tirado en el mismo punto en que lo habían asesinado.

Allí permaneció toda la noche, hasta que, en la mañana siguiente, pasaron unos indios que iban á trabajar á la hacienda de Guadalupe, á cuyo dueño dieron parte de haber visto (á) un hombre matado á tiros en terrenos de la hacienda. El dueño ó administrador, con algunos, marchó inmediatamente; conoció á Dufoo; condujo el cadáver á la hacienda, donde le dió sepultura, y allí permanece hasta hoy.

Dufoo tenía tres caballos de silla, una mula de carga, su equipaje, una cartera con valores, su espada, un revólver de cinco tiros, un rifle Remington, su silla de montar, etc., etc. De todo se ha recogido un caballo y cincuenta pesos, que mandó el General González, en México, á la señora su viuda; lo demás se ha perdido.

De este hecho, tan infame como criminal y escandaloso, se habló en el periódico titulado "El Monitor Republicano," que se publica en México, pidiendo al General González aclaraciones sobre él. En contestación, desde el fuerte de Necaxa, con fecha 3 de octubre de 1876, contestó al "Monitor" un Sr Maximiano Reina, motivando tantos cargos á Dufoo, que el menor de ellos es castigado por las ordenanzas militares con la pena capital. Pero lo cierto, lo seguro es que no se le formó causa, que no se le oyó y que (fué) muerto

como un perro, sin haberse defendido; y lo que se deduce muy claramente de esto, es que esas faltas y delitos se han fraguado después para cohonestar un hecho tan criminal.....

Tan infausto é inesperado acontecimiento me llenó del más intenso dolor, como asimismo á su desgraciada joven esposa y á sus hermanos. Esta y yo quedamos sin recursos para nuestra precisa subsistencia, pues dependíamos absolutamente de él. Pero mi nieta y su hermana, la Sra. D. Josefa Dufoo, habiendo sabido la fatal noticia por los periódicos, voló desde Puebla, donde se hallaba, á México, á impartirnos generosamente sus auxilios y sus consuelos. Ella nos instó, con la efusión de todo su verdadero cariño de hija y hermana, á que nos regresásemos á Puebla con ella, donde no nos faltaría cuanto necesitásemos y ella tuviese. Nuestra situación era desesperada, y convencidos de que sus ofertas eran hijas de su buen corazón y de su verdadero cariño hacia nosotros, nos decidimos y partimos con ella, el 9 de octubre, para aquella ciudad. Allí permanecemos hasta que, obtenido el triunfo de la revolución por la batalla de Tecuac, regresamos á México todos, el 23 de diciembre de 1876, donde aun permanecemos.

CAPITULO XXII.

1867-1877.

RELACIONES DE GIMENEZ CON EL GRAL. DIAZ.

— ESCRIBE EN DEFENSA DE ESTE. — TIENEN AMBOS VARIAS ENTREVISTAS. — NUEVAMENTE SE NIEGA A AQUEL LA PENSION. — EN AUDIENCIA RIVA PALACIO LE OFRECE EMPLEO.

En 22 de octubre (de 1867) obtuve del Gobierno licencia para pasar á continuar mi confinación á Veracruz. Estando en aquella ciudad, bajó el Sr. General Díaz á presenciar el embarque de unas tropas destinadas á Yucatán, y habiéndolo sabido el General Tabera y demás presos de Perote, me escribió dicho Sr. encargándome una visita al Sr. General Díaz, á nombre de todos, y dándole las más finas gracias por los favores que nos dispensaba. En efecto, hice la visita al Sr. Díaz, quien me recibió con la mayor benevolencia.

En el año de 1871, cuando el General Díaz se pronunció contra el Gobierno de D. Benito Juárez, en una de sus correrías llegó á Texcoco con mil ochocientos caballos. El Coronel Tuñón Cañedo, que se hallaba en aquel punto con sólo ochenta, huyó despavorido, el 17 de diciembre, con direc-

1 Adelante, al relatar otra vez este hecho, Giménez añade que el General Díaz estaba hospedado en la casa de D. Jorge de la Serna.

ción á México; á su paso por Guadalupe, alborotó la población diciendo que el General Díaz venía con sus tropas sobre México; que se prepararan. Yo, que me hallaba de Presidente del Ayuntamiento, cité inmediatamente á cabildo extraordinario; convoqué al pueblo, al Prefecto, al Juez y demás personas notables, asegurándoles que no tuviesen temor ninguno; que yo respondía personalmente de la conducta que el Sr. General Díaz y sus tropas observaran, si llegaban á entrar. De este modo, tranquilicé los ánimos sumamente exaltados de la población. El General Díaz contramarchó desde Texcoco y no llegó á Guadalupe.

En el año de 1874, cuando el General Díaz vino de Diputado al Congreso de la Unión, á instigaciones de D. Sebastián Lerdo, que era entonces Presidente de la República, varios periódicos lo acusaron de sanguinario y cruel; yo, entonces, animado de los sentimientos de simpatía y aprecio que le cobré desde el 9 de septiembre de 1867, por las causas que dejo referidas arriba, publiqué en el periódico titulado "El Pájaro Verde," el artículo que á continuación copio:

"Valor y denuedo en el combate. Piedad y generosidad con los vencidos."

"Si es un deber sagrado, cometido á todo hombre que vive en sociedad, presentar ante ella al que, por sus incorregibles vicios, su inmoralidad y sus

1 En páginas posteriores, cuando Giménez repite con ligeras variantes este párrafo, asienta que el General Díaz tenía su alojamiento en la calle de Santa Catarina, núm. 5, y que allí y en el salón de recreo de la Cámara de Diputados recibía las visitas del mismo Giménez.

malas pasiones, puede desmoralizarla, para que sea eliminado de ella y no la corrompa con su mal ejemplo, así también es un deber y una obligación más sagrada presentarle igualmente á su inexorable calificación los notorios hechos de aquellos que, por sus relevantes virtudes, por sus acciones heroicas, por su humanidad acrisolada en el socorro y consuelo de sus semejantes desgraciados, se distinguen para bien de la sociedad.

“En este segundo caso se halla hoy el C. General Porfirio Díaz, Diputado al Congreso de la Unión; y para probarlo á la faz de la República y del mundo entero, referiré, en una concisa, aunque exacta relación, uno de sus hechos que nadie ha referido, que lo llena de gloria verdadera y en el que manifestó sus sentimientos nobles y humanitarios; hecho que sólo se practica por un corazón benéfico y magnánimo, muy poco común en nuestra desgraciada época, y que sólo puede compararse al ejecutado en Coscomatepec por el benemérito y nunca olvidado General D. Nicolás Bravo con sus prisioneros

“Presos los Generales y jefes que nos hallábamos en esta capital á la caída del Imperio, el 18 de agosto de 1867, en el ex-convento de Santa Brígida los Generales y algunos Coroneles, y en el de San Gerónimo los demás Coroneles, Tenientes Coroneles y Comandantes de Batallón y Escuadrón, permanecemos en dichos puntos hasta el 10 de septiembre, que salimos de esta capital, confinados por dos años á varios Estados.

“El 9 en la mañana, se presentó en Santa Brígida el C. General Porfirio Díaz, comisionado por el Supremo Gobierno para conducirnos; nos reunió á todos y nos dijo: “Señores, mañana debemos marchar; pero considerando que tienen Us. familias y que desearán despedirse de ellas, voy á dar la orden al Comandante de este punto, que á las seis de la mañana se les abran á todos las puertas y puedan salir á cumplir tan justo deseo; pero advierto á Us. que á las siete hemos de estar en Buena Vista para marchar en el tren del camino de hierro para Apizaco.” En efecto, dió la orden, salimos, y antes de las siete estábamos todos en Buena Vista, donde nos esperaba el C. General, en la plataforma de un coche. Allí nos recibió, en donde entramos con él.

“Llegamos á Apizaco, y pudo entonces ver el estado de miseria en que tenían que marchar para Perote la mayor parte de los confinados, que era á pie y cargando sus pequeños equipajes. Entonce(s) preguntó el C. General Díaz al Sr. General Tabera: “¿Y cómo van estos Sres?” El Sr. Tabera le contestó. “Como U. los ve.” El C. General Díaz le contestó: “No, eso no puede ser; nos detendremos aquí; voy inmediatamente á mandar á Puebla por carros de mi División, que estarán aquí pasado mañana, para que vayan en ellos los que no tengan caballos ni coche, y, al mismo tiempo, que conduzcan los equipajes. ¿Y qué recursos llevan Us.?” El Sr. Tabera le contestó: “Ocho pesos nos dió el Gobierno, el día antes de la salida, á cada

uno, para la marcha; pero la mayor parte los han dejado á sus familias y vienen sin ningunos." Entonces, el C. General Díaz metió la mano en sus bolsillos, y sacando de ellos diez monedas de oro, de á veinte pesos cada una, le dijo al Sr. Tabera: "Tome U.; no tengo aquí más que estos doscientos pesos; socorra U. con ellos á los que más lo necesiten; antes que llegue U. á Perote, le mandaré más dinero; no puedo ver con indiferencia la suerte de Us."

"A las diez de la mañana salimos para Huamantla, escoltados por cien dragones, al mando de un Teniente Coronel. Antes de salir, previno el C. General Díaz al expresado Comandante de la escolta que no nos molestase para nada; que no iba escoltando (á) presos, sino custodiándonos para que no nos molestasen en el camino; que podíamos parar y pernoctar donde quisiera el Sr. Tabera, con quien se pondría en todo de acuerdo. Así se verificó en todo el camino.

"Llegamos á Huamantla á las dos de la tarde, y serían las diez de la noche, cuando recibió el Sr. Tabera una carta del C. General Díaz, remitiéndole cuatrocientos pesos, con el mismo objeto de socorrer á los necesitados. Este tan oportuno auxilio lo repartió también el Sr. Tabera entre ellos, y con el cual tuvieron para algunos días después de nuestra llegada á Perote.

"Ya en aquel punto, se creía que el Gobierno hubiera mandado algunos recursos; pero esta esperanza fué burlada. La miseria y el hambre eran

espantosas en la mayor parte, lo que visto por el digno vecindario de aquel hospitalario pueblo, determinó establecer una mesa de cincuenta cubiertos para que en ella fueran alimentados los que no tenían recursos; éstos concurrían con una boleta del General Tabera. Este Sr. ocurrió al Gobierno, manifestándole tan crítica situación; pero fué en vano. Entonces escribió al Sr. General Díaz, manifestándole y suplicándole se interesara con el Gobierno para que nos mandase con qué vivir. El General Díaz, que se hallaba en Orizaba, remitió inmediatamente cuatrocientos pesos y manifestó al Gobierno de México nuestra desgraciada suerte. Esto hizo que, en fines de octubre, fuésemos socorridos con lo que se había vencido, á razón de cuatro reales diarios.

"Estos son los hechos que pasaron. En ellos están muy patentes los generosos, humanitarios y verdaderos sentimientos liberales del C. General Porfirio Díaz; del hombre que supo exponer mil veces su vida en los combates por el restablecimiento de la República; del que tuvo valor y denuedo en la batalla, y piedad y magnanimidad con los vencidos, mientras los que no les debe la patria ni un suspiro, clamaban á gritos por el exterminio de nosotros. Estos hechos, ignorados hasta hoy de muchos y que, agradecido á él, aunque yo no los necesitaba, ni disfruté de ellos, tengo el deber y la satisfacción de publicarlos, y llevará el nombre de su autor á la posteridad, quien, en justicia, lo considerará, además de un guerrero esforzado, co-

mo modelo de humanidad y verdadera filantropía y de corazón ajeno de viles rencores, é innobles sentimientos.

"Llor eterno al C. General Porfirio Díaz, que sabe unir el valor á la misericordia. Más de cien familias debieron la subsistencia de sus padres, esposos, hijos y hermanos á su munificencia y por ello elevan aún hoy, sinceros votos al Hacedor Eterno por su apreciable vida, su salud y su felicidad. —México, 23 de octubre de 1874. —*Manuel María Giménez.*"

La publicación de este artículo tan veraz como oportuno, calló la maledicencia de los periódicos enemigos del General Díaz.

Hallándome yo en Puebla en 1875, fué á aquella ciudad dicho Sr. á confirmar (á) un hijo del Sr. Romay; lo supe y fuí á visitarlo.¹ Me preguntó que á qué había ido á Puebla; le contesté que, no teniendo recursos de qué subsistir, había ido á vivir con mi nieto, D. Guillermo Dufoo, que se hallaba empleado de Jefe de Policía, porque el Gobierno no había querido concederme la pensión que concedió el Congreso, en 11 de diciembre de 1874, á los que habíamos servido en 1821, con el Sr. Iturbide, en el Ejército de las Tres Garantías, que consumó la Independencia. El Sr. General Díaz me contestó: "Tampoco al Sr. Bravo han querido concederla," y poniéndome la mano en el

¹ "..... á la 2ª calle de San José, núm. 1, donde se hospedaba," dice Giménez en uno de los párrafos suprimidos en el capítulo XXIV.

hombro, me dijo: "Más adelante tendrán Us. su pensión."

Me hallaba también en Puebla cuando triunfó, por el hecho de armas de Tecuac, la revolución acaudillada por el Sr. General Díaz, bajo el plan de Tuxtepec y Palo Blanco. Entró triunfante en aquella ciudad, y fuí á visitarlo á los dos días. Me recibió abrazándome, lo felicité por su completo triunfo, y me dijo que en México nos veríamos.¹

Regresé á México, el 23 de diciembre, como dije antes, y el Sr. General Díaz volvió de la campaña y tomó posesión interinamente de la Presidencia de la República, el 15 de febrero. El 21 del

¹ De la siguiente manera refiere Giménez la misma visita, en las últimas paginas de su autobiografía.

"Después de la batalla de Tecuac entró triunfante en Puebla el Sr. Díaz. Después de dos días de su llegada, pasé á felicitarlo á su alojamiento, que lo era la casa del Sr. General Coutolenne. Las salas estaban ocupadas por gentío; pero penetré hasta la última, donde había varios jefes. Vi á) uno con una ancha banda azul, del hombro derecho al costado izquierdo; lo llamé con una seña y sacando una tarjeta, le dije: "Suplico á U. tenga la bondad de entregar esta tarjeta al Sr. General." El jefe marchó para adentro, y á pocos momentos se me presentó un Sr. General, á quien yo no conocía [era el General Coutolenne], y me dijo, con mi tarjeta en la mano: "Sr. Coronel, me tiene U. á sus órdenes." Yo le contesté: "U. dispense, Sr. General; el Ayudante á quien di esa tarjeta, pues supongo que lo es, se ha equivocado; yo se la di para que la entregase al Sr. General D. Porfirio Díaz, U. ha de dispensar." El Sr. Coutolenne me contestó: "El Sr. General Díaz está muy ocupado allá adentro con varias personas; pero voy yo mismo á llevársela." Marchó y volvió á pocos minutos diciéndome: "Pase U.; yo le llevaré hasta donde está el Sr. General Díaz." Pasamos dos piezas, donde no había nadie, y llegamos á otra, donde estaban sentados en sillones el Sr. General Díaz y otros tres Sres., á quienes no conocí. Al momento que entré con el Sr. General Coutolenne, se paró el Sr. General Díaz, vino hacia mí y nos abrazamos. Le di la más sincera enhorabuena por su completo triunfo, anunciándole que él lo conduciría sin duda á la silla presidencial. El Sr. Díaz me dijo: "Váyase U. para México." Yo le contesté: "Sr., en México nos veremos." Nos abrazamos nuevamente, nos separamos, y el Sr. Coutolenne me acompañó hasta la última sala."

mismo, le dirigí una carta, por su Secretaría Particular, cuyo contenido es el siguiente:

"C. General de División Porfirio Díaz, en Jefe del Ejército Constitucional y Encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la República. — Mi muy respetable General y señor: —Después de dos días del feliz regreso de U. á esta capital, he tratado de verlo, tanto en su casa como en el Palacio Nacional, con el vehemente deseo de felicitarlo por haber devuelto la paz, tan deseada, al país; presentar una solicitud y un proyecto, cuya ejecución producirá indudablemente grandes economías al erario nacional, que tanto lo necesita hoy, en sus afflictivas circunstancias. —Mas como no me ha sido posible conseguirlo en lo humano, me tomo la libertad de dirigir á U. la presente, suplicándole que, dando un pequeño lugar á sus muy graves atenciones, se digne señalarme día y hora en que pueda tener la satisfacción de hablar con U. un poco despacio, según lo requiere el importante asunto del proyecto. —Con tal motivo, tengo el más positivo placer de repetirme de U. su más afecto, obediente S., que le desea mil felicidades y muy atto. b. s. m."

En el mismo día 21, recibí la contestación siguiente:

"México, febrero 21 de 1877.—Sr. D. Manuel María Giménez.—Calle de San José de Gracia, núm. 15.—Muy señor mío: —En contestación á la apreciable de U. de esta fecha, tengo la satisfacción de decirle que si U. tiene deseo de verme, pa-

ra hablar conmigo de un negocio particular, tendré el gusto de recibirlo el día que elija, no siendo domingo, de las cinco de la tarde en adelante.— Con respecto del proyecto de que me habla en su misma carta, me parece más oportuno que U. se dirija al Ministro respectivo, para que éste, con conocimiento de causa, me dé cuenta.—Su afmo. —*Porfirio Díaz.*"

En consecuencia del contenido de la carta que antecede, pasé, en la tarde del día 22, al Palacio, á la hora designada; entregué una tarjeta al Ayudante de guardia, para que la manifestase al Sr. General Díaz, y esperé hasta las nueve de la noche, sin haber sido llamado. Lo mismo hice en el discurso de diez días, obteniendo igual resultado.

Fastidiado ya, vi á mi amigo el Sr. Lic. D. José María Vega y Limón, Secretario Particular del Sr. General Díaz, y le manifesté que diez días seguidos había venido á las cuatro de la tarde para ver al Sr. General, y que, á pesar de haber entregado, en cada una de ellas, una tarjeta para que le avisase de mi presencia allí, y habiendo permanecido, algunas veces, hasta las nueve de la noche, no se me había llamado. Entonces el Sr. Vega me dijo que fuera al día siguiente á las tres de la tarde á la Secretaría Particular, por cuya puerta entraba el General á su despacho, cuando volvía de comer, y que entonces podría hablarle solo. Así lo verifiqué. Yo llevaba preparada una solicitud, en que le pedía me concediera mi retiro, con arreglo al reglamento de la materia, y

acompañaba mi hoja de servicios y once documentos más de servicios importantes, hechos en guerras en defensa de la Independencia Nacional. Llegó el General Díaz, quien me recibió con suma frialdad, como pudiera haberlo hecho con una persona á quien viera por la primera vez. Sin embargo, le entregué mi solicitud, manifestándole que, en virtud de las omnímodas facultades que tenía, podía acceder á mi justo pedido, que creía de justicia. El General Díaz tomó mi solicitud y, dándome la mano, se dirigió á su despacho.

Pasados seis ú ocho días, pregunté á mi amigo el Sr. Vega qué resultado había tenido; éste me contestó que el General había mandado mi solicitud, con otras varias, al Ministerio de la Guerra. Ocurrí á aquella oficina, hablé con el Ministro y el resultado fué la comunicación que á la letra copio:

“Ministerio de Guerra y Marina
Sección 2ª”

“Impuesto al C. General en Jefe, Encargado del Supremo Poder Ejecutivo, del recurso de U. sobre retiro, se ha servido acordar le comunique que, estando comprendido en el artículo 5º de la ley de 10 de agosto de 1863, no es posible acceder á su pedido; pero se remitirá al Congreso de la Unión el expediente de U., á fin de que se sirva dictar la resolución que estime conveniente, por no estar en las facultades del Ejecutivo alterar lo dispuesto en dicha ley.—Libertad y Constitución.

—México, abril 28 de 1877.—Ogazón.—C. Coronel Manuel María Giménez.—Presente.”

No conforme con la resolución del Ministerio de la Guerra, volví á ver, en audiencia pública, al Sr. General Díaz y le manifesté que, si no estaba en sus facultades acceder á mi solicitud, que se dignara mandar me fuesen devueltos los documentos originales que acompañaba á ella, pues que si iba mi expediente al Congreso, sería lo mismo que sepultarlo en el pozo de Hayron, y perdería mis documentos, que tantos años de servicios, tantos trabajos y tanta sangre me había costado el adquirirlos. El Sr. General Díaz me contestó que diera un recado de su parte al Sr. Ministro de la Guerra, con tal objeto. Fuí al Ministerio, dí el recado, y se me entregaron los documentos, quedando el recibo en la solicitud, y ésta, como no presentada. Esta variación de conducta del Sr. General Díaz para conmigo, y la del Jefe de la 2ª Sección del Ministerio de la Guerra, me convencieron, hasta la evidencia, de que nada tenía que esperar por esta parte.

Mas como mis circunstancias personales son bien molestas, á pesar de no faltarme nada en la casa de mi nieta, la Sra. Da. Josefa Dufoo, por el acendrado cariño que me profesa, pues siempre es mortificante depender, en lo absoluto, de otra persona, aunque sea de un padre ó de un hijo, recordé que había tenido algunas relaciones de amis-

tad, en la casa del difunto Sr. General D. Antonio López de Santa Anna, con el Sr. General D. Vicente Riva Palacio, hoy Ministro de Fomento, Colonización é Industria, y que este Sr. podría darme alguna colocación en alguno de los muchos ramos que abraza su Ministerio. Con tal motivo, me dirigí á él en la tarde del 8 de junio. Me recibió con el mayor aprecio y finura, y, al manifestarle el objeto de mi visita, me contestó que tendría mucho gusto en colocarme; que me viera con D. Vicente Manero, empleado en el mismo Ministerio; que él estaba al tanto de las vacantes y con su acuerdo se me daría colocación.

El Sr. Manero fué, al mismo tiempo que yo, Ayudante del Sr. General Santa Anna y, después, Arquitecto del Palacio Nacional, cuando yo era Gobernador del mismo. Me dirigí inmediatamente á la mesa del Sr. Manero, repitiéndole lo que me había dicho el Sr. Riva Palacio. Manero me contestó estas terminantes palabras: "Mañana mismo le busco á U. colocación;" á lo que le contesté: "¿Cuándo puedo volver?" Y me contestó: "Pasado mañana." Fui en efecto, y me dijo que la noche anterior había hablado con el Sr. Ministro sobre mi colocación y que habían acordado que, con motivo del nuevo presupuesto, debían hacerse algunas variaciones en el Ministerio para el 1º de julio, y que para entonces se me daría colocación. Me conformé, como era preciso; pero estamos hoy á 15 de julio y permanezco en espera, en el mismo es-

tado, con fundadas esperanzas de que me cumplan lo prometido.

CAPÍTULO XXIII.

1876.
 ALERE FLAMMAM
 VERITATIS
 MUERTE DE SANTA ANNA.—ESTABA EN LA MA-
 YOR MISERIA.—SU ESPOSA NO LO SOCORRIA.—
 CARECIA DE VALOR CIVIL.—CONSPIRACION
 DE PAREDES.—INSUBORDINACION DE VALEN-
 CIA.—DESOBEDIENCIA DE ALVAREZ.

Aprovecharé este tiempo para hablar del infaus-
 to acontecimiento de la muerte del Sr. General
 Santa Anna, no habiéndolo hecho antes por no in-
 terrumpir la narración de mi historia.

El Sr. General D Antonio López de Santa
 Anna, después de diez y nueve años de destierro,
 que se impuso voluntariamente, á consecuencia
 del plan de Ayutla, porque, como el Sr Iturbide,
 en el año de 1823, se expatrió porque no se derra-
 mara la sangre de los mexicanos por su persona,
 pues á uno y otro les sobaban partidarios y ele-
 mentos de guerra para conservarse en el poder, re-
 gresó á México, el 7 de marzo de 1874, ya casi en
 un estado de perdición de la vista, que no conocía
 á las personas, aunque las tuviera delante; lo de-
 más de su salud era enteramente perfecta.

Aquellos hombres que habían explotado su ge-
 nerosidad y sus bondades, invadieron su morada
 por algunos días, en un número excesivo, creyen-

do, como era de esperarse, que sus muy eminentes
 servicios á la patria y su preclaro nombre conser-
 varían algún prestigio y favor con el Gobierno.
 Otros, sin ser siquiera sus conocidos, creyendo es-
 to mismo, frecuentaron su casa y le hacían la cor-
 te. Mas pasados unos días, vieron que el Presi-
 dente, Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, no le
 había pagado la visita que le hizo á su llegada;
 que, con la mayor injusticia, le negaron el sueldo
 de su empleo; que los periódicos asalariados del
 Gobierno dieron principio á injurarlo; todos los
 concurrentes se retiraron, quedando su sociedad
 reducida á su familia, á algunas personas de tarde
 en tarde y á tres ó cuatro amigos, entre ellos, el
 que esto escribe, que lo acompañó desde el día des-
 pués de su llegada hasta vestirlo después de
 muerto.

Las pesadumbres y el dolor minaron su existen-
 cia, que aun pudiera haberse prolongado por algunos
 años. En su misma casa, al lado de su esposa, falle-
 ció sin que nadie lo viera, en la noche del 20 al 21
 de junio de 1876. Después de su fallecimiento, y
 cuando el cadáver estaba de cuerpo presente en la
 sala de su casa, el pueblo noticioso invadió la casa
 desde las dos de la tarde del 21 hasta las nueve de
 la mañana del 22, que se depositó el cadáver en la
 caja mortuoria. La gente del pueblo lloraba, y no
 bajaron de 8,000 personas las que visitaron el ca-
 dáver; en términos que fué indispensable ocurrir
 á la policía para que impusiera orden. El 22, se
 verificó el entierro, sin que el Gobierno, que supo

su muerte desde la mañana del 21, se diera por entendido. El cortejo fué decente, pues el cadáver fué acompañado por más de cuarenta coches de particulares al panteón alto de la ciudad de Guadalupe Hidalgo, donde fué inhumado. Allí reposan los restos respetables de este Caudillo de la Independencia en 1821, que fué el que la aseguró en Tampico en 1829, que fué cinco veces Presidente de la República y que, si en sus administraciones cometió algunos errores, también hizo muchos bienes y siempre estuvo desnuda su espada en defensa de la Independencia de su patria. Séale la tierra leve.

El Sr. General Santa Anna dejó escritas unas memorias sobre los principales actos de su Gobierno, que el que esto escribe le ayudó á rectificar en algunos puntos, con el objeto de que se publicaran después de su muerte. Ellas desvanecen muchas calumnias de sus enemigos y honran su memoria; pero la Sra. su esposa se ha apoderado de ellas y no ha querido entregarlas ni aún á los albaceas, con mil mentiras y falsos pretextos. Si se publicaran, harían honor á su respetable memoria; pero esa Sra., así como fué su mala estrella en la vida, continúa siéndola después de su muerte. ¿Qué querrá utilizar, con publicarlas de su cuenta, ó venderlas? Todo puede esperarse de ella.

El Sr. Santa Anna, en su largo ostracismo, concluyó con todos los recursos que le habían quedado para su precisa subsistencia, y en tan afflicti-

¹ Hemos publicado dichas Memorias en el tomo II de esta colección.

vas circunstancias, ocurrió á sus hijos, la Sra. Da. Guadalupe López de Santa Anna, esposa del Sr. D. Francisco de Paula Castro, que se hallaban en México, y á su hijo, D. José, que estaba establecido en la Habana, manifestándoles su penosa situación, La Sra. Da. Guadalupe, con acuerdo de su esposo, señaló al momento ciento cincuenta pesos mensuales, y D. José, cincuenta, con lo que se reunían doscientos. Pero pareciendo á la Sra. Da. Guadalupe que aquella cantidad acaso no sería suficiente para los gastos del Sr. su padre, ocurrió á Da. Dolores Tosta, esposa del Sr. Santa Anna, manifestándole la situación de éste, á fin de que, como parecía de justicia, de deber y de decoro, contribuyese con algo para aumentar la mesada, pues poseyendo la Sra. Tosta dos buenas fincas en México y más de ciento cincuenta mil pesos en alhajas, debido todo á la generosidad de su esposo, era un sagrado deber de ella contribuir á auxiliar al hombre que la había sacado de la miseria. Pero la Sra. Tosta le contestó terminantemente que no daba nada, pues no quería quedarse en chancletas por contribuir á los despilfarros de su esposo. Tal ingratitud parece inconcebible; mucho más cuando el Sr. Santa Anna, por medio de su sobrino é hijo político, el Sr. Castro, mientras tuvo, pasó á su esposa, la Sra. Tosta, una mesada de doscientos pesos, por muchos años.

El Sr. Santa Anna tenía aún, á su fallecimiento, algún dinero, resto de lo que había cobrado de los Sres. Escandón y Esteva, que importó cerca

de veintinueve mil pesos; pero á su muerte no se encontró ni un solo centavo. El daba á su esposa cuatro pesos diarios para el gasto de la casa; de suerte que si hubiera vivido un día más, no hubiera tenido qué comer. ¡Qué casualidad! El día 2 de marzo de 1864, en Veracruz, al regresar á México la Sra. Tosta, le entregó su esposo, el Sr. Santa Anna, delante de mí, ocho mil pesos, en monedas de oro americanas, para sus gastos ¡Qué diferencial! El Sr. Santa Anna tenía el dinero en su casa, en una pequeña caja, sobre el buró que tenía inmediato á su cama, y de la cual tenía él la llave en su bolsillo del chaleco. En la mañana siguiente á su fallecimiento, se encontró la cajita abierta y enteramente vacía. ¿Qué se hizo del dinero que había en ella? Sólo la Sra. Tosta puede contestar.

El General Santa Anna poseía un valor, un denuedo en el campo de batalla, que rayaba en temeridad; pero por una fatal desgracia para el país y para sus buenos amigos, carecía absolutamente de una cualidad precisa é indispensable que debe adornar á las personas llamadas á los altos gobiernos, esto es, el valor civil. Esta aserción mía la comprueban sin duda alguna los tres hechos históricos que voy á citar, de que fuí testigo ocular, advirtiendo que, sin ellos, sin duda alguna sería hoy muy distinta la suerte de este desgraciado país.

En el año de 1843, se descubrió una conspiración en la que estaban comprendidos el General

D. Juan Alvarez, el General D. Mariano Paredes, D. Manuel Gómez Pedraza, D. Mariano Riva Palacio y otros varios individuos. Dada cuenta de ella, con todos los documentos comprobantes, por el Ministro de la Guerra, D. José María Tornel, al Sr. Santa Anna, éste mandó la prisión de los Sres. Pedraza y Riva Palacio, previniendo al Sr. Tornel que condujese al General Paredes, en la noche, á Tacubaya, donde se hallaba entonces el Sr. Santa Anna. Paredes fué, en efecto, llevado á Tacubaya. El Sr. Santa Anna lo recibió con toda afabilidad, pues Paredes ignoraba absolutamente que había sido descubierta la conspiración en que él tenía parte. Encerrados Paredes y Santa Anna en el despacho, Santa Anna manifestó á Paredes todos los documentos de la conspiración. Los leyó Paredes, quedando confundido. Entonces el Sr. Santa Anna preguntó á Paredes: "Si fuera U. Presidente de la República y le mostraran esos papeles, siendo yo el delincuente, ¿qué haría U. conmigo?" Paredes contestó al momento: "Lo mandaría fusilar á U." El Sr. Santa Anna, después de hacerle fuertes cargos sobre su ingratitud hacia él, le dijo: "Yo no fusilaré á U. ni le ocasionaré ningún daño; pero no pudiendo U. permanecer en México, elija U. el punto en que quiera residir." Paredes le tomó las manos, se las besó, y dijo: "En Toluca." Santa Anna le contestó: "Bien, saldrá U. para Toluca mañana mismo, donde se le asistirá á U. con su sueldo." Así se verificó. El Ministro Tornel y yo estábamos en la pie-

za inmediata y todo lo oímos; el Sr. Tornel, que creía muy justamente que el resultado sería salir Paredes para una prisión para ser juzgado, se indignó en extremo, tomó su coche y se vino para México. Paredes salió, en efecto, al día siguiente, para Toluca; pero á los pocos meses tuvo licencia para pasar á Guadalajara, donde, en fines de 1844 se pronunció contra el Gobierno del General Santa Anna.¹

Pues bien, si el Sr. Santa Anna hubiera mandado prender á Paredes, formarle la correspondiente causa y fusilarlo con arreglo á ordenanza, nadie hubiera tenido qué criticar, y hubiera evitado el pronunciamiento en Guadalajara del mismo Paredes, en 1844; el (del) 6 de diciembre, en México; el secundamiento en toda la República; su prisión é insulto de los indios en Jico; su prisión en Perote; la causa que le formaron, y su deportación de la República, y mucha sangre derramada, y muchos males al país.

En el año de 1847, á consecuencia de la guerra con los Estados Unidos del Norte, se formó en San Luis Potosí un Ejército de diez y nueve mil hombres, que mandaba en jefe el Sr. Santa Anna, que también era Presidente de la República. Llevó de su segundo al General de División D. Gabriel Valencia. A poco tiempo, mandó el Sr. Santa Anna á Valencia á Tula de Tamaulipas. Fueron tantas las quejas que vinieron de él y sus despilfarros, que el Sr. Santa Anna determinó rele-

¹ Acerca de tales hechos, véase el tomo XXXII de esta colección.

varlo, mandando, al efecto, al General de Brigada D. Ciriaco Vásquez; éste llegó á su destino; pero el General Valencia rehusó entregarle el mando, desobedeciendo las órdenes del Sr. Santa Anna, y en la noche, tomando un cuerpo de caballería, sin pasar por San Luis Potosí, y abandonando el Ejército á que pertenecía, se dirigió para México, haciendo alto algunos días en la hacienda del Jaral. El Sr. Santa Anna no tomó providencia ninguna contra esta escandalosa desobediencia y criminal acto de insubordinación de su segundo, aun cuando el que esto escribe, le dijo que le diera una fuerza y que traería al General Valencia á San Luis. El Sr. Santa Anna no quiso dar un escándalo en aquellas críticas circunstancias, y Valencia llegó á México, donde sólo se ocupó en desacreditar al Sr. Santa Anna. En San Luis, bajo los auspicios de Valencia, se había creado una sociedad secreta, bajo el título de 'El Cometa Rojo,' que tenía sus reuniones en la casa del Teniente Coronel Junguito, que el que escribe denunció en público al General Santa Anna, cuyo objeto era despojarlo del mando y conferirlo al General Valencia, y cuyo lema era: '*Nadie tiene obligación de obedecer al que no tiene derecho de mandar.*'

Si el Sr. Santa Anna hubiera consentido en que Valencia hubiera sido batido en el Jaral, derrotado infaliblemente, conducido á San Luis, formarle la correspondiente causa, juzgarlo en un Consejo de Guerra y fusilarlo, con arreglo á ordenanza en la Plaza Principal, ante todo el Ejército, se hubiera

evitado el desgraciado suceso de Padierna, origen sin duda alguna de las desgracias que sobrevinieron después á nuestro Ejército, y de la ocupación de la Capital por los invasores. Allí pereció lo más florido de nuestro Ejército murieron y salieron heridos nuestros mejores jefes y se perdieron doce piezas de artillería, las mejores que teníamos; y todo por la envidia y odio que tenía Valencia al General Santa Anna y por el estado excesivo de embriaguez en que se encontraba desde la noche anterior, que desobedeció las órdenes del Sr. Santa Anna, de retirarse á San Angel. En esa infausta noche, creyéndose derrotar al día siguiente á los americanos y sobreponerse en la Presidencia de la República al Sr. Santa Anna, en medio de su vergonzosa embriaguez dió empleos de Generales, Coroneles, etc., etc., etc., á casi todos los que pertenecían á su desgraciada División. El General Valencia era, hacia algunos años, enemigo mortal del General Santa Anna.

El 8 de septiembre de 1847, sitiado México por los americanos, avanzaron sus fuerzas sobre Chapultepec, en casi todo su número. El Ejército mexicano se hallaba situado en el Molino del Rey y demás puntos convenientes. La caballería, compuesta de cuatro mil doscientos caballos, mandados en jefe por el General de División D. Juan Alvarez, ocupaba la hacienda de Los Morales, punto muy inmediato á nuestras líneas. Los fuegos nuestros pusieron en completa dispersión por el llano á los americanos. El Sr. Santa Anna, que mandaba

la acción, viendo el momento oportuno de derrotar y destruir completamente al enemigo, cargándole la inmensa fuerza de caballería con que contaba tan inmediata, despachó (á) todos sus Ayudantes, unos tras de otros, al General D. Juan Alvarez, con la orden terminante de que cargara sobre el enemigo con todo el grueso de sus caballerías. Los Ayudantes iban y venían por más de una hora, y D. Juan Alvarez no se movió de la posición que ocupaba, á pretexto de que había una zanja que no podían salvar los caballos. El enemigo se rehizo completamente delante de la hacienda de La Condesa, y la caballería nos fué inútil por la desobediencia del General en Jefe que la mandaba. El General Alvarez se presentó en la noche, en el Palacio, muy quitado de la pena.¹

Si el General Santa Anna hubiera mandado prender á Alvarez, formarle su causa, juzgarlo en Consejo de Guerra y fusilarlo con arreglo á ordenanza, en la misma noche, en la Plaza de Armas de México, se hubiera evitado el funesto plan de Ayutla y sus muy nefandas consecuencias.

Con lo expuesto he probado hasta la evidencia que el Sr. General Santa Anna carecía en lo absoluto de valor civil y de carácter sanguinario, por cuya involuntaria causa se originó mil males á sí mismo y á este desventurado país.

¹ Sobre los cargos formulados á Valencia y Alvarez, véanse los tomos II, III y XXIX de esta colección.

CAPITULO XXIV.

1877-1878.

CARTA A RIVA PALACIO.—REPRESENTACION Y CARTAS AL GRAL. DIAZ.—ENCUENTRO CON ESTE.—FRACASO DE AQUELLAS.—CHAVERO SE INTERESA POR GIMENEZ.

Pero volvamos á mi biografía, que he dejado pendiente.

Desde el 15 de julio he vuelto muchas veces al Ministerio de Fomento; he visto al Sr. Manero, todas ellas, y no he recibido más que evasivas, y últimamente me dijo que no tenía nada que esperar. Esta contestación me ha hecho dirigir al Sr. Ministro la carta siguiente:

"México, agosto 16 de 1877.—C. Vicente Riva Palacio, Secretario de Estado (y) del Despacho de Fomento, Colonización, Industria, etc., etc., etc.— Señor de mi respeto, consideración y particular aprecio:—Cuando, impulsado por la imperiosa ley de la necesidad, tuve el honor de presentarme á U., en la tarde del 8 de junio último, aunque sin mérito alguno por mi parte, acerca de su apreciable persona, y sí únicamente confiado en su bondad, en mis muy particulares servicios desde el año de 1821 y en mi avanzada edad, suplicándole se dignase concederme un destino en ese Ministerio del

digno cargo de U., con cuyo sueldo pudiera atender á los indispensables gastos de mi subsistencia; tuvo U. la bondad de recibirme con la mayor benevolencia y decirme *que con el mayor gusto lo haría U.; que viese con el Sr. Manero con tal objeto.* Vi al Sr. Manero en la misma tarde, pues habíamos servido juntos á las órdenes del Sr. General Santa Anna; y dándole el recado de U., me contestó estas terminantes palabras: "*Mañana mismo le busco á U. destino; vuelva U. pasado mañana.*" En efecto, volví el día 10, y me dijo que había hablado con U., la noche anterior, y habían acordado que me esperase hasta 1.^o de julio, porque, á consecuencia del cambio de presupuesto, había que hacer algunas variaciones en las oficinas, y que entonces sería colocado.

"Desde aquella fecha hasta el 13 del presente mes, he pasado al Ministerio muchas y muy repetidas veces, sin que haya recibido del Sr. Manero más que evasivas, y sin permitirme ver á U., aunque varias ocasiones lo he solicitado, recibiendo, en algunas, aún recados supuestos de U. Y la tarde que entregué á U. el manuscrito que contiene la horrorosa historia de José Félix Rodríguez, fué porque me introdujo en el despacho de U. el Sr. Medina, contra la voluntad del Sr. Manero.—No me es posible, en lo absoluto, Sr. Ministro, comprender la causa de la variación habida en la marcha de este asunto: U. me manifestó la mejor disposición para colocarme, y me mandó con el Sr. Manero para que lo verificara; éste quiso hasta fes-

tinarlo, según de jo manifestado, y después, los resultados me han hecho conocer, con bastante sentimiento, que ha habido alguna causa, que es desconocida para mí, para ocasionar este cambio, porque no puedo creer, ni por un momento, que he sido víctima de una burla muy poco graciosa.—Yo desearía saber, Sr. Ministro, de la respetable boca de U., la certeza de lo que puedo esperar para mi gobierno, pues sin saber la causa, no puedo conformarme con lo que el día 13 me dijo el Sr. Manero: que nada tenía que esperar.

“Sr. Ministro: he servido al país, con lealtad y honradez, el largo período de cuarenta y un años; me he batido en todas las guerras á favor de la Independencia: contra los españoles en 1821, en el Ejército de las Tres Garantías, y en el asedio de San Juan de Ulúa, desde 1824 hasta 25 de noviembre de 1825, que se rindió; con los franceses, el 5 de diciembre de 1838, en la sorpresa de la plaza de Veracruz, donde recibí ocho heridas; contra los americanos del Norte, en la invasión de 1847, en todas las acciones del Valle de México, habiendo hecho, además, servicios de suma importancia y nada comunes, que puedo justificar. Durante el llamado Imperio, sólo ocupé dos meses el encargo de Alcalde Municipal de la ciudad de Guadalupe Hidalgo, prestando en él servicios á la República, como puedo acreditarlo; bien que por un decreto del Sr. Presidente D. Benito Juárez, los servicios municipales en aquel tiempo, no deben considerarse como hechos al Imperio.—Si estos servicios y

otros de mucha importancia, que estoy pronto á justificar; si mi avanzada edad y mi absoluta carencia de recursos son dignos de la consideración de un Gobierno justo, al cual U. pertenece, creo que no permitirá que permanezca en la penosa situación que me rodea.—Tengo el honor de repetirme, Sr. Ministro, de U. obediente S., que le desea mil felicidades y muy atto. b. s. m.—*Manuel María Giménez.*”

No habiéndose dignado el Sr. Ministro de Fomento, General D. Vicente Riva Palacio, contestarme la carta anterior, ni mandarme razón alguna, como lo exigía(n) la política y la buena educación entre personas decentes, dejé transcurrir un mes, y en 19 de septiembre dirigí al Presidente D. Porfirio Díaz la representación siguiente:

‘C. General de División Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de la República —El C. Manuel María Giménez, ex-Coronel efectivo, Primer Ayudante de la Plana Mayor General del Ejército, con cuarenta y seis de efectivos, positivos é importantes servicios á la República; veinticuatro años de Coronel, ochenta de edad y ocho cicatrices en su cuerpo, emanadas de otras tantas heridas recibidas en el campo de batalla contra los franceses, en la plaza de Veracruz, en el año de 1838, con el debido respeto, á U. hace presente:—Que hallándose comprendido en la ley de 9 de diciembre de 1874, en su artículo 2º, por haber pertenecido al Ejército de las Tres Garantías, que en el año de 1821 consumó la Independencia de México, cuyo

importante servicio no consta en su hoja, que original acompaña, porque la primordial fué formada por la Comandancia General de Veracruz, cuando volvió al servicio en 1839, en vista de los documentos que pudo presentar; no siéndole posible hacer constar su existencia en el Ejército de las Tres Garantías, en la División del General D. Vicente Filisola, porque en febrero de 1828 salió expulso de la República, como español, habiéndose embarcado con su familia, en Veracruz, para Nueva Orleans, y á causa de fuertes temporales, tuvo el buque, después de cuarenta y cinco días de navegación, sin víveres ni agua, que arribar al puerto de la Habana, entonces enemigo de México; en la noche anterior de llegar á dicho puerto, por seguridad de su persona, tuvo que arrojar al agua una cartera que contenía todos los documentos de sus servicios en México, tanto los prestados en Veracruz en el asedio del Castillo de San Juan de Ulúa contra los españoles, en los años de 1824 y 1825, como el certificado del General Filisola y otros varios. — Después de sus acontecimientos en Veracruz, el 5 de diciembre de 1838, en que recibió ocho heridas en el asalto á la plaza que dieron los franceses, siendo Ayudante del Exmo. Sr. General Santa Anna, volvió al servicio militar; mas no creyó interesante obtener un duplicado del General Filisola, aunque tuvo después con dicho Sr. una amistad estrecha; pero para acreditarlo debidamente, cree bastantes los tres certificados adjuntos.

“Y no ha servido al Imperio, más que el cortopérido de dos meses, en el encargo de Alcalde Municipal de la ciudad de Guadalupe Hidalgo; pero habiendo declarado por un decreto, en virtud de facultades extraordinarias, el C. Presidente de la República, Benemérito de la Patria, Benito Juárez, en uno de los últimos seis meses del año de 1867, que los servicios municipales, hechos en los mismos cuerpos, durante la Intervención y el Imperio, no se considerasen servicios prestados á aquéllos, sino á las mismas municipalidades, y cuyo servicio municipal acredita con el nombramiento que para él obtuvo, la información del vecindario de aquella ciudad y de cuál fué su conducta en él, respecto al legítimo Gobierno.

“Con respecto á no haber seguido al Gobierno legítimo, el 31 de mayo de 1863, que desocupó esta capital, con motivo de la aproximación del Ejército invasor, no lo hizo: primero, por estar enfermo habitual de una hernia en el estómago, originada de los padecimientos de la campaña, que no le permite, sin riesgo de la vida, el montar á caballo ni agitarse de ninguna manera, como lo acreditan los dos certificados de facultativos que acompaña; lo segundo, porque tenía sesenta y cinco años cumplidos en aquella fecha, y lo tercero, porque hacía algunos años que no vivía en esta capital.

“A U. suplica, en virtud de lo expuesto y de los muy poco comunes servicios que ha prestado á la República, tanto con su persona como con sus intereses particulares, y atendiendo últimamente

á su muy avanzada edad y que carece en lo absoluto de recursos para su subsistencia en los muy pocos años que probablemente le quedan de vida, se digne concederle la pensión que, con arreglo á la mencionada ley de 9 de diciembre de 1874, le corresponde en justicia. — Suplico se me devuelvan los ocho documentos que acompaño. — México, 19 de septiembre de 1877. — *Manuel María Giménez.*"

A la representación anterior acompañé al Sr. Presidente la carta particular que á la letra copio:

"C. General de División Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de la República, etc., etc., etc. — México, septiembre 19 de 1877. — Señor de mi respeto, muy distinguido aprecio y alta consideración: — Hoy he tenido el honor de entregar á mi buen amigo el Sr. Lic. D. José María Vega y Limón, digno Secretario Particular de U., para que se digne elevarla á sus respetables manos, una solicitud, en que le pido me haga la gracia y la justicia de concederme íntegra la pensión que me corresponde como individuo del Ejército de las Tres Garantías, que tan gloriosamente consumó la Independencia de México en el año de 1821, según la ley dada por el Congreso de la Unión, el 9 de diciembre de 1874, debido únicamente á los filantrópicos sentimientos de U., siendo Diputado en aquella Cámara en el mismo año. Ella va acompañada de los documentos que acreditan las circunstancias que exige la mencionada ley para tal concesión.

"Al pasarla U. al Ministerio de la Guerra, me tomo la libertad de suplicarle muy encarecidamente se digne hacerlo con particular recomendación al C. Ministro, porque, al correr los trámites en las manos subalternas, hay personas á quienes soy muy poco simpático. — (A) U., Sr. Presidente, no le permite sus vastas ocupaciones imponerse de los muy particulares servicios que he prestado á la patria, principalmente en las guerras contra España, Francia y los Estados Unidos del Norte; por lo mismo, deseo que tenga U. la dignación de nombrar (á) una persona de su confianza á quien presentarle los documentos justificativos de ellos y pudiera, en su vista, informar á U. de que no soy digno de la penosa situación que me rodea á la edad de ochenta años, y sí de la consideración de un Gobierno, como el de U., justo, equitativo é imparcial. — Con tal motivo tengo el honor de repetirme de U. obediente S., que le desea mil felicidades y muy atto. b. s. m. — *Manuel María Giménez.*"

El mismo día 19 de septiembre, estando en la Secretaría Particular del Sr. Presidente, esperando la llegada del Sr. Vega para entregarle la solicitud y la carta, y estando solo en su despacho, sentado con la espalda vuelta á la puerta, no sentí abrirla; pero al momento encontré al Sr. Presidente á mi lado, y al Sr. Vega un poco más separado. El Sr. Díaz me saludó diciéndome: "¿Cómo va, Sr. Escobar?" Entonces yo, ya en pie, le contesté: "Sr., no soy Escobar; soy Giménez." Y me dijo enton-

ces: "¡Ah! sí, me había equivocado." Entonces le dije: "Sr., esperaba aquí al Sr. Vega para entregarle una solicitud y una carta para U; mas ya que la suerte favorable me ha proporcionado el placer y el honor de ver á U., lo haré yo mismo, poniéndola en sus manos; mas me atrevo á suplicar á la bondad de U. que, al entregarla al Sr. Ministro de la Guerra, se digne encargarle que la acuerde él mismo, porque en la anterior que hice, y me fué negada, aplicándome un artículo de una ley que no puede (sic), ni comprende ni puede comprenderme de ninguna manera, se negó mi pedido justo. En la carta suplico á U. que, pues sus inmensas ocupaciones no le permiten imponerse de los documentos que acreditan mis positivos y particulares servicios, hechos principalmente en las guerras extranjeras, se digne nombrar (á) una persona de su confianza, quien los examine y pueda informar á U. de ellos y darles el valor que merezcan, pues tengo la desgracia de que U. me conozca muy superficialmente." El Sr. Presidente me contestó: "No tenga U. cuidado, que todo se hará como U. desea." El Sr. Presidente se retiró, quedando el Sr. Vega conmigo, quien había oído toda esta conversación. Yo me retiré también, muy satisfecho y lleno de las más halagüeñas esperanzas. ¡Pobre fragilidad humana! ¡con qué poco se alucina y satisface!

A los pocos días me avisaron de que en el Ministerio de la Guerra había una comunicación para mí. Ocurrió á la mencionada oficina y me dijeron que

ya la habían sacado. Pasé á la Sección 2ª; lo manifesté á un empleado de ella, quien me dijo que se me duplicaría y se me mandaría á mi casa, cuya dirección le dí. En efecto, en la misma tarde recibí el duplicado, cuyo contenido es el siguiente:

"Ministerio de Guerra y Marina
Sección 2ª

Duplicado.

"Impuesto el C. Presidente de la solicitud de U., de 19 del actual, en la que pide pensión con arreglo al decreto de 9 de diciembre de 1874, como uno de los militares que consumaron la Independencia en el Ejército de las Tres Garantías, ha acordado se diga á U., en respuesta, que, por las causas que se le expresaron en 28 de abril último, no es posible acceder á su pedido.—Libertad en la Constitución.—México, septiembre 28 de 1877.—Ogazón.—C. Manuel María Giménez, —Presente."

Molesto demasiado con tal resolución, que de ninguna manera esperaba, y casi convencido de que no había sido acordada ni por el Sr. Presidente, ni por el Sr. Ministro, sino por el Oficial Mayor, D. José Justo Alvarez, enemigo declarado de todos los individuos del antiguo Ejército y á quien, sin deberle la patria ni una lágrima ni un suspiro, ni una mala noche, y que, por los inmensos méritos

de Nuestro Señor Jesucristo, sin conocimientos en el difícil manejo del Ministerio de la Guerra, es hoy Oficial Mayor de él, solicité una audiencia particular del Sr. Presidente por medio de la carta que á la letra copio:

"Sr. General de División D. Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de la República.—Señor de todo mi respeto, consideración y muy particular aprecio:—Para que pueda U. hacerme recta justicia y convencerse hasta la evidencia de la falta de ella, con que se procede conmigo por algunos empleados del Ministerio de la Guerra, según tuve el honor de manifestarlo á U., el 19 de septiembre, en su Secretaría Particular, cuando puse en sus respetables manos la solicitud que, bajo el acuerdo de U., se me ha negado, le suplico que, por un exceso de su suma bondad, se digne concederme unos momentos de audiencia particular en el día y hora que fuere de su superior agrado. Favor que le agradeceré eternamente su muy adicto, obediente S. que le desea mil felicidades y muy atto. b. s. m.—*Manuel María Giménez.*—México, octubre 22 de 1877."

Antes de recibir la contestación de la carta anterior, en una audiencia pública tuve una entrevista con el Sr. Presidente, y sin hablar de mi solicitud, ni de su adverso resultado, le manifesté que tenía hecho, hace algunos años, un proyecto para el establecimiento de un taller, por cuenta del Gobierno, donde se construyese el vestuario y todo el equipo del Ejército, con muy

poco costo y á precios mucho más inferiores que á los que pudiera hacerlo cualquiera contratista; evitándose, además, muchos fraudes que se cometen en este negocio; que el proyecto había sido aprobado por el Sr. Presidente D. Ignacio Comonfort y por todas las personas que lo han examinado, y que desde aquella época se hubiera puesto en práctica, á no ser por una infame calumnia que me levantaron los contratistas de entonces; que para lérselo y hacerle las explicaciones convenientes, me acordase media hora, que sería lo más que tardaría en ello; que creía que nada se perdía en que lo conociese. Me contestó que efectivamente el vestuario estaba saliendo muy caro; que cualquiera tarde fuera á las tres, y que lo vería con gusto.

Por seis días ocurri todas las tardes á la hora citada, entregando una tarjeta al Ayudante de guardia, permaneciendo algunas veces hasta las ocho de la noche; pero nunca se me llamó para que entrara. Esto me hizo conocer muy clara y distintamente que no se me quería recibir, y, en consecuencia, me abstuve de volver. Para saber la contestación de mi carta, me dirigí á la Secretaría Particular, donde un empleado de ella me entregó la siguiente:

"Porfirio Díaz contesta al Sr. Coronel M. Giménez su apreciable de 22 del actual, diciéndole que, con excepción de los martes, sábados y domingos, puede venir cualquier día de las tres de la

tarde en adelante, y tendrá el gusto de recibirlo — Palacio Nacional, 23 de octubre de 1877 ”

En la misma tarde del día 23, me dirigí al Palacio y penetré en el salón donde esperan las personas que tienen concedida audiencia para ese día, y me encontré con más de veinte personas de todas clases y sexos, entre ellas dos ó tres mujeres harapientas, descalzas y con muchachos en los brazos, y advertí que todos tenían en las manos cartas iguales á la mía. Como á las cuatro y media de la tarde, salió el Ayudante de guardia, nos recogió las cartas á todos, se las llevó para adentro, formó una lista de los nombres de los que las llevábamos y nos las devolvió por medio de un portero; al cabo de una hora, volvió á salir diciendo que el Sr. Presidente no podía recibir á nadie. Yo me retiré como todos los demás, y no he querido volver, por no recibir más desengaños.

Con esta firme resolución, deseando recoger los documentos que había acompañado á mi solicitud y no queriendo ir en persona al Ministerio de la Guerra, fui á la Secretaría Particular á suplicar al Secretario Particular del Sr. Presidente, Lic. D. José María Vega y Limón, á quien creía sinceramente mi amigo, para que, por medio de un empleado de su oficina me recogiese los mencionados documentos, dándole el recibo de ellos, firmado, para que pudieran agregarlo al expediente. Me ofreció hacerlo, y al cabo de algunos días de ir inútilmente, concluyó diciéndome que el Sr. Alvarez había contestado que hiciera yo una solicitud pidiendo-

los y que dejara copia de ellos. ¡Qué talento tiene el Sr. General D. José Justo! ¿Cómo sacar copias para dejarlas, cuando los originales no están en mi poder?

Molesto demasiado con tal contestación, dije al Sr. Vega: “Yo veré al Sr. Presidente.” Y me contestó el Sr. Secretario Particular: “No lo vea U.” Esta contestación tan seca y tan categórica, unida á los antecedentes, han abierto mis alucindados ojos y me han hecho comprender, casi á no dudarlo, que el Sr. Presidente tiene una fuerte predisposición contra mí y que no tengo que esperar ni aún la justicia de él.

.....
Esta es mi historia en la administración del Sr. General D. Porfirio Díaz, hoy Presidente Constitucional, hasta el 24 de febrero de 1878.

A mediados de marzo, sabiendo que el Sr. Lic. D. Alfredo Chavero se hallaba algo enfermo, pasé á visitarlo, pues su padre fué compañero mío y muy amigo en el Ejército de las Tres Garantías, que hizo la Independencia en el año de 1821, bajo el mando en jefe del inmortal D. Agustín de Iturbide; su hermano D. Demetrio, compañero también en el Estado Mayor del Sr. General Santa Anna, siendo Presidente de la República en 1841; y con el mismo Sr. Lic. D. Alfredo contraí relaciones, siendo él Gobernador del Distrito Federal y yo Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Guadalupe Hidalgo, en 1871. Como su enfermedad no era grave, hablamos de varias cosas y, entre ellas,

le conté la negativa que por parte del Gobierno habían tenido las solicitudes que le había elevado, pidiendo la pensión que de derecho me correspondía, por la ley dada por el Congreso General, en 9 de diciembre de 1874; pero que estaba convencido que dichas negativas no habían sido acordadas por el C. Presidente, sino por el Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, D. José Justo Alvarez, quien profesa odio mortal á todos los individuos del antiguo Ejército, según lo tiene bien manifestado.

El Sr. Chavero me dijo entonces: "Haga U. una representación al Congreso, pidiendo su pensión, y yo me encargaré de ella." He hecho la petición, acompañada de diez y seis documentos originales, de mis servicios militares en el período de cincuenta y tres años, y ayer, 10 de abril, la presenté en la Secretaría de la Cámara de Diputados; en la misma tarde de ayer se dió cuenta con ella y pasó á la Comisión de Peticiones. Tanto el Sr. Chavero como mi bueno y antiguo amigo el Sr. General D. Manuel María Sandoval, hoy Tesorero del Congreso, me han ofrecido solemnemente hablar á todos los Diputados amigos suyos é interesarlos en el despacho favorable de mi pedido: veremos el resultado. En la misma tarde se mandó pasar á la Comisión de Peticiones, y en la del 17 á la Primera Comisión de Guerra. Esta Comisión dió cuenta á la Cámara en'

x. Aquí se trunca el original.

INDICE.

	Págs.
ADVERTENCIA.....	7
DEDICATORIA.....	11
CAPITULO I.—1798-1824.—Nacimiento y educación.— Guerra franco-española.—Traslación á la Nueva España.—Consumación de la Independencia de ésta.— Campana contra Iturbide.....	15
CAPITULO II.—1824-1825.—Asedio de San Juan de Ulúa.—Persecución á la escuadra española.—Rendi- ción de aquella fortaleza.....	23
CAPITULO III.—1824-1828.—Grado de Capitán.—Em- pleo en Hacienda.—Expulsión de los españoles.— Viaje á la Habana.—Prisión y proceso por sospechas de intentos revolucionarios en Cuba.—Libertad pro- videncial.....	36
CAPITULO IV.—1828-1838.—Accidentada travesía de la Habana á Nueva Orleans.—Se le toma por es- pía cubano.—Expedición de Barradas contra Méxi- co.—Ofrecimiento de servicios á Santa Anna.—Via- je á Veracruz.—Se establece allí como comerciante.	55
CAPITULO V.—1838-1839.—Primera guerra con Fran- cia.—Santa Anna nombra á Giménez Ayudante su- yo.—Los franceses asaltan á Veracruz.—Giménez recibe ocho heridas y Santa Anna pierde una pier- na.....	59
CAPITULO VI.—1839-1844.—Paces con Francia.—Pro- nunciamento y ejecución de Mexia.—Revolución de Jalisco.—Nuevos ascensos.—Destierro á Mata-	

le conté la negativa que por parte del Gobierno habían tenido las solicitudes que le había elevado, pidiendo la pensión que de derecho me correspondía, por la ley dada por el Congreso General, en 9 de diciembre de 1874; pero que estaba convencido que dichas negativas no habían sido acordadas por el C. Presidente, sino por el Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, D. José Justo Alvarez, quien profesa odio mortal á todos los individuos del antiguo Ejército, según lo tiene bien manifestado.

El Sr. Chavero me dijo entonces: "Haga U. una representación al Congreso, pidiendo su pensión, y yo me encargaré de ella." He hecho la petición, acompañada de diez y seis documentos originales, de mis servicios militares en el período de cincuenta y tres años, y ayer, 10 de abril, la presenté en la Secretaría de la Cámara de Diputados; en la misma tarde de ayer se dió cuenta con ella y pasó á la Comisión de Peticiones. Tanto el Sr. Chavero como mi bueno y antiguo amigo el Sr. General D. Manuel María Sandoval, hoy Tesorero del Congreso, me han ofrecido solemnemente hablar á todos los Diputados amigos suyos é interesarlos en el despacho favorable de mi pedido: veremos el resultado. En la misma tarde se mandó pasar á la Comisión de Peticiones, y en la del 17 á la Primera Comisión de Guerra. Esta Comisión dió cuenta á la Cámara en'

x. Aquí se trunca el original.

INDICE.

	Págs.
ADVERTENCIA.....	7
DEDICATORIA.....	11
CAPITULO I.—1798-1824.—Nacimiento y educación.— Guerra franco-española.—Traslación á la Nueva España.—Consumación de la Independencia de ésta.— Campana contra Iturbide.....	15
CAPITULO II.—1824-1825.—Asedio de San Juan de Ulúa.—Persecución á la escuadra española.—Rendi- ción de aquella fortaleza.....	23
CAPITULO III.—1824-1828.—Grado de Capitán.—Em- pleo en Hacienda.—Expulsión de los españoles.— Viaje á la Habana.—Prisión y proceso por sospechas de intentos revolucionarios en Cuba.—Libertad pro- videncial.....	36
CAPITULO IV.—1828-1838.—Accidentada travesía de la Habana á Nueva Orleans.—Se le toma por es- pía cubano.—Expedición de Barradas contra Méxi- co.—Ofrecimiento de servicios á Santa Anna.—Via- je á Veracruz.—Se establece allí como comerciante.	55
CAPITULO V.—1838-1839.—Primera guerra con Fran- cia.—Santa Anna nombra á Giménez Ayudante su- yo.—Los franceses asaltan á Veracruz.—Giménez recibe ocho heridas y Santa Anna pierde una pier- na.....	59
CAPITULO VI.—1839-1844.—Paces con Francia.—Pro- nunciamento y ejecución de Mexia.—Revolución de Jalisco.—Nuevos ascensos.—Destierro á Mata-	

	Págs.
moros.—Pronunciamento de Paredes.—Expulsión de Veracruz y Tampico.—Vuelta á México.....	76
CAPITULO VII.—1845-1846.—Pronunciamento de Rangel y Paredes.—Prisión de los federalistas.—Pronunciamento de éstos.—Regreso de Santa Anna.—Reincorporación de Giménez en el Estado Mayor de éste.....	89
CAPITULO VIII.—1846-1847.—Guerra con los Estados Unidos.—Fabricación de vestuario para el Ejército.—Provisión de víveres al mismo.—Ascenso y condecoración.—Varios oficiales censuran uno y otra.—Giménez se defiende.....	96
CAPITULO IX.—1847.—La prensa ataca á Santa Anna.—Giménez lo defiende.—El Gobierno interino maquina contra el primero.—Santa Anna recobra el poder.—Participación de Giménez en esto.—Compra de armas y piedras de chispa.—Los americanos ocupan la Capital.....	107
CAPITULO X.—1847-1855.—Traslación á Guanajuato.—Se retira del servicio.—Pronunciamento de Paredes.—Expedición á Sonora.—Ultima dictadura de Santa Anna.—Ascenso á Coronel.—Viaje á Yucatán.....	115
CAPITULO XI.—1856-1860.—Proyecto de un taller de vestuario y equipo militares.—Giménez es desterrado por conspirador.—Se une á los reaccionarios de Puebla.—Se le reduce á soldado raso.—Se traslada á la Habana.—Regresa y de nuevo es desterrado.—Amnistía.—Se pronuncia contra Zuloaga.—Triunfo de los liberales.....	121
CAPITULO XII.—1856-1863.—Se le da de baja en el Ejército.—Intenta unirse á los conservadores pronunciados.—Se le devuelve su grado.—Salas y Almonte no lo protegen.....	133
CAPITULO XIII.—1864.—Regreso de Santa Anna,—	

	Págs.
Bazaine manda expulsar al ex-Dictador.—Servicios de Giménez en esta ocasión.—Embarque de Santa Anna.—Giménez regresa á Guadalupe Hidalgo.....	137
CAPITULO XIV.—1864.—Llegada de Maximiliano y Carlota.—Giménez siente honda simpatía por ellos.—Solicita audiencia del Archiduque.—Trámites para ésta.—Descripción de un alabardero.—Entrevista con Maximiliano.....	151
CAPITULO XV.—1864.—Onomástico de Maximiliano.—Resultados nulos de la audiencia.—Giménez pide dinero al Archiduque.—Se instala la Subcomisión Revisora de Empleos Militares.—El Príncipe no favorece á Giménez.—Sin embargo, éste le regala una obra.....	164
CAPITULO XVI.—1864-1867.—La Subcomisión Revisora declara legales los documentos de Giménez.—Este presta servicios al Imperio.—Se frustran sus esperanzas de mejoramiento.—Se le nombra Alcalde de Guadalupe y Presidente de una junta en México.....	176
CAPITULO XVII.—1857.—Giménez queda en calidad de prisionero y es conducido á Perote.—Nobleza y generosidad del Gral. Díaz.—Peripecias del viaje.—Miseria de los prisioneros.—Giménez se traslada á Veracruz.—El último destierro de Santa Anna.....	185
CAPITULO XVIII.—1867-1868.—Otros prisioneros padecen en Veracruz y Ulúa.—Giménez se hace hostelero.—Socorre á sus compañeros de desgracia.—Regresa á México.—Vive de la caridad de sus amigos.....	199
CAPITULO XIX.—1870-1874.—Amnistiado, Giménez preside el Ayuntamiento de Guadalupe.—Progresos el municipio.—Muerto Juárez, Lerdo es Presidente.—Exclaustración de monjas y expulsión de frai-	

	Págs.
les.—Los supervivientes del Ejército Trigaraute solicitan pensión.....	212
CAPITULO XX.—1874.—Regresa Santa Anna.—Visita á Lerdo y á la Virgen de Guadalupe.—Los periódicos lo atacan y Giménez y otros lo defienden.—Su onomástico.—El Gobierno le niega sus sueldos.—Escribe sobre Churubusco.—Intenta expatriarse de nuevo.....	223
CAPITULO XXI.—1874-1876.—Merced al Gral. Diaz, los supervivientes del Ejército Trigaraute obtiene pensión.—Giménez la pide para sí.—En Puebla no logra la protección oficial.—Revolución de Tuxtepec.—Muerte de Dufoo.....	234
CAPITULO XXII.—1867-1877.—Relaciones de Giménez con el Gral. Diaz.—Escribe en defensa de éste.—Tienen ambos varias entrevistas.—Nuevamente se niega á aquél la pensión.—En audiencia Riva Palacio le ofrece empleo.....	244
CAPITULO XXIII.—1876.—Muerte de Santa Anna.—Estaba en la mayor miseria.—Su esposa no lo socorría.—Carecía de valor civil.—Conspiración de Paredes.—Insubordinación de Valencia.—Desobediencia de Alvarez.....	258
CAPITULO XXIV.—1877-1878.—Carta á Riva Palacio.—Representación y cartas al Gral. Diaz.—Encuentro con éste.—Fracaso de aquéllas.—Chavero se interesa por Giménez.....	268

LISTA DE LAS PERSONAS QUE HAN PROPORCIONADO GENEROSAMENTE DOCUMENTOS INÉDITOS PARA ESTA PUBLICACIÓN.

Sr. Ministro Lic. D. Ignacio MARISCAL. †
 Sr. Ministro Lic. D. Justo SIERRA.
 Sr. Ministro Gral. D. Manuel GONZÁLEZ Cosfo.
 Sr. Subsecretario Lic. D. José ALGARA. †
 Sr. Subsecretario Lic. D. Ezequiel A. CHÁVEZ.
 Sr. D. Ricardo ALCÉRRECA y COMONFORT.
 Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P. ANDRADE.
 Sr. Ing. D. Agustín ARAGÓN.
 Monseñor Lic. D. Joaquín J. de ARÁOZ. †
 Srita. Concepción BAZ.
 Sr. Lic. D. Maximiliano BAZ. †
 BIBLIOTECA NACIONAL de Madrid.
 Sr. Lic. D. Enrique COLUNGA.
 Sr. Lic. D. José L. COSSO.
 Sr. Dip. Lic. D. Alfredo CHAVERO. †
 Sr. Ing. D. Salvador ECHAGARAY.
 Sr. D. José ELGUERO.
 Sr. Teniente Coronel D. Martín ESPINO BARROS.
 Sr. Dip. D. Rafael GARCÍA.
 Sr. Dip. D. Daniel GARCÍA.
 Sr. D. Ignacio GARCÍA HERAS.
 Sr. Senador D. Benito GÓMEZ FARIAS.
 Sr. D. Fausto GONZÁLEZ.
 Sr. Teniente Coronel D. Manuel GONZÁLEZ (hijo).
 Sr. Senador Lic. D. Ricardo GUZMÁN.
 Sr. Lic. D. Rafael ISUNZA.
 Sr. Dip. D. Benito JUÁREZ.
 Sr. Lic. D. Mariano LARA.
 Sr. D. Luis LÓPEZ.
 Sr. Dip. Lic. D. Pablo MACEDO.
 Sr. Dr. D. Manuel MARTÍNEZ SOLÓRZANO.
 Sr. Lic. D. Emilio J. ORDÓÑEZ.
 Sr. Ing. D. Alberto J. PANI.
 Sr. Dip. Lic. D. José ROMERO.
 Sra. D.^a María SÁNCHEZ ROMÁN Vda. de GONZÁLEZ ORTEGA.
 Sr. Dip. D. Manuel H. SAN JUAN.
 Sra. D.^a María Luisa VERAMENDI Vda. de DOBLADO.

DE VENTA:

LEONA VICARIO, HEROÍNA INSURGENTE, POR GENARO GARCÍA. Con ilustraciones. 1 vol. en 12°; á la rústica, \$1.50; con pasta "amateur," \$2.00.

2ª edición considerablemente aumentada y corregida.

HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA POR BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, UNO DE SUS CONQUISTADORES. ÚNICA EDICIÓN HECHA SEGÚN EL CÓDICE AUTÓGRAFO. LA PUBLICA GENARO GARCÍA.

Aunque traducida esta obra á todos los idiomas y no obstante que se han hecho de ella más de veinte ediciones (agotadas hoy todas), no era conocida tal como la escribió el autor, porque la primera edición, impresa en 1632, sobre la cual están calcadas todas las ediciones posteriores, quedó completamente adulterada por el editor, quien suprimió folios enteros del original, interpoló otros, falsificó los hechos, varió los nombres de personas y lugares y modificó el estilo, movido ya por espíritu religioso ó de falso patriotismo, ya por sus simpatías personales y pésimo gusto literario. Ahora bien, el Sr. Presidente de Guatemala obsequió al Editor una copia exacta y completa del autógrafo, que se conserva allá, la cual ha servido para la edición que anunciamos.

A pesar de que es conocida ya ventajosamente de todo el mundo literario la Historia Verdadera escrita por Bernal Díaz del Castillo, queremos recordar aquí que don José Fernando Ramírez la llama "la joya más preciosa de la Historia Mexicana;" Robertson ha dicho de ella que es uno de los libros "más curiosos que se pueden leer en cualquier idioma;" Ingram Lockart, que "compite con cualquier obra de los tiempos modernos, sin exceptuar *Don Quijote*;" y el Gral. Mitre la ha llamado "producción única en la literatura universal, que eclipsa á todas las crónicas históricas escritas antes ó después sobre el mismo asunto."

Esta nueva edición, única y definitiva, espléndidamente impresa á dos tintas sobre excelente papel "ivoire," en dos gruesos tomos en cuarto, vale:

A la rústica.....\$ 8 00
Con elegante pasta en percalina..... 10 00

F1231

.5

G49

156711

FHRC

AUTOR

GIMENEZ, Manuel María, 1798-

TITULO 1878 ?

Memorias del coronel Manuel



JUAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

